

**TRABAJANDO
CON HOMBRES
EN LA CONSTRUCCIÓN
DE CULTURAS DE PAZ**

**EN HONDURAS
EL SALVADOR
Y GUATEMALA.**



TRABAJANDO CON **HOMBRES** EN LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURAS DE **PAZ** EN **HONDURAS** EL **SALVADOR** Y **GUATEMALA.**



*“No hay camino para la paz,
la paz es el camino”.*

Mahatma Gandhi



CON EL APOYO DE:



FINANCIADO POR:



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de Fundación Directa y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

Agradecemos la participación desinteresada de todas las personas que han hecho posible la realización de esta publicación, bien sea aportando su conocimiento experto –nuestras y nuestros informantes clave–, como prestando sus voces –las y los autores de las monografías incluidas en el Capítulo 4– o también compartiendo con mucha valentía sus experiencias de vida –las y los participantes en los talleres–, aportes todos ellos que expresan un trabajo comprometido en la búsqueda de un mundo más justo, igualitario y apacible. Mención aparte merecen **Julio González Pagés** (Coordinador de la Red Iberoamericana y Africana de Masculinidades) y todo su equipo, quienes han sido la principal fuente de inspiración e impulso de este trabajo. Deseamos expresar, igualmente, nuestra especial e inestimable gratitud a todas las personas del UNFPA que han acogido esta iniciativa como algo propio, multiplicando así su sentido, calidad y proyección: **Marcela Suazo** (Directora Regional para América Latina y el Caribe), **Luis Mora** (Exdirector Regional Adjunto para América Latina y el Caribe y actual Director de la División de Cultura, Género y Derechos Humanos del UNFPA a nivel mundial), **Elena Zúñiga** (Representante en El Salvador), **Leonor Calderón** (Representante en Guatemala), **Maritza Elvir** (Representante Auxiliar en Honduras), **Verónica Simán** (Representante Auxiliar en El Salvador), **Ana Luisa Rivas** (Representante Auxiliar en Guatemala), **Ondina Castillo** (Coordinadora de Componente de Género en El Salvador), **Luis Alcalá** (Coordinador del Proyecto de Seguridad Humana en Honduras) y, por supuesto, **Mildred Tejada** (Oficial de Comunicaciones en Honduras) y **José Roberto Luna** (Consultor en Educación y Juventud en Guatemala), quienes han sido los mejores compañeros de viaje que pudimos haber encontrado.

Madrid, España. 2012.

Publicación elaborada por

Fundación Directa
www.fundaciondirecta.org

Con la colaboración del

Fondo de Población
de las Naciones Unidas (UNFPA).

Investigación y Coordinación

M^a Ángeles Sallé Alonso
Estibaliz Infante Rodríguez

Dirección de los talleres y apoyo a contenidos

José Roberto Luna Manzanero

Colaboraciones monográficas

Julio César González Pagés

John Bayron Ochoa

Edmundo Pérez

Bienvenida Sánchez Alba

Sanne te Pas

Mildred Janeth Tejada

ÍNDICE

1. PANORAMA GENERAL: Datos y Relatos de la Violencia en el “Triángulo Norte” de América Central

1.1 La violencia en Cifras	12
1.1.1 Aproximación general	12
1.1.2 Violencia contra las mujeres: intrafamiliar y femicidios	33
1.2 Detrás de las cifras: magnitud y ramificaciones de un gran problema	46
1.2.1 Pasado de guerras y conflictos	47
1.2.2 Narcotráfico	49
1.2.3 Impunidad y corrupción	51
1.2.4 El fenómeno de las maras	54
1.2.5 Los agentes socializadores: la familia, la escuela y los medios de comunicación	58
1.3 ¿Existe algún tipo de relación entre la violencia de género y las otras formas de violencia social?	66

2. UNA REALIDAD CON AMPLIA, PERO AÚN INSUFICIENTE RESPUESTA: Políticas Públicas, Marcos de Trabajo desde la Cooperación Internacional y Experiencias en el terreno

2.1 Marco legal e Institucional	70
2.1.1 El Salvador	72
2.1.2 Honduras	80
2.1.3 Guatemala	90
2.2 Puntos en común	98
2.3 Una visión desde los Organismos Internacionales y la Cooperación Internacional	102
2.3.1 Naciones Unidas	103
2.3.2 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	105
2.4 Iniciativas y Buenas Prácticas para la acción transformadora	110
2.4.1 Proyectos dirigidos a hombres	118
2.4.2 Proyectos dirigidos a mujeres	134
2.4.3 Proyectos dirigidos a la población en general	137
2.4.4 Otros beneficiarios	174
2.5 Entidades de Trabajo para la acción transformadora	179

3. MASCULINIDADES, VIOLENCIA Y CULTURAS DE PAZ: Un abordaje conceptual y metodológico hacia una paz profunda y duradera basada en el desarrollo humano

3.1 Una lectura sobre la doble cara de la violencia y la paz, basada en las identidades y los roles de género	196
3.1.1 De la violencia a la paz, haciendo la ruta entre el macho y el hombre	197
3.1.2 Una visión desde “la otra mitad”: integrando la óptica de las mujeres	216
3.2 Los talleres de “Paz en las Casas, Paz en las Calles”: en qué consistió la experiencia y cuál fue su enfoque	225
3.2.1 El proceso	225
3.2.2 Diseño metodológico	226
3.2.3 Desarrollo de los talleres “Paz en las Casas, Paz en las Calles”	228

4. LÍNEAS PARA LA ACCIÓN

4.1 Rutas hacia la paz: líneas de acción para construir activamente la paz con los hombres	248
4.1.1 La imperiosa necesidad de innovar las miradas sobre la violencia y la paz	249
4.1.2 Algunos ingredientes indispensables en las agendas a favor de la paz en las casas y en las calles	251
4.2 Aproximaciones monográficas	268
4.2.1 Educación	268
4.2.2 Deporte y música	281
4.2.3 Comunicación	288
4.2.4 Salud	298
4.2.5 Trabajo Social	311

5. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

5.1 Bibliografía	328
5.2 Webgrafía	333

PRÓLOGO

La situación de violencia generalizada que se vive en los países centroamericanos que constituyen el llamado “Triángulo Norte”, conformado por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, hace necesaria la búsqueda de nuevas soluciones y estrategias que contribuyan a enfrentar un problema tan complejo, no solamente desde las consecuencias más visibles sino también desde sus causas más profundas. Para ello, requerimos conocer con mucho mayor detalle lo que está sucediendo, reflexionar acerca de los motivos que lo propician y, finalmente, proponer las alternativas que contribuyan a resolver la problemática.

Aportar un granito de arena en esta tarea es lo que pretende la publicación que presentamos, fruto del proyecto “**Paz en las Casas, Paz en las Calles**” que, bajo la coordinación de **Fundación Directa** y, contando con la participación de la **Red Iberoamericana y Africana de Masculinidades (RIAM)** y con el auspicio de la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)**, ha apoyado desde sus inicios el **Fondo de Población de las Naciones Unidas**.

Con el compromiso de contribuir al abordaje de la temática de la violencia en Centroamérica, el proyecto y la publicación reflexionan en torno al hecho de que los principales protagonistas de la violencia, en cualquiera de sus formas, son generalmente hombres. Ante esta realidad, se requiere investigar hasta qué punto **la construcción social de las identidades y las relaciones de género** representan un factor clave en la existencia de diferentes tipos de violencia cuyos extremos más visibles son la violencia social y la violencia de género.

En ese sentido, una de las estrategias más adecuadas para alcanzar la paz es la ruptura de las prácticas cotidianas que conducen a la violencia que los hombres ejercen hacia sí mismos, hacia las mujeres, hacia otros hombres e incluso, hacia el propio medio; o sea, en la modificación de los patrones socioculturales existentes; ya que, siendo la violencia un fenómeno sociocultural, ésta se aprende y se desaprende.

Ésta es precisamente la hipótesis de la que parte esta publicación, cuya esencia comparte la necesidad de trascender las actuales dicotomías (masculino/femenino; privado/público; individuo/sociedad) que respaldan un mundo dividido para propiciar la construcción de una cultura inclusiva de la paz con y desde los hombres, en la que podemos trabajar individual y responsablemente en el seno de nuestras familias y comunidades. Siendo así contribuiremos a la máxima que mejor define nuestros tiempos, “piensa globalmente, actúa localmente”.

MARCELA SUAZO

Directora para América Latina y el Caribe, Fondo de Población de las Naciones Unidas

PRESENTACIÓN

El presente estudio parte de un proceso de investigación y análisis basado en la revisión de fuentes bibliográficas y estadísticas, así como de la aportación —mediante la cumplimentación de cuestionarios abiertos— de personas vinculadas a la temática abordada.

Dirigido a entidades de trabajo en ámbitos relacionados con la igualdad, la prevención de la violencia y el tratamiento de la misma, así como a personas interesadas en la materia, el estudio se divide en **cuatro capítulos** en los que se aborda la problemática de la violencia desde diferentes perspectivas.

En el primer capítulo se expone un **panorama general**, reforzado con datos estadísticos, de las distintas formas de violencia presentes en Honduras, Guatemala y El Salvador. La violencia contra las mujeres presenta un análisis propio en el que se considera la violencia privada (intrafamiliar) y pública (femicidios). El capítulo se completa con un abordaje de las principales causas que potencian y facilitan la aparición de la situación descrita. Un listado de factores explicados en apartados que, sin embargo, se entremezclan y relacionan al estilo de una espiral. Por último, el tercer apartado de esta primera parte, analiza la idea central de la publicación que nos ocupa: la relación entre la violencia de género y otras formas de violencia social como las caras de una misma moneda.

Tras la explicación de lo que está pasando, el capítulo dos afronta la cuestión de **lo que se está haciendo** tanto desde el punto de vista institucional —marco legal— como sobre el terreno —iniciativas y buenas prácticas para la acción transformadora—. Todo ello sin olvidar el papel de los organismos internacionales y de cooperación así como las entidades de trabajo en los países objeto de estudio o en otras regiones de América Latina.

Por su parte, el tercer apartado materializa el trabajo realizado en el proyecto que ha dado lugar a esta publicación. Responde a la cuestión de **lo que se ha hecho y a la metodología de trabajo seguida**. Un apartado en el que también se reflexiona sobre la violencia y la paz desde la perspectiva de género y en el que se incluye una visión desde lo femenino. ¿Cómo se sienten las mujeres? ¿Qué aspectos han de enfrentar en lo que respecta a las desigualdades? ¿En qué ámbitos se vislumbra?

El cuarto y último capítulo plantea las **posibles líneas de acción** resultantes del análisis previo y la experiencia práctica de los talleres realizados. **¿Qué se puede hacer?** Las diferentes líneas identificadas, cada una de las cuales se proponen desde la acción compartida del trabajo con los hombres, plantean el objetivo de avanzar hacia la paz con la cautela de la dificultad que este camino supone. Finaliza el capítulo con la aportación de cinco artículos elaborados por personas vinculadas a la temática que han participado en la publicación, compartiendo su conocimiento en el objetivo que nos ocupa. Cinco monográficos que abordan el trabajo de prevención —educación para la paz, prevención del VIH/SIDA— con otros campos de actuación en los que el género no debe olvidarse —comunicación y música/deporte— sin olvidar el trabajo con las personas agresoras —trabajo social y masculinidades—. Puntos de vista de personas expertas que ayudarán a vincular el marco conceptual en experiencias concretas de trabajo.

Esperamos y deseamos que esta publicación se traduzca, de alguna manera, en una pequeña aportación para enfrentar la terrible lacra de la violencia, tanto en la región como más allá del tiempo y espacio donde ésta se manifieste.

Por último, y antes de entrar en materia, le invitamos a visualizar el vídeo de sensibilización realizado en el marco del proyecto, otro de los materiales resultantes del trabajo llevado a cabo:

<http://www.youtube.com/watch?v=6i5AkkQcdKE&feature=plcp>

1

PANORAMA GENERAL: Datos y Relatos de la Violencia en el “Triángulo Norte” de América Central.

Estibaliz Infante Rodríguez y M^a Ángeles Sallé Alonso.

1.1

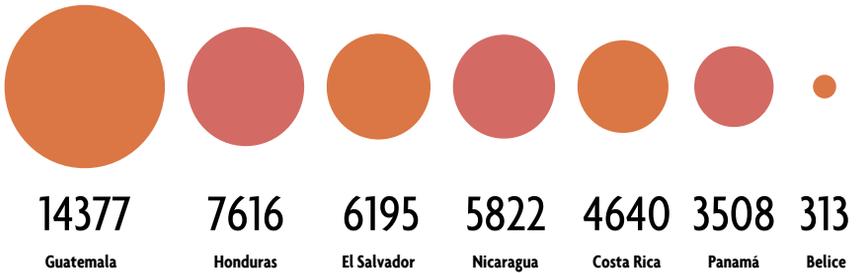
La violencia en Cifras

1.1.1 Aproximación general

Centroamérica es una subregión del continente americano formada por siete países independientes (Guatemala, Honduras, Nicaragua, Belice, Panamá, Costa Rica y El Salvador) que conecta América del Norte con América del Sur. En 2010, último año con datos consolidados para todos los países, la región contaba con una población de **42.470.000 personas** en la que **Guatemala, Honduras y El Salvador** (por este orden) concentran los mayores porcentajes de población respecto al conjunto, representando **dos tercios (el 66,37%) de la población total de Centroamérica**. De ellos, el más densamente poblado, no solo de América Central sino del continente americano, es El Salvador, país con una extensión nacional de 21.040.79 Km² y una densidad poblacional que pasó de 104 habitantes por kilómetro cuadrado en 1950 a 294 en 2010 (ISDEMU, 2011).

Población Total (en miles) por Países en América Central. 2010.

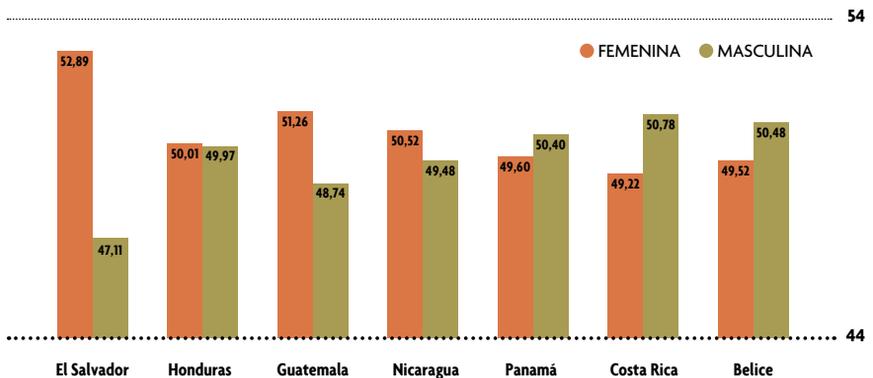
Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana de la OEA. Elaboración Propia



En el análisis de la población por sexos podemos observar, tal y como muestra la siguiente gráfica, una distribución bastante equitativa, resaltando el caso de **El Salvador**, país en el que el porcentaje de población femenina supera en casi **seis puntos** (5,78) al de la población masculina. Entre las causas podríamos citar, como veremos en otros apartados, la masiva emigración de hombres, jóvenes y adultos hacia México y EE.UU en busca de trabajo y mejores condiciones de vida. Hipótesis confirmada por fuentes como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quien especifica que *“el índice de masculinidad viene descendiendo en El Salvador desde 1970 (...) tendencia que se verá reforzada en los próximos años debido a fenómenos como el de las migraciones”* (PNUD, 2010: 40). En el caso contrario se sitúa Costa Rica, con una población masculina 1,55 puntos mayor que la femenina.

Porcentaje de población de Centroamérica por País y Sexo. 2010.

Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana de la OEA. Elaboración Propia



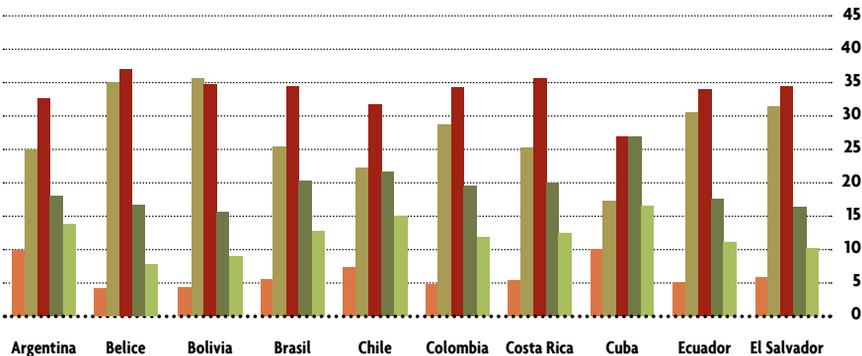
Los países centroamericanos se caracterizan, además, por disponer de una **población joven** con porcentajes de población juvenil respecto al total de más del 20%, —a excepción de Panamá (17,33%) y Costa Rica (18,38%)—. Para comprender la representatividad de este dato podemos establecer una comparativa con España, país con una población similar a la que agrupan los siete países de Centroamérica. El porcentaje de población juvenil¹ en España en 2010 era del 10,63%, casi siete puntos de diferencia con Panamá, el país centroamericano con **menor tasa de población juvenil**. O lo que es lo mismo, España supone menos de la mitad del porcentaje de representación ostentado por Honduras (21,31%) o Nicaragua (21,42%).

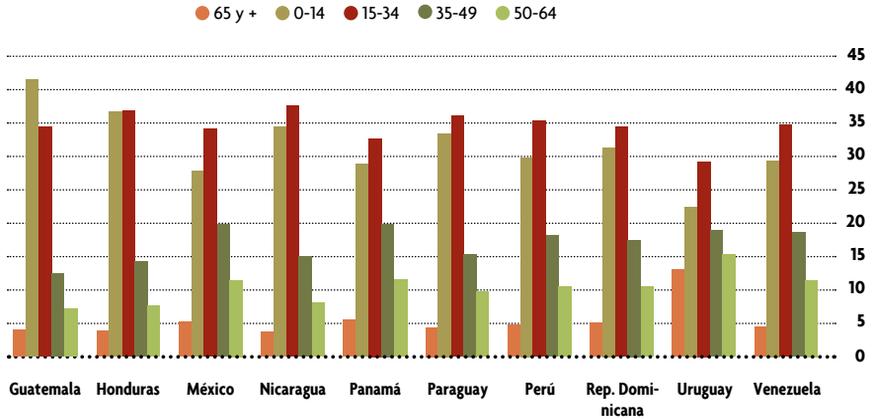
La siguiente gráfica muestra la distribución de la población de América Latina por grupos de edad y países, de acuerdo a los datos aportados por el **Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe**, elaborado por la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**. Tal y como puede observarse, los seis países con mayores tasas de población entre los 15 y 34 años son, por este orden, **Nicaragua (37,7%)**, **Belice (37%)**, **Honduras (36,9%)**, **Paraguay (36,15%)**, **Costa Rica (35,7%)** y **Perú (35,4%)**, (nótese que cuatro de los seis países de la lista son centroamericanos). Sin embargo, las variaciones con el resto de países de América Central son más bien mínimas. Guatemala, con una tasa del 34,5%, y El Salvador, con el 34,6% de población entre los 15 y 34 años ocupan el noveno y décimo lugar (compartido con Brasil y República Dominicana) de los 20 países comparados.

1. Entendida ésta como el grupo poblacional comprendido entre los 15 y los 24 años.

Distribución de la población en porcentajes por grupos de edad. Año 2010.

Fuente: Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe, CEPAL. Elaboración Propia.





En lo que respecta a la población juvenil, cabe mencionar que la previsión de la CEPAL referida a la situación demográfica de los países de América Latina y el Caribe para el año 2020 presagia un descenso de población joven en los países que se sitúan a la cabeza, a excepción de **Guatemala** y **El Salvador**, quienes presumiblemente aumentarán en 1,6 y 0,7 puntos sus tasas actuales. **Honduras**, por su parte, permanecerá con una variación al descenso prácticamente insignificante (de 0,1 puntos). De estos datos puede deducirse que **el triángulo norte de Centroamérica es y seguirá siendo predominantemente joven**. Realidad con una doble lectura, *“por una parte, la juventud de la población actual facilita la renovación generacional en los ámbitos productivos y de la sociedad en general. Sin embargo este “bono demográfico” también plantea un reto en materia de atención a la juventud”* (IS-DEMU, 2011: 31). Este desafío, en parte, tiene que ver con las oportunidades y condiciones laborales. Si bien es cierto que muchos jóvenes están empleados, las condiciones en las que trabajan suelen ser a menudo precarias, lo cual representa un notable freno a la configuración de sus proyectos vitales, a sus aprendizajes y a una inserción plena en la vida económica y social.

En 2010, según datos del anuario estadístico de la CEPAL, un 43% de jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años participaban en la actividad económica de El Salvador, cifra que ascendía al 46,5% en el caso de Honduras para el mismo periodo. Guatemala, por su parte, cuenta con un 59,2% de jóvenes en la edad señalada ocupados para el año 2006, dato más actualizado. Muchos de estos jóvenes han de compatibilizar su faceta como trabajadores con la que le correspondería como estudiantes, sobre todo en el intervalo de edad comprendido entre los 15 y los 19 años. Según datos del **Observatorio La-**

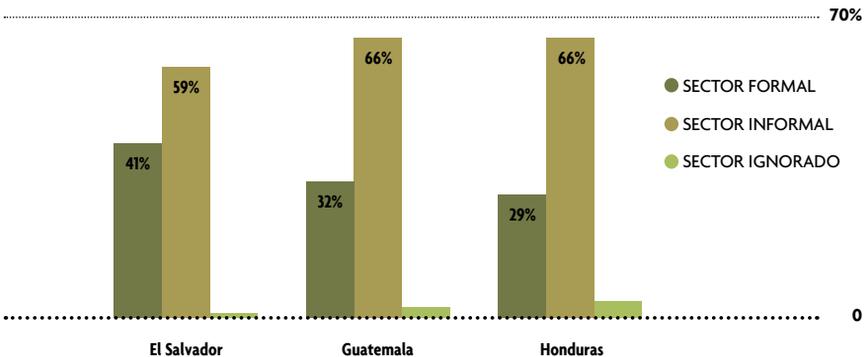
boral de Centroamérica y la República Dominicana (OLACD), en 2008 un 9% de los jóvenes de El Salvador, trabajaba y estudiaba al mismo tiempo. Cifra que asciende al 15,1% en el caso de Guatemala y que se sitúa en el 8,1% de representación en el caso hondureño. Esta “doble jornada” obligada por las condiciones socioeconómicas de sus familias, posiciona a los jóvenes en una situación de vulnerabilidad no sólo social sino también laboral, ya que la necesidad les convierte en las víctimas de un mercado de trabajo asociado al predominio del subempleo y la ocupación en el sector informal, como pasamos a analizar.

Centroamérica destaca, en primer lugar, por un predominio de la población ocupada en el **sector informal**, entendiendo a éste como el conjunto que agrupa a empleados en microempresas, quienes se emplean por cuenta propia —como opción obligada ante la falta de trabajo asalariado—, el trabajo familiar no remunerado —que como es sabido afecta principalmente a la población femenina— así como las y los trabajadores del servicio doméstico.

La alta ocupación en el sector informal es una condición compartida por los tres países a los que hace referencia este informe. La siguiente gráfica, elaborada a partir de los datos del **Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana**, muestra cómo en algunos casos (véase El Salvador) la ocupación del sector informal **duplica a la del sector formal**. Una parcela representada por trabajadores de pequeñas, medianas y grandes empresas, patronos, y población ocupada en el sector público quienes poseen, además de unos ingresos fijos y superiores, unas condiciones de trabajo dotadas de mayor seguridad y estabilidad.

Distribución de la población ocupada por tipo de sector en 2008. Elaboración propia.

Fuente: Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana

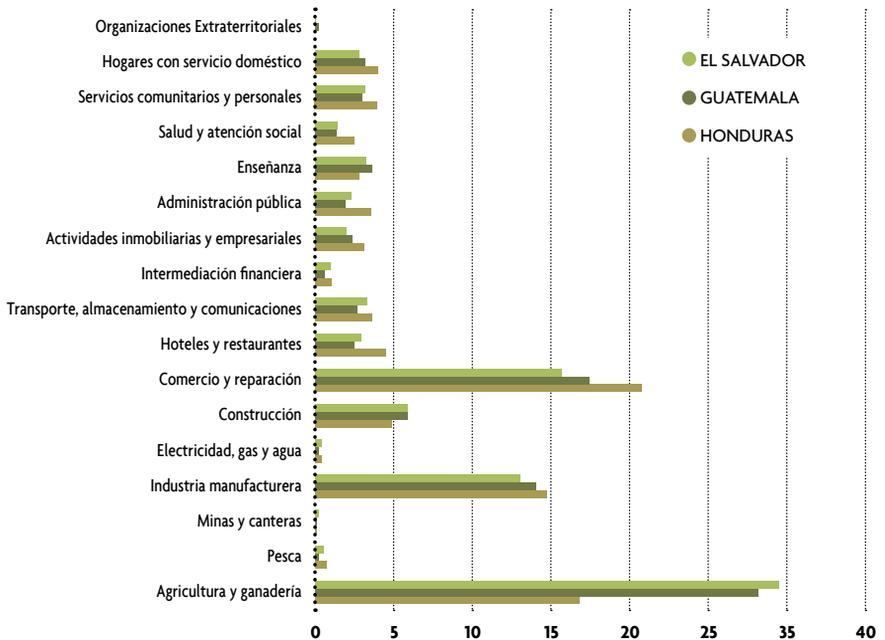


La precariedad laboral representada en ocupaciones del sector informal, salarios bajos e inseguridad y desprotección social es una de las preocupaciones manifiestas por la **Organización Internacional del Trabajo** quien expone que “en América Latina y El Caribe seis de cada diez jóvenes que consiguen trabajo sólo tienen acceso a empleos informales”.

Desde la **perspectiva sectorial** destaca la supremacía de tres sectores sobre el conjunto: el sector agrícola y ganadero, la industria manufacturera y el sector del comercio.

Distribución de la población activa por sectores de ocupación. 2008.

Fuente: Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana. Elaboración propia.

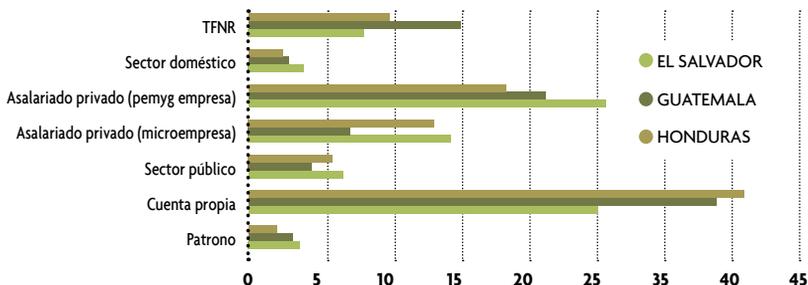


El predominio de trabajadores/as en el sector del comercio y la reparación es debido, en parte, al amplio número de éstos y éstas cuya economía de subsistencia se basa en la creación de pequeños negocios familiares dedicados a la venta o reparación de artículos. Hipótesis que también es validada por otro tipo de análisis como el realizado para conocer las categorías ocupacionales de la población trabajadora. De acuerdo a los datos del Observatorio, y tal y como

muestra la siguiente gráfica, el mayor porcentaje de población se encuentra empleada por cuenta propia, a excepción de El Salvador cuya representación es superada por los asalariados privados.

Porcentaje de población ocupada por sector institucional. 2008.

Fuente: Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana. Elaboración Propia.



La alta ocupación por cuenta propia es uno de los asuntos tratados en el Panorama Laboral 2011 de América Latina y El Caribe elaborado por la **Organización Internacional del Trabajo**. “Un desafío importante que enfrenta América Latina en materia de trabajo decente se refiere a la alta proporción de trabajadores por cuenta propia y trabajadores auxiliares en el empleo total. Este es un indicador adoptado por las Naciones Unidas para el seguimiento de la meta 1B de los objetivos de desarrollo del milenio, que plantea lograr pleno empleo productivo y trabajo decente para todos, incluyendo a mujeres y jóvenes. Uno de los indicadores de esta meta considera que existen progresos hacia el trabajo decente en la medida en que se logra reducir al mínimo el empleo de trabajadores por cuenta propia y trabajadores auxiliares, dado que estos suelen tener un trabajo precario, sin seguridad social y con bajos ingresos” (OIT, 2011: 43).

Para la población juvenil, el empleo por cuenta propia plantea algunas dificultades añadidas: una mayor dedicación de tiempo al negocio en detrimento de otras actividades propias de su edad (ocio, estudios, formación, etc) o la necesidad de reunir el capital inicial para su constitución.

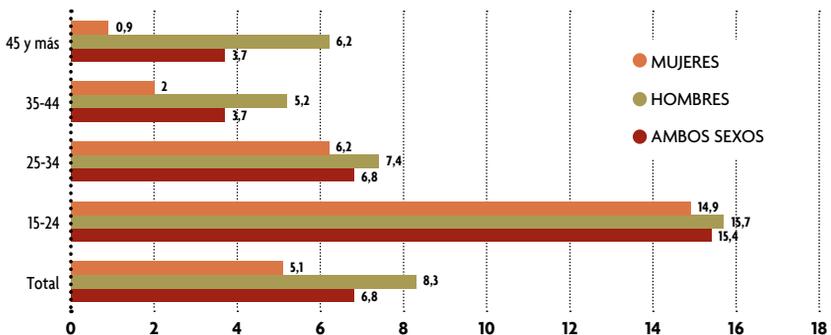
Avanzando en el análisis de la situación laboral corresponde ahora centrarse en los datos sobre **desempleo** y, en concreto, en lo que respecta al **desempleo juvenil**. Pese a que, tal y como anunció en agosto de 2010 la Organización Internacional del Trabajo (OIT), “el desempleo juvenil ha alcanzado el nivel más alto en la historia”, el efecto que produce en las sociedades en las que se desarrolla —aunque siempre negativo— depende, en gran medida, del resto de condiciones socioeconómicas que lo caracterizan. Así, en países con una alta tasa de pobreza

nacional, el desempleo en conjunto y en concreto el existente entre la población más joven significa, cuanto menos, perpetuar el ciclo de pobreza y la falta de oportunidades presentes en estas sociedades, contribuyendo además a truncar los proyectos de vida en un momento decisivo y a edades muy tempranas.

Según datos del Anuario Estadístico de la CEPAL de 2011, la **tasa anual media de desempleo en 2010 fue del 6,8% en El Salvador**, del **4,8% en Guatemala** y del **6,5% en Honduras**. El problema surge cuando se analiza esta situación por grupos de edad. Para ello, acudimos a los datos publicados por el mismo anuario en lo que respecta a la tasa de desempleo abierto urbano², en la que encontramos que en países como **El Salvador** el porcentaje de población entre los 15 y 24 años en paro duplica los porcentajes del resto de grupos. Una situación que, por otro lado, afecta de forma similar a hombres y mujeres.

Tasa de Desempleo abierto urbano en El Salvador por sexos y grupos de edad. 2010.

Fuente: Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe, CEPAL. Elaboración Propia.

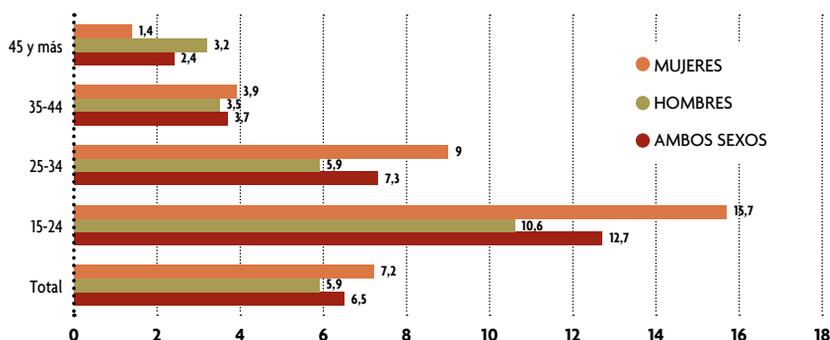


El caso de **Honduras** es muy similar. Los datos más actualizados, referidos al año 2010, muestran una tasa total del **6,5%** en la que el grupo de población comprendido entre los 15 y 24 años supone una tasa del **12,7%**. Por sexos, Honduras cuenta con un mayor peso de población desempleada femenina si lo comparamos con El Salvador, tal y como puede verse en la gráfica.

2. Esta información proviene de la encuesta de hogares. El indicador resulta del cociente entre la población desocupada urbana de 15 años y más, por grupos de edad y sexo, y la Población Económicamente Activa y Urbana de 15 años y más, por los grupos de edad y sexo, respectivos. Este es un indicador representativo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que mide la tasa de desempleo juvenil entre 15 y 24 años de edad. Aunque el indicador se visualiza en la estructura, no forma parte de la lista oficial de los indicadores de los ODM, vigente a partir de enero de 2008. Sin embargo, la CEPAL ha considerado relevante mantener un indicador complementario para monitorear la meta 1B, debido a la persistente necesidad de "elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo".

Tasa de Desempleo abierto urbano en Honduras por sexos y grupos de edad. 2010.

Fuente: Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe, CEPAL. Elaboración Propia.



Por su parte, **Guatemala** ofrece tasas de desempleo total del 2,7% y una tasa juvenil del 5,4% para ambos sexos, valores por debajo de los anteriores países. Bien es cierto que los datos se corresponden al año 2006 (el más actualizado), y por tanto no son comparables con los de El Salvador u Honduras.

A los niveles de desempleo y las condiciones del trabajo precario en Centroamérica hay que sumarle —en tanto que una de sus consecuencias más aplastantes— los datos relacionados con la **tasa de pobreza**. Una información dispersa y poco homogénea que imposibilita la comparación entre países. De hecho, en función de la fuente a la que acudamos, la información varía susceptiblemente. Por ejemplo, de acuerdo a las estadísticas más actualizadas proporcionadas por el **Observatorio de Seguridad Ciudadana** de la Organización de Estados Americanos (OEA), en países como Guatemala u Honduras las tasas de pobreza rebasan el 50%, es decir, **más de la mitad de la población vive por debajo de la línea de pobreza nacional**. En concreto, la tasa de pobreza se situaba en el 50,7% (Honduras; 2004), el 51% (Guatemala; 2006) y el 25,7% (El Salvador; 2009). Sin embargo, otras fuentes, como el **Anuario de Estadísticas de América Latina y El Caribe** de 2011, establecen que el porcentaje de personas en situación de pobreza en Guatemala, en el año 2006, era del 54,8% (casi cuatro puntos más de lo señalado por el Observatorio de la OEA). Según esta fuente, los diez países más empobrecidos de América Latina son:

Anuario de Estadísticas de América Latina y El Caribe (CEPAL).

PAIS	AÑO	TASA
HONDURAS	2010	67,4%
NICARAGUA	2005	61,9%
GUATEMALA	2006	54,8%
PARAGUAY	2010	54,8%
BOLIVIA	2007	54%
EL SALVADOR	2010	46,6%
COLOMBIA	2010	44,3%
REPÚBLICA DOMINICANA	2010	41,4%
ECUADOR	2010	39,2%
MÉXICO	2010	36,3%

En cifras absolutas, **6.625.891 habitantes de Guatemala** viven en condiciones de pobreza, de los cuales el **30% son considerados “pobres extremos”** (Instituto Nacional de Estadística de Guatemala). Del total de necesidades básicas insatisfechas el **hacinamiento**, con un 35,6% de representación, es el mayor indicativo de pobreza en la región guatemalteca seguido del **servicio sanitario**, con un 25,9%.

En el caso de Honduras, un país de 7.621.000 de habitantes, el **67,4% de tasa de pobreza** supone que unos **5.136.554 de hondureños y hondureñas** poseen unos ingresos inferiores al doble de una canasta básica de alimentos³.

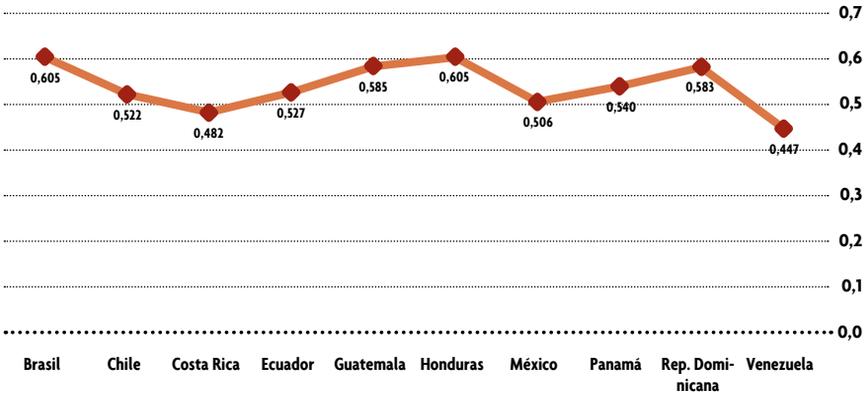
El caso de El Salvador varía susceptiblemente al de sus vecinos. En función de la fuente consultada, su tasa de pobreza varía del 46,6% en 2010 (dato más actualizado procedente del Anuario de Estadísticas de la CEPAL) al 25,77% en el año 2009 (según el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la OEA). La enorme variación en la tasa de pobreza de El Salvador de un año a otro manifiesta la falta de homogeneización de datos y las diferentes metodologías empleadas para el estudio de las variables tratadas. No obstante, tanto en un caso como en otro, e incluso acudiendo al porcentaje más elevado, sucede que El Salvador presenta una situación algo más “aventajada” respecto a Honduras y Guatemala. Como es sabido, *“El Salvador ejerce cierto liderazgo entre los países del denominado C4 —El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua—, a los que, en general, aventaja en indicadores económicos y sociales”* (Oficina Técnica de Cooperación y Ministerio de Asuntos Exteriores de El Salvador, 2010: 8).

3. Información extraída de las notas técnicas redactada por la CEPAL para la explicación de los datos y estadísticas recogidas en su Anuario.

Considerando lo anterior, acudimos al **coeficiente Gini**, el indicador utilizado para medir la desigualdad de ingresos *per cápita* de los hogares en el mundo. Su valor está representado por un número que varía entre el cero (menos concentrados están los ingresos, es decir, mejor o más igualitaria es su distribución) y el uno (mayor concentración y, por ende, mayor desigualdad). Teniendo en cuenta que el dato más actualizado para Guatemala corresponde al año 2006, hemos acudido al conjunto de países con información para ese año con el objetivo de poder comparar los valores. El siguiente gráfico permite la comprensión de los datos en conjunto.

Coeficiente GINI de Países de América Latina en 2006.

Fuente: Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe 2011. Elaboración Propia.



Nuevamente, **Honduras y Guatemala** evidencian los índices de desigualdad más elevados. El primero, junto a Brasil, se sitúa a la cabeza de los países con mayor desigualdad de ingresos, con un índice GINI de 0,605. Le sigue Guatemala (0,585) y a muy poca distancia República Dominicana (0,583). Por su parte, El Salvador (cuyo dato para el año de consulta ha sido extraído de su Informe de Desarrollo Humano al carecer de dicha información en la fuente analizada), presenta un índice de 0,48 que, en comparación con los del resto de países, manifiesta una posición más igualitaria en lo que respecta al reparto de ingresos. El índice Gini, por tanto, refuerza la posición líder de El Salvador respecto a otros países centroamericanos como son Honduras, Guatemala o Nicaragua, cuyo único dato conocido hace referencia al año 2005 y se corresponde con un índice Gini del 0,532. “En un análisis más detallado se constata

que las migraciones y las remesas probablemente han tenido una incidencia todavía mayor en la reducción de la desigualdad en la distribución del ingreso en El Salvador” (PNUD, 2010: 269). Ya que, si al calcular el índice Gini se excluyen las remesas del total de ingresos familiares, el valor de este coeficiente es más alto.

Otro de los indicadores utilizados a nivel mundial para analizar el desarrollo de los países es el **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este indicador se calcula midiendo tres aspectos básicos: **disfrutar de una vida larga y saludable** (midiendo variables como la esperanza de vida al nacer), el **acceso a la educación** (valorando la tasa bruta de matriculación y la tasa de alfabetización) y el **nivel de vida digna** (calculando la PIB per cápita). Se trata, por tanto, de una forma más de acercarnos a medir el bienestar y la calidad de vida de un país. Si bien es cierto que no se trata de una fórmula que considere las múltiples variables existentes a la hora de medir la pobreza de un país, al menos comprende una medida homogénea en la que se han considerado las mismas características para su determinación. Según el Informe de Desarrollo Humano de 2011, de los 187 países presentados, El Salvador ocupa el puesto 105 (0,674), Honduras el 121 (0,625) y Guatemala el 131 (0,574), situándose todos ellos en un coeficiente por debajo del total mundial (que representa un índice del 0,682) y en el grupo de los considerados países con un **Índice de Desarrollo Humano Medio**.

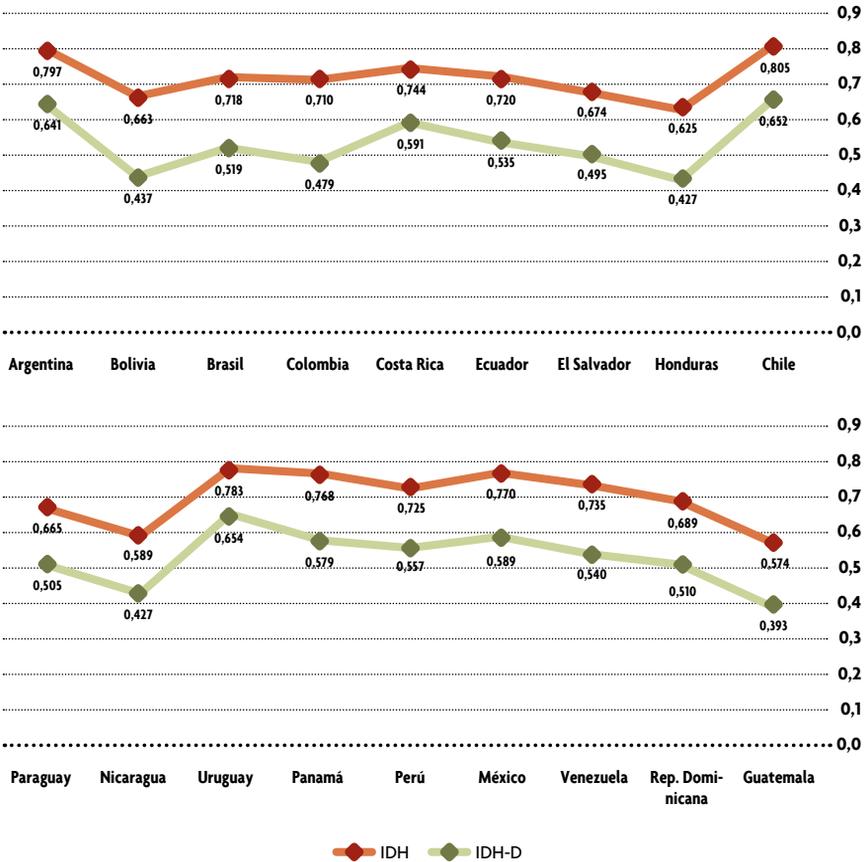
El Índice de Desarrollo Humano también es estudiado analizando diferentes variables que son tenidas en cuenta como referencia para ajustar el IDH general. Así, el **IDH ajustado por la Desigualdad (IDH-D)** ajusta el valor del IDH según la desigualdad en la distribución de cada una de las dimensiones tenidas en cuenta para su cálculo. “El IDH-D, por tanto, da cuenta de las desigualdades en las dimensiones del IDH ajustando el valor promedio de cada dimensión según su nivel de desigualdad. El IDH-D será idéntico al IDH si no hay desigualdad entre las personas, pero **mientras mayor sea la desigualdad menor será el valor del IDH-D**, y por lo tanto, mayor la brecha con el IDH. En este sentido, el IDH-D es el nivel real de desarrollo humano (considerando las desigualdades), mientras que el IDH puede considerarse como el índice de desarrollo humano “potencial” que podría lograrse de no haber desigualdad” (PNUD, 2011b: 187).

Considerando lo anterior, hemos calculado ambos índices para los países de América Latina en el año 2011 con el fin de comprobar en qué medida la desigualdad afecta al IDH general. Tal y como puede verse en la siguiente gráfica todos los países, sin excepción, muestran un nivel de desarrollo inferior condicionado por las desigualdades existentes. Pese a que en conjunto

la situación parezca similar para todos los países representados, se pueden extraer varias conclusiones. En primer lugar, teniendo en cuenta que cuanto más se acerque el IDH a cero existe menor desarrollo, podríamos decir que **Guatemala, Nicaragua y Honduras** (por este orden y considerando ambos índices) presentan los índices más bajos respecto al resto de países latinoamericanos. De ellos, **Honduras** es el que mayor diferencia de IDH respecto al IDH-D presenta, luego es el país que **mayor desigualdad manifiesta respecto a los que menor índice de desarrollo ostentan**.

Índice de Desarrollo Humano (IDH) e Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad (IDH-D) en América Latina. 2011.

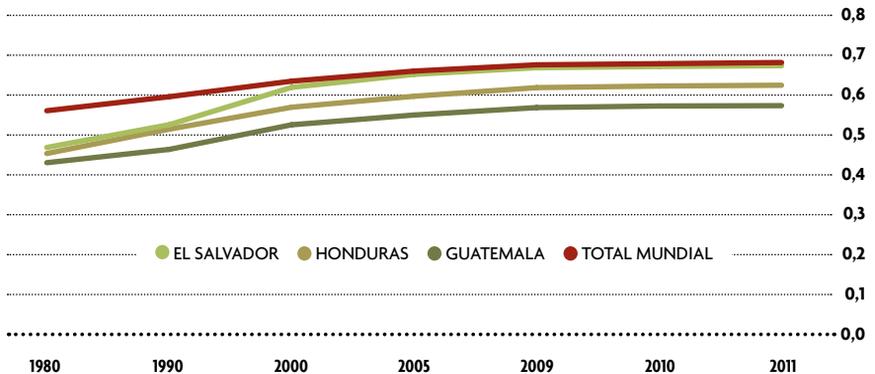
Fuente: Informe de Desarrollo Humano 2011, PNUD. 2011.



No obstante, cabe mencionar que en el análisis de este índice en un histórico de años (1980-2011) tanto Honduras como Guatemala (incluso El Salvador) han ido aumentando sus índices y, por tanto, su nivel de desarrollo. Una vez más, siguiendo la tónica de variables anteriores, El Salvador, es el más aventajado de los tres países analizados y a lo largo de los años se va acercando cada vez más a la media mundial. En el lado opuesto, Guatemala sigue siendo el país más desfavorecido, con índices de desarrollo humano por debajo de la media mundial y de sus dos países vecinos.

Evolución del Índice de Desarrollo Humano (IDH) por años en Honduras, Guatemala y El Salvador.

Fuente: Informe de Desarrollo Humano 2011, PNUD. Elaboración Propia.



Estrechamente vinculado con los altos niveles de pobreza y desigualdad existentes en los países objeto de estudio tenemos que hablar de la **población emigrante**.

En el caso de **El Salvador**, según el Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno, en junio de 2010 se estimaba que había **más de tres millones de salvadoreños** residiendo en el exterior, lo cual representa cerca del 40% de su población. Ante la falta de estadísticas sistemáticas sobre migraciones internacionales, acudimos a las fuentes bibliográficas disponibles. Así, en un estudio elaborado por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe se expone que la emigración a EE.UU representa una fuga laboral del orden del 25% de la fuerza de trabajo del país, es decir, prácticamente **una de cada cinco** trabajadoras y trabajadores salvadoreños han emigrado a los Estados Unidos (CEPAL, 2011). En el caso de Honduras y Guatemala, “*los trabajadores migrantes en*

Estados Unidos representan entre el 10% y el 12% de la fuerza de trabajo de sus respectivos países de origen” (CEPAL, 2011: 294), una cifra que, aunque menor, no deja de ser representativa. Cabe mencionar que en las cifras anteriores solo se incluyen a los inmigrantes de EE.UU lo que significa que si tomásemos en cuenta además a los migrantes que deciden instalarse en otros países (especialmente europeos), estos porcentajes serían aún más elevados.

Íntimamente ligado a la emigración centroamericana tenemos que hablar de las remesas. El flujo de remesas provenientes de los salvadoreños en el exterior hace cuarenta años era prácticamente nulo, pero hoy representa cerca del 16% del PIB. Además, en las últimas dos décadas éstas han crecido a una tasa anual de casi el 8% (PNUD, 2010), lo cual manifiesta la importancia de la emigración en el país salvadoreño. Otras fuentes estiman que la mayor forma de ingresos del país tiene su origen en el total de remesas enviadas por la población salvadoreña residente en el exterior. Según el **Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de El Salvador**, en 2009 los salvadoreños y salvadoreñas enviaron en concepto de remesas familiares cerca de **tres mil quinientos millones de dólares**. La contribución fiscal de los hogares receptores de remesas en concepto de IVA asciende a los 431.1 millones de dólares; equivalente al 28,6% de la recaudación total del IVA en El Salvador.

En el caso de **Guatemala** se estima que en 2009 un total de **1.365.400 habitantes residían en el extranjero**, la mayor parte hombres (70,5%) quienes envían una cifra aproximada de 440 millones de dólares americanos a la región (PNUD, 2011).

Por último, en **Honduras**, la importancia de la emigración es tal que el Informe de Desarrollo Humano 2006 (último año disponible) elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo le dedica un capítulo propio, “*Capítulo 6, emigración y ciudadanía social: el éxodo a la potenciación de la ciudadanía social*”. En él se confirma hasta qué punto el volumen de remesas puede considerarse como un indicador para medir el nivel de la emigración en un país. “*El comportamiento de las remesas confirma el extraordinario crecimiento emigratorio. En 1990 ingresaron 52 millones de dólares por este concepto, y para 2005 esta cantidad se habría multiplicado por veinticinco. Según estimaciones del Banco Central de Honduras, su monto para 2005 sería de, aproximadamente, 1,300 millones de dólares*” (PNUD, 2006: 152).

Sin embargo, la existencia de la emigración conlleva problemas de gran importancia, como la amenaza al proceso de desarrollo interno, la marcha de una fuerza laboral que debilita la capacidad productiva nacional, la desarti-

culación social y familiar o el alto número de personas deportadas (a menudo jóvenes) que son vistas, por la población, como un sector conflictivo. *“Aunque las estadísticas no lo confirman, los deportados son representados como elementos nocivos para la sociedad salvadoreña: miembros de las “maras” y delincuentes”* (CEPAL, 2011: 341).

En cuanto a las deportaciones, según la Dirección General de Migración del Gobierno de El Salvador, desde el 1º de enero hasta el 30 de noviembre de 2011 las autoridades migratorias recibieron a **15.648 salvadoreños**, a quienes expulsaron de Estados Unidos, en su mayoría, por permanecer de manera irregular en aquel país (cifra en aumento respecto al mismo periodo del año anterior). De ese total, 7.391 salvadoreños, es decir el **47,23%**, **cumplían o purgaron una sentencia de prisión** por haber cometido algún delito en Estados Unidos. Y solo el 11% eran mujeres. A los extraditados de Estados Unidos se les suman los **8.525 salvadoreños** que las autoridades expulsaron de México por estar en condiciones de irregulares e indocumentados. En total, **24.173 salvadoreños** fueron deportados a su país de origen en el que, presumiblemente, replicarían las mismas condiciones de marginalidad, violencia y delincuencia aprendidas en un país de destino o tránsito en el que eran protagonistas de la falta de oportunidades.

En el caso de la población hondureña, según informan las autoridades migratorias de Estados Unidos y México, el número total de deportados en 2011 asciende a las **44.000 personas** (22.832 por vía aérea y 21.168 por vía terrestre desde México). La cifra vuelve a confirmarse: el 98% de los deportados desde los EE.UU son hombres e, igualmente, el total sufre un incremento respecto al 2010, en este caso de 422 personas.

La misma Dirección General de Migración, esta vez del gobierno guatemalteco, estima en **61.555 el total de guatemaltecos deportados** desde el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2011, 30.700 de los cuales llegaron por tierra desde México y el resto por vía aérea desde los EE.UU. En ambos casos, las cifras sufrieron un incremento respecto al 2010. Como en el caso salvadoreño y hondureño, también en Guatemala la inmensa mayoría de los deportados fueron varones (92% de los que llegaron por vía aérea).

Además, y sin duda en consonancia con todo lo anterior, el contexto social que caracteriza a los países del llamado *“triángulo norte centroamericano”* está muy determinado por la violencia, una lacra que ocupa las primeras portadas de la prensa nacional e internacional y que sacude a la población en su conjunto de múltiples formas: ajustes de cuentas por narcotráfico, homicidios,

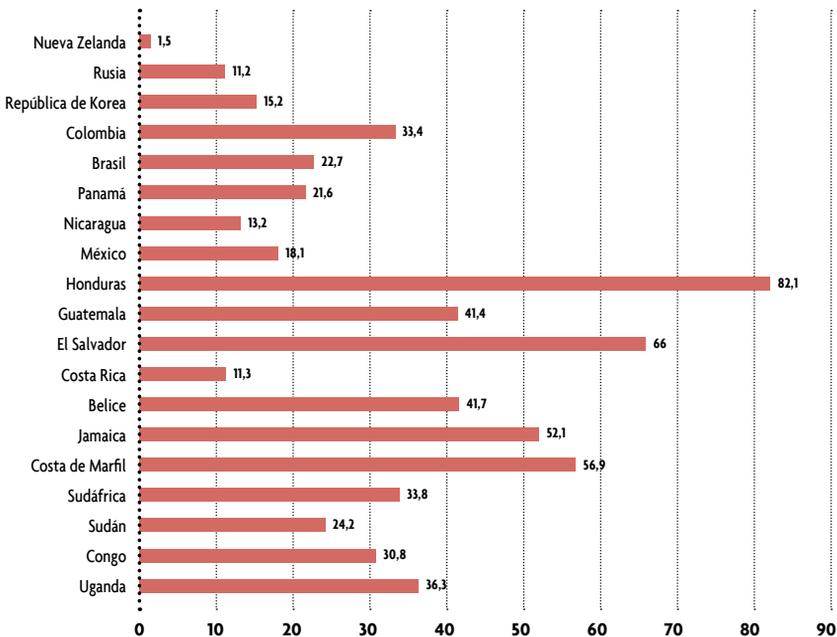
maras y pandillas, femicidios, violaciones, secuestros y otras formas menos difundidas que suceden en el día a día de las relaciones entre esposos, amigos y/o familiares y que, no por ello, resultan menos importantes.

La inseguridad que afecta a la vida pública y que acontece en los lugares que forman parte de esta área son reportados con estadísticas continuas que permiten valorar y comparar la evolución de estas situaciones no solo en el tiempo, sino también entre países. Tal es el caso de **los homicidios**, entre cuyas manifestaciones debemos citar el crimen organizado (principalmente debido al narcotráfico) y la acción violenta de las maras y pandillas.

Según datos de la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, en Centroamérica —que cuenta con una población de 45,7 millones de personas— se registra la **tasa promedio de homicidios más alta** del mundo, con 33,3 casos por cada 100.000 habitantes. *“La población total de Centroamérica es aproximadamente la misma que la de España; sin embargo, en 2006, España registró 336 asesinatos (es decir menos de uno por día) y Centroamérica registró 14.257 asesinatos, es decir casi 40 por día”* (Banco Mundial, 2011: ii).

Países con la Tasa (por 100.000 habitantes) de homicidios más elevada del mundo.

Fuente: Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. Elaboración Propia.



Con el fin de comparar la situación a nivel mundial, se muestran las tasas de homicidios (por cada 100.000 habitantes) más altas del mundo⁴ entre 2008 y 2010 (últimos datos disponibles). Una mirada rápida permite evidenciar cómo Centroamérica acumula los mayores índices de este tipo de muertes. De hecho, **entre los seis primeros países con mayor tasa de homicidios, cuatro pertenecen a países de América Central** (Honduras, El Salvador, Guatemala y Belice).

De los países del llamado triángulo norte de Centroamérica, Honduras—con una tasa del 82,1 por cada 100.000 habitantes— se sitúa en la primera posición. Así lo confirman otras fuentes, como el **Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal**⁵, quien expone que 45 de las 50 ciudades más violentas del mundo se sitúan en el continente americano y 40 en América Latina. Según un informe elaborado por esta entidad, la ciudad hondureña de **San Pedro Sula** fue la urbe⁶ más violenta del planeta en el año 2011, con una tasa de 159 homicidios dolosos por cada cien mil habitantes (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, 2012).

En efecto, los mayores índices de violencia se suceden en Honduras y así lo confirma el **Observatorio de Violencia de la Universidad Nacional Autónoma**, que reporta 6.723 muertes violentas hasta el 15 de diciembre de 2011, lo que supone una tasa de **81,5 homicidios por cada 100.000 habitantes**, un descenso de solo 0,33 puntos respecto a la tasa del año anterior.

En otras fuentes, con datos menos actualizados (como el Informe de Desarrollo Humano del país⁷), ya se hace mención a esta problemática: *“los datos de este indicador—tasa de homicidios—resultan críticos para el país, ya que superarían aquellos promedios regionales y mundiales”* (PNUD, 2006: 131).

En el caso de **El Salvador**, según la Policía salvadoreña, entre el 1^o de enero y el 25 de diciembre de 2011 el país registró **4.308 homicidios**, un 9,3% más que en 2010. En ese año, el Observatorio de Seguridad de la OEA reporta una tasa de homicidios del 64,68 por 100.000 habitantes, o lo que es lo mismo, 4.005 muertes en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Como en el caso de Honduras, el Informe de Desarrollo Humano de El Salvador también profundiza en este problema en el que se menciona que *“los altos niveles*

4. Se han escogido los países que según región y sub-región presentan los índices más altos.

5. Surgido en la sociedad mexicana para promover la participación social en la lucha contra la violencia.

6. Conforme a este análisis se consideran todas las urbes del mundo de más de 300 mil habitantes y de las cuales exista información estadística en Internet sobre homicidios.

7. Publicación del año 2006 con datos seriados desde 1995 hasta el 2002.

de violencia que ha registrado históricamente El Salvador son uno de los obstáculos que impiden la construcción de un círculo virtuoso de crecimiento y desarrollo humano” (PNUD, 2010: 274).

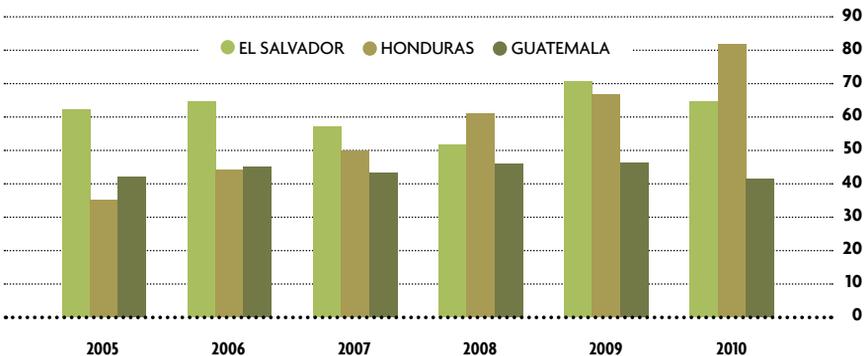
Por último, en **Guatemala** y según la misma fuente, se han reportado un total de 5.679 crímenes entre enero y noviembre de 2011, lo que supone una tasa estimada del 41,07 por 100.000 habitantes. Como en el caso de Honduras, la tasa de muertes por homicidios en Guatemala también ha descendido. En este caso, en 0,39 puntos respecto al año anterior.

El estudio del **Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal** incluye un ranking de las 50 jurisdicciones subnacionales (de 500 mil habitantes en adelante) más violentas del mundo. Las jurisdicciones subnacionales son las unidades geográfico-administrativas que, en primera instancia, dividen a un país, ya se llamen departamentos, estados, entidades federativas, unidades federadas, länders o provincias. Tal y como se desprende de este informe “cuarenta y cinco de las cincuenta jurisdicciones más violentas del mundo están en América Latina, 19 en México y América Central, lo cual da una idea de la concentración geográfica de la violencia homicida en el mundo en la presente coyuntura” (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal, A.C, 2012: 2).

En cualquier caso, en cada uno de estos países podemos hablar de la existencia de una “**epidemia de violencia**” que, según la OMS, está tipificada en aquellos países en los que se dan más de 10 homicidios por cada 100.000 habitantes. Es por esto que, tanto en Honduras como en Guatemala y El Salvador, las encuestas de opinión reportan que la delincuencia y la seguridad pública son sentidas como la problemática más importante del país (Latinobarómetro, 2011).

Comparativa de la tasa de homicidios por 100.000 habitantes por año y países.

Fuente: Observatorio de Violencia de la OEA. Elaboración Propia.



Pero ¿quiénes son las **víctimas** de la violencia en Centroamérica? El análisis de los datos posiciona dos grupos mayoritarios: **los jóvenes y las mujeres**.

“La probabilidad de que un joven de América Latina muera siendo víctima de un homicidio es **treinta veces mayor** a la de un joven de Europa y **setenta veces superior** a la de los jóvenes de países como Grecia, Hungría, Inglaterra, Austria, Japón o Irlanda” (Waiselfisz, 2008: 12). En este estudio se comparan los datos de muerte por homicidio (en números absolutos y porcentajes) acontecidas entre la población joven⁸ y no joven cuya información proporcionan las estadísticas de la **Organización Mundial de la Salud**, por país, sexo y grupos de edad, de aquellos países con datos a partir del 2002. Ésta es la razón por la cual Honduras, uno de los países clave en el desarrollo de este estudio, no aparece comparado. Y es que los datos aportados por este país, además de estar bastante desfasados (se refieren al año 1983), no están detallados por grupos de edad, que es el objetivo de este apartado. La siguiente tabla muestra los datos pertenecientes a los países latinoamericanos que cumplían la premisa anterior:

Tasas de Homicidio (cada 100.00). Diversos Países. Último año disponible.

Fuente: Mapa de la Violencia: los jóvenes en América Latina. 2008. Julio Jacobo Waiselfisz.

PAIS	AÑO	TASAS DE HOMICIDIO		
		JOVEN	NO JOVEN	TOTAL
Argentina	2004	9,4	5	5,8
Brasil	2005	51,6	19,3	25,2
Chile	2004	7,9	4,9	5,4
Colombia	2005	73,4	37,4	43,8
Costa Rica	2005	9,2	7,1	7,5
Cuba	2005	7,7	5,7	6,0
Ecuador	2005	26,1	16,0	18,0
El Salvador	2005	92,3	37,9	48,8
Guatemala	2004	55,4	21,5	28,5
México	2005	10,4	9,0	9,3

8. En el estudio al que hacemos referencia se toma en cuenta la definición de juventud utilizada por la Organización Panamericana de la Salud (OPM) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). A saber: la adolescencia abarcaría las edades de 10 a 19 años, divididas en las etapas de pre-adolescencia (de los 10 a los 14 años) y de adolescencia propiamente dicha (de los 15 a los 19 años). A su vez, el concepto juventud resumiría una categoría esencialmente sociológica, que indicaría el proceso de preparación para que los individuos asuman el papel de adulto en la sociedad, tanto en el plano familiar como en el profesional, extendiéndose de los 15 a los 24 años.

PAIS	AÑO	TASAS DE HOMICIDIO		
		JOVEN	NO JOVEN	TOTAL
Nicaragua	2005	16,6	8,7	10,4
Panamá	2004	17,8	8,7	10,4
Paraguay	2004	22,3	10,1	12,3
Rep. Dominicana	2004	9,1	4,7	5,6
Uruguay	2004	7	4	4,5
Venezuela	2004	64,2	21,6	29,5

Una vez más El Salvador, con una tasa de homicidios total del 48,8, se sitúa a la cabeza del listado de países incluidos en la tabla. Posición que mantiene si fijamos nuestra atención en la tasa de homicidios jóvenes, con una tasa del 92,3. Guatemala, por su parte, ocupa el cuarto lugar, tanto si centramos la atención en la tasa de homicidios total, como en la de homicidios juveniles.

Atendiendo a los datos históricos por país, se puede concluir que los incrementos registrados en las tasas totales de El Salvador y Guatemala se deben, principalmente, a los aumentos de homicidios juveniles en estos dos países. En el primero se ha pasado de una tasa del 52,1 en 2002 al 92,3 en 2005 (más de 40 puntos), mientras que las de los “no jóvenes” se han incrementado en 12 puntos y medio, pasando del 25,3 en 2002 al 37,9 en 2005. Guatemala presenta la misma casuística. Mientras que la tasa de homicidios en jóvenes se incrementa en más de 27 puntos desde 1999 hasta el 2005, la de los “no jóvenes” apenas lo hace en cinco puntos y medio para el mismo periodo.

La situación es aún más preocupante si atendemos al hecho de que “*en Centroamérica, la gente joven, en especial los hombres jóvenes, son mayoría tanto entre los perpetradores como entre las víctimas de la violencia*” (Banco Mundial, 2011: 3). Y es que a su vez la población joven sufre las consecuencias de sociedades que, como estamos viendo, responden a patrones de desigualdad y falta de oportunidades que se ceban principalmente con los grupos más vulnerables.

Si el análisis de la población joven —y en concreto de la violencia ejercida por y sobre ellos— es inquietante, lo que ocurre con las mujeres evidencia la existencia de un problema que viene incrementándose de manera alarmante desde la segunda mitad del siglo XX. Un tiempo en el que la muerte y la violencia recurrente ejercida contra las mujeres estuvieron silenciadas y a la vez fueron promovidas por los conflictos armados ocurridos en la época. Sin embargo, desde aquel tiempo, el germen de la violencia pública y privada hacia

el sexo femenino no hace más que evidenciar una grave situación que, aún en nuestros días, no está lo suficientemente visibilizada ni atendida.

1.1.2 Violencia contra las mujeres: intrafamiliar y femicidios

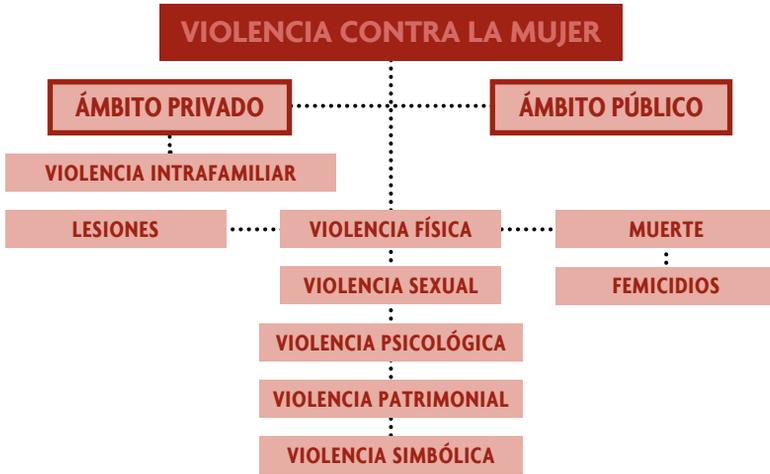
“A nivel mundial, el 80 por ciento de las víctimas y autores de homicidios son hombres. Pero mientras que los hombres tienen más probabilidades de morir en un lugar público, las mujeres son asesinadas principalmente en el hogar” (UNODC, 2011).

Tal y como expresa la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la violencia contra la mujer puede acontecer en dos espacios diferenciados: el **ámbito público** y el **ámbito privado**. Mientras el primero hace referencia a la violencia ejercida hacia las mujeres en el entorno de sus comunidades (escuela, trabajo, barrios, etc), la de ámbito privado se refiere, únicamente, a la violencia ejercida en el seno de la familia, y puede provenir tanto del esposo o compañero como de otros miembros de la familia y de las ex-parejas. Esta forma es conocida como violencia intrafamiliar.

“Al hablar de violencia contra las mujeres estamos haciendo referencia a esas expresiones de violencia que se dirigen contra las mujeres no de forma casual, sino que emanan de la condición de discriminación y subordinación de la población femenina. Son aquellas en que el factor de riesgo es, precisamente, ser mujer” (Carcedo, 2010: 1).

La violencia hacia la mujer puede darse de diferentes formas:

- ▲ **violencia física**, que puede conducir a la muerte o no, en cuyo caso adquiere la forma de malos tratos, empujones, palizas, etc.
- ▲ **violencia sexual**: violaciones, trata de mujeres, acoso, etc.
- ▲ **violencia psicológica**: insultos, amenazas, etc.
- ▲ **violencia patrimonial**: privación de medios económicos, de acceso a bienes comunes, etc.
- ▲ **violencia simbólica**: mensajes discriminatorios, uso de un lenguaje sexista, imágenes estereotipadas de la mujer, etc.

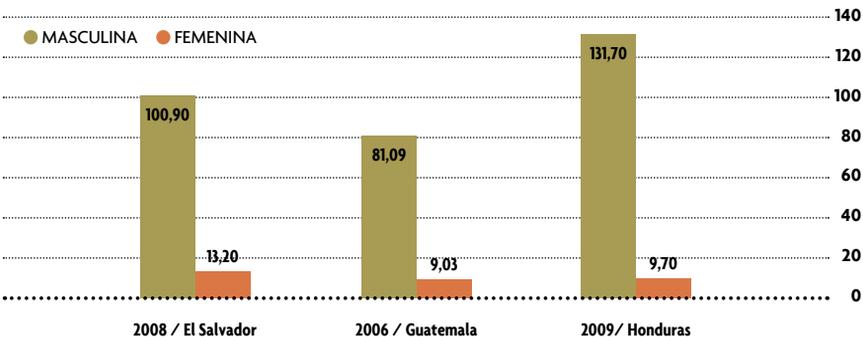


Según el análisis de las páginas precedentes, en la esfera pública de Honduras, Guatemala y El Salvador, las principales víctimas de violencia por homicidio son hombres. “Las estadísticas muestran que, numéricamente, son muchos más los hombres víctimas de asesinatos, lesiones o delitos contra la vida, el patrimonio y la propiedad en relación con las mujeres. Ello se debe, entre otros factores, a la falta de registros sobre la victimización femenina y a que los hombres tienen mayor actividad en el ámbito público, por lo cual están más expuestos a este tipo de hechos delictivos” (PNUD, 2010: 196). Así lo confirman ciertas fuentes como el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la OEA⁹, cuyos índices se muestran en la siguiente gráfica:

9. Se incluyen los datos más actualizados para cada país.

Tasa de Homicidios (por 100.000 hab.) según sexo en El Salvador, Guatemala y Honduras.

Fuente: Observatorio de Seguridad Ciudadana de la OEA. Elaboración Propia.



Pese a ello, la tendencia sitúa a las mujeres en una posición de mayor vulnerabilidad en lo que respecta a las demás formas de violencia que pueden acontecer tanto en el ámbito público como en el privado. *“Si bien el número de homicidios es mayor entre los hombres jóvenes, las mujeres sufren variados y cada vez más sofisticados tipos de violencia entre los que es posible mencionar: la inseguridad en la calles, la violencia de género en las relaciones familiares, el acoso sexual en la escuela y en el trabajo, la violencia sexual, la trata, la muerte violenta de mujeres y el feminicidio. De tal manera que las mujeres se ven expuestas tanto a la violencia social como a la violencia en razón de género”* (ISDEMU, 2011c: 36). En este contexto, merece una mención especial la situación de las mujeres migrantes, quienes constituyen uno de los principales centros de la diana en quienes se forjan las formas de violencia más arraigadas, pero también las más novedosas. Para las mujeres centroamericanas que emigran hacia México y EE.UU en busca de mejores condiciones de vida, *“el peligro de violación es de tal magnitud que los traficantes de personas muchas veces obligan a las mujeres a administrarse una inyección anticonceptiva antes del viaje, como precaución contra el embarazo derivado de la violación (...) ONGs y profesionales de la salud estiman que hasta seis de cada diez mujeres y niñas migrantes son violadas”* (Amnistía Internacional, 2010: 15). La violación es una de las formas pero no la única: el secuestro para obtener beneficios económicos de sus familias de origen, la explotación sexual o la utilización de sus cuerpos como portadores de drogas, son otros ejemplos.

En lo que respecta a la muerte violenta de mujeres, en consonancia con la Comisión Interinstitucional contra los Femicidios celebrada en 2007 en Honduras, utilizaremos este término para designar *“las muertes de mujeres ocurridas como producto de la violencia de género, incluyendo aquí tanto las muertes perpetradas por sus maridos o ex-maridos, compañeros o ex-compañeros, en una relación de pareja incluyendo el noviazgo, así como aquellos perpetrados por terceros o desconocidos”*. Esta definición, sin embargo, incluye las muertes producidas en el ámbito privado del hogar que generalmente son tipificadas como actos de violencia intrafamiliar. Un primer esfuerzo, por tanto, sería establecer una diferencia terminológica que sea compartida tanto por la sociedad civil y sus asociaciones como por las organizaciones estatales o judiciales, con el único fin de determinar y consensuar una problemática que en la actualidad es estudiada desde diferentes prismas. Incluso en el abordaje de esta publicación han surgido problemáticas concretas en lo que respecta a la lectura de los datos, dado que los términos e indicadores utilizados y su definición no presentan homogeneidad de una fuente a otra.

Y es que, en contra de lo que sucede con otras formas de violencia social, en lo que corresponde a las estadísticas sobre violencia de género en Latinoamérica

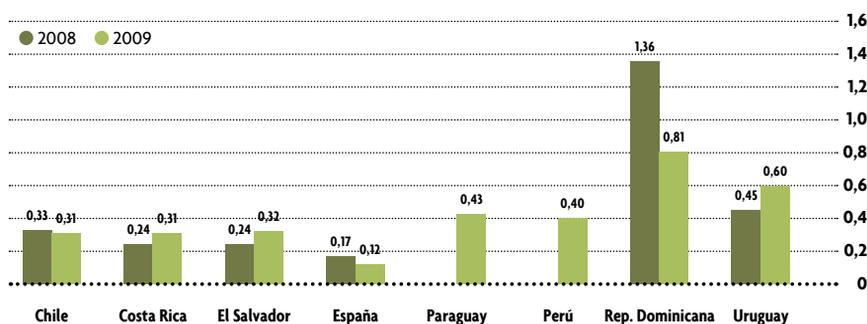
existe una carencia de datos unificados y actualizados que permita estudiar la situación desde un punto comparativo. Sin duda, esta carencia constituye otra forma de discriminación y exclusión hacia la mujer que, como veremos en el segundo capítulo de esta publicación, es un tema recurrente en las legislaciones sobre violencia de género en los países y que, sin embargo, en la actualidad aún no han adoptado los organismos correspondientes. El desarrollo de una mejor información desagregada por sexo y por edades sobre las víctimas y agresores de todas las formas de violencia contra las mujeres —tales como violencia doméstica, asedio sexual, violación, incesto y abuso sexual, sobre el tráfico de mujeres y niñas y sobre la violencia ejercida por los agentes del Estado— fue, además, una de las conclusiones a las que se llegó tras la conferencia de Beijing respecto a los indicadores que debían existir para medir la violencia hacia las mujeres.

Algunas fuentes, como las **Estadísticas de América Latina y El Caribe** (CEPALSTAT), elaboradas por la CEPAL, evidencian la pobreza de información ya que, al acceder a datos sobre violencia contra las mujeres, la variable “*porcentaje de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia física o porcentaje de mujeres que han experimentado algún tipo de violencia sexual*” y los cruces disponibles “*según edad, estado civil, nivel educacional, quintil de riqueza o en función del empleo*”, sólo son susceptibles de consulta para cinco países y en años diferentes, ninguno de los cuales constituye los países objeto de este Informe. Otras, como el **Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe**, permiten el acceso a información sobre la muerte de mujeres ocasionada por su pareja o ex-pareja íntima.

La siguiente gráfica muestra los pocos datos disponibles en los últimos dos años para los que existe información:

Tasa (por 100.000 hab.) de mujeres (15 años o más) asesinadas por sus parejas.

Fuente: Observatorio Igualdad de Género América Latina y El Caribe. Elaboración Propia.



Sin embargo, no podemos extraer conclusiones generales ya que, tal y como dicta la ficha técnica del Observatorio, *“el número absoluto de muertes de mujeres ocasionadas por la pareja íntima es un registro que se realiza con distintos criterios, esta información aún **no es comparable entre los diferentes países**. La información que se procesa en relación con este indicador corresponde al pequeño número de países que han iniciado el procesamiento de la información sobre la muerte de mujeres ocasionadas por la pareja íntima. En la medida en que los países procesen y envíen esta información, la División de Asuntos de Género irá actualizando el indicador”*. No obstante, y pese a los márgenes de error que puedan existir en la comparación de unos países y otros, la tendencia señala una mayor elevada incidencia en los países latinoamericanos respecto, por ejemplo, a España. Tal y como señala la misma ficha *“la muerte de mujeres ocasionada por la pareja íntima o la ex pareja ha sido objeto de una mayor atención en los últimos años debido a su creciente incidencia”*.

A lo anterior hay que evidenciar el mecanismo de recogida de esta información. El Observatorio expone que el número absoluto de muertes de mujeres debido a la violencia de género es solicitado anualmente a las autoridades de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de la Mujer (MAM), que obtiene esa información de instituciones del poder judicial, la policía nacional u otros organismos competentes del país. Pero si se tiene en cuenta que **la mayor parte de delitos no son denunciados**, entonces la falta de fiabilidad es aún mayor. En el caso de Honduras, el Instituto Nacional de la Mujer explicita en su **Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer** (2006-2010) que *“es difícil cuantificar la magnitud, la trascendencia y la vulnerabilidad del problema debido a registros estadísticos disgregados así como al sub registro que existe por el incumplimiento de las instancias a quienes les compete realizarlos”* (INAM, 2006: 2), y más adelante concluye que *“la violencia doméstica es una de las formas de violencia contra la mujer que más se han mantenido en el anonimato, debido a que la mujer lo ha considerado como algo normal, natural por su condición de ser mujer, lo cual no ha permitido que este tipo de violencia sea denunciado”* (INAM, 2006: 12).

Teniendo en cuenta la falta de estadísticas actualizadas, la diferencia de criterios en los pocos datos disponibles y la normalización de un problema que requiere un seguimiento constante para poder conocer su evolución, nos acercamos al tema de la violencia contra la mujer analizando la situación **país por país** y accediendo principalmente a los datos expuestos en informes y estudios sobre la temática. Cabe mencionar, una vez más, que a pesar de tomar medidas para asegurar la calidad de los datos sobre violencia, éstos son objeto de sesgo porque las mujeres pueden, por su propia seguridad, privacidad o

sentimientos de vergüenza, decidir no reportar la violencia, lo que puede conllevar a una **subestimación** de los niveles reales.

En el caso de El Salvador acudimos a dos fuentes de referencia. Por un lado, el Informe Final de la **Encuesta Nacional de Salud Familiar** 2008 (FESAL) elaborada por la Asociación Demográfica Salvadoreña (ADS), en el que por segunda vez en la serie de encuestas FESAL se incluye el tema de la violencia contra las mujeres, “*por su relación con la salud en general y particularmente con la salud sexual, reproductiva y mental*” (ADS, 2009: 235). Del resultado de esta encuesta sobresalen dos datos esclarecedores para poder comprender la situación de la violencia contra la mujer en este país:

- ▲ Por un lado, el **47% de las mujeres alguna vez casadas o acompañadas manifestaron haber sufrido alguna forma de violencia de pareja en la vida marital** (el 44% violencia verbal; el 24% violencia física y un 12% violencia sexual).
- ▲ Prácticamente **3 de 10 mujeres maltratadas** (un 28%) no le contaron a nadie su experiencia de violencia ni buscaron asistencia.

Por otro, las estadísticas del **Instituto de Medicina Legal** de El Salvador, para los años 2008-2010 arrojan datos y conclusiones que posicionan a la mujer como la principal víctima de **agresiones sexuales** con una frecuencia que varía del 89,8% en 2008 y 2009 al 90,2% de 2010. En lo que respecta a esta fuente sorprenden otros datos como el hecho de que, en un 21,33% de los casos de violación los agresores sexuales de las jóvenes sean sus parejas. O en lo que se refiere al lugar de la agresión, siendo el más habitual la propia casa de la víctima (33,42% de los casos) u otra casa conocida (26,67%). De lo que puede deducirse la profunda desconfianza que puede vivirse en los entornos más habituales y cercanos.

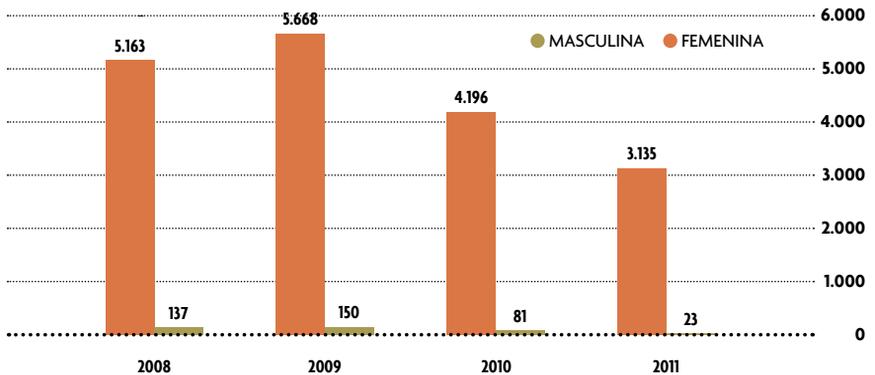
Por su parte, el **Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer** (ISDEMU), muestra datos estadísticos basados en programas de atención propios. Así, el Programa de Atención a la Violencia de Género (PAVG) tiene como línea de trabajo central dar atención y seguimiento a todas las mujeres que demanden la intervención del ISDEMU por actos de agresión que puedan ser tipificados como violencia de género. Gracias a este Programa que viene ejecutándose desde el 2009 y que atiende casos de violencia intrafamiliar, agresión sexual y acoso sexual, además de todo tipo de acoso y otras formas de violencia contra la mujer, el Instituto dispone de estadísticas propias que, aunque interesantes, responden únicamente a una **proporción de mujeres que deciden utilizar estos servicios**; luego su representatividad queda igualmente

limitada pues deja a un lado el grueso de personas que pueden estar sufriendo la situación, pero que por un motivo u otro permanecen en el anonimato.

No obstante, la información de esta fuente señala que el mayor número de personas que acuden al programa lo hacen por motivo de **violencia intrafamiliar**. De ellas, la mayor parte son mujeres, con porcentajes que, como en 2011, casi comprenden el 100% de los casos.

Casos de Violencia Intrafamiliar en El Salvador por sexos. 2008-2010.

Fuente: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Estadísticas enero-octubre. Elaboración propia.



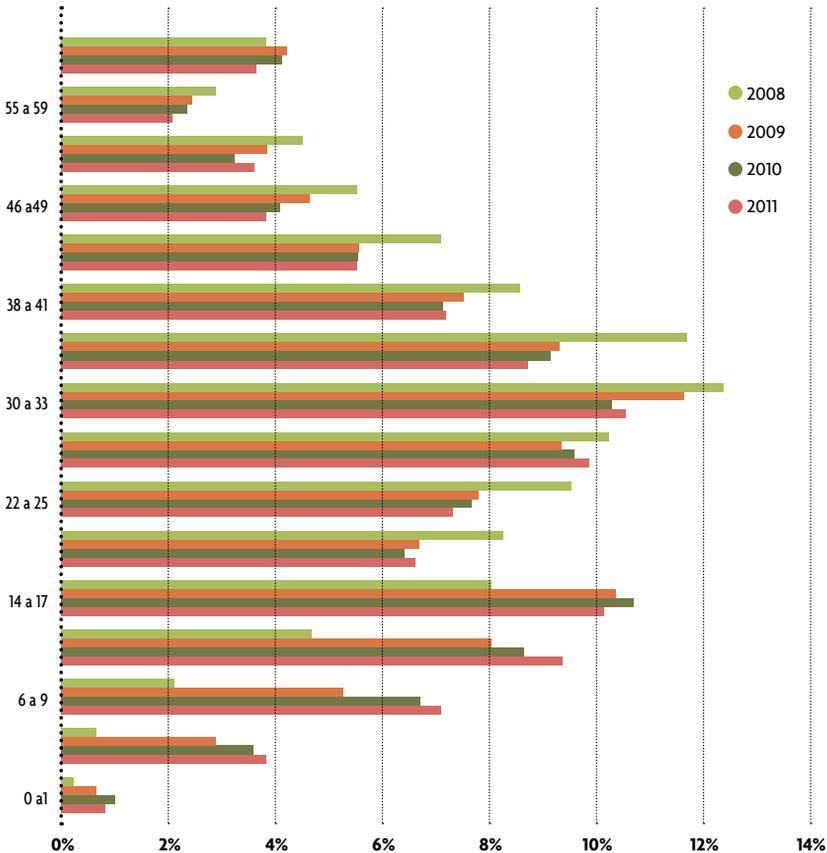
En la siguiente gráfica consideramos la edad de las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia. Una vez más, la juventud es identidad en la violencia contra la mujer. Los dos grupos de mayor vulnerabilidad corresponden a mujeres con edades comprendidas **entre los 14 y 17 años y los 30 y 33 años**. Una conclusión también confirmada por las estadísticas procedentes del Instituto de Medicina Legal de El Salvador. Según esta fuente, referida a los casos de agresión sexual, en 2010 las mujeres con edades comprendidas entre los 10 y los 19 años acumularon el 67,50% de los casos, siendo el grupo de los 10 a los 14 años el más numeroso (34,75%).

Por su parte, el **Instituto Nacional de Estadística** de Honduras no incorpora la violencia contra la mujer entre los indicadores para el análisis de género. Sin embargo, en la **Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA)** 2005-2006, es uno de los temas abordados. La Encuesta posee una metodología muy similar a la Encuesta Nacional de Salud Familiar de El Salvador, y tanto en una como en otra los resultados no son representativos del universo en su conjunto, ya que la información proviene de una muestra cuyos resultados

son ponderados para poder determinar conclusiones. Como especifica el **II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras** “la ENDESA es el único instrumento que aporta información sobre la incidencia de la violencia contra las mujeres a nivel nacional; sin embargo, ésta presenta ciertas limitantes con la información disponible, específicamente en que no se incluyen preguntas que profundicen la dinámica de la violencia en la vida de las mujeres. Asimismo, la muestra no es suficientemente representativa, debido a que se excluyen a las mujeres menores de 15 años y a las mayores de 49, tramos de edades en los cuales las mujeres son muy afectadas por la violencia de género” (INAM, 2010: 56). Por último, esta fuente reporta datos referidos a 2006, lo cual supone un desfase temporal bastante importante.

Edad de la mujer víctima de cualquier tipo de violencia en El Salvador por años.

Fuente: ISDEMU. Estadísticas Enero-Octubre. Elaboración propia.



Pese a ello, según esta fuente, a lo largo de la vida:

- ▲ Un **15% de las mujeres** —a partir de los quince años—, fueron maltratadas alguna vez por parte de alguna persona.
- ▲ Cerca de un tercio de las mujeres, el 32%, fueron maltratadas por el **esposo/compañero**, seguido del **ex-esposo/ex-compañero**, por un 30%.
- ▲ La mitad de las **mujeres casadas** (50%) y el 46% de las mujeres unidas fueron maltratadas por el esposo o compañero.

La información relacionada con la violencia sufrida en los doce meses precedentes al desarrollo de la encuesta arroja, igualmente, otras conclusiones importantes:

- ▲ En lo que respecta al **tipo de violencia**, del porcentaje total (15%) de mujeres que sufrieron malos tratos por parte de su compañero en los últimos doce meses, un 13% fueron víctimas de maltrato verbal y un 9% recibieron maltrato físico y sexual.
- ▲ **Sólo un 32% de las mujeres** que sufrieron maltrato en los últimos doce meses buscaron ayuda: el 52% acudió a su familia, el 38% lo hizo con amigas y un 29% acudió a una iglesia. Sólo un 11% fue a un juzgado, el 15% acudió a la fiscalía de la mujer y un 18% a la policía.
- ▲ Entre quienes no buscaron ayuda, la principal causa mencionada fue **"no considerarlo necesario"** (48%); miedo al esposo/compañero (un 19%) y un 14% por vergüenza.

El **Observatorio de Violencia vinculado al Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad** aporta datos más actualizados. En su boletín n° 22 de septiembre de 2011 —el más reciente en el momento de la realización de este informe— señala que las mujeres agredidas por su condición de género en forma de lesiones personales en el país, representaron el 54,8% de los casos frente a un 45,2% de hombres. Casi la mitad (45,5%) correspondía a mujeres con edades comprendidas entre los 15 y los 44 años. En paralelo, Medicina Forense recibió en el primer semestre de 2011 —el intervalo temporal para el que se muestran los datos—, 1.259 casos de delitos sexuales, el 90,1% de los casos fueron mujeres, en su mayoría adolescentes entre 10 y 19 años, quienes se posicionan como las víctimas principales. La situación es aún más preocupante al considerar que, en ambos casos, los responsables de los delitos son personas allegadas a las víctimas.

A tenor de los datos, parece claro que las mujeres poseen una mayor vulnerabilidad a sufrir lesiones personales y violencia sexual y a que este tipo de

actos sea llevado a cabo por alguna persona del entorno, lo cual les convierte en un sujeto inseguro no solo en el espacio público, que ya es peligroso por sí mismo, sino también en el privado, en su hogar, con las consecuencias negativas que esto supone para ellas: estrés, sumisión, dependencia, aislamiento, conflicto emocional a la hora de denunciar, repercusión en los hijos e hijas, etc. Se trata, por tanto, de un círculo cada vez más estrecho en el que la mujer, por su condición de serlo, tiene más probabilidades de sufrir violencia.

En lo que a **Guatemala** respecta cabe resaltar, en primer lugar, cómo la violencia intrafamiliar hacia las mujeres ya era uno de los problemas señalados en 2005 por la Cooperación Española en el Documento que desarrolla la estrategia de trabajo en la región. Este documento, conocido como Documento Estrategia País, señala que *“la violencia hacia las mujeres se ha incrementado sustancialmente en los últimos años en todos los ámbitos, siendo la intrafamiliar uno de los principales problemas que sufre la mujer guatemalteca, agravado por el alto grado de aceptación o tolerancia social”* (AECID, 2005-2008: 8).

Y es que, según UNICEF, Guatemala es uno de los lugares de América Latina más peligrosos para las mujeres: en promedio mueren dos diariamente. Además, se estima que **el 98% de los delitos cometidos contra las mujeres quedan impunes¹⁰ y el 90% de los casos de violencia en el hogar sin denunciar.**

El **Instituto Nacional de Estadística** del país, a excepción de lo que ocurría en El Salvador u Honduras, publica información sobre violencia intrafamiliar mucho más actualizada y cuyos datos son extraídos de diversos organismos públicos como el Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación, Policía Nacional Civil, el Juzgado de Familia y de Paz, los Bufetes Populares o Procuraduría de los Derechos Humanos, que concede mayor fiabilidad a la información disponible al no depender del resultado de encuestas consultivas.

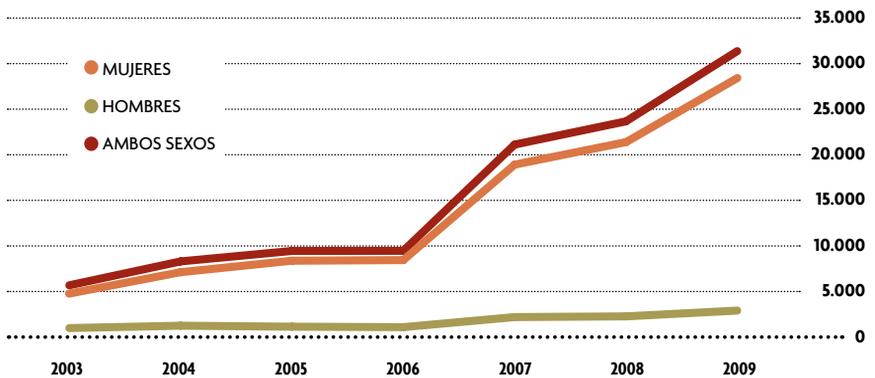
Según esta fuente, en el año 2009, de las víctimas de violencia intrafamiliar un 90,52% fueron mujeres y el restante 9,48% hombres. La predominancia del sexo femenino sobre el masculino como víctima de este tipo de violencia es una constante a lo largo de los años. La siguiente gráfica muestra la evolución de los casos por sexos en función del año de registro. En un vistazo general se puede ver cómo la tendencia, lejos de remitir, no deja de aumentar. El incremento de los casos en mujeres influye directamente en el aumento general de esta problemática, siendo directamente proporcional, tal y como se desprende de los datos. El aumen-

10. http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/guatemala_60748.html

to de los casos entre varones es ligeramente superior al de años pasados, pero nada que ver con el repunte que puede observarse en el año 2006, que coincide con el momento en el que los actos de violencia sexual dejan de ser considerados "delitos privados" (en los que el delincuente podía ser puesto en libertad con el consentimiento de la mujer e incluso evitar el enjuiciamiento por violación si contraía matrimonio con la víctima) para convertirse en un delito penal.

Casos registrados de violencia intrafamiliar por sexo de la víctima, según año de registro.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de Guatemala. Elaboración Propia.

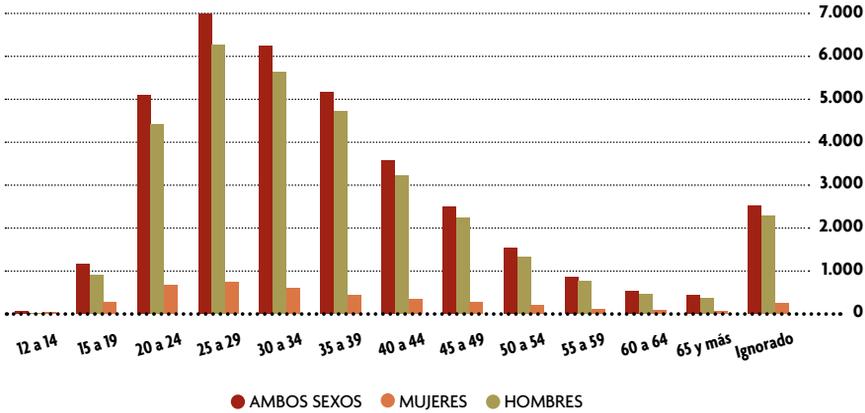


Del total de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en Guatemala en el año 2006 el mayor porcentaje, un **44,02%**, sufrieron una combinación de violencia física y psicológica, seguida —en un 25,15% de los casos— de violencia psicológica exclusivamente. En el caso de los hombres víctimas de violencia la tendencia se invierte, siendo la violencia psicológica la forma más habitual (46,23%) seguida de la combinación física-psicológica (27,47%).

En lo que respecta a la población agresora, la siguiente gráfica muestra algunas de sus características. En primer lugar, destaca la prevalencia de los varones, entre los cuales los grupos con edades comprendidas entre los 25 y los 29 años resultan ser los más agresivos. Sólo en el grupo de población entre los 20 y los 29 años se halla el 32,81% de los agresores, un porcentaje que aumenta al **50,10%** si contemplamos la franja de edad desde los 20 hasta los 34 años. En cualquier caso, se trata de una población especialmente joven que, en un 47,26% de las ocasiones, están casados con sus víctimas, en un 26,20% unidos en pareja y en un 23,41% solteros.

Población agresora de violencia intrafamiliar en 2009, por sexos y edad (a partir de 12 años) en Guatemala.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de Guatemala. Elaboración Propia.



El escenario de la violencia ejercida en el interior de los hogares se ve agravado por el aumento de la muerte de mujeres en el ámbito que consideramos “público”, los llamados **femicidios**, un patrón que es compartido por los tres países objeto de estudio cuya situación sigue siendo sumamente preocupante.

En este escenario, en 2010, el ranking de muerte de mujeres en Centroamérica es ocupado una vez más por los tres países que centran el objetivo de este Informe. En primer lugar se sitúa **Guatemala**, con 680 muertes, en segundo lugar **El Salvador**, con 552 femicidios y, por último, **Honduras** ocupó el tercer lugar en muertes violentas de mujeres en la región centroamericana con 354 fallecimientos, según datos de la Fiscalía de la Mujer (OXFAM, 2011).

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) cifra en **523 el número de mujeres asesinadas desde enero de 2011 a octubre de dicho año**. De ellas, el 41,9% tenían entre 18 y 30 años.

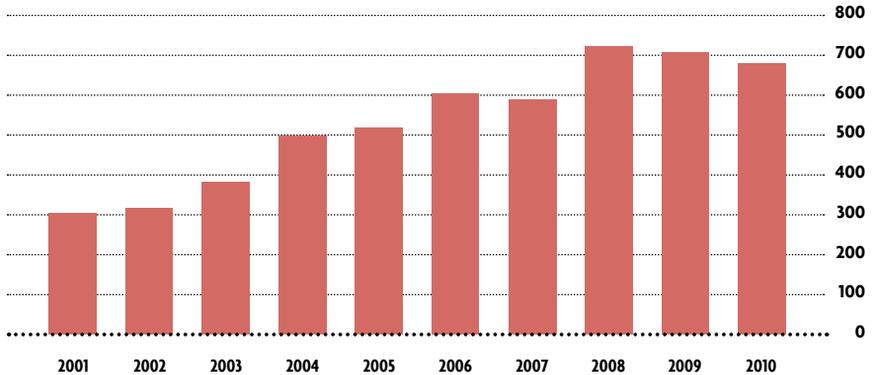
“En Honduras, en el último quinquenio se triplicó el número de femicidios, en una progresión que no diferencia edades ni condición social, aunque son las mujeres jóvenes las más afectadas. Los datos del Ministerio Público señalan que 1.300 mujeres fueron víctimas de femicidio. Sólo en el 2009, se produjeron 405 muertes violentas de mujeres, 145 de ellas en Tegucigalpa y 177 en San Pedro Sula, siendo las ciudades con mayor incidencia” (INAM, 2010: 58).

Guatemala, por su parte, representa la situación más cruenta; de hecho el número de víctimas mujeres ofrece un aspecto particularmente grave del mundo de la violencia y del crimen (PNUD, 2011), habiendo sufrido los incre-

mentos más importantes a lo largo de los años, al pasar de 303 casos en 2001 a 680 en 2010.

Muerte de mujeres en Guatemala a lo largo de los años.

Fuentes: INDHG 2010; Carcedo, 2010; Ministerio de Gobernación. Elaboración Propia.



Como vemos, es del todo necesario indagar mucho más a fondo tanto en las manifestaciones como —sobre todo— en las causas que generan la violencia en Centroamérica y, especialmente, en los tres países que encabezan las listas de muerte e inseguridad ciudadana. Una búsqueda que conviene realizar desde el análisis de los factores que intervienen para que, tanto la sociedad como sus ciudadanos, actúen de forma violenta no solo en las calles, sino también en los hogares. ¿Qué factores intervienen en esta realidad? ¿Se comparten los problemas que conducen a ejercer la violencia en un espacio y otro? ¿Cómo podemos actuar frente a esta lacra? Este tipo de preguntas se abordarán en el siguiente apartado, ya que tanto la violencia en el hogar como la violencia social están influidas por las mismas carencias, deficiencias y problemáticas.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS), en el año 1994, declaró la violencia doméstica como un problema de salud; sin embargo, el problema no sólo puede ser visualizado desde una óptica médica sino que también es un problema de seguridad pública, un problema de educación, un problema de administración de la justicia, un problema de servicios sociales, un problema económico, entre otros (INAM, 2006: 12).

1.2

Detrás de las cifras: magnitud y ramificaciones de un gran problema

El análisis precedente ofrece algunos datos sobre la naturaleza y la magnitud de la que podríamos denominar “cultura de la violencia en Centroamérica”. En este apartado trataremos de identificar algunos de los principales factores que provocan y perpetúan las distintas formas de violencia existentes en Honduras, Guatemala y El Salvador, con un carácter tan claramente diferenciado respecto a otros países. ¿Qué provoca la violencia? ¿Por qué se manifiesta? ¿Cuáles son las causas de que esta realidad resulte cada vez más incidente?

Para ello, acudiremos tanto a los estudios e informes existentes acerca de la temática, como al resultado de la consulta establecida a nuestros informantes clave. Personas pertenecientes a entidades y organismos de trabajo en la

materia que bien de manera particular, o en representación de las entidades en las cuales trabajan, poseen una visión experta sobre el tema.

Entre las teorías y escuelas de pensamiento más secundadas para la explicación de las causas que conducen a la violencia en América Latina, las más importantes son las que explican sus orígenes en el propio individuo o las que ponen el énfasis en el contexto social. Las primeras defienden los llamados **factores endógenos** y, por tanto, poseen una concepción individualista del crimen en la que el propio sujeto más allá de sus condiciones elige, de forma consciente, la violencia como forma de comportamiento. Las segundas, por el contrario, defienden una concepción determinista de la violencia en el sentido de que son los **factores externos** (exógenos) los que determinan un comportamiento violento en el individuo. Esta concepción defiende que la violencia de un país sólo puede ser erradicada trabajando en los factores del entorno (pobreza, desigualdad, marginalidad, etc).

Como todas las teorías, tanto una como otra poseen sus propias críticas. Nuestra aportación, sin embargo, tomará en cuenta algunas de las causas que se cree pueden afectar a la existencia de una cultura violenta reconociendo que el entramado es mucho mayor que el expuesto. Pues, tal y como expresa una de nuestras informantes clave, *“las causas que explican la violencia a nivel social son tan diversas como lo es la misma sociedad”* (D^a. Alma Yaneth. Instituto Nacional de la Mujer. Honduras).

1.2.1 Pasado de guerras y conflictos

“Uno de los factores que contribuye a la violencia criminal en la región es la historia de conflictos armados y la extendida disponibilidad de las armas de fuego” (Banco Mundial, 2011: 12).

Una característica compartida por los tres países que constituyen el objeto de este informe es el pasado político conflictivo.

En el caso de El Salvador, la época del autoritarismo militar de casi cincuenta años de duración (1931-1979) precedió a una guerra civil de más de diez años (1980-1992) que produjo una huida de millones de personas hacia EE.UU. En 1993 el conflicto terminó con la firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno y la guerrilla y el decreto de una Amnistía (Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz) promovida por la Asamblea Legislativa de El Salvador según la cual **ningún responsable de los crímenes efectuados antes, durante y después de la guerra podría ser juzgado**.

Guatemala tampoco se salta este patrón de guerrillas y conflictos. A lo largo del Siglo XX el país ha protagonizado conflictos directos con México, golpes de estado y democracias inestables hasta la firma de los acuerdos de Paz en 1996, con los que se creó la esperanza de avanzar hacia una sociedad más justa. Por su parte, la guerra civil vivida en Guatemala, que duró desde principios de la década de 1960 hasta 1996, dejó tras de sí una estimación de 75.000 personas muertas. Sin embargo, el trabajo de investigación que durante décadas han realizado activistas guatemaltecos ha documentado el asesinato de unos 200.000 mayas además de las torturas, violaciones, mutilaciones, femicidios, desapariciones y asesinatos de unas 100.000 mujeres¹¹. La situación fue tan dramática que en 2006 se calificó de Genocidio.

Honduras, a diferencia de la situación vivida en El Salvador o Guatemala, no se vio directamente involucrada en los conflictos políticos que asolaron Centroamérica en las décadas mencionadas. Sin embargo, entre 1963 y 1980 los militares irrumpieron en el gobierno formando las juntas militares y eliminando el proceso democrático que volvió a restablecerse el 28 de junio del 2009, momento en el que se inicia el Golpe de Estado contra el presidente Manuel Zelaya. Situación vista por algunos sociólogos como el inicio de la época más violenta en el país. Así lo manifestó Roberto Briceño Jiménez, presidente de la Asociación Hondureña de Sociología, a Infobae América un medio de comunicación digital en el que afirmó que el derrocamiento del entonces mandatario permitió que las fuerzas de seguridad operasen sin límites institucionales, muchas veces violando derechos civiles¹².

Pero, ¿de qué forma afecta el pasado conflictivo a la situación actual? Diversos estudios demuestran que los conflictos del pasado influyen, en primer lugar, en la aparición de una **cultura de la violencia** de la que, aún hoy día, son víctimas. Las masacres y violaciones de los derechos humanos que acompañan a los conflictos armados provocan la sensación de daños emocionales que permanecen en el subconsciente (individual y colectivo) y que pueden aflorar en forma de desconfianza, normalización de la violencia, uso de la misma para la resolución de conflictos cotidianos, etc. D. Walberto Virgilio, uno de nuestros informantes clave también apoya esta idea al señalar como

11. Ver noticia en: <http://periodismohumano.com/mujer/generocidio-en-guatemala.html>

12. Ver noticia en: <http://america.infobae.com/notas/46290-Violencia-en-Honduras-un-laberinto-sin-fin>

causa de la violencia *“el trauma y las pérdidas irreparables en la mayoría de los supervivientes de la violencia”* (D. Walberto Virgilio. Centro Bartolomé de las Casas de El Salvador). Incluso hay quien opina que esta influencia es aún mayor cuando se trata de la población joven. *“Los inlujos del conflicto militar y de la polarización social que el mismo propició, han dejado huella en la subjetividad juvenil y en sus prácticas de violencia grupal”* (D. Luis Adalberto, técnico de proyectos de la Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico).

En el informe estadístico de la violencia en Guatemala, elaborado en 2007 por el PNUD de este país, se afirma que *“la violencia experimentada por la sociedad guatemalteca durante la época del conflicto armado y la situación de inseguridad imperante han favorecido la presencia de sospecha, miedo y falta de confianza en las relaciones sociales. Esta situación afecta las estructuras sociales (...) Las personas no se sienten seguras de transitar las calles, utilizar el transporte público, ni hacerse dueña de los espacios urbanos. Esto incide sobre el distanciamiento entre las personas y afecta su capacidad de llevar a cabo una vida social activa y enriquecedora. Estos factores inhiben la posibilidad de desarrollar una vida digna y plena”* (PNUD, 2007: 13). Esta reflexión, generalizable a El Salvador y Honduras, permite establecer el grado de concienciación de la gente sobre las situaciones de inseguridad que les toca afrontar.

Los conflictos armados, además, han supuesto la circulación de numerosas armas de fuego ilegales que pueden ser adquiridas por la población o grupos delictivos provenientes del narcotráfico y/o la trata de personas y que juegan un papel muy importante en la mayoría de los actos violentos de muerte acontecidos. Solo en Honduras, a pesar de no haber vivido conflictos armados tan importantes como El Salvador o Guatemala, la principal causa de detención en 2008 correspondió a casos de asociación ilícita vinculada al porte ilegal de armas, con una representación del 47%. Asimismo, el arma de fuego constituyó el principal instrumento de muerte.

Sin embargo, esta herencia no puede ser la única explicación de la violencia en Centroamérica y deber ser comprendida mediante la interacción de otros factores que se exponen a continuación.

1.2.2 Narcotráfico

“Un factor que ha significado un giro definitivo en la dinámica de la violencia es el crecimiento del narcotráfico, que utiliza a la población joven desocupada en sus diferentes transacciones” (D. Luis Ángel Alcalá Mugno, UNFPA Honduras).

Si en el siglo XX la violencia estuvo principalmente asociada con las dinámicas del conflicto armado interno, la existente en nuestros días ya no responde a la misma configuración histórica pese a estar, como es lógico, condicionada por ésta. Las características socioeconómicas que detallábamos en páginas precedentes, así como la posición geográfica de los países del norte de Centroamérica, propician la existencia del crimen organizado procedente del narcotráfico al constituirse como **lugares de paso de la droga** que va desde el sur de América a México y Estados Unidos. “*Centroamérica es una ruta esencial de transporte para las drogas destinadas a los Estados Unidos (...). Se calcula que el 90 por ciento de toda la cocaína que entra en dicho país llega a través del corredor México-Centroamérica*”, (Banco Mundial, 2011: 12).

La relación entre narcotráfico y violencia tiene efectos no solo en la sociedad en general —mayores índices de violencia— sino en el sistema judicial —en forma de eventual corrupción— e incluso en una mayor probabilidad de adquisición de armas de fuego, ya que las drogas financian la compra de armamento.

Las mafias y los bandos que lideran el mercado de la droga viven ajenos a las normas y las leyes impuestas por los gobiernos. El hecho de realizar actividades ilícitas conlleva la existencia de métodos de seguimiento y control opuestos a las normativas y los quehaceres gubernamentales. Esto provoca que la solución de conflictos, la protección de territorios o la lucha entre bandas estén lideradas por comportamientos violentos donde los asesinatos, el ajuste de cuentas o la extorsión marcan las reglas del juego.

Asimismo, el narcotráfico también es visto como uno de los causantes de las altas tasas de muerte femeninas. Así lo señala Enrique Gomáriz, sociólogo, psicólogo e investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), para quien “*el asesinato de mujeres en el triángulo norte de Centroamérica está ligado en su mayoría a acciones del crimen organizado, particularmente el narcotráfico. La alta proporción de muerte en mujeres tiene connotaciones de “mensajes” o represalias simbólicas con particular ensañamiento y brutalidad*”. Es el mensaje horizontal que los grupos del narcotráfico envían a los hombres de las bandas contrarias y en los que el cuerpo de la mujer, ya sea la hermana, la madre, la hija o la compañera, se convierte en el territorio de venganza y de ajuste de cuentas entre estos grupos y redes delictivas (Carcedo, 2010). Pese a ello, el narcotráfico no explica el conjunto de muertes femeninas en la región de Centroamérica. Como sucede a la hora de explicar otras formas de violencia social, en lo que atañe a la

violencia contra la mujer existen una multitud de factores interrelacionados que serán tratados más adelante.

Por último, y no por ello menos importante, el consumo de drogas puede despertar comportamientos violentos que determinen actos de este tipo, sobre todo entre la población joven y excluida que no solo se vincula a la droga por su consumo, sino también como modo de vida gracias al cual adquirir alguna ganancia de dinero.

1.2.3 Impunidad y corrupción

“Pese a la falta de cifras, se cree generalmente que la corrupción ha penetrado buena parte de las instituciones en varios países de la región centroamericana (...) Las fallas de la policía, los jueces y las cárceles producen y perpetúan una alta impunidad” (PNUD, 2010: 79 y 235).

La impunidad y la corrupción —dos caras de una misma moneda— son percibidas como uno de los principales problemas de la vida social y política centroamericana. Así, en los Informes de Desarrollo Humano de los tres países en los que se centra este informe, la corrupción y sus consecuencias aparecen mencionados de forma específica, a veces, con apartados propios.

El Informe de Desarrollo Humano de Honduras manifiesta que *“desde el punto de vista institucional, los hondureños tienen una percepción bastante acentuada de la presencia de la corrupción en algunas esferas del gobierno y en algunos políticos”* (PNUD, 2006: 128). Un punto de vista compartido por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) quien, en el documento estrategia país de la cooperación de España en Honduras, establece que *“entre las principales dificultades del proceso de desarrollo de Honduras destaca una administración caracterizada por un elevado grado de percepción de corrupción, que ha sido señalada por los empresarios como el primer problema y por los ciudadanos y empleados públicos como el tercer problema del país, tras la delincuencia y el elevado costo de vida”* (AECID, 2005-2008 b: 7).

Otras fuentes, como se desprende del informe *“Crimen y Violencia en Centroamérica: un desafío para el Desarrollo”* elaborado por el Banco Mundial, destacan por su parte que *“existen pruebas de que la corrupción es un problema importante en los sistemas policiales y judiciales de El Salvador, Guatemala y Honduras, algo que sin duda ha restringido la capacidad de las autoridades para enfrentar la violencia”* (Banco Mundial, 2011: 14).

Existe un indicador que permite comparar y posicionar a los países respecto a la percepción que se tiene de la existencia o no de corrupción. Es el **Índice de Percepción de la Corrupción** elaborado por *“Transparencia Internacio-*

nal”, el cual clasifica a los territorios en base a las percepciones de su grado de corrupción en el sector público. La puntuación indica el nivel percibido en el sector público en una escala de cero a diez donde cero significa que un país se percibe como un lugar altamente corrupto y diez que se trata de un país percibido como transparente. Según este indicador, El Salvador ocupaba el puesto 80 con un índice del 3,4 en 2011, Guatemala el 120 con un índice del 2,7 y Honduras el puesto 129 con un índice del 2,6 sobre una muestra total de 182 países. De los tres países, y en función de los datos recogidos en este Índice, Guatemala es el que menos avanza hacia sistemas más transparentes. En relación a los datos de 2009 su índice ha descendido en 0,7 puntos.

La impunidad en Centroamérica tiene su máximo exponente en los delitos de violencia ejercida contra las mujeres, lo cual asegura la continuidad de este tipo de violencia si no se actúa de forma decisiva y contundente. El caso de Guatemala es uno de los más representativos. Según Javier Zurita y Ofelia de Pablo, fotoperiodistas responsables del multimedia titulado ‘El Genocidio Silenciado’¹³ sobre las mujeres de Guatemala, “706 mujeres han sido asesinadas en Guatemala durante el 2011; el 99% de los casos de femicidio en la región nunca han sido juzgados, por todo ello, Guatemala es la principal capital del femicidio en América Latina, incluso por encima de Ciudad Juárez, en México”. Éste es uno de los motivos por los cuales mujeres y niñas no denuncian los actos de violencia o no buscan ayuda. “El camino para denunciar la violencia es demasiado complicado, peligroso o tiene poca probabilidad de ser beneficioso. En muchos lugares, las víctimas no confían en las autoridades encargadas de garantizar el cumplimiento de la ley o creen que denunciar el acto de violencia les traería más riesgos que beneficios (Claramunt y Vega-Cortés, 2007; Sagot, 2005). En muchos casos, no confían en la confidencialidad de los servicios, o creen que denunciar el incidente significaría más dolor, un temor que a menudo refleja las deficiencias de los sistemas de la región que se supone ayudan y protegen a las sobrevivientes” (Contreras, J. et al., 2010: 43).

Las opiniones de nuestros informantes clave coinciden con la exposición anterior al manifestar que “tanto los mecanismos de denuncia como el tratamiento del delito, especialmente contra las niñas y las mujeres, pueden ser más efectivos y expeditos” (D. Douglas Urbina Sánchez. Oficial de Prevención del Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social, Honduras). “Lo que más preocupa a las organizaciones de mujeres es la impunidad de los casos y la falta de justicia para las víctimas, principalmente porque los asesinos y agresores nunca son capturados y los pocos detenidos son puestos en libertad posteriormente por los

13. Para más información accede a: <http://vimeo.com/36268697>

aplicadores de justicia, aduciendo a la falta de pruebas, anomalías en los procesos o, en el peor de los casos, culpabilizando a las víctimas o justificando a los criminales” (D. Luis Adalberto Moreno. Técnico de Proyectos de la Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico).

En la medida en que los sistemas sociales no funcionen deberían ponerse en marcha otros mecanismos (legales y judiciales) que transmitan la confianza necesaria para poder luchar frente a este tipo de violencia. Así se desprende del informe “Violencia contra las mujeres en Honduras: una reflexión en el camino”, elaborado por el Centro de Derecho de Mujeres (CDM), en el que se señala que *“el acceso a la justicia es un elemento esencial para combatir la impunidad en la violencia contra las mujeres. Este acceso significa crear los instrumentos públicos necesarios, que éstos se encuentren al alcance y que su funcionamiento sea óptimo para que las mujeres puedan utilizarlos en sus demandas por justicia. La incapacidad de poder acceder a la justicia efectivamente es una de las más grandes necesidades de la ciudadanía aun no satisfechas”.*

Otras fuentes vinculan la existencia de la violencia con la ausencia o debilidad de respuesta gubernamental a la misma, indicando que *“las políticas gubernamentales y la capacidad del sector jurídico para proteger a las víctimas y castigar a los perpetradores son otros factores del nivel social que influyen en los niveles de violencia, incluida la violencia sexual, contra las mujeres (Jewkes et al., 2002). Desgraciadamente, las respuestas de los gobiernos a la violencia, incluida la violencia sexual, a menudo han sido débiles” (Contreras, J. et al., 2010: 48).*

Para Social Watch¹⁴ El Salvador es importante retomar las observaciones realizadas en 2004 por la Sra. Yakin Ertürk, Relatora Especial sobre la Violencia hacia las mujeres del Secretariado General de Naciones Unidas. Ertürk afirmaba que la falta de investigación, juicio y castigo a quienes cometen actos de violencia contra la mujer genera un clima de impunidad que promueve la falta de confianza en el sistema judicial. El resultado es una sociedad en la que la mujer es sometida a constante violencia sexual, económica y psicológica en situación de disparidad económica e inmersa en una cultura machista que limita sus posibilidades de alcanzar una calidad de vida digna.

La misma fuente señala que esta problemática se inserta en una situación de violencia generalizada que sufre el país y que se oculta detrás de la impu-

14. Social Watch es una red internacional de organizaciones ciudadanas que luchan por erradicar la pobreza y sus causas, asegurar una distribución equitativa de la riqueza y la realización de los derechos humanos mediante una estrategia integral de promoción, sensibilización, monitoreo, desarrollo organizacional y redes.

nidad que protege a los maltratadores y del deficiente funcionamiento de los sistemas de protección y justicia para las víctimas de violencia, mucho más cuando se trata de mujeres. Existen pocas explicaciones de las causas de estas muertes, y aunque se sabe que algunas tienen relación con la delincuencia común, la violencia intrafamiliar o las maras, para la gran mayoría de ellas no hay datos. Idea nuevamente señalada en el Informe “Estrategia de Género 2008-2011” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de El Salvador.

La impunidad y la corrupción conducen de forma inevitable a lo que podemos denominar la **Cultura del Silencio**, “*la falta de credibilidad de los altos cargos y operadores de justicia provocan que no haya denuncias y, por lo tanto, que no haya organización*” (D. Daniel Molina. Especialista en Prevención de Violencia. Plan Honduras). En la misma línea, según datos de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), los asesinatos a mujeres son **silenciados y ocultados** tras el panorama de violencia cotidiana en un país donde el 98% de los crímenes que se cometen quedan impunes.

D^a Alma Yaneth coincide en esta idea al expresar, entre las causas de la violencia a nivel social, “*la escasez de respuesta institucional a los problemas sociales y a la violencia misma, impunidad y corrupción*”. Es necesario distinguir que la impunidad del sistema judicial se hace extensible a una multitud de problemas, como bien indica nuestra informante. Uno de ellos, la violencia sexual ejercida a las mujeres y a las niñas, es reconocido como uno de los principales problemas que limitan y frenan la lucha contra la violencia ejercida a las mujeres desde la misma niñez. D. Adriano González Regueral, representante de UNICEF en Guatemala, así lo expresa: “*la prevalencia de la impunidad, es decir, que los crímenes y delitos contra niños y niñas no son perseguidos, no son castigados y el silencio social que, a menudo rodea los casos de abuso sexual*”. Un problema aún mayor si consideramos que la violencia sexual viene acompañada, normalmente, de violencia física y psicológica.

1.2.4 El fenómeno de las maras

“*En nuestros días existen más de 900 maras (sinónimo salvadoreño de pandilla delictiva juvenil) que operan en Centroamérica, con un estimado de 70.000 miembros en total*” (Banco Mundial, 2011: ii).

Las **maras y pandillas juveniles** han propiciado sistemas de comportamiento agresivos tanto en el interior de ellos como en la lucha que mantienen con otras bandas rivales. El primer análisis que debemos hacer en lo que respecta

a estos grupos es la razón de su existencia y el motivo por el que su propagación está resultando tan exitosa en los países centroamericanos. Entre las causas de su aparición y las razones que pueden explicar el uso de un modelo de vida con patrones de violencia desmedidos, debemos citar nuevamente la existencia de múltiples variables retroalimentadas entre sí. De entre ellas, las más importantes hacen referencia a la pobreza y la falta de oportunidades, el elevado número de inmigrantes deportados desde EE.UU, la ausencia de modelos de socialización estables (en la familia, la escuela o el entorno) así como a la existencia de sistemas adultocéntricos que estigmatizan o criminalizan la condición juvenil, de lo que se deduce la necesidad de crear espacios de re-socialización y establecer redes de afecto y pertenencia.

A. La pobreza y la falta de oportunidades educativas, laborales y/o culturales: conlleva a que un gran número de personas, principalmente jóvenes, carezcan de modelos identitarios en los que basar su propia socialización. Como hemos visto en apartados anteriores, Centroamérica es una región densamente poblada en la que la mayor parte de la población se sitúa en edades comprendidas entre los 15 y los 34 años, de lo que se deduce que tanto Honduras, como Guatemala o El Salvador son países con altas tasas de población juvenil. Este dato, por sí mismo, puede ser muy positivo pero, si consideramos que también se trata de regiones con economías informales, niveles de desarrollo por debajo de la media, altas tasas de pobreza, desigualdad en el nivel de ingresos entre familias y la existencia de una mayor distancia entre pobres y ricos, entonces nos enfrentamos a un problema grave. Sin duda, la falta de oportunidades y las características sociales que acompañan a este grupo de la población conduce a que la calle constituya el espacio de vida por excelencia, normalmente alimentado por la ausencia de actividades y la disposición de **mucho tiempo libre** con una paradójica **falta de espacios de ocio**. Tal y como expresa D. Luis Ángel Alcalá *“este espacio, por regla general, carece de equipamiento para el deporte, la recreación o la participación y sí en cambio, alberga toda una serie de riesgos como la delincuencia común, las drogas, etc.”*. No es casual, por tanto, que *“en un contexto social en el que la calle ha sido despojada de su carácter público, la violencia de las maras se exprese fundamentalmente como un conflicto o lucha por la conquista o defensa del territorio”* (D. Luis Adalberto Moreno. Técnico de Proyectos de la Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico). La falta de oportunidades se encuentra, además,

íntimamente vinculada con **la exclusión**, que siguiendo con el argumento de D. Luis Ángel Alcalá, “*está estrechamente relacionada con la ausencia de cultura participativa en diferentes estratos sociales y económicos, que, en ocasiones puede verse incluso como una exclusión directa o indirecta de la juventud y las mujeres de las esferas de participación política comunitaria, local y nacional*” (D. Luis Ángel Alcalá Mugno, Fondo de Población de las Naciones Unidas. Honduras). Como consecuencia de esta “fragilidad”, estos segmentos de población se ven expuestos a otros riesgos que, igualmente, contribuyen a reforzar las personalidades más violentas. El narcotráfico es solo un ejemplo. La población joven desocupada, perteneciente a estos grupos sociales, es utilizada como diana para llevar a cabo diferentes transacciones. A cambio, les proporcionan protección y seguridad personal.

B. Las deportaciones: existe una relación directamente proporcional entre la falta de oportunidades y el número de jóvenes que deciden emigrar a otros países (principalmente a Estados Unidos) persiguiendo un sueño que normalmente se ve interrumpido, bien por la deportación a sus países de origen, bien por la exclusión a la que son sometidos cuando alcanzan el territorio deseado. Cuando sucede la deportación, estos jóvenes reproducen los patrones de comportamiento asociados a la discriminación, la violencia o el aislamiento de que eran protagonistas como inmigrantes y así comienza el círculo de la violencia, alimentado de forma simultánea por otro tipo de factores que de nuevo aparecen como causa y consecuencia. “*Si a nivel macroeconómico las migraciones transformaron las fuentes fundamentales de los recursos de la nación, a nivel social, propiciaron un importante giro en los patrones de convivencia cotidiana, incluidos los nuevos conflictos locales que han tendido a reproducirse generacionalmente*” (D. Luis Adalberto Moreno. Técnico de Proyectos de la Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico). Los flujos migratorios, a su vez, conllevan otros problemas para sus protagonistas: las crisis de identidad y de pertenencia. El retorno voluntario o involuntario les conduce a la ausencia de pertenencia a un país concreto. Por llegar a un país ajeno son inmigrantes, pero al volver al país que dejaron sienten el choque cultural entre lo visto y lo vivido en su país de acogida y lo que ahora les corresponde en una región a la que, por otro lado, renunciaron en un momento de sus vidas. Este aspecto incide de manera directa en la personalidad y la autoestima del individuo pudiendo generar comportamientos violentos, actitudes de rechazo, de aislamiento, etc.

C. La ausencia de modelos de socialización estables: si la socialización de estos jóvenes estuviera efectivamente cubierta por su grupo familiar así como —obviamente— por su entorno escolar y comunitario, no crearían una dependencia tan directa con estos grupos sociales. La pandilla es, para sus integrantes, una forma de familia en la que cada uno de sus miembros tiene un rol específico y todos ellos dependen unos de otros. De esta forma, los pandilleros se ven entre sí como hermanos. Con fuerte sentimiento fraternal afirman que el daño producido a un componente de la “familia-pandilla” se siente como propio y que lo que les da la pandilla no lo han encontrado en sus propias familias. Esta visión es compartida por D. Luis Ángel Alcalá, informante clave del proyecto, quien expresa que la ausencia de modelos familiares estables conlleva a que *“los jóvenes tiendan a fortalecer más una identidad barrial que familiar, pues no es raro que encuentren valores más cercanos en los amigos que en la propia familia”* (D. Luis Ángel Alcalá Mugno, Fondo de Población de las Naciones Unidas. Honduras).

Consecuencia final: estas pandillas reproducen los sistemas de comportamiento aprehendidos y exigidos para mantener sus posiciones sociales dentro de estos grupos, cuyo máximo exponente es la violencia, lo que uno de nuestros informantes clave denomina la incorporación de las “remesas culturales”¹⁵. Una violencia que, por otra parte, no solo es ejercida con los demás (secuestro, homicidios, extorsiones, etc), sino también hacia ellos mismos, tanto de forma física (sirva como ejemplo los violentos “bautizos” establecidos como rituales obligados para poder acceder a estos grupos) como psíquica (necesidad de arriesgar su vida a favor de la pandilla, convencimiento de que son hijos del mal¹⁶, etc).

La violencia hacia el sexo femenino también está presente en el interior de estos grupos, estableciendo diferencias y pautas de comportamiento para un sexo y otro. Así, en el caso de las mujeres, la violación es usada como rito de iniciación (equiparando esta práctica a las palizas físicas de los hombres) y como castigo, no solo de las mujeres pertenecientes a las maras, sino también a la de pandillas rivales, o incluso es un castigo ejercido a personas externas.

15. Término utilizado por D. Luis Adalberto Moreno, Técnico de Proyectos de FUNSALPRODESE, El Salvador.

16. La Mara 18 adquiere su significado por la suma de los dígitos asociados al diablo (666).

En los casos de coacción y amenazas, quienes no acceden a sus órdenes pueden sufrir las consecuencias directas o indirectas de no haber respondido a éstas. En los casos indirectos, las mujeres de la familia suelen ser las principales víctimas en respuesta a la negativa. Con todo, *“el carácter expresamente sexista de las relaciones al interior de la mara se muestra sin máscaras en el hecho de que los hombres pueden tener relaciones con otras mujeres aunque tengan una compañera de vida dentro de la mara, y esto es animado y celebrado como señal de hombría”* (Carcedo, 2010) una práctica impensable en el caso de las mujeres.

Por último, la vulnerabilidad social de los jóvenes pertenecientes a estos grupos se alimenta a su vez del estigma social atribuido a lo que estos círculos significan. No existen diferencias individuales. Cada uno de los componentes va a ser visto como el grupo en conjunto. Además, la desvinculación resulta muy complicada ya que, a nivel emocional, se pierde el ideal de pertenencia al grupo y a nivel grupal el resto de integrantes lo viven como un rechazo, con las consecuencias que esto supone.

1.2.5 Los agentes socializadores: la familia, la escuela y los medios de comunicación

“Los medios de comunicación juegan un rol fundamental no sólo en la perpetuación de algunas formas de violencia, sino también en la “normalización” de la misma pues niñas, niños y jóvenes acceden a imágenes y textos de contenido altamente violento sin ningún tipo de censura” (D. Luis Ángel Alcalá).

La premisa señalada por el oficial del UNFPA en Honduras, D. Luis Ángel Alcalá, es extensible a las demás instituciones responsables de la socialización de las y los más jóvenes y, en concreto, a las dos que cuentan con el papel más relevante: la familia y la escuela. El aprendizaje de los modelos y valores de conducta que serán reproducidos en épocas maduras es asimilado de forma prioritaria en estos espacios. De ahí la importancia de atenderlos y revisarlos focalizando en los modelos de socialización que son utilizados ya que, en la medida en que el entorno primario de convivencia sea inestable o inadecuado puede suceder, como hemos visto, que se tienda a buscar refugio en otros espacios y grupos de referencia en los que reconocer las necesidades materiales y afectivas que son necesarias en las edades tempranas, con los consecuentes riesgos que ello conlleva. Todo sin contar con el impacto que representa el que esos mismos espacios sean, como ocurre en no pocas ocasiones, lugares en los que se ejerce activamente la violencia.

Hagamos un repaso por cada agente sin olvidar que el tipo de socialización que generamos en estos entornos está fuertemente condicionado por los **juegos de poder entre los géneros**.

LA FAMILIA

“Las familias debilitadas por la convergencia de diversos factores hacen frágiles su estructura y estimulan a que muchas de las necesidades materiales y afectivas de sus miembros deban ser satisfechas fuera de ellas” (D. Luis Adalberto Moreno. Técnico de Proyectos de la Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico).

¿Qué tipo de socialización se genera dentro de la familia?

Los comportamientos asociados al interior de las familias deberían estar marcados por el respeto, la solidaridad, el cariño, la comunicación, la protección, etc. Sin embargo, en cualquier cultura y momento de la historia, el hogar ha podido suponer —en no pocos casos— un espacio generador de violencia, donde los malos tratos de hijos hacia padres, padres hacia hijos y hermanos hacia hermanos, han marcado las condiciones de la relación. A los adultos y progenitores, como cabezas de familia, les corresponde mostrar un adecuado comportamiento entre ellos y hacia sus hijos e hijas ya que, *“los patrones de comportamiento violento frecuentemente pasan de generación en generación. En estudios comparativos que analizan datos de varios países del mundo, el haber visto durante la niñez o la adolescencia maltrato entre el padre y la madre de familia se identifica como uno de los mayores factores de riesgo para el maltrato en las edades adultas”* (Asociación Demográfica Salvadoreña, 2009: x). Perspectiva compartida por D. Luis Alcalá, informante clave cuyo punto de vista considera que *“los comportamientos al interior de la familia ayudan a perpetuar un círculo donde la violencia se aprende de los padres y luego los hijos la reproducen en sus hogares cuando deciden conformar una familia”*.

En el caso del comportamiento violento entre los progenitores, éste se produce por una multitud de factores y acontece de formas muy diversas. Desde las más sutiles, en forma de miradas, gritos o faltas de respeto, hasta las más evidentes, como el maltrato físico o sexual. En ocasiones, responde a la creencia de que es una **forma legítima** de resolver los problemas íntimos. Con este razonamiento, el espacio privado se ha convertido en un lugar en el que las mujeres, los hombres y los niños han sufrido variadas formas de manipulación y control a favor de la estabilidad de la pareja o del hogar de las que difícilmente han podido escapar. Todo ello agravado por el hecho de que la familia

se considera un espacio en el que el Estado tiene mayor dificultad de intervención por pertenecer (aparentemente) a la **privacidad de las/los ciudadanos**. D. Rafael Espinosa, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y D. Hernando Clavijo, representante del UNFPA en Honduras, hacen mención a la realidad anteriormente señalada en el Informe de Desarrollo Humano para América Central 2009-2010. Literalmente exponen que *“la violencia intrafamiliar es resultado del entorno social, no de decisiones individuales. Se trata de un aprendizaje legitimado de violencia en la familia y la cultura local. Dos rasgos caracterizan la violencia en el hogar: (1) Su ámbito privado la oculta como fenómeno social. Se estima que no más del 20% de los casos son registrados; (2) el carácter intergeneracional de sus efectos. Los menores de edad no solo son víctimas sino también aprenden la violencia como forma legitimada de relación social (en especial la ejercida por varones). Así, las hijas de madres abusadas son más propensas a ser objeto de abuso cuando llegan a la vida adulta y los hijos de madres maltratadas tienen más probabilidades de ser adultos abusadores. Por ello, la violencia intrafamiliar ha sido señalada como base sociológica de otras formas de violencia social (PNUD, 2009-2010: 164).*

La cuestión está en que, mientras este patrón se siga normalizando, se impide la toma de conciencia de hombres, mujeres y del Estado como grupo social. Una opinión compartida por otros informantes clave quienes expresan que *“la violencia en los hogares permanece oculta, por un lado porque se considera que los asuntos de pareja deben ser resueltos en la intimidad del hogar sin que tengan que trascender al vecindario y mucho menos a las autoridades competentes. Por otra parte, es probable que un sector de la población siga considerando la violencia contra la pareja o los hijos como algo absolutamente normal, con lo cual estos episodios violentos nunca trascienden”* (D. Luis Ángel Alcalá Mugno, Fondo de Población de las Naciones Unidas. Honduras).

También existen otros elementos, íntimamente relacionados con lo anterior, que pueden impactar negativamente en la socialización de las y los más jóvenes; esto sucede cuando los hombres en su papel como padres se alejan de las responsabilidades y la esfera del cuidado que, presumiblemente y según la tradicional división sexual del trabajo, le corresponde en exclusiva a la mujer. *“Cuando se define al modelo hegemónico de masculinidad presente en nuestras sociedades, la paternidad se encuentra vinculada de manera directa con características como: proveer sustento económico, ser autoritario, mostrar una personalidad fuerte, firme, racional y con una ausencia —al menos de manera tangible— de emociones y afectos. En esta definición se evidencia el contraste en todo momento con el paradigma paralelo de la maternidad, signado por: el cuidado directo, la comprensión, el cariño, el sustento emotivo y el contacto físico, entre otros”* (González, 2011: 84). En función de este modelo, el papel de padre se limita entonces

a ejercer castigos, a imponer sus decisiones y en pocas o nulas ocasiones a participar del aprendizaje de los/las niñas, de jugar con ellos/as, de acompañarles al médico, etc. Como consecuencia, éstos no constituyen un referente normativo ni ético positivo para sus hijos —sobre todo para los varones— y cuando lo son, su referencia está marcada por una actitud de no participación que será la que protagonicen en un futuro con sus propias familias. En este sentido sucede además que, en la medida en que los hombres estén excluidos de las esferas de cuidado en la propia familia, los ámbitos profesionales y humanos en los que estén insertos como adultos también lo estarán. Cabe preguntarse si el problema de impunidad frente a los delitos de violencia contra la mujer se deriva también de una ausencia de empatía por parte de los hombres que profesionalmente han de legislar y manejar este tipo de delitos.

Al hablar de paternidad, es obligado exponer igualmente los efectos de la llamada “**paternidad ausente**”. En este modelo, incluimos a todos aquellos padres que tras la ruptura de sus parejas renuncian a las o los hijos habidos en común. En estos casos el hombre emprende su vida ausentándose de sus obligaciones como padre, no solo físicamente, sino también en el sentido de proveer a la familia y pasar el sustento que corresponde. Estos hogares están expuestos a sufrir (aunque ello no tiene por qué suceder necesariamente) otro tipo de desintegración, aún mayor si cabe, debido a la inexistencia de una figura paterna estable que, o bien permanece invisible o aparece intermitentemente bajo una estela de conflicto y agresión. A todo lo cual hay que sumar la dificultad añadida que representa para una madre sola —y sin prácticamente apoyos— cumplir exitosamente con las funciones de sostén económico y de cuidado de sus hijos, intentando contrarrestar sin tiempo ni medios las carencias familiares, institucionales, comunitarias, de los mercados de trabajo, etc. *“en las familias con jefatura femenina en donde están ausentes los varones, aparentemente con mayor autonomía para tomar decisiones, las mujeres se insertan al mercado de trabajo en condición de desventaja con respecto a los hombres”* (UNFPA-CEPAL, 2005: 129), así como la presión de un medio social incitador de la violencia, sobre todo entre los jóvenes. Se trata, no hace falta insistir mucho en ello, de una lógica completamente insostenible que hay que visibilizar e incorporar con urgencia a las agendas de la igualdad y de la paz.

La cuestión es considerar que los comportamientos que la sociedad —y la familia como su principal agente socializador— imponen a hombres y mujeres convierte el asunto en una problemática circular en la que los niños sufren las

consecuencias directas y, posteriormente, son ellos mismos los que probablemente lleguen a reproducir estos comportamientos en su propia familia (imposición, frustración, violencia). Un círculo difícil de romper que se extiende a otros ámbitos de la sociedad. Las personas que sufren sus efectos caminan con su peso allá donde van y corren el riesgo de repetir, una y otra vez, los comportamientos aprendidos, que consideran y perciben como adecuados, sobre todo cuando el clima social acompaña este tipo de actos en un ambiente en el que la cotidianeidad de la violencia es validada por el resto de agentes. En este sentido, el ámbito privado (la casa) y el ámbito público (la calle) se encuentran estrechamente vinculados. Por ende, la actuación en uno de ellos puede repercutir indirectamente en el otro.

En definitiva, la violencia que existe en el interior de la familia, en cualquiera de sus formas, está claramente favorecida por los condicionantes del orden social establecido en el que existe una diferencia de roles, y por tanto de poder, entre el hombre y la mujer. Una realidad de la que ambos —pero mucho más todavía la mujer— son víctimas. Este patrón asimila ciertos comportamientos y responsabilidades al sexo femenino y masculino que, lejos de compartirse, pertenecen a espacios diferenciados que “deben ser respetados”. Sin embargo, frente a esta situación tanto los hombres como las mujeres tienen mucho que decir. Ambos están capacitados para transformar las relaciones de poder asimétricas que son potenciadas por el sistema patriarcal vigente, en el cual la violencia de género no es otra cosa, en realidad, que la ‘punta de un iceberg’ que no puede atacarse como un fenómeno aislado respecto a los elementos estructurales que la impulsan y sostienen. Para lo cual se requiere —además de un compromiso institucional y social inequívoco en pro de la igualdad— un proceso educacional intenso que, desde las edades más tempranas, sea abordado en paralelo por otros agentes de la socialización primaria, como la escuela.

LA ESCUELA¹⁷

Como ya ha sido mencionado, el papel socializador de la familia se retroalimenta íntimamente con el de la escuela y los medios de comunicación, aunque en ningún caso lo sustituye. En este sentido, la educación en valores éticos, que también es obligación de la escuela, pasa igualmente por el abordaje de los temas relacionados con las masculinidades y los compromisos y respon-

17. Sobre este apartado existe un monográfico concreto en un capítulo posterior.

sabilidades que deben repartirse por igual entre hombres y mujeres. En la medida en que estos temas sean transversalizados, los resultados serán mayores ya que en edades más avanzadas, el plan de estudios y el ambiente escolar proporcionan poderosas imágenes de refuerzo de la masculinidad tradicional (Thompson et al., 1992).

En esta forma de educar, por tanto, deberían revisarse los criterios de refuerzo y castigo hasta ahora aplicados, así como la lógica competitiva en términos de buenos/malos, ganadores/perdedores, fuertes/débiles, la cual debe abandonarse a favor de otras fórmulas integradas que superen el modelo competitivo como valor social. *“Para reforzar los tradicionales valores viriles, las escuelas proporcionan demasiado pocas experiencias de cooperación, negociación, resolución no violenta de conflictos y estrategias propias de la simpatía y la tolerancia. Las escuelas deberían convertirse en lugares donde los muchachos tuvieran la oportunidad de adquirir esas capacidades”* (Thompson et al., 1992: 35).

En el entorno educativo, además, acontecen las formas de socialización más básicas como las que se suceden por medio de la práctica deportiva, un catalizador de la violencia en cualquiera de sus variantes (González, 2010). Tal y como se desprende de las fuentes bibliográficas consultadas *“los deportes escolares son un microcosmos de la socialización de los valores viriles. Si bien la participación en actividades competitivas puede ser algo divertido y saludable, con demasiada facilidad ello se convierte en una lección sobre la necesidad de ser duro, invulnerable y dominante”* (Thompson et al., 1992: 35).

En suma, la escuela posee un valor esencial en la configuración de proyectos de vida que ayuden a ‘reequilibrar’ las desigualdades de partida, así como la ruptura de un modelo de socialización basado en la violencia a favor de un crecimiento centrado en el trabajo en equipo y la solidaridad. Más que nunca, urge la necesidad de evolucionar de un sistema educativo basado principalmente en la obtención de conocimientos a aquél en el que se fomenten los valores y la igualdad por encima de lo demás. D. Douglas Urbina, Oficial de Prevención del Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social de Honduras, expone de forma muy apropiada el cambio que precisa el modelo educativo al indicar que *“debe evolucionar hacia un modelo escolástico de procesos de enseñanza constructivista y vocacional que genere la participación del alumno fortaleciendo planes de vida y respuestas ante las eventualidades y retos que su entorno presenta con amplios componentes de solidaridad, autoestima, identidad y resolución de conflictos”*.

La educación también permite la interiorización de los derechos que acompañan al ser humano entre los que se encuentra el derecho a disfrutar

de una vida libre de violencia. Cuanta más educación de calidad tenga una persona, mayor será la capacidad de luchar por lo que quiere y mayores serán los instrumentos de que disponga para hacerlo. Por tanto, no solo es necesario asegurar una educación de calidad sino el acceso a la misma por parte de todos los sectores económicos, sociales y políticos de un país.

Por último y no por ello menos importante, en lo que respecta a la escuela no podemos olvidar que ésta también puede ser un ámbito de agresión para las y los adolescentes —y de forma especial para las niñas y las jóvenes—. Gran cantidad de casos de violencia o abuso sexual suceden en este ámbito, que supone ser un espacio de protección. Por tanto, no sólo debe trabajarse en el modelo de educación impartido sino también en la estructura y los peligros que pueden suponer. Lo cual requiere un enfoque preventivo y multidisciplinar.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN¹⁸

El análisis precedente alerta acerca de una problemática social compartida que se caracteriza por una notable incidencia de:

1. **Violencia juvenil**, cuyo máximo exponente es la existencia de maras y pandillas.
2. **Violencia familiar**, legitimada por una cultura machista firmemente arraigada en sociedades donde la paternidad ausente, la inexistencia de modelos familiares estables y las condiciones de pobreza no hacen más que perpetuar esta cultura.
3. Y, por último, **Violencia en el ámbito público**, asociada a la existencia de prácticas delictivas relacionadas principalmente con la droga que, lejos de desaparecer, germinan en un ámbito donde la impunidad y la corrupción son las reglas del juego.

Estos tres tipos de violencia están íntimamente validados por el papel que juegan muchos medios de comunicación los cuales —sobre todo en las sociedades de consumo actuales— se constituyen como un agente socializador de gran importancia ya que, una buena parte de la construcción social de la realidad, se ve determinada por los medios de comunicación masiva y, dentro de éstos, principalmente por la televisión.

18. Los medios de comunicación son abordados en un monográfico a parte que puede consultarse en un capítulo posterior.

Nuestras conductas están claramente determinadas por las expectativas que tenemos de nosotros mismos junto con las que creamos en consideración a lo que esperan los demás. En este sentido, si los medios de comunicación transmiten una idea negativa y estigmatizada de la juventud, esto influye directamente en el comportamiento de este sector de la población. Y es que, la realidad señala que *“los medios de comunicación ayudan, en gran parte, al proceso de estigmatización de la juventud que, no pocas veces, es identificada como la causa de violencia en el país”* (D. Luis Ángel Alcalá Mugno, Fondo de Población de las Naciones Unidas. Honduras).

En la medida en que los medios de comunicación favorezcan la estigmatización de la juventud, también pueden favorecer la discriminación y la exclusión de la mujer haciendo uso del lenguaje visual por medio de imágenes y mensajes que pueden provocar otro tipo de violencia, **la simbólica**, a veces muy aplaudida y promovida por la sociedad en general y cuyos efectos sutiles son los más difíciles de eliminar. Tal y como explica D. Walberto Virgilio, del Centro Bartolomé de Las Casas, *“la violencia simbólica está presente en casi todo pero no siempre reconocida como tal. A veces hasta es aplaudida y promovida. Estamos hablando de la violencia en los discursos, en las expresiones artísticas, en la música, en los juegos, en los cuentos y en los currícula de los Ministerios de Educación donde sigue habiendo un enfoque androcéntrico y patriarcal”*.

Por último, los medios de comunicación también tienen su parte de responsabilidad en la retransmisión de mensajes y contenidos altamente violentos sin ningún tipo de control de acceso por parte de la población más joven. Series de televisión, anuncios publicitarios y películas en los que las armas y la violencia explícita están presentes, normalizan a la población frente a estos actos. En lo que respecta a la violencia en los medios, la Asociación Americana de Psicología afirma que cuando la publicidad es violenta las personas no recuerdan el producto, solo la violencia.

Por lo anterior, ahora más que nunca, el poder de las y los comunicadores sociales debe ser rescatado. En primer lugar, evitando los estereotipos sexistas mostrando un hombre sensible, comunicador y respetuoso. En segundo lugar, fomentando los valores relacionados con la solución pacífica de conflictos, la solidaridad, el trabajo en equipo, etc. y, por último, rompiendo con la aceptación de las prácticas de violencia, sutiles y manifiestas.

1.3

¿Existe algún tipo de relación entre la violencia de género y las otras formas de violencia social?

Lo social y lo familiar, lo individual y lo grupal, el ámbito público y privado están sumamente conectados. Por ello, Paz en las Casas, Paz en las Calles intenta transmitir esta relación de espacios en un modelo común que trasciende el lugar en el que nos encontremos.

Después del análisis de los distintos tipos de violencia existentes en Centroamérica y del aumento de la violencia claramente dirigida al sexo femenino cabe reflexionar si los efectos negativos de la violencia social ejercida en la esfera pública es condición para que se desarrolle la que existe, de forma predominante aunque no exclusiva, en la esfera privada (y viceversa).

Siguiendo con la aportación de nuestros informantes clave, D. Walberto Virgilio, del Centro Bartolomé de las Casas, ofrece una respuesta que resume la cuestión planteada y que nos sirve como punto de partida sobre el que de-

sarrollar y ahondar en esta supuesta relación. *“Todos los tipos de violencia están entrelazados, no se dan de manera aislada. La violencia es un ejercicio de poder y dominio sobre la persona que es violentada y agredida y en este ejercicio de poder los hombres tenemos ventaja pues la cultura androcéntrica en la que nos educamos valida las condiciones y los dispositivos para que nos entrenemos en la violencia para ejercerla sobre otras y otros”*. En función de este planteamiento y teniendo en cuenta que tanto la violencia ejercida en el ámbito público como en el privado es secundada principalmente por los hombres, podríamos decir que la violencia de género, como una forma de violencia social más, está íntimamente relacionada con las demás y surge de los valores de superioridad que los modelos tradicionales de socialización conceden al sexo masculino sobre el femenino. En definitiva, y según palabras de D. Juan Vicente Flores, técnico en monitoreo del CONJUVE y otro de nuestros informantes clave *“la violencia de género es una especie de violencia social, es decir, existe una interdependencia”*.

Por lo anterior, se debe trabajar en actuaciones que abarquen las causas de la violencia misma, independientemente del espacio donde sea ejercida. Ya que el comportamiento violento que el hombre expresa hacia sí mismo, hacia otros hombres y hacia las mujeres, parte de unas causas comunes que se sostienen en el modelo hegemónico de ejercicio de la masculinidad.

El Consejo por la Igualdad y la Equidad de El Salvador ha llevado a cabo un informe, *“Paso a Paso. Hacia la Igualdad de Género en El Salvador: tres líneas para la acción”*, en el que se vincula la Violencia de Género con la inseguridad y la violencia social presente en el país centroamericano. En este sentido, y también aludiendo a la importancia y diferencia de los procesos de creación de identidad entre sexos, se expresa que *“la creciente inseguridad y violencia tiene un vínculo estrecho con la violencia de género, ya que las formas de relacionarse y las actuaciones violentas tanto en el espacio privado como público son una expresión de las relaciones de poder inter e intragenéricas, así como de las identidades tradicionales de género. Por un lado, la agresividad, dominación y “valentía” en los hombres y, por otro, la sumisión, dependencia y falta de autoconfianza en las mujeres son modelos identitarios que no abonan a la convivencia y seguridad ciudadana”* (Consejo por la Igualdad y la Equidad, 2009: 7). Parece, por tanto, que entre las causas y las consecuencias de la violencia, las relaciones de género están presentes en todas sus perspectivas. Una realidad cuya modificación ha de partir precisamente del trabajo conjunto de hombres y mujeres. Debemos revisar de forma constante los elementos que conforman nuestras culturas. Redistribuir equitativamente las responsabilidades. Tratar de conquistar las esferas que socialmente se nos prohíben y, en suma, generar lentamente pero con conciencia una forma de

estar, ser y hacer que priorice el valor de la vida, el equilibrio y la corresponsabilidad así como el cuidado en todas sus esferas: hacia los demás y hacia nosotros mismos. Un esquema que no diferencie la implicación de uno y otro sexo.

Una vez finalizado este primer capítulo y antes de explicar los contenidos, propuestas y metodologías abordadas en el proyecto **Paz en las Casas, Paz en las Calles**, veamos qué tipo de intervenciones han sido desarrolladas hasta ahora tanto por el propio Estado como por las organizaciones de la sociedad civil. Un análisis que enriquecerá el buen hacer al evaluar los vacíos o éxitos de las actuaciones, políticas y mecanismos que ya se han ejecutado.

2

**UNA REALIDAD CON
AMPLIA, PERO AÚN
INSUFICIENTE RESPUESTA:
Políticas Públicas, Marcos
de Trabajo desde la Coope-
ración Internacional y Expe-
riencias en el terreno.**

Estibaliz Infante Rodríguez y M^a Ángeles Sallé Alonso.

2.1

Marco legal e Institucional

Conocer los mecanismos jurídicos e institucionales existentes para luchar contra la violencia nos permite analizar las distintas estrategias que tanto en Honduras, como en El Salvador y Guatemala se han desplegado y despliegan para prevenir y detener la violencia que tan dramáticamente azota a la región. El marco normativo atiende a esta cuestión desde diferentes perspectivas, que coinciden con la forma en que esta problemática puede manifestarse en los países de referencia. Así, existen normas para prevenir, sancionar o combatir la violencia intrafamiliar, la existencia de maras y pandillas, el narcotráfico, la violencia en el espacio público, etc. si bien —como es obvio— nos enfrentamos en realidad a **una problemática extremadamente compleja y con múltiples ramificaciones que desbordan ampliamente el marco nor-**

mativo e institucional, así como el objeto específico de nuestro trabajo y los aportes que pudieran derivarse de él.

“La escalada de violencia que sufre Centroamérica por el narcotráfico ha alcanzado niveles alarmantes agravada por la corrupción, la pobreza, la desigualdad social y la ausencia de oportunidades económicas para los jóvenes, así como la emigración (...) El tráfico de drogas, la violencia juvenil y las pandillas callejeras, junto con la amplia disponibilidad de armas de fuego, han contribuido a elevar cada vez más las tasas de delincuencia en la región” (Informe anual de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de la ONU, 2011).

Hemos optado, pues, por focalizar nuestro análisis en un solo aspecto de esta realidad trágica y multiforme, pero un aspecto, eso sí, que —pese a ser casi siempre silenciado— representa uno de los síntomas más claros y dramáticos de la desigualdad, la injusticia social y la destrucción de los pilares de la convivencia humana en los que se fundamenta el cáncer de la violencia: nos referimos a la **violencia de género**. Pese a ello señalaremos también, aunque de forma discreta, otras normativas que luchan contra la violencia en el espacio público. Tal es el caso de las normativas creadas para detener el fenómeno de las pandillas en El Salvador u Honduras o la legislación que regula los derechos de los indígenas en el caso guatemalteco, un colectivo especialmente vulnerable a la violencia en ese país.

Entre las razones que explican la focalización de nuestro análisis en la violencia de género citaremos especialmente dos. En primer lugar, la violencia de género es la forma de violencia social que **se relaciona de forma más directa** con el proyecto que ha dado lugar a este informe.

En segundo lugar, porque dentro de todas las formas de violencia, **la de género es la más silenciada**, exceptuando —como es obvio— en los espacios de trabajo por la igualdad. La violencia contra las mujeres en pocas ocasiones se considera dentro del eje central de los discursos y estrategias sobre la violencia social y solo podrá ser enfrentada cuando, efectivamente, se incluya de forma plena e integrada entre las estrategias dirigidas a frenar todos los tipos de violencia social existentes en la región.

Para el desarrollo de este apartado utilizaremos, nuevamente, la perspectiva de las y los informantes clave consultados así como el análisis de las normativas más importantes desplegadas en los últimos años, en este caso para abordar la lucha contra la violencia hacia las mujeres. El objetivo es conocer, *grosso modo*, la evolución en cada país y poner de manifiesto los vacíos que aún hoy están presentes.

En primer lugar y antes de entrar en la materia de cada país, conviene resaltar que Honduras, Guatemala y El Salvador, como Estados Miembros de la **Organización de las Naciones Unidas** (NN.UU) y de la **Organización de Estados Americanos** (OEA) han suscrito y firmado la mayoría de tratados y normativas de carácter internacional que, aunque no vinculantes, contienen una serie de recomendaciones y compromisos que orientan la lucha por la igualdad y otros aspectos como los Derechos Humanos, Derechos de la infancia, etc. Tal es el caso de la **Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer** (CEDAW), aprobada por las Naciones Unidas en 1981 así como de los compromisos adquiridos en la **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer** (Convención de Belém Do Pará), aprobada por la Organización de Estados Americanos en 1995. Igualmente, asumen como propios los compromisos derivados de la **Conferencia Internacional de Población y Desarrollo** de El Cairo (1994); de la **IV Conferencia Mundial de la Mujer** celebrada en Beijing en el año 1995 y de los recientes compromisos recogidos en los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** (ODM) firmados en el año 2000 y que, en algunos casos, han inspirado su marco normativo.



Pese a ello, cada país, presenta sus propias especificaciones en función del contexto socioeconómico y político imperante.

2.1.1 El Salvador

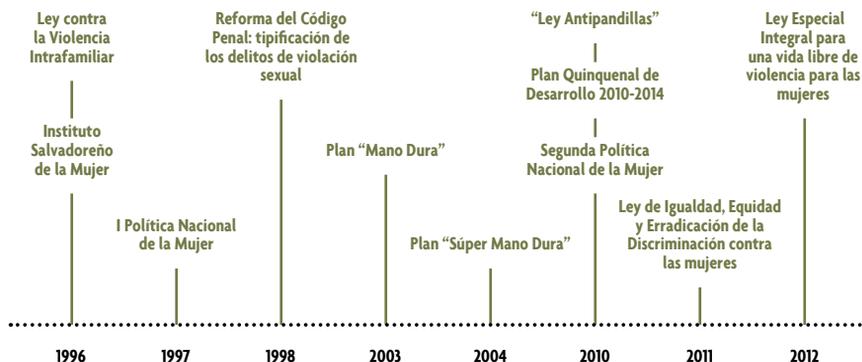
La Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana de El Salvador, se basa en cinco ejes de actuación:

1. El **combate a la criminalidad**, que depende de la Policía,

2. La **prevención**, que implica a numerosas instituciones gubernamentales del país cuyas actuaciones están coordinadas,
3. La **respuesta y atención a la víctima**, dependiente del Consejo Nacional de Seguridad Pública,
4. La **reinserción**,
5. Y la **rehabilitación**, que depende de las instituciones penitenciarias, y el **fortalecimiento y la reforma legal**, que corresponde al Ministerio de Justicia.

Pese a ello, no solo las personas que han participado en la elaboración de esta publicación como informantes clave, sino otros cargos, como el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos en El Salvador, Óscar Luna¹, reconoció en un artículo publicado en el diario CoLatino, que “*en el país no hay una política con enfoque de Derechos Humano de Género para la protección de las víctimas de violaciones sexuales, comercio y trata de personas, hechos que constantemente se cometen en el país*” (DiarioCoLatino.com; 23 de febrero de 2010).

Veamos los avances en las normativas que tratan la igualdad de género y la prevención de la violencia con enfoque de género.



Uno de los hitos normativos más importantes acontece en **1996**, año en el que se aprueba la **Ley Contra la Violencia Intrafamiliar**. Con ella se hace visible un problema que, hasta el momento, permanecía silenciado facilitando la impunidad del infractor en detrimento de la desprotección de la víctima. Esta ley surge con el objetivo de prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y enfrentarla en toda su magnitud. Entre las formas

1. Cargo ostentado en el año 2010.

de violencia señaladas en el interior de la familia se encuentran la violencia psicológica, física y sexual, desarrollando las medidas de protección hacia la víctima y de castigo por parte del agresor así como las responsabilidades que le pertenecen por incumplimiento. Por otro lado, en esta ley se otorga un papel determinante al estado en materia de prevención. En este sentido se insta a que el gobierno implante medidas educativas, campañas de sensibilización, la promoción de estudios e investigaciones en la materia, incorporar mecanismos legales eficaces para atender a las víctimas de violencia intrafamiliar, etc.

En el mismo año surge la figura del **Instituto Salvadoreño de la Mujer (ISDEMU)**, creado por Decreto Legislativo No. 644, del 29 de febrero de 1996 institución responsable de formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer. Con su aparición se amplían los mecanismos existentes para la lucha contra la violencia hacia la mujer y se dotan de mayor importancia los asuntos relativos a la igualdad de género. Entre las competencias asignadas a este organismo cabe citar la realización y promoción de estudios, diagnósticos y análisis que contribuyan a un mejor conocimiento de la situación real de la mujer.

Justamente un año después, en abril de 1997, la legislación nacional se imbrica en la temática de igualdad aprobando la **Primera Política Nacional de la Mujer** que surgió de un proceso participativo entre las organizaciones de la sociedad civil y la República y que incluyó tres planes de acción para su puesta en marcha. El Plan de Acción 1997-1999, el Plan de Acción 2000-2004 y el Plan de Acción 2005-2009.

Esta política se estructura en cuatro ejes: desarrollo social; desarrollo económico sostenible; protección y promoción ciudadana y desarrollo institucional, desarrollados en diferentes áreas de acción. La violencia contra la mujer está contenida en el **eje de protección y promoción ciudadana** en el que se señala que *“a pesar de los avances logrados en la igualdad y la equidad de género, subsiste una cultura política y ciudadana discriminatoria hacia las mujeres, que se traduce en obstáculos y resistencias a una participación amplia, libre y decidida para la consolidación de la democracia de nuestro país”* (ISDEMU, 2005: 22). Asimismo, al hablar de violencia hacia la mujer, se alude a la violencia existente en el ámbito público y privado asumiendo que *“la eliminación de estas desigualdades genéricas es un reto que sobrepasa las meras acciones legales (...) es necesaria la intervención orientada a generar cambios en los modelos culturales que ubican a las mujeres en una situación de desventaja y desprotección ante la violencia”* (ISDEMU, 2005: 23).

Los objetivos marcados en el área de acción de la violencia hacia la mujer, comprenden:

- A.** la puesta en marcha de **acciones de sensibilización** para impulsar y desarrollar la prevención de la violencia contra la mujer y la agresión sexual, tanto dentro como fuera de la familia,
- B.** establecer mecanismos que aseguren la **atención integral de las mujeres víctimas de violencia** con la participación de todos los sectores de la sociedad,
- C.** realizar **estudios y diagnósticos actualizados** y
- D.** promover la **investigación con enfoque de género** del problema de la violencia intrafamiliar.

Para resumir los efectos de esta primera política nacional en materia de igualdad y de sus planes de acción correspondientes, nos hacemos eco de una de las conclusiones extraídas por el Instituto Salvadoreño de la Mujer quien establece que la evaluación del último plan de acción, el más reciente en el tiempo, permitió dar a conocer algunas debilidades, sobre todo, relacionadas con las acciones de sensibilización, erradicación e información de la problemática asociada a la violencia de género (ISDEMU, 2010b).

Al tiempo que se pone en marcha la Primera Política Nacional de la Mujer, en el año 1998 se procede a una **reforma del Código Penal** para tipificar los delitos de violación sexual y dar tratamiento a los mismos. Así, en el capítulo IV Delitos contra la Libertad Sexual, se tipifican las penas ante actos como la violación (prisión de seis a diez años) y se introduce una definición de acoso sexual (artículo 165), explicado como *“la conducta sexual indeseada por quien la recibe, que implique frases, tocamiento, señas u otra conducta inequívoca de naturaleza o contenido sexual y que no constituya por sí sola un delito más grave”*.

Continuando con el análisis de la normativa Salvadoreña damos ahora un salto hasta el año 2010, año en el que aparece el **Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014** que cita como área prioritaria “la prevención efectiva y el combate de la delincuencia, la criminalidad y la violencia social y de género”, como base para lograr la obtención del objetivo de “reducir significativamente y de manera progresiva los niveles de violencia y criminalidad en todo el territorio nacional” (Gobierno de El Salvador, 2010-2014).

El mismo año se dicta la **Segunda Política Nacional de la Mujer** para garantizar las diferentes estrategias y políticas sectoriales contenidas en este Plan Quinquenal cuya rectoría (que no ejecución) corresponde, según dicta

la propia política, al Instituto Salvadoreño de la Mujer. Este documento se elaboró tomando en cuenta las opiniones expresadas en documentos estructurados que las organizaciones de mujeres habían presentado públicamente a la fecha de su actualización, y que, a juicio del ISDEMU, debían ser incorporadas en la Política Nacional de la Mujer. Así se construyó el documento dividido en **seis ejes temáticos**: autonomía económica, vida libre de violencia, educación incluyente, salud integral, cuidado y protección social, y participación ciudadana y política, que cubren el periodo 2011-2014. En esta política, la violencia contra la mujer ocupa un **eje temático en sí mismo superando la prioridad que le era otorgada en la primera**.

En lo que respecta al eje sobre violencia, la lucha contra esta situación se plantea desde tres enfoques estratégicos, a saber:

- A. el fortalecimiento institucional** para erradicar la violencia de género contra las mujeres, y para acercar los servicios públicos de prevención, atención integral y protección;
- B. la promoción de espacios públicos seguros** que garanticen la armónica convivencia ciudadana, libre de violencia contra las mujeres, y
- C. la promoción de políticas públicas de construcción de paz y seguridad** que contribuyan a la igualdad de género y al cumplimiento de derechos.

La Segunda Política Nacional de la mujer establece, además, dos ejes transversales que dan respuesta a los vacíos de información identificados en lo que respecta a la temática de género. En este sentido, se plantea la **gestión del conocimiento** (creación de estadísticas unificadas, investigaciones, etc) y la **deconstrucción de los patrones culturales** que fomentan la desigualdad como ejes transversales de las temáticas desarrolladas por la II PNM.

Uno de los puntos más importantes de esta Segunda Política es que su desarrollo no parte de cero, sino más bien, de las conclusiones obtenidas en los análisis y las evaluaciones de legislaciones anteriores lo cual permite abordar los retos aún pendientes en materia de igualdad considerando, dentro de ésta, la lucha por una vida libre de violencia.

Entre las medidas más recientes encontramos la **Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las mujeres**, publicada en el Diario Oficial en abril de 2011 y cuya entrada en vigor comenzó en dicho mes y la **Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres**, aprobada en noviembre de 2010, publicada en el Diario Oficial en enero de 2011 y cuya entrada en vigor se efectuó en enero de 2012.

La primera es un texto normativo y conceptual que especifica cómo ha de enfrentarse la igualdad en los diferentes ámbitos (salud, educación, empleo, política, etc) y en el que se recomiendan y establecen las responsabilidades en dicha materia. Por su parte, la **Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres** se presenta como una ley mucho más detallada y menos conceptual, que aterriza los tipos y formas de violencia de las que pueden ser víctimas las mujeres incidiendo, además, en las formas de castigo existentes. Así, por primera vez se tipifica el **femicidio** con penas de hasta 50 años de cárcel. La ley, elaborada por la Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez, introduce algunas medidas innovadoras como la penalización de la violencia manifestada en la burla, la desacreditación, intimidación, degradación a las mujeres, y la difusión de mensajes denigrantes en **cualquier medio de comunicación audiovisual o electrónico**. Además, establece un listado de tipologías de violencia entre las que incluye la violencia económica, feminicida, física, psicológica y emocional, patrimonial, sexual y simbólica. De igual forma, establece las modalidades de violencia a las que están expuestas las mujeres, entre las que cita la **violencia institucional**, un concepto que incluye el maltrato proporcionado por los organismos estatales y sus autoridades y que puede manifestarse en forma de falta de atención, credibilidad, impunidad, etc. Además de lo anterior, la presente ley insta al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a manejar un **Sistema Nacional de Datos, Estadísticas e Información de violencia contra las mujeres** con indicadores y datos homologados que, en último término, permitan analizar la evolución de este problema. La relación con esta instancia se ha reforzado recientemente mediante la firma, el pasado mes de abril de 2012, de una carta de compromiso que también involucra al Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), con la cual se pretenden aunar esfuerzos para apoyar la implementación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. Según esta carta, la Policía Nacional Civil deberá elaborar y llevar a cabo un plan de implementación de la Política Institucional de Equidad e Igualdad de Género aprobada por la institución, para monitorearla y evaluarla. Por su parte, uno de los compromisos adquiridos por el ISSS, es la generación de mecanismos de difusión para la sensibilización de los derechos de las mujeres, además de la ampliación en todos sus centros de atención de los protocolos para el reporte de los casos de violencia hacia la mujer detectados.

Otro importante avance de la Ley se concreta en la manifestación de penas para quienes promuevan la impunidad o el obstáculo de las investigaciones re-

lacionadas con los actos de violencia hacia las mujeres. Así, en el artículo 47, se exponen penas de prisión de dos a cuatro años e inhabilitación del cargo por el mismo plazo, para quienes realicen estos actos. Por primera vez **se asumen los actos de impunidad frente a los delitos de violencia hacia la mujer.**

Pese a la evolución normativa de El Salvador, en materia de igualdad de género las críticas o reservas hacia el marco legal están vigentes en nuestros días. Así lo expone D^a Mayra Marlene, de la Asociación para la Autodeterminación y el Desarrollo de las Mujeres Salvadoreñas, quien manifiesta que *“hasta el momento no existen políticas públicas claras en función de la violencia en los hogares”*. Un punto de vista compartido por el análisis que otros organismos, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, han realizado sobre las limitaciones en materia legislativa en El Salvador. En este caso se cita como ejemplo la Ley contra la Violencia Intrafamiliar que, *“a pesar de ser un gran avance legal, muestra problemas claros en su implementación, sobre todo por parte de los jueces y juezas de Paz”* (PNUD, 2004, N^o3: 25). Pero, más allá del análisis concreto de una ley u otra, la mayor crítica proviene, por un lado, del análisis de los datos disponibles, los cuales muestran cómo día a día, un mayor número de mujeres sufren actos de violencia en las diferentes formas en que ésta puede darse. Y por otro, de la ausencia de estadísticas que permitan un estudio en profundidad, algo que ya fue señalado en el primer capítulo de esta publicación y que, aún en 2012, sigue sin implementarse pese a las numerosas recomendaciones establecidas en las leyes analizadas.

Ante esta situación cabe reflexionar sobre las medidas y estrategias que aún no se han puesto en marcha. ¿Qué puede hacerse —más allá de lo que actualmente se hace— para avanzar en un camino que asegure una mayor protección de la mujer frente a la violencia? La respuesta es una y clara, se requiere la puesta en marcha de **leyes y programas con enfoque educacional**. El consenso hacia esta propuesta es ampliamente compartido y para ello, se proponen *“metodologías con un proceso de sensibilización y capacitación en género y masculinidades, es decir, involucrar a hombres clave (docentes, asistentes pedagógicos, líderes municipales y religiosos) en procesos vivenciales para de-construir identidades de género hegemónicas”* (D. Walberto Tejada. Centro Bartolomé de Las Casas). De esta forma, no solo queda asegurada la participación, y por tanto se evita la exclusión, sino que se avanza en lo que respecta a sensibilización y concienciación ya que, en el camino de la búsqueda de un programa o plan efectivo para frenar la violencia se evidencian problemas que permanecen ocultos o son tratados como tabúes por pertenecer a la esfera de lo privado.

Otra medida ampliamente solicitada, en el caso de las aportaciones salvadoreñas, es la relacionada con el sector público desde la perspectiva de la eficacia y la sensibilización. Es decir, se plantea la **necesidad de actuación con los poderes públicos** para evitar las sensación de culpabilidad que estas instituciones pueden provocar en una persona víctima de violencia, en este caso, de género. Para ello, se requiere en primer lugar, una labor de sensibilización y, en segundo lugar, una labor coordinada que asegure el apoyo a las víctimas. “*Antes que nada debería haber un proceso de sensibilización a nivel del sector público. Las mujeres que sufren violencia en el hogar, generalmente son re-victimizadas al llegar a una institución pública y establecer una demanda (...), la instancia legal y policial debería trabajar coordinadamente para atender con prontitud los casos de violencia en el hogar*” (D^a Mayra Marlene Rivas. Asociación para la Autodeterminación y el Desarrollo de Mujeres Salvadoreñas).

En lo que respecta a otras formas de violencia social, en el caso de El Salvador cabe mencionar la forma en que el Estado ha intentado abordar la alta conflictividad procedente de las maras y las pandillas. Para ello, ha desarrollado una política conocida como “**Plan Mano Dura**” puesta en marcha en julio del año 2003 y “**Plan Súper Mano Dura**” en 2004, ampliamente criticada entre los organismos de la sociedad civil por tratarse de una política básicamente represiva. En general, el plan Mano Dura ha consistido en la puesta en marcha de reformas al Código Penal —penalizando la propia pertenencia a una pandilla juvenil— y al Código Procesal Penal, —endureciendo las penas contra ciertos delitos y facilitando el enjuiciamiento y encarcelamiento de jóvenes detenidos—. Este plan ha supuesto el desarrollo de una serie de operativos para capturar pandilleros por todo el país que ha involucrado a la Policía Nacional Civil (PNC) y a las Fuerzas Armadas. Como resultado, numerosos jóvenes han sido arrestados, en algunos casos por su apariencia como pandilleros, habiendo sido puestos en libertad en una fase posterior por la ausencia de pruebas concluyentes que les ligara a su pertenencia a bandas juveniles conflictivas. En 2010 se vuelve a hacer un esfuerzo por desarrollar una normativa que frene la existencia de los delitos juveniles asociados a las pandillas. En septiembre de 2010 se aprueba la “**Ley de proscripción de maras, pandillas, agrupaciones, asociaciones y organizaciones de naturaleza criminal de El Salvador**”, más conocida como “Ley Antipandilla”.

La valoración de este tipo de políticas expresa un cierto grado de insatisfacción ya que “*los vacíos legales en la aplicación y los procedimientos dan como resultado mayores déficits que logros*” (D^a Mayra Marlene. Asociación para la Autodetermi-

nación de la Mujer Salvadoreña). En efecto, ocurre que para que las leyes existentes resulten efectivas se requiere una técnica de investigación válida para poder demostrar ante un juez o jueza que la persona es pandillera. Se pone de manifiesto que las políticas represivas no son tan efectivas como se esperan. D. Luis Adalberto Moreno, técnico de proyectos de FUNSALPRODESE así lo manifiesta. *“Existe bastante consenso social acerca de su poca eficacia para la disminución real de la actividad delincencial. Las cifras indican incluso que, no sólo no se ha disminuido el número de delitos, sino que algunos casos, como las extorsiones o los secuestros, están de nuevo en aumento. En este marco, se considera que las políticas públicas ante esta problemática han sido contraproducentes, pues han criminalizado a las pandillas aumentando los niveles y formas de exclusión social, profundizando en las condiciones para el incremento del crimen organizado”*.

2.1.2 Honduras

Los compromisos y las recomendaciones de los tratados internacionales han inspirado a la República de Honduras el establecimiento de un cambio en su ordenamiento jurídico a fin de incluir los principios de igualdad y la lucha contra la violencia en sus normativas. Según palabras del coordinador del proyecto de Seguridad Humana del UNFPA *“en el curso de los últimos dos años se han promovido políticas públicas que buscan conjurar la preocupante situación de violencia presente en gran parte del territorio nacional”* (D. Luis Ángel Alcalá Mugno, Fondo de Población de las Naciones Unidas. Honduras).

La **Ley para el Establecimiento de una Visión de País** (2010-2038) y la Adopción de un **Plan de Nación para Honduras** (Decreto 286-2009) vigentes desde febrero del año 2010, institucionaliza el proceso de planificación estratégica del desarrollo económico, social y político del país, sobre la base de una participación efectiva de los sectores de la población hondureña. La visión de país contempla cuatro objetivos, entre los cuales, la pobreza, la seguridad y la violencia tienen cabida; en cambio, la igualdad no aparece mencionada de forma explícita:

1. Una Honduras sin pobreza, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.
2. Una Honduras que se desarrolla en democracia, **con seguridad y sin violencia**.
3. Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.
4. Un estado moderno, eficiente y competitivo.



En el repaso normativo correspondiente a Honduras, el primer año en el que nos centramos es el de 1997². En este año se aprueba la **Ley Contra la Violencia Doméstica**³ como obligación del Estado para prevenir, combatir y erradicar la violencia intrafamiliar. Como sucede con la legislación de otros países, también Honduras establece en su normativa la diferenciación entre violencia física, psíquica, sexual y patrimonial y, en su redacción, se imponen las sanciones por cometer un tipo u otro. Asimismo, se especifican las medidas de protección que pueden aplicarse para la prevención de la violencia así como la obligación por parte de las diferentes entidades implicadas de remitir los datos sobre violencia doméstica con el fin de mantener un sistema estadístico actualizado.

En esta ley destaca la proposición de dos iniciativas:

- A.** La de llevar un **registro de casos** con el objetivo de determinar la incidencia de la violencia doméstica contra la mujer y así poder evaluar los resultados de esta Ley, para lo cual se insta a los Juzgados o Tribunales y a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales a informar semestralmente a la oficina correspondiente, sobre los casos y los resultados en que hayan intervenido.
- B.** La de diseñar un **Plan de Acción Nacional** para atender la violencia doméstica contra la mujer, así como la planificación y ejecución de acciones encaminadas a la erradicación de estas conductas. Este Plan deberá

2. Si bien es cierto que en los años precedentes ya se habían creado algunos organismos dirigidos a favorecer la lucha contra la violencia de género, tales como: la Consejería de Familia (1993), la Oficina Gubernamental de la Mujer (1994) o la Fiscalía Especial de la Mujer (1995).

3. En 2005 se incluyen varias reformas.

contener medidas educativas, de investigación, de atención integral a las agredidas; médicas, psicológicas, legales y sociales; de sensibilización y capacitación a Jueces, Juezas, Policías, funcionarios y empleados de las diferentes instituciones públicas o privadas que estén involucradas en la prevención, sanción y protección de las mujeres que sufren violencia doméstica.

A raíz de esta iniciativa, el Gobierno de Honduras formuló un **Protocolo de Aplicación de la Ley contra la Violencia Doméstica** para brindar a las y los operadores de justicia involucrados en aplicar la ley una adecuada interpretación de la misma, lo cual expresa el compromiso en desarrollar los principios contenidos en la normativa.

Dos años después, en 1999, se aprueba el **Decreto No 232- 98 del 11 de febrero de 1999** en el que se establece la creación, por parte del Estado hondureño, del **Instituto Nacional de la Mujer (INAM)**, definiéndolo como un organismo autónomo, responsable de formular, promover y coordinar la ejecución y el seguimiento de la Política Nacional de la Mujer y la integración de la misma al desarrollo sostenible, así como los planes de acción que la pongan en marcha. Se establecen, como objetivos generales del Instituto Nacional de la Mujer:

- La contribución a la realización plena e integral de la mujer hondureña en el contexto de la armonización de los intereses de todos los sectores sociales; y,
- La promoción del desarrollo integral de la sociedad en general, mediante un esquema de desarrollo participativo y democrático, para construir una sociedad capaz de cuidar el equilibrio del medio ambiente, la biodiversidad, la integridad de la familia y la responsabilidad de ésta con la juventud y la niñez.

Una observación en lo que respecta al decreto de creación del INAM es que, entre las numerosas funciones que le son asignadas al Instituto de la Mujer, **no se hace mención a la necesidad de llevar registros de datos sobre la violencia y la desigualdad ejercida hacia la mujer** lo cual dificulta su estudio periódico. La importancia de que le fuera asignado a este organismo es que, de este modo, quedaría asegurada la responsabilidad. Algo que no sucede cuando es mencionado en las diferentes normativas en las que adquiere el valor de intención.

El siguiente hito normativo sucede en el año 2000, el año de aprobación de la **Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer**. Nuevamente se hace re-

ferencia a la obligatoriedad del Estado de promover la investigación científica sobre la igualdad de oportunidades y crear o mejorar la producción, difusión y evaluación de los registros estadísticos, sobre la condición y situación de hombres y mujeres y su evolución en los distintos ámbitos de la vida social, con el fin de establecer periódicamente las prácticas de igualdad de oportunidades.

En esta Ley se especifican los derechos de la mujer y se imponen una serie de responsabilidades al Estado para asegurar la efectiva igualdad en ámbitos como la familia, la salud, la educación, la cultura, los medios de comunicación, el medio ambiente, el trabajo, la seguridad social, el crédito, la tierra, la vivienda y la participación en la toma de decisiones dentro de las estructuras de poder, estableciendo incluso una sanción económica para quienes transgredan las obligaciones recogidas en la Ley. Así mismo, explícita como delito algunas conductas violentas hacia la mujer como el acoso sexual.

Entre las observaciones que merece la pena resaltar, destacamos la mención a la familia como el primer ámbito de socialización, transmisión y aprendizaje de modelos de identidad, conductas, actitudes y valores y, como tal, se le reconoce el deber de constituirse en un espacio de **generación de igualdad de derechos y oportunidades para sus integrantes**. Es decir, se pone de manifiesto el importante papel de agente socializador. En este sentido, por primera vez se asigna al Estado la **obligación de promover al interior de la familia** la redistribución de las responsabilidades familiares derivadas del cuidado y la reproducción de la familia, para cumplir con la igualdad de oportunidades y el **correcto sentido de la división del trabajo**.

En el año 2000 también se aprueba y entra en vigencia el nuevo **Código Procesal Penal**, en el que se establece que no deben realizarse conciliaciones en los delitos de violencia intrafamiliar ni en los delitos cometidos contra menores de edad. La consideración de este delito adquiere un mayor significado con este cambio.

Ya en el año 2002 el Instituto Nacional de la Mujer de Honduras (INAM) aprueba el **Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (2002-2007)** que constituye el primer procedimiento para hacer efectiva una Política de Igualdad en el Estado hondureño. El INAM es responsable de coordinar y supervisar la implementación del Plan, en coordinación con las instituciones del Estado.

La Política, dividida en **cinco capítulos**, desarrolla y trata la igualdad desde diferentes esferas como la Salud, la Educación y los Medios de Comunicación, la Economía y la Pobreza, la Violencia y la Participación Política

y Social. Además, surge tras un proceso de consulta con representantes de instituciones del Estado y del Movimiento Social de Mujeres a través de una consulta participativa que involucró 36 instituciones gubernamentales y 62 organizaciones de la sociedad civil. También se consultó la opinión de más de 300 mujeres representantes de diversas organizaciones regionales.

Pese a que los objetivos y las medidas planteadas en cada uno de los ejes de esta política son de gran importancia para el desarrollo efectivo de la igualdad, por el objetivo de la publicación que nos ocupa valoramos de forma más intensa el Capítulo 4 sobre Violencia. Dicho apartado hace referencia a los esfuerzos realizados por el gobierno hondureño para la lucha contra la violencia ejercida hacia las mujeres. Entre estos, cita la creación de la Ley contra la violencia doméstica y la creación de instituciones especializadas para la atención a mujeres víctimas de violencia tales como la **Fiscalía Especial de la Mujer** y las **Consejerías de Familia**, ambas dependientes de la Secretaría de Salud. Sin embargo, asume y explicita lo que se consideran las limitaciones más importantes para hacer efectiva dicha normativa. Entre ellas: la inexistencia de tribunales especializados, la escasa sensibilización y capacitación de administradores de justicia y la inexistencia de centros públicos que protejan a las mujeres víctimas de violencia. De hecho, son estas limitaciones las que sirven como base para el planteamiento de los objetivos que desarrollan la intervención sobre violencia.

Las estrategias definidas para asegurar la efectiva implementación de la Política Nacional de la Mujer y su correspondiente Plan son: la sensibilización de la población, la capacitación e investigación, la descentralización, la institucionalización y transversalización de la Política Nacional de la Mujer en el Sector Público, la participación de la sociedad civil, la articulación de la Política Nacional de la Mujer con las Políticas Sectoriales, la interlocución con el movimiento amplio de mujeres y un adecuado financiamiento.

Tres años más tarde, en 2005, el **Decreto número 234-2005** establece las **reformas pertinentes en el Código Penal** para introducir un capítulo sobre **Delitos de Explotación Sexual Comercial** en el que se especifican algunos como la **trata de personas** que, tal y como expone el mismo preámbulo del decreto, acontecen —principalmente— hacia niñas y mujeres: *“investigaciones recientes sobre el problema, concluyen que en Honduras, los casos de explotación sexual comercial con personas menores de dieciocho años de edad está creciendo en forma alarmante, atrapadas por redes de explotadores que operando dentro y fuera del país, comercian con su libertad e integridad en con-*

diciones de servidumbre o esclavitud sexual, observando como una tendencia generalizada que la mayoría de personas sometidas a estas actividades son niñas” (Corte Suprema de Justicia).

Los cambios anteriormente acontecidos y las nuevas normativas vigentes hacen necesario que en 2006 se lleve a cabo una **Reforma a la Ley Contra la Violencia Doméstica**. El objetivo de esta modificación es eliminar los vacíos que fueron identificados para contar con una ley completa que ayude a erradicar la violencia doméstica en Honduras. La reforma es el resultado del trabajo y el consenso de varios años por parte del Movimiento de Mujeres y la *Comisión Interinstitucional de Seguimiento a la Aplicación de la Ley Contra la Violencia Doméstica*. Con las modificaciones de 2006 se detallan de forma más pormenorizada los mecanismos de protección dirigidos a las mujeres y además, se introduce la figura del Instituto Nacional de la Mujer (INAM) como uno de los organismos responsables de actuar y atender los problemas de violencia.

En paralelo, la violencia de género ejercida en el espacio privado y la forma de hacerle frente queda regulada en el **Plan Nacional de Violencia contra la mujer** (2006-2010) que, en el año 2011, pasó a evaluarse para aplicar las conclusiones obtenidas en la reformulación del II Plan que combata, en todas sus esferas, la violencia contra las mujeres.

Esta normativa, a tenor de su título *“Plan Nacional de Prevención, Detección y Atención de la Violencia hacia las Mujeres”*, parece implementar acciones integrales, respondiendo al compromiso adquirido en la acción **2.1 Elaborar e implementar un plan nacional de prevención de la violencia contra las mujeres, creando mecanismos apropiados para el impulso del mismo** enmarcado en el Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades (2002-2007). La normativa define seis componentes estratégicos de trabajo (detección, prevención, atención, legislación, investigación e información y evaluación), a partir de los cuales se prevé un avance concreto y verificable en la prevención y reducción de la violencia contra la mujer en el período, sentando las bases para lograr su erradicación en el futuro. La definición de estos componentes se establece por medio de objetivos, indicadores y líneas de acción que, a su vez, están determinadas por actividades que han de realizar las entidades consideradas responsables. Se trata, por tanto, de una metodología de trabajo detallada que posibilita un seguimiento más sencillo.

En el año 2010, se aprueba el **II Plan de Igualdad y Equidad de Género en Honduras 2010-2022** cuya estructura contiene las prioridades identificadas en la evaluación del I Plan de Igualdad de Oportunidades 2002-2007.

La organización de esta norma se recoge en **seis ejes de derecho** en los que se defiende la promoción, protección y garantía de la participación social, política y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres; el derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a la paz y a una vida libre de violencia; la salud de las mujeres durante todo el ciclo de vida y de sus derechos sexuales y reproductivos; el derecho a la educación, los derechos culturales e interculturales y el derecho a la información; los derechos económicos, trabajo, empleo, acceso, uso y control de los recursos y los derechos sobre género, acceso, uso sostenible y control de la biodiversidad, los recursos naturales y la gestión del riesgo.

En lo que respecta a la prevención de la violencia, los déficits del I Plan de Igualdad y Equidad de Género establecen las bases para orientar la normativa del segundo Plan. Entre las carencias definidas destacamos, nuevamente, las relacionadas con la **necesidad de crear sistemas de información y registros de estadísticas y sentencias que incluyan todos los tipos de violencia**. Las primeras, para poder realizar un estudio comparado y prospectivo y las segundas para identificar los niveles de impunidad existentes. En relación con estas carencias, se considera que la creación de un Observatorio Estatal de todas las formas de violencia hacia la mujer es otra necesidad pendiente. No obstante, también se enumeran una serie de logros que hacen recordar que, pese a las carencias sentidas, el avance en materia de prevención y atención a las víctimas de la violencia de género está en desarrollo. Entre ellos, cabe mencionar el equipamiento de casas de refugio, la realización de investigaciones especializadas sobre violencia contra las mujeres, y fortalecimientos inter e institucionales para la correcta aplicación de las leyes vigentes.

En el eje 2 “Promoción, protección y garantía del derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a la paz y a una vida libre de violencia” de este II Plan se mencionan algunas carencias que merece la pena destacar en este apartado. En este sentido, se asume que *“hasta el momento ha faltado una iniciativa de prevención de cobertura nacional, sistemática y permanente, que integre y comprometa las instituciones gubernamentales, organizaciones de mujeres y demás actores sociales. No se ha posicionado en la sociedad hondureña un enfoque de prevención basado en una plataforma ética ciudadana en la cual se fomente el respeto a los Derechos Humanos y libertades fundamentales en todos los niveles y promueva la transformación de los roles tradicionales de género femenino y masculino, hacia una mayor incorporación de los hombres en la economía doméstica del cuidado y de las mujeres en los espacios públicos de toma de decisiones. El INAM, las Organizaciones de Mujeres y las Instituciones del Estado involucradas, anualmente desarrollan algunas campañas de*

prevención, pero son temporales, sin coordinación con el conjunto de las instituciones del Estado involucradas y tienen más difusión en el área urbana” (INAM, 2010: 59).

Para enfrentar el problema de la violencia, el **II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras** establece seis políticas cuyo desarrollo queda garantizado por la actuación del Estado. La primera, hace referencia al cambio de patrones culturales para la ruptura de los estereotipos de género que subordinan a la mujer en relación al hombre. La segunda, compromete el desarrollo de políticas públicas y legislaciones acordes con los instrumentos internacionales suscritos. La tercera, hace referencia al reconocimiento de la violencia contra las mujeres como un problema de seguridad humana y garantiza las políticas públicas necesarias para su erradicación, considerando los nuevos escenarios en los que se produce. La cuarta política establece los mecanismos necesarios para superar la impunidad y la falta de acceso a la justicia. La ampliación y el fortalecimiento de los servicios de prevención y atención a las víctimas de violencia constituyen la quinta política y, la última, hace mención a la garantía de un sistema de registro de la violencia contra las mujeres. Como vemos, se trata de mecanismos que superan, al menos en la teoría, las deficiencias existentes y que inciden en algunos de los factores que, como vimos en el capítulo I, pueden influir en la existencia de la violencia contra la mujer.

Desde una posición crítica, puede decirse que Honduras ha llevado a cabo un gran avance en el campo legislativo superando, de este modo, las lagunas anteriores. *“Las carencias en materia de políticas públicas han sido marcadas, sin embargo estamos llevado a cabo un proceso de posicionamiento social del tema de violencia en sus diferentes manifestaciones” (D^a. Alma Yaneth. Instituto Nacional de la Mujer. Honduras).* El ámbito donde mayores esfuerzos se han realizado corresponde al de la violencia doméstica. Sin embargo, el Instituto Nacional de la Mujer de Honduras establece en el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer (2006-2010) que *“estas condiciones no se han creado a favor de la mujer no por ser mujer, sino que se ve la violencia doméstica como un problema que afecta a la familia y por eso es que se realizan acciones para darle cierto tratamiento” (INAM, 2006: 12).* El aspecto positivo, sin embargo, ha de verse en la visibilización de un problema que, por décadas, había sido considerado un asunto privado en el que el Estado no podía intervenir.

En función de todo lo anterior, parece necesario, tal y como indica en el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras, *“replantear un enfoque integral para abordar la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres que tome en cuenta el contexto, para lograr cambios culturales que impacten en la transformación de las*

estructuras de relaciones sociales de género: pareja, familia, escuela, sistema de salud, policía, organizaciones sociales u otras” (INAM, 2010: 61).

En cuanto a la violencia en el espacio público en el caso hondureño destacan dos intervenciones. La primera, durante el mandato de Ricardo Maduro (2002-2006), quien aprobó en 2003 una **reforma al artículo 332 del Código Penal** que pasó a sancionar hasta con 30 años de prisión a los líderes de las pandillas juveniles o maras por “asociación ilícita”. Esta modificación se conoció como “ley antimaras” y, en cierto modo, supuso un referente para el desarrollo de una política similar en el salvadoreño país vecino, ésta última más dura y restrictiva.

La segunda intervención hace referencia a la **Ley Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social**, aprobada por Decreto 141-2001 de personas vinculadas a maras y pandillas, que busca abordar el fenómeno de la violencia en toda su complejidad y que se basa en el principio de participación de diferentes actores clave a nivel local. Vinculada a esta Ley surge el **Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social** — dependiente de la Presidencia de la República— que nace con el objetivo de coordinar de forma permanente e institucional las políticas, estrategias, planes y proyectos, programas y servicios que dirigen las instituciones que trabajan en las áreas de prevención, rehabilitación y reinserción de personas en riesgo social vinculadas a maras y pandillas. En la actualidad, la misión del PNPQRS es fortalecer a la sociedad hondureña en sus capacidades para la prevención de la violencia, la rehabilitación y la reinserción social, en el Marco de la Visión de País 2010-2038 y del Plan de Nación 2010-2022.

Para el desarrollo de este programa se cuenta con diferentes alianzas estratégicas gubernamentales, de cooperación internacional y de la sociedad civil. En el 2008, el programa inicia un proceso de acercamiento e intervención a las barras deportivas, firmando convenios de actuación entre éstas y algunas autoridades, así como la capacitación de la policía en el abordaje de la violencia con estos grupos cuya actuación ha sobrepasado la propia intervención en el estadio para extenderse a las colonias en las que viven las diferentes barras. *“De los procesos con instituciones del Estado, es el único programa que ha estado cerca de nosotros. Y la verdad es que ha habido cambios. La mentalidad es la de ir hacia una línea positiva. El Programa Nacional de Prevención tiene mucho que ver en la Ultra Fiel”* (Melvin Servellón, Barra Ultra Fiel). La instauración de políticas preventivas manifiesta la conciencia de un problema que debe ser abordado antes de que aparezca. Además, el hecho de que incida en uno de los factores identificados

como causante de las conductas violentas lo convierte en una intervención que, a priori, parece señalar la obtención de unos buenos logros.

Las y los informantes clave de Honduras manifiestan que las políticas iniciadas hasta el momento están bien orientadas aunque no resuelvan el complejo número de factores que dan lugar a las distintas formas de violencia. “...en la actualidad, el Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social, con el apoyo de la cooperación internacional está construyendo una política pública para la prevención de la violencia que afecta a la niñez y la juventud mediante la realización de consultas a instituciones del gobierno y sociedad civil así como grupos u organizaciones juveniles; no obstante, el reto es la puesta en marcha de estrategias, planes e iniciativas por lo cual es necesaria la implementación de procesos de incidencia y articulación que las dinamicen” (D. Douglas Urbina, oficial de prevención del Programa Nacional de Prevención Rehabilitación y Reinserción Social). Pese a ello también reconocen que aún queda mucho por hacer. “No son políticas a largo plazo. Hay una carencia en la parte preventiva, en el trabajo con la comunidad” (D. Daniel Molina, Plan Honduras).

Algunos retos señalados en materia política tienen que ver con problemas que podríamos denominar transversales, en el sentido de que afectan a otros aspectos del desarrollo social del país. Tal es el caso del narcotráfico y la corrupción. Así lo señala D. Luis Ángel Alcalá Mugno quien considera que “algunos de los grandes retos que la política deberá afrontar son, por una parte, el surgimiento de nuevos fenómenos de violencia producto del recrudescimiento de las dinámicas del narcotráfico, frente al cual probablemente no se cuenta aún con la infraestructura y el equipamiento necesarios para erradicar ese flagelo. Por otra parte, permanece siempre el riesgo de que la política no logre hacer raíz en la realidad social del país debido, por ejemplo, a la debilidad institucional o a la poca confianza de la población ante la institución policial”. No obstante, ha de señalarse que el Gobierno de Honduras cuenta con el **Consejo Nacional Anticorrupción**, como organismo independiente para la lucha contra esta lacra cuyo funcionamiento queda regulado por Decreto 7-2005 de la Ley del Consejo Nacional Anticorrupción. Igualmente, en 1990 se regula por Decreto número 35-90 (actualizada en 2007) la existencia del **Consejo Nacional contra el Narcotráfico** para dar seguimiento y evaluar la política del Estado con respecto al narcotráfico. Esto no significa, como resulta obvio, que no pueda existir un abismo entre la regulación y su articulación práctica; éste es justamente una parte sustantiva del problema que —en todo caso— trasciende el objeto del presente análisis.

Entre las medidas políticas necesarias de reforzar o formular, el consenso de las personas entrevistadas sugiere la necesidad de llevar a cabo políticas

de prevención y actuaciones integrales que permitan “*que el abanico de posibilidades de desarrollo de las personas en mayor situación de riesgo se amplíe. Entre esas políticas podríamos mencionar las que promueven el acceso universal a la educación de calidad, las políticas que promueven el empleo juvenil, la dignificación del espacio público para la adecuada ocupación del tiempo libre, etc*” (D. Luis Ángel Alcalá Mugno. Fondo de Población de las Naciones Unidas).

Otro de los déficits señalados apunta la necesidad de una mayor asignación de recursos económicos por parte del Estado, que asegure la implementación de los planes y la consecución de sus fines.

2.1.3 Guatemala

El Decreto 97-1996 regula la **Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia Intrafamiliar**. Como las homólogas leyes de sus países vecinos, también Guatemala diferencia entre la violencia física, sexual, psicológica o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado. En esta Ley, se insta a que el personal trabajador de los servicios de salud, educativos o médicos que por razones de su ocupación tienen contacto con la persona agraviada puedan presentar también la denuncia de violencia. La normativa también establece las medidas de protección que se han de poner en marcha para asegurar la integridad de la víctima y, como aspecto positivo, otorga como deber del Estado la necesidad de coordinar a diversas instituciones como la Policía Nacional, los jueces o fiscales, la impartición de talleres y **seminarios que favorezcan el conocimiento de la violencia intrafamiliar**, su gravedad y sus consecuencias.

Dos años más tarde, en respuesta a la solicitud de las organizaciones de mujeres y feministas, se acordó elaborar la **Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de Equidad de Oportunidades 1999-2001**. Para ello realizaron una serie de consultas en todos los departamentos de la República, con participación de más de diez mil mujeres de los diversos sectores y comunidades lingüísticas. La propuesta metodológica para su formulación estuvo orientada por cinco criterios considerados fundamentales para su construcción: a) consensos, b) visión de largo plazo, c) viabilidad, d) eficacia y e) verificación, monitoreo y evaluación que han sido la base de las posteriores Políticas Nacionales y sus Planes.

En paralelo se aprueba la **Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer** en la que se menciona el reconocimiento del derecho a la pluriculturalidad y al multilingüismo como una forma de visibilización de las mujeres

indígenas, un importante grupo de la sociedad guatemalteca que en función de su género y su condición de “minoría étnica”, están expuestas a una doble discriminación. En esta Ley, de obligaciones mínimas, se dan avances al reconocer ciertos derechos en:

- La **esfera privada**: como la libertad en la elección del cónyuge, a contraer matrimonio, a su disolución, a ser progenitora, se determina también la libertad de elección del apellido y del número de hijos —ésta última junto al cónyuge—. Sin embargo, estos reconocimientos se llevan a cabo con el objetivo de “revalorizar el matrimonio y la maternidad” y no respecto a la mujer como sujeto.
- La **educación**: introduciendo contenidos básicos de valorización cultural y de género, recogiendo el papel de la mujer en las ciencias, las artes, la historia, la literatura y las letras.
- En la **esfera del trabajo**: prohibiendo el despido por motivo de embarazo o licencia de maternidad y promoviendo, por parte del Estado, servicios de apoyo para la conciliación, como centros educativos y de desarrollo infantil (guarderías) en empresas o centros laborales —eso sí, que tengan la capacidad financiera para hacerlo—.
- En la **salud**: donde se menciona el libre acceso de la mujer a la planificación familiar y la salud mental, en completa libertad y sin presiones de ninguna clase.
- En la **prevención y erradicación de la violencia** ejercida contra ella: en cuyo punto se establece que ésta puede provenir tanto de sujetos físicos como jurídicos. Entre las medidas citadas, resaltamos las encaminadas a los medios de comunicación y a la apertura de centros para la atención a mujeres y niñas víctimas de violencia disponibles las veinticuatro horas.
- En la labor de los **medios de comunicación**: apartado en el que se reconoce la necesidad de promover campañas de educación y sensibilización, evitando el uso de imágenes y contenidos estereotipados que favorezcan la discriminación de género. En este apartado se hace un llamamiento por respetar la privacidad de la mujer omitiendo su nombre en los casos de violación y otros delitos sexuales.



En 2005 sucede uno de los mayores avances legislativos con la **derogación del artículo 200 del Código Penal** en el que la responsabilidad penal del sujeto que cometiera actos de violación, estupro, abusos deshonestos o raptos con fines sexuales, podría quedar extinguida por el legítimo matrimonio de la víctima con el ofensor, siempre que aquélla fuera mayor de doce años y, en todo caso, con la previa aprobación del Ministerio Público.

En ese mismo año culmina el proceso de creación por parte de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) de la **Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas** y el **Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006** que busca promover las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de las mujeres de todos los grupos y sectores socioculturales, potenciando su plena y equitativa participación en todos los niveles de la estructura social, económica, política y cultural. Como ya se ha visto en otras políticas mencionadas, el Plan de Equidad de Oportunidades también establece propuestas de actuación consensuadas por mujeres de diversos grupos, instituciones e instancias, tanto del sector público como de la sociedad civil. De este plan nacional se deriva un **“Plan de Equidad Gubernamental para la Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas 2001-2004”**. Dicho documento constituirá el quehacer fundamental de los Ministerios, Secretarías, instituciones autónomas, semiautónomas y descentralizadas del Ejecutivo en esta materia. Es decir, mientras el primero orienta el quehacer nacional del Estado, el segundo hace lo propio con los organismos que lo componen.

Las metas definidas en la **Política Nacional** se rigen por la atención a la diferencia. En concreto, se especifica: a) priorización del Estado a las mujeres de todos los grupos étnicos, b) adecuación de las políticas para la incorporación

de sus necesidades, c) incremento de la participación de las mujeres en los diferentes espacios y d) adecuación de los marcos legales y presupuestarios. En cuanto a los ejes centrales de la política nacional, se definen nueve áreas de trabajo que abarcan el desarrollo económico, tierra y vivienda, educación, salud integral, violencia contra la mujer, trabajo, equidad jurídica, mecanismos institucionales para el avance de la mujer y participación socio-política.

En el eje de la violencia contra la mujer, el gobierno de Guatemala menciona tres acciones estratégicas encaminadas a:

- **Revisar el marco jurídico vigente** para plantear las reformas necesarias que introduzcan mecanismos y acciones dirigidas a establecer sanciones administrativas, civiles, penales y laborales contra agresores de mujeres, así como otras sanciones alternativas.
- **Transformar los modelos sociales y culturales** que fundamentan la opresión hacia las mujeres. Para lo cual será necesario el desarrollo de campañas de sensibilización para prevenir la violencia en todos los grupos culturales así como el desarrollo de investigaciones y estudios que contribuyan a explicar sus causas.
- **Visibilizar el cumplimiento del reglamento** de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y contra las mujeres. Para ello se plantea por un lado, la necesidad de revisión de algunas normativas estatales y llevar a cabo las propuestas de leyes necesarias para el abordaje de éstas. Por otro, la importancia de difundir el reglamento entre funcionarios y prestatarios a través de acciones de sensibilización y capacitación. También se establecen acciones de fortalecimiento de la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (CONAPREVI) y la creación de programas de atención integral a las víctimas, de formación y capacitación al personal de sectores que se encargan de su atención. Como novedad —en comparación con sus países vecinos—, se mencionan programas de rehabilitación y reorientación social de los agresores. Por último, en lo que respecta a esta medida también se mencionan acciones encaminadas al desarrollo de investigaciones y diagnósticos estadísticos sobre el problema de la violencia contra las mujeres de todos los grupos socioculturales.

En 2008, el Congreso de la República de Guatemala decreta la **Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer** como una medida de prevención y penalización. La prevención quedaría asegurada por la

coordinación interinstitucional, la promoción y el monitoreo de campañas de sensibilización y la concertación y el impulso de políticas públicas para legislar la prevención. Las medidas penales se establecen para cada tipo de delito con penas de prisión que, en el caso de los delitos de femicidio, van de veinticinco a cincuenta años de cárcel sin opción de reducción de la pena por ningún motivo. Una medida que favorece la consideración de este tipo de actos y que aporta un mayor valor a la correcta atención de las víctimas es la que convierte al Estado en **responsable de las acciones u omisiones** en que incurran los funcionarios públicos que obstaculicen, retarden o nieguen el cumplimiento de las sanciones previstas en la presente Ley. Si bien merece la reflexión de que, cuando esto suceda, serán pocas las víctimas que decidan emprender actuaciones contra el propio Estado.

Con la aprobación de esta Ley se crean nuevas instancias que favorecen y apoyan la lucha de la violencia ejercida contra la mujer. Tal es el caso de la **Fiscalía de Delitos contra la vida e integridad física de la mujer**, como dependencia encargada de la investigación criminal de los delitos recogidos en esta ley; **órganos jurisdiccionales especializados** y **Centros de Apoyo Integral para la mujer sobreviviente de violencia**. Por último, el Instituto Nacional de Estadística del país queda obligado a llevar un registro de información sobre violencia contra la mujer.

Ya en 2009 se aprueba la **Ley contra la Violencia Sexual, la Explotación y la Trata de Personas** entre cuyos principios se cita la no re-victimización, asumiendo que es un hecho en el que se incurre. En el Título II de esta normativa se crea un nuevo organismo, la **Secretaría contra la Violencia Sexual, la Explotación y la Trata de Personas** adscrito administrativamente a la Vicepresidencia de la República. Entre cuyas funciones destacan: seguimiento de las normas, programas y acciones en la materia y orientación de las mismas; recomendar la aprobación de normas y procedimientos de las distintas entidades del Estado en materia de su competencia; promover la suscripción de acuerdos bilaterales o multilaterales para la protección internacional; impulsar procesos de capacitación, actualización y especialización, relacionados con la prevención, protección, atención y sanción de las disposiciones contenidas en la presente Ley.

En noviembre de este mismo año, 2009, la Secretaría Presidencial de la Mujer de la República de Guatemala aprueba la **Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres** así como el **Plan de Equidad de Oportunidades que abarcará el periodo 2008-2023**. Similar al Plan de Equi-

dad de Oportunidades anterior (2001-2006), la presente política amplía los ejes de intervención incluyendo algunos como “el eje de equidad jurídica”, el de “racismo y discriminación contra las mujeres” (que en el anterior estaba integrado en el eje de erradicación de la violencia) así como el de “equidad e identidad en el desarrollo cultural” (demandado por las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas), “mecanismos institucionales”, o el de “Identidad Cultural de las Mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas” que, nuevamente, pone en valor la necesidad de considerar la diversidad étnica de la mujer en el desarrollo de las políticas que le incumben. Esta política es resultado del consenso y la participación de diferentes organismos de mujeres.

Por su parte, el eje de **Erradicación de la Violencia contra las Mujeres**, se desarrolla por medio de cuatro ejes políticos:

- **Transformar la ideología, valores, principios y prácticas fundamentales en la opresión y violencia contra las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas** para lo cual se establece la necesidad de realizar cursos —de derechos humanos, derechos de las mujeres a una vida libre de violencia— y programas educativos así como la realización de estudios y la implementación de programas de formación y sensibilización.
- **Fortalecer los mecanismos institucionales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres** a través del apoyo a las entidades ya existentes, el desarrollo de estadísticas y estudios que den cuenta de la situación, y la implementación de programas que ayuden a aplicar las distintas normativas.
- **Garantizar la eliminación y sanción de cualquier forma de opresión y violencia contra las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en el ámbito público y privado** mediante el establecimiento de centros de información, programas de aplicación de las leyes, el establecimiento de sanciones para los operadores que no apliquen las leyes vigentes y la creación de Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS), con pertinencia cultural, etc.
- **Garantizar la aplicación, efectividad, cumplimiento y desarrollo de los instrumentos legales, internacionales y nacionales** para prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas.

Cada eje político establece una serie de programas, subprogramas, proyectos y/o actividades para los que se establecen unos indicadores y unas me-

tas específicas. Además, se plantean objetivos temporales para su alcance y, como en el plan anterior, se recuerdan las entidades responsables.

En la lucha por el freno de la violencia en Guatemala, la igualdad y el respeto a las llamadas “minorías” es un punto clave. La formación social guatemalteca se integra por varios grupos socioculturales y lingüísticos, destacando entre ellos las/los Mayas, Ladinos, Garífunas y Xincas. Sobre el total general de la población de 12.987.000 en 2006, el INE de Guatemala hace una única subdivisión étnica entre indígenas y no indígenas, representando la primera un 38,3% de las cuales un 51,7% son mujeres. A pesar de esta alta representatividad, las mujeres indígenas sufren un doble tipo de discriminación: el asociado a su género y a su etnia. Por ello, además de analizar la legislación de la mujer, en el caso guatemalteco debemos prestar atención específica a la mujer indígena.

La situación de doble discriminación anteriormente citada, ya fue contemplada en el **Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas** de los Acuerdos de Paz firmados entre el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca en 1997 para poner fin a los conflictos internos que venían sucediéndose en el país desde hacía más de treinta años. En este documento se acordó reconocer la identidad cultural y social de estos pueblos reconociendo, entre otras cosas, **la particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena** frente a la doble discriminación —como mujer y como indígena—, con el agravante de una situación social de particular pobreza y explotación. De hecho, y como refuerzo de esta idea, entre las acciones que se contemplaron llevar a cabo se encontraba la creación de la **Defensoría de la Mujer Indígena**. Organismo de referencia al que le corresponden numerosas funciones como la **promoción y propuesta de políticas públicas**, planes y programas para la prevención, defensa y erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena; **recepción, canalización y seguimiento de las denuncias** de mujeres violentadas en sus derechos; **dotación de servicios de asesoría jurídica, atención y servicios social y psicológico** a víctimas de violencia, malos tratos, discriminación, acoso sexual y otras violaciones así como el seguimiento de los casos planteados; **diseño, coordinación y ejecución** de programas educativos de formación y divulgación de sus derechos; y, por último, la **propuesta de iniciativas de ley** en materia de derechos humanos de la mujer indígena.

Además de la Defensoría de la Mujer Indígena, la **Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en**

Guatemala desarrollada por acuerdo gubernativo 390-2002, también trabaja en la erradicación de la discriminación racial, siendo la formulación de políticas públicas que traten la discriminación de los pueblos indígenas, una de sus funciones.

A pesar de estas consideraciones y del reconocimiento que se hace a la mujer indígena, algunas evaluaciones como la llevada a cabo por la **Coordinadora de ONGs y Cooperativas** (CONGCOOP) evidencian que “en 2011, el desarrollo humano e integral de las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas continuó siendo postergado y sin ser una prioridad en la asignación presupuestaria, a pesar de la “discriminación y racismo” que las lleva a verse “excluidas del pleno goce de sus derechos individuales y colectivos” (Social Watch, 2012-03-15⁴). En esta misma fuente se informa, además, de la desaparición en el mismo año de algunos programas importantes como el de **Apoyo a Mujeres Sobrevivientes de Violencia** o los de Promoción de la Participación de la Mujer y de Asistencia a la Mujer Trabajadora, lo cual demuestra una discontinuidad en el compromiso del apoyo y la lucha por los derechos de las mujeres y la protección de los tipos de violencia que sufren —incluyendo en ésta la discriminación de la mujer indígena—.

4. <http://www.socialwatch.org/es/node/14596>

2.2

Puntos en común

En América Latina la década de los noventa fue una etapa crucial para el avance legislativo en materia de violencia ejercida contra las mujeres. Los tres países objeto de estudio desarrollan normativas para la prevención de la violencia intrafamiliar en esta época, coincidiendo con otros muchos países de la región latinoamericana, tal y como puede verse en la siguiente tabla en la que únicamente hemos señalado aquellos países cuyas leyes aparecen al tiempo que las de El Salvador y Guatemala (1996) u Honduras (1997).

PAIS	AÑO	LEY
Costa Rica	1996	Ley Contra la Violencia Doméstica
Nicaragua	1996	Ley 230 para la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar
México	1996	Ley de asistencia y prevención de la violencia familiar para el Distrito Federal y otros 22 estados
Brasil	1996	Ley para Prevenir, Remediar y Sancionar la Violencia Intrafamiliar
Colombia	1996	Ley 294 para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar
Perú	1997	Sobre la Política del Estado y la Sociedad contra la Violencia Familiar
República Dominicana	1997	Ley Contra la Violencia Intrafamiliar

Tanto en las leyes iniciales como posteriores de los tres países analizados, existen algunas similitudes que caracterizan la metodología de trabajo y el desarrollo normativo de el Salvador, Honduras y Guatemala. A saber:

- En todos los casos se diferencia entre **violencia física, psíquica, sexual o patrimonial**. Si bien El Salvador olvida mencionar la violencia patrimonial en su primera normativa, más adelante —en concreto en la Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia para las Mujeres— la clasificación se amplía hasta reconocer la violencia económica, feminicida, física, psicológica y emocional, patrimonial, sexual y simbólica.
- Especificación de la necesidad de trabajar la **prevención**, para lo cual se otorga un papel determinante al **Estado** en la puesta en marcha de iniciativas, talleres, medidas educativas, de investigación, campañas de sensibilización y capacitación de jueces, juezas, policías, funcionarios y empleados de las diferentes instituciones que estén involucradas en la prevención o la atención de mujeres víctimas de violencia, y un largo etcétera.
- Es constante la mención de llevar a cabo **registros estadísticos, estudios y/o publicaciones** que posibiliten el estudio de la problemática a lo largo del tiempo y permitan conocer su evolución.
- A la aprobación de la normativa acompaña la **creación de organismos e instancias gubernamentales** a quienes se otorga, entre otras muchas funciones, la responsabilidad de formular, promover y coordinar la ejecu-

ción y el seguimiento de las normativas existentes. Tal es el caso del Instituto Salvadoreño de la Mujer, del Instituto Nacional de la Mujer de Honduras o de la Secretaría Presidencial de la Mujer en el caso de Guatemala.

- En los tres países, la aprobación de la Primera Política Nacional de Igualdad y Desarrollo de la Mujer surge tras un **proceso de consulta y participación de mujeres de la sociedad civil e instituciones del gobierno** y contando con la opinión, en el caso guatemalteco, de la opinión de mujeres de los diversos grupos étnicos.
- La existencia y el avance en las normativas contra la violencia de género es apoyada por **Reformas del Código Penal** —Código Procesal Penal, en el caso de Honduras— en las que, a diferente tiempo, se lucha contra la desprotección de la víctima y la impunidad del agresor. En este sentido, merece la pena destacar la reforma de Guatemala en lo que respecta a los delitos de violación en los que, antes de la modificación el agresor podía ser exculpado por legítimo matrimonio con la víctima, siempre que aquélla fuera mayor de doce años.
- La **atención integral a las mujeres víctimas de violencia** es otro aspecto compartido por la legislación de los tres países objeto de estudio. Cabe mencionar que, cuánto más nueva sea la ley analizada, mayor y más holística es la atención que se considera necesaria poner en marcha por parte del gobierno.

En términos generales, y sin ánimo de establecer una comparación competitiva sino más bien inspiradora, podría decirse que la normativa de Guatemala es la más avanzada en lo que respecta a Igualdad y atención de la mujer víctima de violencia. Dejando a un lado las carencias, que también existen, la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (1999) puede ser considerada un modelo normativo en el sentido de que, en primer lugar, establece unas condiciones de mínimos. Es decir, lo que dispone la normativa es la mínima obligación. El resto de leyes, por el contrario, establecen condiciones de máximos, en el sentido de que si se llega a infringir lo legislado es donde la ley especifica el castigo o la medida recogida. Esta distinción conceptual, al igual que ocurre con el lenguaje, es una forma de empoderamiento.

En segundo lugar, se trata de una ley que refiere diferentes derechos hasta ahora no consignados y que supera los estereotipos culturalmente asociados a los sexos. Tal es el caso del reconocimiento de la mujer a determinar el apellido de sus hijos.

Otro de los avances que sitúan a la normativa de Guatemala en una posición aventajada es la referencia a los programas de rehabilitación y reorientación social de los agresores. Una atención que no está contemplada en las legislaciones de sus países vecinos.

Sin embargo, a pesar de los puntos en común —todos ellos positivos— y aún teniendo en cuenta el avance normativo perceptible en cada uno de los países estudiados, las necesidades aún son enormes y las respuestas resultan claramente insuficientes a tenor de la gravedad y evolución que muestran las cifras. Sin duda, habrá que dedicar mayores esfuerzos (estratégicos, técnicos y presupuestarios) a lograr un conocimiento y cumplimiento efectivo de la legislación, considerar nuevas formas de actuación, realizar tareas de seguimiento más específicas, emplear mayores recursos o completar las medidas ya existentes para frenar la lacra de la violencia —la que afecta tanto a hombres como a mujeres— desde una visión más amplia, ambiciosa e interdisciplinaria que en la actualidad. En otra sección de esta publicación abordaremos algunas de ellas, precisamente las que vinculan los comportamientos agresivos (de los cuales la pauta es que suelen ser varones los protagonistas) a la pervivencia de un sistema de relaciones de género —y, por ende, de un modelo hegemónico de masculinidad— de raíces muy profundas, que no podrá trascenderse sin impulsar un cambio radical en los modelos de socialización de hombres y mujeres.

2.3

Una visión desde los Organismos Internacionales y la Cooperación Internacional

El **enfoque de género, desarrollo y paz** en las estrategias de cooperación al desarrollo y los organismos internacionales posee una larga trayectoria. Son varios los organismos que destinan fondos y apoyan proyectos de esta temática en América Latina y, en concreto, en Honduras, Guatemala y El Salvador. Quepa como ejemplo la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); La Comisión Europea, a través de su Agencia de Desarrollo y Cooperación “Europe Aid”; la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) y un largo etcétera que no sería posible enumerar. En este apartado nos centraremos en dos organismos: la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Entre los motivos debemos citar, por un lado, la imposibilidad de abarcar y profundizar

en cada una de las agencias y organismos existentes, por otro, corresponde a la publicación que nos ocupa centrarnos en las entidades socias del proyecto, a saber, las **Naciones Unidas** a través del Fondo de Población y la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo** quien, por otro lado, ha auspiciado las actividades del proyecto “Paz en las Casas, Paz en las Calles”.

2.3.1 Naciones Unidas

Desde la **Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer** celebrada en México en 1975, la igualdad entre los sexos, el desarrollo y la paz se han convertido en componentes clave de los esfuerzos de desarrollo sostenible en todo el sistema de la Organización de las Naciones Unidas así como en otros organismos. Los tres objetivos establecidos en torno a esta temática son:

- La igualdad plena de género y la eliminación de la discriminación;
- La integración y plena participación de la mujer en el desarrollo;
- Una contribución de la mujer a la consecución de la paz mundial.

Las posteriores conferencias llevadas a cabo en **Copenhague** (1980), **Nairobi** (1985) y **Beijing** (1995) han puesto de relieve tanto los resultados positivos como los obstáculos persistentes a la potenciación de las mujeres y la consecución de los objetivos señalados. Por ello, en el año 2000, se suscriben los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** (ODM) que constituyen un pacto firmado entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y las principales organizaciones de desarrollo para reducir la pobreza y atajar otros problemas relacionados con el desarrollo humano. Todo ello, con una fecha para alcanzar los objetivos propuestos: el año 2015. Los ODM constituyen, por tanto, un mandato que rige el quehacer de todas las agencias de la ONU en el que la **igualdad de género y la autonomía de las mujeres** son derechos humanos contemplados en el Objetivo número 3 que dicta la promoción de la **Igualdad entre los géneros y la autonomía de la Mujer** y cuya meta es *“eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015”*. A pesar de esta especificación respecto al sexo femenino, el resto de objetivos, metas e indicadores consideran la Igualdad entre Hombres y Mujeres como un **mandato transversal** para todas las agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas.

Otro buen ejemplo de la política de esta agencia y de su quehacer en lo que a género respecta es la creación en julio de 2010 de ONU Mujeres, el **Fondo de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamien-**

to de las Mujeres. ONU Mujeres se constituye, desde este instante, como la entidad líder en la temática de género y es la única cuyo mandato está completamente enfocado a cuestiones de género. Su creación formó parte de la reforma de la ONU, al reunir los recursos y mandatos para obtener un mayor impacto. Con su creación se fusiona y continúa el importante trabajo de cuatro componentes anteriores: la División para el Adelanto de la Mujer (DAW); el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW); la Oficina del Asesor Especial en cuestiones de género (OSAGI) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). La principal diferencia de ONU Mujeres respecto al trabajo de estas cuatro agencias es la **obligación de rendir cuentas sobre los programas de género llevados a cabo por el resto de agencias de la ONU** (cuánto dinero invierten, en qué objetivos, qué resultados obtenidos, etc).

Las principales funciones de ONU Mujeres son:

- Dar **apoyo a las entidades intergubernamentales** como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su formulación de políticas y estándares y normas mundiales.
- Dar **asistencia a los Estados Miembros** para implementar esos estándares, dando el apoyo técnico y financiero adecuado, cuando sea necesario, para ayudar a los países que lo soliciten, así como para establecer alianzas eficaces con la sociedad civil.
- Hacer que **el sistema de la ONU rinda cuentas** de sus compromisos en materia de igualdad de género, incluyendo el monitoreo continuo de los progresos dentro del sistema.

En tercer lugar, dentro de las NN.UU debemos citar al **Fondo de Población** (UNFPA), un órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas que desempeña un **papel único** para hacer frente a las cuestiones de población y desarrollo, con énfasis en salud sexual y reproductiva, población y desarrollo e **igualdad de género**, en el contexto del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

El Fondo trabaja en estrecha colaboración con otras agencias humanitarias (en particular la OMS, UNICEF, el PNUD y ONUSIDA), en el campo intergubernamental y los procesos interinstitucionales. No está soportado por el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, sino por las contribuciones voluntarias de unos 180 gobiernos. También recibe aportaciones de los gru-

pos del sector privado, fundaciones y particulares. El trabajo que desarrolla respecto a género es integral y comprometido. Su abordaje se realiza desde diferentes perspectivas, algunas de ellas son: consecución de la igualdad; empoderamiento económico, político y educativo; trabajo con hombres y niños; niñas y adolescentes; lucha contra la violencia de género; lucha contra la mutilación genital; etc.

Otras agencias, como el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo** (PNUD) también abordan la temática de Género y Desarrollo de la ONU por medio de una agenda de ocho puntos para fortalecer a las mujeres y potenciar la igualdad, entre cuyas acciones se encuentran:

- Detener la violencia contra las mujeres;
- Ofrecerles justicia y seguridad;
- Hacer avanzar a las mujeres como responsables de la toma de decisiones;
- Involucrarlas en todos los procesos de paz;
- Apoyar a las mujeres y a los hombres para reconstruir mejor;
- Promover a las mujeres como líderes de la recuperación;
- Incluir los asuntos relativos a las mujeres en el orden del día nacional;
- Trabajar junt@s para transformar la sociedad.

De hecho, los **Informes de Desarrollo Humano** elaborados por el programa mencionado —en particular los de Centroamérica, Honduras, Guatemala y el Salvador— han supuesto una bibliografía de referencia al constituir una sólida base sobre la que argumentar el desarrollo y el progreso de los países objetivo en materia de género. Los indicadores utilizados, las variables analizadas y los datos del contexto socioeconómico de las regiones de estudio han aportado una información inestimable para avanzar en el análisis comparado de esta publicación.

2.3.2 Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

La **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo** es el órgano de gestión de la política española de cooperación internacional. Precisamente, es la entidad que ha financiado el proyecto “**Paz en las Casas, Paz en las Calles**” en el que se enmarca la realización de esta publicación así como los talleres de capacitación en nuevas masculinidades llevados a cabo en San Salvador y Tegucigalpa y cuya metodología se resume en el siguiente capítulo.

La AECID cuenta, con veinte Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) en Latinoamérica entre las cuales se encuentra la OTC de El Salvador, de Hon-

duras y de Guatemala. Estas oficinas gestionan, controlan y hacen el seguimiento de los **proyectos** y **programas** de cooperación para el desarrollo que competen a la Agencia. Asimismo, colaboran con los programas y proyectos impulsados por las demás Administraciones Públicas.

Las estrategias y líneas prioritarias de actuación de la AECID están recogidas en el **Plan Director de la Cooperación Española**, en el que se establecen las líneas de cooperación para el periodo **2009-2012**. El contenido del Plan establece la importancia de trabajar los temas de Género y Paz en lo que se conoce como prioridades horizontales y temáticas. El siguiente cuadro, muestra el esquema organizativo de las directrices de la agencia.

HORIZONTALES O TRANSVERSALES		SECTORIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión social y lucha contra la pobreza. • Promoción de los derechos humanos y gobernabilidad política. • Género en desarrollo • Sostenibilidad medioambiental • Respeto a la diversidad cultural 		<ul style="list-style-type: none"> • Gobernabilidad democrática. • Desarrollo rural y lucha contra el hambre. • Educación. • Salud. • Agua y saneamiento. • Crecimiento económico para la reducción de la pobreza. • Sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático y hábitat. • Ciencia, tecnología e innovación. • Género en desarrollo. • Migración y desarrollo. • Construcción de la paz. 	
GEOGRÁFICAS			
<p>Grupo A. Asociación amplia: países menos adelantados, países de bajos ingresos o países de renta media baja en los que existen oportunidades para establecer un marco de asociación a largo plazo. En este grupo se encuentran los tres países objetivo de nuestro proyecto El Salvador, Honduras y Guatemala.</p>			
<p>Grupo B. Asociación focalizada: países menos adelantados, países de bajo ingreso o países de renta media baja en los que el programa de cooperación no permite una asociación del tipo A y aumenta su impacto en desarrollo si se centra en un único sector clave o en más de uno pero bajo un único enfoque, identificado conjuntamente con el país socio y con un uso selectivo de instrumentos.</p>			
<p>Grupo C. Asociación para la consolidación de logros de desarrollo: países que permiten el establecimiento de estrategias de asociación concretas para la promoción del desarrollo a través del fortalecimiento de políticas públicas inclusivas, la promoción de la cooperación sur-sur, la cooperación triangular y la provisión de bienes públicos globales.</p>			

Las **Prioridades Horizontales o Transversales** especifican los ámbitos de actuación considerados decisivos para conseguir resultados sostenibles de desarrollo. El **género en desarrollo** es uno de los ámbitos especificados cuyo tratamiento por parte de la Cooperación Española pretende aunar los esfuerzos y la trayectoria ya iniciada en otros tratados internacionales (CEDAW, Beijing, El Cairo, etc).

Las **Prioridades Temáticas o Sectoriales** especifican los sectores preferentes de trabajo. De nuevo, el **género en desarrollo** y la **Construcción de la Paz**, aparecen como temas prioritarios. En cuanto al género, el Plan Director indica que se prestará especial atención a la **prevención de la violencia de género y a la construcción de la paz**, para la difusión y promoción del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y el respeto por la diversidad. Por su parte, la **construcción de la Paz** establece como objetivo específico la aplicación de medidas efectivas para la **prevención y erradicación de la violencia por razón de género** o etnia y la vulneración de derechos de la juventud y de la infancia en contextos de conflicto armado.

Además, y para profundizar en los contenidos de cada sector temático prioritario, se desarrolla un **documento único por sector** en el que se explican, entre otros, los objetivos, las líneas estratégicas, las actuaciones prioritarias así como algunas pautas de intervención.

- La **Estrategia de Género en Desarrollo** tiene como objetivo principal el de contribuir a alcanzar el **pleno ejercicio de los Derechos Humanos y la ciudadanía de las mujeres**, como forma directa para reducir la pobreza en los países socios, mediante el **empoderamiento** entendido como mecanismo estratégico para superar la brecha de desigualdad e injusticia que padecen las mujeres en sus relaciones de género en el mundo. Se pretende potenciar sus capacidades, su autoestima, autonomía y poder de decisión en los ámbitos públicos y privados, y en todos los espacios de participación social, política, económica y cultural en aquellos países y lugares en los que se encuentra la Cooperación Española.
- La **Estrategia de Construcción de Paz**, por su parte, debe analizarse desde la perspectiva de la Igualdad de Género teniendo en cuenta que, tal y como indica el documento, *éste es un componente central para lograr la consolidación de sociedades inclusivas y sostenibles*; por ello debe ser contemplada como una de las actividades básicas para el alcance de la Paz. Aunque los estereotipos al uso identifican el conflicto violento como un asunto entre hombres, el papel de las mujeres en los mismos —víctimas principales junto con niños y ancianos, de la violencia— aconseja reforzar su protagonismo en la puesta en marcha de mecanismos para aliviar su sufrimiento y para fomentar, por otra parte, su participación activa en instancias de resolución pacífica.

Un tercer tipo de prioridades, las **geográficas**, establece **qué países y territorios** son preferentes para ejecutar las acciones subvencionadas por la AECID. El Plan Director manifiesta que, en Latinoamérica, tanto El Salvador como Guatemala

u Honduras deben ser áreas prioritarias de las intervenciones provenientes de la Cooperación Española. Y así viene siendo a lo largo de los años. Por poner solo un ejemplo, España se sitúa como el tercer donante bilateral en Honduras, sólo por detrás de los Estados Unidos y Japón (países con economías mucho más desarrolladas).

Como en los casos anteriores, las prioridades geográficas también están desarrolladas en unos documentos propios conocidos como **Marcos de Asociación País** que son el instrumento de planificación estratégica geográfica de la Cooperación Española para los países prioritarios del III Plan Director (2009-2012), aunque para algunos países aún permanecen vigentes los Documentos Estrategia País, tal y como se conocían a los documentos reguladores enmarcados en el anterior Plan Director. Veamos qué características se incluyen en los países objetivo de este informe:

El **Marco de Asociación para el Desarrollo entre El Salvador y España (2010-2014)**, ratificado en octubre de 2010, se establece en base a lo expuesto en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014 mencionado en el apartado 2.1 de esta publicación y en el III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012, aprovechando los diagnósticos realizados para cada uno de estos documentos. De esta forma, entre las diez áreas prioritarias establecidas en el plan quinquenal se han priorizado las **tres siguientes** para la concentración de la ayuda proporcionada por la cooperación española:

- La reducción significativa y verificable de la pobreza, la **desigualdad social y de género** y la exclusión social.
- La reforma estructural y funcional de la administración pública, la desconcentración y la descentralización de la misma y la implementación de un pacto fiscal que garantice finanzas públicas sostenibles que favorezca el crecimiento económico, el desarrollo social y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática.
- La construcción de políticas de Estado y la promoción de la participación social organizada en el proceso de formulación de las políticas públicas.

El **Documento Estrategia País de Honduras**, aún no ha sido actualizado y, por tanto, sigue en vigencia el establecido en el marco del Plan Director (2005-2008). En este documento se especifican como objetivos prioritarios:

- El apoyo al fortalecimiento institucional y la consolidación de leyes, políticas y planes en el sector público para promover la **equidad de género**, con especial énfasis en acciones para la **prevención y el tratamiento de la violencia de género**.

- La promoción de la formación en **valores ciudadanos**, con el objetivo de fomentar la equidad de género entre la población hondureña, para reducir las brechas de inequidad existentes.

En lo que respecta a la primera línea de acción se establece, además, que **las ONGD sean quienes desarrollen actividades preferentes en el sector de Género y Desarrollo** ya que las redes de ONGD locales y el Movimiento de Mujeres son importantes en la prestación de apoyo a medidas integrales para la prevención y el tratamiento de la violencia de género.

El **Documento Estrategia País de Guatemala**, por su parte y al igual que ocurría en el caso de Honduras, aún se rige por el convenio firmado en el cuatrienio anterior. En este documento, la igualdad en las relaciones de género así como los problemas que caracterizan a la región centroamericana, siguen estando presentes.

Entre las líneas prioritarias de la Cooperación Española en Guatemala se cita:

- **La Promoción de la equidad de género**, estableciendo a partir de ésta, una serie de actuaciones prioritarias de segundo nivel que especifican la necesidad de promover la representación y participación de las mujeres.
- **Y la prevención de conflictos y construcción de la paz.**

Por otro lado, la actuación prioritaria señalada en la formación en valores ciudadanos es el apoyo a actividades de **formación y sensibilización dirigidas a mujeres y hombres** que contribuyan a un cambio de actitudes en las relaciones de género.

Por último, entre las estrategias y los objetivos de la cooperación en **Guatemala** hacen referencia a uno de los problemas señalado en este diagnóstico: la inseguridad y la violencia. Así, en el primero de los objetivos establecidos: aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática) se han priorizado dos líneas de intervención, en la primera de las cuales “Fortalecimiento del Estado de Derecho” la intervención se centrará en el fortalecimiento de las **instituciones del sector justicia** ya que el alto índice de delitos violentos cometidos en el país responde entre otras causas a los altos niveles de impunidad, motivados principalmente por las limitaciones de las citadas instituciones para investigar y sancionar dichos comportamientos. Al respecto, se especifica la necesidad de incidir en la persecución de los delitos cometidos contra mujeres y en el diseño e implementación de políticas de prevención del delito a nivel local, especialmente en las áreas geográficas priorizadas por la Cooperación Española.

2.4

Iniciativas y Buenas Prácticas para la acción transformadora

La tercera parte de este segundo capítulo se centra en el análisis de aquellas iniciativas concretas puestas en marcha por organismos públicos y privados para abordar el tema de la violencia, sus causas y/o consecuencias, siempre bajo la perspectiva del abordaje que se hace en ellas de la dimensión de género, que es lo que constituye el eje del presente proyecto. No pretendemos realizar un listado exhaustivo del conjunto de actuaciones desarrolladas, algo que sería imposible de abarcar, sino más bien conocer cuáles son las líneas de actuación, la tipología de éstas y de algún modo, ofrecer un conocimiento propio sobre lo que ya se ha hecho con un triple objetivo:

1. Poder **analizar** cómo las actividades han repercutido en la realidad de los lugares en los que se han ejecutado.

2. **Disponer del conocimiento necesario** para que las organizaciones verdaderas puedan conocer el trabajo ya realizado y las entidades que, aún hoy día, dirigen su trabajo a resolver el problema de la violencia.

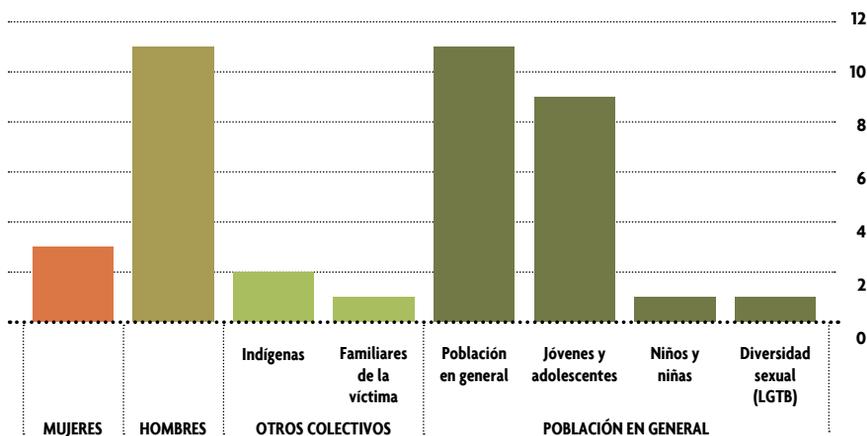
3. Por último, **establecer redes de colaboración** que trasciendan la propia actividad y estén dirigidas a conocer las dificultades o problemáticas encontradas.

La investigación se ha llevado a cabo focalizando en Honduras, Guatemala y El Salvador, los tres países objeto del estudio. No obstante, en el transcurso de la misma nos hemos encontrado con otras iniciativas que, por su temática, ejecución o metodología han resultado de interés al equipo del proyecto pese a haber sido realizadas en otros países de América Latina —o en varios de ellos a la vez— y que igualmente hemos querido referenciar. Asimismo, hemos prestado especial interés en analizar las buenas prácticas sugeridas por nuestras y nuestros informantes clave, al tratarse de piezas clave en lo que al conocimiento y la valoración de estas iniciativas respecta.

En total hemos analizado **39 iniciativas**, la mayor parte dirigidas a la población en general y de forma especial, a la población joven y adolescente. De las restantes, aproximadamente un tercio iban destinadas al trabajo con hombres y una mínima parte a la mujer y a otros beneficiarios como indígenas o familiares de las víctimas.

Número de iniciativas identificadas por tipo de población beneficiaria.

Fuente: Investigación y Elaboración Propia.



El siguiente cuadro muestra la información más importante de cada proyecto. Una tabla resumen que permite valorar la temática de actuación, las entidades financiadoras y ejecutantes y la población objetivo:

TÍTULO	PAÍS	ENTIDAD EJECUTORA	ENTIDAD FINANCIADORA	POBLACIÓN OBJETIVO	TIPOLOGÍA
Encuentro Nacional de Masculinidades	Guatemala	Varias asociaciones (Apropan, Gente, Men-Engage, Alas y Pasmó)	UNFPA Guatemala y Varias Agencias de Cooperación	Hombres	Formación y Sensibilización
Fortalecimiento Nacional para Reducir la Violencia de Género	El Salvador	Foro Permanente de Estudios sobre Masculinidades	UNFPA El Salvador	Hombres	Integral
Escuela Equinoccio: Programa de Masculinidades	El Salvador	Centro Bartolomé de las Casas	Centro Bartolomé de las Casas	Hombres	Formación, educación.
Encuentros de indagación sobre la construcción de las identidades masculinas guatemaltecas	Guatemala	Dos Soles	Dos Soles y Centro Cultural de España en Guatemala	Hombres	Sensibilización
Respetar a las mujeres es asunto de hombres	Honduras	UNFPA y Hedman Alas (empresa de transportes).	UNFPA, UNIFEM y AECID	Hombres	Sensibilización
Hombres Responsables, Hombres Saludables	Guatemala	Asociación Alas de Guatemala	USAID (Cooperación de EE.UU)	Hombres	Integral
Varones denunciados por violencia doméstica	Honduras	Secretaría de Salud de Honduras	Secretaría de Salud de Honduras	Hombres	Formación, Educación
Programa de atención a hombres que deciden dejar de ejercer la violencia	Uruguay	Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género en Uruguay	Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género, Intendencia Municipal de Montevideo, UNFPA	Hombres	Formación, Sensibilización
Proyecto H: Trabajando con Hombres Jóvenes para promover la salud y la equidad de género	Brasil y México	PROMUNDO, ECOS, Instituto Papai y Salud y Género.	Organización Panamericana de la Salud e IPPF.	Hombres (jóvenes y adolescentes)	Formación, Educación y Sensibilización.
No todos los hombres son iguales	Varios Países	PASMO	Agencia de Cooperación de los EE.UU	Hombres	Sensibilización y Prevención
“Construyendo Nuevas Masculinidades en Goicoechea”	Costa Rica	Instituto Costarricense de Masculinidad, Pareja y Sexualidad (WEM)	UNFPA	Hombres	Formación y Sensibilización.

TÍTULO	PAÍS	ENTIDAD EJECUTORA	ENTIDAD FINANCIADORA	POBLACIÓN OBJETIVO	TIPOLOGÍA
Mecanismos de protección a las víctimas de violencia basada en género, explotación sexual, comercial y trata	El Salvador	Asociación para la autodeterminación y el desarrollo de las mujeres salvadoreñas (AMS)	ISDEMU y Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	Mujeres	Protección víctimas violencia.
Sistema Geo-referenciado de Recursos Locales y Orientación Electrónica a las Mujeres	Guatemala	Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer (CICAM)	Campaña ÚNETE del Secretario General de las Naciones Unidas	Mujeres (víctimas de violencia de género)	Información y Web.
Viajemos Seguras en el Transporte Público	México D.F	Coordina el Instituto de la Mujer del Gobierno Federal junto a varias instituciones del Gobierno	Gobierno de México	Mujeres	Integral
Prevención de la violencia	Honduras	UNFPA Honduras	UNFPA (componente de género)	Población en General (Jóvenes y adolescentes)	Información, Educación y Sensibilización.
Estrategia de Género para la Prevención del VIH Y SIDA	El Salvador	Varias asociaciones: Asociación de Mujeres Flor de Piedra; Fundación para el Desarrollo Juvenil; Fundación para la lucha contra el sida María Lorena, CONTRASIDA; Centro Bartolomé de Las Casas,...	Unión Europea	Población en General	Sensibilización y Prevención.
Programa Conjunto de Apoyo a la Seguridad Humana en Honduras (PCASH)	Honduras	Cinco Agencias de las NN.UU (PNUD; UNFPA; FAO; OPS y UNICEF).	Japón, por medio del UNHSTF	Población en General (Jóvenes y adolescentes)	Información, educación, formación y sensibilización.
“Mi Salud... mi responsabilidad”	Guatemala	Fundación Juan Bautista Gutiérrez	UNFPA y Fundación Juan Bautista	Jóvenes (hombres y mujeres)	Integral
Fortalecimiento Institucional en seguridad y convivencia en el ámbito local	Honduras	Alcaldía Municipal del Distrito Central y la Secretaría de Seguridad	Fondo Fiduciario España-PNUD	Población en General (Jóvenes y adolescentes en riesgo)	Integral
Masculinidades en la Radio	El Salvador	Equipo ContraSIDA, Diplomado Masculinidad Hegemónica y Violencia de Género	UNFPA, Save The Children, OIT y UNICEF	Población en General	Sensibilización, Web y Medios de Comunicación.

TÍTULO	PAÍS	ENTIDAD EJECUTORA	ENTIDAD FINANCIADORA	POBLACIÓN OBJETIVO	TIPOLOGÍA
Mejorando los servicios amigables de Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes	Honduras	Programa de Atención Integral de Adolescentes (PAIA) de la Secretaría de Salud de Honduras	UNFPA, Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional.	Población en General (Jóvenes y adolescentes)	Integral
Ruta Joven	El Salvador	FUNSALPRODESE, Gobiernos Locales de Soyapango, Apopa y Ciudad Delgado	Unión Europea, IPAD, OIKOS Portugal	Población en General (Jóvenes y adolescentes)	Integral
Paz y Convivencia ciudadana para los municipios del Valle de Sula	Honduras	Municipalidad de San Pedro de Sula a través de la Oficina de Paz y Convivencia Ciudadana (OPC)	República de Honduras y Banco Interamericano de Desarrollo (a través de préstamo)	Población en General (Jóvenes y adolescentes)	Información y Sensibilización
La otra banqueta	Guatemala	Dos Soles	Red Iberoamericana de cine LGBT, Centro Cultural de España en Guatemala, Gay Guatemala, Black & White	Población en General (LGBT)	Sensibilización
Apoyo al fortalecimiento institucional de la Secretaría de Seguridad	Honduras	Secretaría de Seguridad	PNUD y AECID	Población en General	Integral
Yo quiero un Barrio Tranquilo	Honduras	UNFPA Honduras	Cooperación de Suecia, BID y UNICEF.	Población en General (Jóvenes y adolescentes)	Sensibilización
Proyecto de Seguridad Humana	Honduras	UNFPA Honduras (componente de género)	UNFPA y UNAM (Universidad Autónoma de Honduras)	Población en General (Jóvenes y adolescentes).	formación y Sensibilización
Programa Nacional de Prevención Rehabilitación y Reinserción Social	Honduras	Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto del Gobierno de Honduras	Gobierno de Honduras	Niñas y niños.	Formación y Sensibilización.
Proyecto Barrio Ciudad	Honduras	Gobierno de Honduras	Banco Mundial	Población en General	Integral
Campaña "Lazo Blanco"	Varios Países de América Latina	Diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil.	Sistema de financiación por recaudación de fondos corporativos y fondos del gobierno para eventos y proyectos específicos.	Población en General	Sensibilización, Blog.
Programa Nacional Casas de Justicia	Colombia	Dirección de Acceso a la Justicia	Ministerio de Interior y Justicia	Población en General.	Información y asesoramiento.

TÍTULO	PAÍS	ENTIDAD EJECUTORA	ENTIDAD FINANCIADORA	POBLACIÓN OBJETIVO	TIPOLOGÍA
Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres	Varios Países de América Latina	Varios organismos y oficinas de las Naciones Unidas.	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer.	Población en general.	Sensibilización
Programa Nacional Centros de Convivencia Ciudadana	Colombia	Dirección de Acceso a la Justicia	Ministerio de Interior y Justicia	Población en General	Información y Sensibilización
Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para tod@s	Varios América Latina	ONU Mujeres	ONU-Mujeres y AECID	Población en General	Sensibilización
Todas Contracorriente	Cuba	Red Iberoamericana y Africana de Masculinidades	UNICEF; OIKOS, COSUDE	Población en General	Educación y Sensibilización
Hombres, Equidad de Género y Políticas Públicas.	Varios América Latina	Instituto Promundo y The International Center for Research on Women (ICRW).	Ministerio Noruego de Asuntos Internacionales, Fundación FORD, UNFPA Chile, ONU Mujeres (Chile)	Población en General	Publicación, Sensibilización.
Proyecto Payaso	Guatemala	Asociación Payasos	Varias entidades de cooperación de diferentes países.	Indígenas	Prevención y Sensibilización.
Involucrando a hombres jóvenes indígenas en la promoción de la igualdad de género	Guatemala	Secretaría Presidencial de la Mujer/Defensoría de la Mujer Indígena/ Incidejoven, Red de Jóvenes para la Incidencia Política	Organización Panamericana de la Salud (OPS)	Hombres indígenas	Sensibilización y Formación.
“Ponte en los zapatos del otro”	México	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad	Familiares de las víctimas	Sensibilización, medios de comunicación

Si bien es cierto que nuestro análisis no ha comprendido la totalidad de proyectos existentes, en conjunto, se pueden extraer algunas conclusiones que pueden ser contrastadas tras el estudio de las iniciativas en particular:

- En primer lugar, destacan los proyectos de **sensibilización**. Especialmente los dirigidos a hombres. En muchas ocasiones este objetivo se combina con otras acciones como la formación o la educación constituyendo una metodología de trabajo que posibilita la interiorización de nuevas formas de comportamiento para ellos. Es lo que podríamos denominar como el aprendizaje de “nuevas masculinidades”.

- Los proyectos formativos y educativos inciden en los motivos que favorecen la aparición de la violencia tales como la **adecuada ocupación del tiempo libre** en áreas artísticas, culturales y productivas, los que se desarrollan en el **campo de la comunicación o los que trabajan en la búsqueda de nuevas formas de resolución de conflictos**. En estos casos se posiciona a los jóvenes como sujetos activos y no pasivos.
- Los **organismos internacionales y los de cooperación**, tales como Naciones Unidas y sus diferentes agencias (ONU-Mujeres; UNFPA; PNUD, etc), la Unión Europea, la AECID, USAID, etc, encabezan la financiación de los proyectos llevados a cabo, por encima de agencias estatales y gubernamentales pertenecientes a los países en los que se ejecutan los proyectos. Los gobiernos, por tanto, habrían de involucrarse más en este tipo de acciones destinando para ello mayores recursos, promoviendo estas iniciativas de un modo más integrado y sostenible en sus estrategias y considerando, como se ha visto en el apartado de las políticas, que ésta es una mención constante en las normativas que regulan las acciones a ejecutar.
- En muy pocas ocasiones, las asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil de hombres y mujeres **se unen entre sí para llevar a cabo iniciativas conjuntas**. Ocurre que en los proyectos dirigidos a hombres son asociaciones de hombres quienes lo ejecutan, y viceversa.
- Entre las iniciativas dirigidas a la población en conjunto destacan las de la población adolescente encaminadas, principalmente, a **prevenir las conductas delictivas y las enfermedades de transmisión sexual**.

En lo que respecta a los vacíos identificados, debemos constatar:

1. **Falta de información acerca de algunos proyectos** mencionados en las páginas Web de las entidades que los ejecutan —o cuyo conocimiento hemos obtenido a partir de la consulta a nuestras y nuestros “Informantes Clave”— de los que, sin embargo, no existe información accesible acerca de los resultados obtenidos, las actividades ejecutadas, etc.
2. De acuerdo a la necesidad de trabajar con organismos del gobierno, como la policía o el sistema judicial, hemos acusado una **carencia de proyectos dirigidos a ellos**.
3. No hemos identificado la existencia de plataformas que generen **mecanismos estables de intercambio, cooperación y creación de masa crítica entre todas estas iniciativas**, ni a nivel local ni transnacional. El UNFPA y la Cooperación Española podrían desempeñar, en ese sentido,

un papel decisivo para ayudar a dar forma a una potente red de conocimiento e intervención que abarque todo el triángulo norte.

4. También se ha detectado **una valiosa experticia —estratégica, técnica y metodológica— en el terreno pero que no está suficientemente sistematizada ni mucho menos visibilizada**, lo cual constituye otra tarea imprescindible de abordar en el corto plazo.

5. Por último, y desde una perspectiva del enfoque y los contenidos, entendemos que habría que reforzar en los proyectos **una mejor visibilidad y abordaje de las conexiones entre lo que sucede en los hogares** —sobre todo en los que sufren situaciones de desestructuración familiar— **y la violencia que acontece en las calles** pues —en buena parte de los casos— representan las caras de una misma moneda y han de ser contemplados de manera conjunta.

Pese a todo, la sensación de conjunto es que existe una variedad de iniciativas que transcurren desde los proyectos de sensibilización hacia ciertos sectores o grupos de población hasta las encaminadas a empoderar a las mujeres y los colectivos más vulnerables (indígenas, niños, adolescentes, etc.) frente a las distintas formas de violencia.

Por otro lado, muchas de las iniciativas localizadas plantean una metodología de trabajo en la que se tienen en cuenta muchos de los aspectos considerados decisivos en este Informe como el trabajo con hombres, el trabajo de educación efectivo, la revalorización de espacios públicos, la necesidad de ocupación del tiempo libre, etc.

Hay, pues, mucho conocimiento y trayectoria de base sobre los cuales construir nuevas y sólidas políticas que representen un avance real en el camino hacia la paz. Y es indispensable tenerlos en cuenta, trabajar en pro de su fortalecimiento y sostenibilidad, hacerlos mucho más visibles de lo que son ahora y apoyar plataformas colaborativas que contribuyan a poner en red todo ese inmenso caudal de sabiduría y energía de cambio que puebla el triángulo norte centroamericano. Una sabiduría y una energía que emergen infatigables desde muchas calles y rincones de estos castigados países, para seguir sembrando desde el espacio local nuevos motivos y argumentos para la esperanza.

2.4.1 Proyectos dirigidos a hombres

ENCUENTRO NACIONAL DE MASCULINIDADES

Entidad (es) Ejecutora (s):	Apropan, Gente, Men-Engage, Alas, Pasmó
Entidad (es) Financiadora (s):	UNFPA Guatemala, USAID, ESD, ASDI.
Periodo de Ejecución:	Diciembre 2009
Población Beneficiaria:	Hombres
País o países donde se implementa:	Guatemala
Localización:	Guatemala
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Integral <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Página Web o link:	http://www.comunitatis.com/encuentro2009
Redes Sociales:	http://www.facebook.com/profile.php?id=10000562695282&sk=wall
Problemática que aborda la actuación:	Identificar y modificar los estereotipos que más inequidad generan (como el autocuidado, la paternidad, la diversidad sexual y la homofobia, etc) con el fin de trabajar en la construcción de una masculinidad diversa, transformadora y equitativa, como parte de la implementación de los derechos humanos, especialmente los sexuales y reproductivos.
Objetivos:	Definir líneas de acción en un grupo de trabajo de Sociedad Civil, Gobierno y Cooperación en materia de masculinidades.
Resumen del proyecto o iniciativa:	Encuentro Nacional de Masculinidades, realizado con amplia participación social para definir líneas de acción en torno a dos ejes prioritarios: 1. Aspectos étnicos y culturales: generar investigación y espacios para la discusión de la construcción social de las masculinidades a partir de la diversidad cultural y étnica. 2. Construcción social: modificar los estereotipos masculinos y femeninos que permitan la construcción de relaciones de género equitativas e igualitarias.
Observaciones:	En la página Web del encuentro se puede acceder a un listado con las entidades y personas participantes, videos y anuncios sobre el significado de ser hombre, así como entrevistas con algunas de las personas responsables del encuentro. Uno de los aspectos más importantes de este encuentro es que todas las personas participantes pueden funcionar como multiplicadoras en sus propias comunidades para difundir el conocimiento adquirido en éste.
Persona Responsable:	José Roberto Luna (UNFPA Guatemala)
Datos de contacto:	jluna@unfpa.org

FORTALECIMIENTO NACIONAL PARA REDUCIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Entidad (es) Ejecutora (s):	Foro Permanente de Estudios Sobre Masculinidades														
Entidad (es) Financiadora (s):	UNFPA El Salvador														
Periodo de Ejecución:	--														
Población Beneficiaria:	Hombres														
País o países donde se implementa:	El Salvador														
Localización:	El Salvador														
TIPOLOGÍA:	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td>Información y Asesoramiento</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Blog/ Web</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Formación/Educación</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Estudio/Publicación</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Sensibilización</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Integral</td> <td style="text-align: right;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Información y Asesoramiento	<input type="checkbox"/>	Blog/ Web	<input type="checkbox"/>	Formación/Educación	<input type="checkbox"/>	Estudio/Publicación	<input type="checkbox"/>	Sensibilización	<input type="checkbox"/>	Integral	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Información y Asesoramiento	<input type="checkbox"/>														
Blog/ Web	<input type="checkbox"/>														
Formación/Educación	<input type="checkbox"/>														
Estudio/Publicación	<input type="checkbox"/>														
Sensibilización	<input type="checkbox"/>														
Integral	<input checked="" type="checkbox"/>														
Otros	<input type="checkbox"/>														
Página Web o link:	http://www.unfpa.org.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=355:unfpa-entrega-equipo-para-fortalecer-trabajo-de-reduccion-de-violencia-de-genero&catid=37:nacionales														
Redes Sociales:	-														
Problemática que aborda la actuación:	Prevención de la violencia basada en género.														
Objetivos:	Lograr la participación de los hombres para luchar contra la problemática planteada.														
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>El proyecto contempla varias actividades de diversa índole. Entre ellas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Celebración de talleres de capacitación en nuevas masculinidades en la región 2. Elaboración de material práctico y didáctico para facilitadores de los Talleres de Masculinidad en América Central (de hecho, el resultado de este proyecto son tres manuales de pautas para facilitadores recientemente colgados en la Web). 3. Asistencia a la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE) para la creación de un sistema centralizado de información sobre violencia de género. 														
Observaciones:	-														
Persona Responsable:	-														
Datos de contacto:	-														

ESCUELA EQUINOCCIO PROGRAMA DE MASCULINIDADES - CENTRO LAS CASAS

Entidad (es) Ejecutora (s):	Centro Bartolomé de las Casas														
Entidad (es) Financiadora (s):	Centro Bartolomé de las Casas														
Periodo de Ejecución:	A partir de 2007														
Población Beneficiaria:	Hombres														
País o países donde se implementa:	El Salvador														
Localización:	El Salvador														
TIPOLOGÍA:	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 80%;">Información y Asesoramiento</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Blog/ Web</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Formación/Educación</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Estudio/Publicación</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Sensibilización</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Integral</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Información y Asesoramiento	<input type="checkbox"/>	Blog/ Web	<input type="checkbox"/>	Formación/Educación	<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio/Publicación	<input type="checkbox"/>	Sensibilización	<input type="checkbox"/>	Integral	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Información y Asesoramiento	<input type="checkbox"/>														
Blog/ Web	<input type="checkbox"/>														
Formación/Educación	<input checked="" type="checkbox"/>														
Estudio/Publicación	<input type="checkbox"/>														
Sensibilización	<input type="checkbox"/>														
Integral	<input type="checkbox"/>														
Otros	<input type="checkbox"/>														
Página Web o link:	http://escuelaequinoccio.org/?cat=0														
Redes Sociales:	-														
Problemática que aborda la actuación:	Que los hombres sean aliados en los procesos comunitarios, facilitando y contribuyendo al trabajo que lideran las mujeres, siendo parte activa y protagonistas que faciliten el desarrollo popular.														
Objetivos:	Prevención de la violencia de género y acciones para la equidad.														
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>EQUINOCCIO promueve espacios de reflexión entre hombres con énfasis en la espiritualidad y la cultura, por un lado, y por otro, en el cuerpo y la sexualidad; valorando las prácticas cotidianas y las emociones como puertas de entrada a la deconstrucción de la masculinidad en la que se ha forjado el género masculino.</p> <p>El trabajo de EQUINOCCIO se viene desarrollando con una metodología participativa, lúdica y vivencial. Todo esto se traduce, entre otras técnicas, en juegos cooperativos (y algunos juegos competitivos con un fin pedagógico), trabajos grupales, dibujos, arte-terapia, meditaciones y visualizaciones corporales, rituales, expresión corporal, video foros, etc. Este método integral ha permitido conocer los comportamientos de los hombres desde su lenguaje corporal.</p> <p>La metodología está orientada a trabajar la parte emocional de los hombres, pues ésta ha sido reprimida y negada en casi todos ellos. Una de las estrategias más fuertes es la de los ciclos de talleres educativos populares: sensibilización, profundización y formación de multiplicadores. Cada uno consta de tres talleres en los que se enfatizan datos y estadísticas de la realidad de los hombres salvadoreños y las propias experiencias de los participantes, como detonantes de una toma de conciencia y un proceso de análisis conducente al compromiso de cambio.</p>														
Observaciones:	-														

El equipo de trabajo está compuesto por cinco profesionales de diferentes áreas:

Persona Responsable:

Rutilio Delgado, desarrolla acciones con jóvenes de diversos sectores y promueve Educación para la Paz y transformación de conflictos, usando teatro foro y técnicas corporales (consultas@escuelaequinoccio.org);

Larry José Madrigal, desarrolla técnicas de análisis e instrumentos para la formación y el monitoreo de participantes (larry.madrigarajo@escuelaequinoccio.org);

Walberto Tejeda, monitorea las estrategias de cambio con participantes, entidades aliadas y espacios para el cambio (walberto.tejeda@escuelaequinoccio.org);

Manuel Tobar Palma (manuel.tobar@escuelaequinoccio.org) asistente general del Programa, desarrollando la conducción logística y organizativa de las sesiones de Equinoccio y

Héctor Núñez, trabaja en el componente investigativo del Programa de Masculinidades del Centro Bartolomé de Las Casas (talleres@escuelaequinoccio.org)

Datos de contacto:

info@escuelaequinoccio.org

ENCUENTROS DE INDAGACIÓN SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS IDENTIDADES MASCULINAS GUATEMALTECAS

Entidad (es) Ejecutora (s):	Dos Soles	
Entidad (es) Financiadora (s):	Dos Soles con el apoyo del Centro Cultural de España en Guatemala.	
Periodo de Ejecución:	2012	
Población Beneficiaria:	Hombres	
País o países donde se implementa:	Guatemala	
Localización:	Ciudad Guatemala	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input checked="" type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	
Página Web o link:	-	
Redes Sociales:	-	

La construcción de la identidad de los hombres en un grupo social está influenciada por diversos factores los cuales se evidencian en distintos comportamientos. Así influye en esta construcción la autoridad, la religión, el entorno geográfico, las valoraciones culturales y artísticas y la forma cómo se comprende la relación con otras personas, los sentimientos y las sensibilidades. Dentro de la construcción de esta identidad existen mandatos sobre cómo debe ser el hombre: fuerte, valiente, mujeriego, violento, autoritario y heterosexual.

El concepto de masculinidad tal como se conoce en la cultura occidental se construyó ligado a la razón y la instrumentalización, en oposición a la naturaleza y la emoción. Se debe hablar en plural para no desconocer la diversidad de formas de practicar la masculinidad. Las masculinidades diversas, nuevas o alternativas son aquellas que se contraponen a una masculinidad hegemónica. En este modelo diverso de masculinidad no hay dificultad para dar y recibir ternura ni para expresar sentimientos, no va en contra de la salud mental y emocional ni de hombres ni de mujeres y no se adoptan roles de fuerza, exigencia, castigo y proveeduría, sino que más bien se basa en:

Problemática que aborda la actuación:

- Aceptar la propia vulnerabilidad masculina.
- Expresar emociones y sentimientos.
- Pedir ayuda y apoyo.
- Aprender métodos no violentos para resolver los conflictos.
- Aprender y aceptar actitudes y comportamientos considerados tradicionalmente femeninos, necesarios para un desarrollo humano completo.

En el caso específico de Guatemala la identidad masculina hegemónica se ha construido con rasgos de exclusión. Es por eso que el hombre guatemalteco desde la época independentista hasta nuestros días responde a los criterios de: blanco, urbano, católico y violento. Hasta los últimos años nos se han hecho visibles otras formas de identidad masculina, aunque no necesariamente se interrelacionan: indígenas, homosexuales, mestizos y de otras creencias. Sin embargo, en casi todos los casos se continúa sin aprehender la vulnerabilidad, la emocionalidad, la tolerancia y la cordialidad. Es por ello importante comprender cómo construyen la identidad los hombres que responden a un patrón hegemónico para, desde allí, mostrar alternativas de construcción de las masculinidades diversas.

Objetivos:	<p>General: Generar diálogo sobre la existencia de diversas formas de entender la identidad masculina.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Elaborar un banco de datos de personas y organizaciones interesadas en las masculinidades.• Ofrecer información bibliográfica sobre masculinidades.
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>Se realizarán cinco conversatorios a lo largo del año en las instalaciones del Centro cultural de España. Estas actividades serán el vehículo para reflexionar sobre la forma en que se entiende y se construye la identidad del hombre en Guatemala. En cada encuentro se abordará alguno de los mandatos o mitos o las formas que transgreden estos mandatos sociales. La reflexión, que tendrá como base la teoría de género estará acompañada por personas y/o imágenes de hombres que encarnen esos mitos. El objetivo principal es generar diálogo y comprender que existen diversas formas de entender la construcción de la identidad masculina. La estructura propuesta consiste en una breve entrevista con el personaje invitado en la que se aborde la forma en que ha construido su identidad masculina, cómo se siente al ser hombre, sus expectativas y temores. Posteriormente se presentará el mito acompañado por una breve reflexión desde la teoría de género y finalmente se abrirá el diálogo entre los asistentes. Un elemento importante será el de presentar iconos de la cultura guatemalteca que han contribuido a construir estas identidades masculinas.</p> <p><i>Sigue en la siguiente página</i></p>
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>Las identidades masculinas que se abordarán en los encuentros son: el hombre como héroe, el hombre sufriente, el hombre “donjuán”, el hombre homosexual y el hombre violento.</p>
Observaciones:	<p>Esta propuesta de conversatorios es la continuidad de una experiencia realizada durante el año 2010 cuando se realizó un conversatorio mensual durante cinco meses con el objetivo de indagar sobre la pregunta ¿Qué significa ser hombre?</p> <p>De igual manera, durante el año 2011, con el apoyo del Centro Cultural de España se organizó el conversatorio titulado “Parejas del mismo sexo, más allá del matrimonio” en el cual participaron como ponentes Juan Pensamiento, un abogado que prepara una acción de inconstitucionalidad contra el Código Civil por la prohibición del matrimonio de personas del mismo sexo; Catalina Lleras, representante de la oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Juan Carlos Zetina, Psicólogo de Gente y Claudia Acevedo activista de “Lesbiradas”.</p> <p>El foro fue moderado por Amilcar Dávila, investigador del Instituto de Estudios Humanísticos de la Universidad Rafael Landívar.</p>
Persona Responsable:	Roberto M. Samayoa Ochoa
Datos de contacto:	dossoles.info@gmail.com

RESPECTAR A LAS MUJERES ES ASUNTO DE HOMBRES

Entidad (es) Ejecutora (s):	UNFPA y Hedman Alas (empresa de transportes)	
Entidad (es) Financiadora (s):	UNFPA, UNIFEM y AECID.	
Periodo de Ejecución:	2010	
Población Beneficiaria:	Hombres.	
País o países donde se implementa:	Honduras	
Localización:	Honduras	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input checked="" type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	
Página Web o link:	-	
Redes Sociales:	-	
Problemática que aborda la actuación:	Abuso y maltrato hacia las mujeres en Honduras.	
Objetivos:	Fomentar una cultura de paz a favor de la mujer hondureña.	
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>El UNFPA y la empresa de transportes Hedman Alas, firmaron un convenio en el que establecieron que en las estaciones o terminales de Hedman Alas se exhibirían los spots publicitarios donde el reconocido futbolista Carlos Pavón evita la agresión doméstica a una mujer.</p> <p>El spot también se llevó a cabo en formato audiovisual para difundir a través de la Televisión.</p> <p>De igual manera, Hedman Alas también distribuyó por todo el país el material impreso de la campaña que promueve el uso de una "Tarjeta Roja a la violencia contra la mujer". Un convenio visto como <i>"indispensable para alcanzar la plena igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo en los pueblos"</i>, según palabras de D. Hernando Clavijo, Representante del UNFPA hasta mediados de 2011.</p>	
Observaciones:	<p>Uno de los frutos obtenidos a través de esta campaña ha sido el de lograr la participación y obtener financiación de una empresa privada.</p> <p>Hedman Alas, además, firmó un convenio el 7 de abril de 2011 con UNFPA Honduras en el que se comprometió a difundir los temas musicales asociados a la campaña "Yo quiero un barrio tranquilo", otra buena práctica identificada en el marco de ejecución del proyecto.</p>	
Persona Responsable:	Hernando Clavijo	
Datos de contacto:	clavijo@unfpa.org	

HOMBRES RESPONSABLES, HOMBRES SALUDABLES

Entidad (es) Ejecutora (s):	Asociación Alas de Guatemala	
Entidad (es) Financiadora (s):	USAID	
Periodo de Ejecución:	Junio 2011 – mayo 2012	
Población Beneficiaria:	Hombres	
País o países donde se implementa:	Guatemala	
Localización:	Ingenio San Diego, Escuintla, Guatemala.	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Integral <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	
Página Web o link:	http://wingsguate.org/	
Redes Sociales:	https://www.facebook.com/pages/WINGS-Guatemala/183423425039015?ref=tn_tnmn	
Problemática que aborda la actuación:	1. Área de prioridad según las tasas de VIH de la costa sur 2. Población accesible Sigue en la siguiente página	
Problemática que aborda la actuación:	3. Poblaciones vulnerables: – Hombres (90% del ingenio son hombres) – Trabajadores migrantes (60% de los cortadores son migrantes) 4. Clientes de trabajadores sexuales: alto riesgo al tener contacto con trabajadores sexuales con enfermedades de transmisión sexual (ITS) / VIH	
Objetivos:	General: Impactar sobre los conocimientos, actitudes y prácticas para prevenir las ITS, con énfasis en el VIH/Sida, de trabajadores del ingenio San Diego. Específicos: 1. Trabajar conjuntamente con varias organizaciones (SSR) para implementar un proyecto que brinda un paquete completo de servicio integral. 2. Sensibilizar a los trabajadores del ingenio en temas de SSR para hombres por medio de una campaña de comunicación. 3. Aumentar el conocimiento del SSR, con énfasis en VIH/Sida, dando charlas educativas con una perspectiva de género y de masculinidad responsable. 4. Brindar el acceso a condones, pruebas de VIH, vasectomías, y servicios clínicos de SSR.	

Sigue en la siguiente página

Este proyecto cubrirá los temas de:

- Paternidad responsable y SSR, el cual será complementado por el contenido de los módulos sobre violencia intrafamiliar y masculinidad de la asociación Gente.
- Anatomía del hombre y uso correcto del condón.
- Prevención de ITS y VIH/Sida.

Se propone una estrategia que incluye la atención combinada para la prevención de ITS, con énfasis en VIH/Sida, a través de las siguientes actividades y servicios:

- Actividades de información, educación y comunicación (IEC) basado en el modelo del programa de hombres de Alas, con el objetivo de promover los temas claves del proyecto, para generar comportamientos saludables. Esto mediante una metodología que enfatiza lo que es un hombre responsable. Se incluyen charlas educativas grupales, spots televisivos y radiales, material promocional con mensajes, afiches informativos y otros. Para la realización de los encuentros de sensibilización se diseñaron tres módulos: Masculinidad y paternidad responsable, comunicación en pareja y métodos de planificación y prevención de ITS y VIH.
- Disponibilidad de consejería anticonceptiva, métodos temporales y permanentes y de protección, incluyendo condones (como incentivo, así como venta a precios reducidos a través de PASMO).
- Disponibilidad de prueba voluntaria del VIH y consejería pre y post (usando prueba rápida y prueba confirmatoria), involucrando a diferentes entidades en la coordinación de la referencia y seguimiento a pacientes positivos.

Se han atendido diversos grupos: personal de finca, servidores de salud, personal permanente del ingenio y cortadores migrantes.

Los beneficiarios del proyecto son atendidos por un equipo de cinco educadores a tiempo completo y cuatro consejeros que participan eventualmente en actividades de orientación.

Observaciones:

El proyecto es ejecutado por un consorcio de socios como Asociación Alas de Guatemala, Fundacio Sida i Societat, Fundación Fernando Iturbide, Fundación Rozas Botrán, USAID – Alianzas, PASMO – PSI, Aprofam y el Hospicio San José.

Persona Responsable:

Roberto M. Samayoa Ochoa

Datos de contacto:

proyectohrhs@wingsguate.org

VARONES DENUNCIADOS POR VIOLENCIA DOMÉSTICA

Entidad (es) Ejecutora (s):	Secretaría de Salud de Honduras	
Entidad (es) Financiadora (s):	Secretaría de Salud de Honduras	
Periodo de Ejecución:	Permanente	
Población Beneficiaria:	Varones	
País o países donde se implementa:	Honduras	
Localización:	Tegucigalpa	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input checked="" type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	
Página Web o link:	-	
Redes Sociales:	-	
Problemática que aborda la actuación:	Grupos de reflexión con hombres denunciados por violencia doméstica.	
Objetivos:	Iniciar un proceso de sensibilización y concientización alrededor del ejercicio de la violencia en contra de la mujer.	
Resumen del proyecto o iniciativa:	El proyecto consiste en la realización de grupos de reflexión para deconstruir los comportamientos que conllevan a los ejercicios de violencia física y psíquica hacia las mujeres. Es un proyecto permanente liderado por Trabajadores Sociales y otros profesionales encargados de sensibilizar y reeducar a los beneficiarios.	
Observaciones:	El Responsable de estos talleres en uno de los centros de salud fue participante en el Taller llevado a cabo en Honduras.	
Persona Responsable:	Marco Edmundo Pérez (centro de Salud Alonso Suazo)	
Datos de contacto:	meperezruiz@yahoo.com	

PROGRAMA DE ATENCIÓN A HOMBRES QUE DECIDEN DEJAR DE EJERCER LA VIOLENCIA

Entidad (es) Ejecutora (s):	Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género en Uruguay.														
Entidad (es) Financiadora (s):	Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género, Intendencia Municipal de Montevideo, UNFPA.														
Periodo de Ejecución:	A partir de abril de 2012														
Población Beneficiaria:	Hombres														
País o países donde se implementa:	Uruguay														
Localización:	Uruguay														
TIPOLOGÍA:	<table> <tr> <td>Información y Asesoramiento</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Blog/ Web</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Formación/Educación</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Estudio/Publicación</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Sensibilización</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Integral</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Información y Asesoramiento	<input type="checkbox"/>	Blog/ Web	<input type="checkbox"/>	Formación/Educación	<input checked="" type="checkbox"/>	Estudio/Publicación	<input type="checkbox"/>	Sensibilización	<input type="checkbox"/>	Integral	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Información y Asesoramiento	<input type="checkbox"/>														
Blog/ Web	<input type="checkbox"/>														
Formación/Educación	<input checked="" type="checkbox"/>														
Estudio/Publicación	<input type="checkbox"/>														
Sensibilización	<input type="checkbox"/>														
Integral	<input type="checkbox"/>														
Otros	<input type="checkbox"/>														
Página Web o link:	http://www.masculinidadesygenero.org/index.html														
Redes Sociales:	http://www.facebook.com/people/Masculinidades-G%C3%A9nero-Montevideo/100002081644461														
Problemática que aborda la actuación:	Violencia de Género.														
Objetivos:	Ofrecer un espacio de reflexión y trabajo grupal a los hombres que deciden dejar de ejercer la violencia generando la posibilidad de un cambio en la forma en que éstos se relacionan con otras personas, en especial con sus parejas.														
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>La metodología de trabajo tiene una doble vertiente. Por un lado es participativa, priorizando lo vivencial y lo experiencial desde el movimiento del propio cuerpo y de los afectos. Por otro lado, la metodología teórica, se articula con la práctica cotidiana y la experiencia vivencial en un contexto de taller.</p> <p>El programa también busca hacer reflexionar a los hombres sobre qué comportamientos son violentos. Ya que culturalmente se aceptan situaciones de violencia doméstica que no son entendidas como tales. Por ello, los materiales informativos para la difusión del servicio interpelan sobre situaciones frecuentes que no se perciben como violentas: controlar a la pareja, enojarse cuando habla con otros hombres, espiarla, pedir que se cambie de ropa, resolver los problemas gritando, romper alguna de sus pertenencias, etc.</p> <p>Las conferencias magistrales se realizan en los seminarios, dirigidos a estudiantes y profesionales de las ciencias humanas, la salud, la educación y la comunicación. En este caso, el abordaje es grupal con una frecuencia de una vez por semana en dos horas de sesión.</p>														

Observaciones:	Las instituciones detrás de la iniciativa han identificado que en esta área el país no cuenta con servicios gratuitos y especializados en la atención grupal a varones agresores . De este modo la IM se convierte en pionera en la puesta en marcha de experiencias pilotos, replicables a nivel nacional, para afrontar el flagelo de la Violencia Doméstica.
Persona Responsable:	Dario Ibarra (Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género)
Datos de contacto:	infomasculinidades@gmail.com secretariadelamujer@imm.gub.uy

PROYECTO H: TRABAJANDO CON HOMBRES JÓVENES PARA PROMOVER LA SALUD Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Entidad (es) Ejecutora (s):	PROMUNDO, ECOS, Instituto Papi y Salud y Género.	
Entidad (es) Financiadora (s):	Organización Panamericana de la Salud (OPS) e IPPF.	
Periodo de Ejecución:	-	
Población Beneficiaria:	Hombres	
País o países donde se implementa:	Brasil y México	
Localización:	Brasil y México	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Integral <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	
Página Web o link:	http://www.promundo.org.br/areas-de-atuacao-posts/programa-h/	
Redes Sociales:	-	
Problemática que aborda la actuación:	Prevención de la violencia basada en género y construcción de una identidad masculina responsable.	
Objetivos:	<p>Estimular a los jóvenes a cuestionarse las rígidas normas de equidad de género no relacionadas con la masculinidad, promover la reflexión sobre los “costos” de la masculinidad tradicional y los beneficios de los comportamientos equitativos, especialmente para el cuidado de la salud, la paternidad y fomentar el respeto hacia las mujeres.</p>	
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>Las actividades del programa incluyen: talleres educativos, campañas comunitarias, innovaciones en los centros de salud para atraer a hombres jóvenes y una metodología de impacto.</p> <p>Además, en el marco del proyecto se han llevado a cabo cinco manuales y un video que narra la historia de un hombre joven mostrando la influencia de las normas de género en el día a día y que forman parte de la serie “Trabajando con hombres jóvenes”.</p> <p>Los temas abordados por los manuales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Sexualidad y salud reproductiva. Paternidad y cuidado de los hijos. De la violencia a la coexistencia pacífica. Razón y emociones. Previendo y viviendo con VIH/SIDA. <p>Las técnicas y los ejercicios incluidos en estos volúmenes fueron probados en seis países de América Latina y el Caribe con 271 varones de entre 15 y 24 años (lo cual no significa que no puedan utilizarse con otro rango de edad). Fueron desarrollados para educadores de la salud, docentes y otros profesionales o voluntarios que trabajan o desean trabajar con adolescentes.</p> <p>Cada manual contiene una serie de actividades que duran entre 45 minutos y 2 horas, planeadas para ser realizadas con grupos de varones y que, con algunas adaptaciones, pueden servir también para grupos mixtos.</p>	

Observaciones:	En 2007, el programa fue considerado por el PNUD como una de las 50 mejores formas brasileñas de cambiar el mundo . También se ha citado en el informe Mundial de la Infancia de 2007, de UNICEF, como un modelo de trabajo social para promover la equidad de género.
Persona Responsable:	Instituto PROMUNDO de Brasil.
Datos de contacto:	Formulario de contacto disponible en la página Web.

NO TODOS LOS HOMBRES SON IGUALES

Entidad (es) Ejecutora (s):	PASMO	
Entidad (es) Financiadora (s):	USAID	
Periodo de Ejecución:	2009	
Población Beneficiaria:	Hombres	
País o países donde se implementa:	Varios Países	
Localización:	Varios Países	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> Otros: Prevención <input checked="" type="checkbox"/>	
Página Web o link:	http://www.youtube.com/watch?v=X00lhvDjpGs	
Redes Sociales:	-	
Problemática que aborda la actuación:	Prevención de enfermedades de transmisión sexual.	
Objetivos:	Generar la discusión de qué tipo de hombre se es y de la herramienta utilizada por cada perfil para prevenir las E.T.S.	
Resumen del proyecto o iniciativa:	Campaña de prevención realizada a través de spot y vídeos promocionales que muestran la existencia de diferentes perfiles de hombres que se protegen a partir de diferentes medios: la fidelidad, el condón, la abstinencia, etc.	
Observaciones:	La campaña cuenta con la participación de personas famosas como Miss Universo 2008, Juanes, etc.	
Persona Responsable:	Susana Lungo.	
Datos de contacto:	-	

PLAN DE ACCIÓN “CONSTRUYENDO NUEVAS MASCULINIDADES EN GOICOECHEA”

Entidad (es) Ejecutora (s):	Instituto Costarricense de Masculinidad, Pareja y Sexualidad WEM y el apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	
Entidad (es) Financiadora (s):	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	
Periodo de Ejecución:	2004-2006	
Población Beneficiaria:	Hombres	
País o países donde se implementa:	Costa Rica	
Localización:	Goicoechea	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento	<input type="checkbox"/>
	Blog/ Web	<input type="checkbox"/>
	Formación/Educación	<input checked="" type="checkbox"/>
	Estudio/Publicación	<input type="checkbox"/>
	Sensibilización	<input checked="" type="checkbox"/>
	Integral	<input type="checkbox"/>
	Otros	<input type="checkbox"/>
Página Web o link:	-	
Redes Sociales:	-	
Problemática que aborda la actuación:	Abordaje integral para la prevención de la violencia masculina en el cantón de Goicoechea.	
Objetivos:	<p>Con el Plan de Acción se buscó abrir espacios para que los hombres del cantón de Goicoechea pudieran reflexionar sobre su vivencia de la masculinidad, realizar una labor preventiva sobre la problemática de la violencia doméstica y de género, así como propiciar espacios alternativos de reunión para hombres.</p> <p>El plan perseguía desarrollar un proyecto piloto de educación y promoción de nuevas masculinidades y prevención de la violencia de género masculina con hombres, jóvenes, adultos y hombres ofensores de perfil bajo, desde un abordaje institucional comunitario.</p> <p>De la misma manera, se buscó crear una red de hombres contra la violencia (conformada por personas, instituciones y sociedad civil) en Goicoechea, para trabajar conjuntamente con las redes de violencia local en el ámbito de la prevención y atención de la violencia masculina.</p>	
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>El plan de acción “Construyendo Nuevas Masculinidades”, se desarrolló en cuatro etapas que incluían los siguientes programas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento institucional 2. Sensibilización y capacitación 3. Adolescencia y juventud 4. Mejores hombres: mejor vida 5. Estrategias de comunicación 6. Líderes comunitarios 	
Observaciones:	Desde el Instituto WEM se considera que esta iniciativa ha servido de base para la construcción de un modelo de trabajo comunitario con hombres que ha sido aplicado en otras áreas como el cantón de Belén y San Pablo de Heredia. Desde 2007 empezó a ser aplicado en los cantones de San Carlos y Heredia Centro.	
Persona Responsable:	Álvaro Campos Guadamuz (Director del Instituto WEM)	
Datos de contacto:	info@institutowemcr.org	

2.4.2 Proyectos dirigidos a mujeres

MECANISMOS DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL, COMERCIAL Y TRATA

Entidad (es) Ejecutora (s):	Asociación para la Autodeterminación y el Desarrollo de las Mujeres Salvadoreñas.	
Entidad (es) Financiadora (s):	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).	
Periodo de Ejecución:	Febrero de 2010	
Población Beneficiaria:	Mujeres	
País o países donde se implementa:	El Salvador	
Localización:	El Salvador	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> Otros: Protección víctimas violencia <input checked="" type="checkbox"/>	
Página Web o link:	http://www.ams.org.sv/pages.php?id=7	
Redes Sociales:	-	
Problemática que aborda la actuación:	Inseguridad y vulnerabilidad de la mujer frente a la violencia de género. Desprotección de las víctimas.	
Objetivos:	- Analizar las condiciones de seguridad de dichas víctimas de cara a los desafíos que enfrenta la realidad salvadoreña para fortalecer el Estado democrático en El Salvador. - Propiciar la implementación de un modelo de protección de las víctimas y sobrevivientes de este tipo de violencia contra las mujeres.	
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>El desarrollo del proyecto ha supuesto la puesta en marcha de diferentes acciones entre las que destacamos el “Foro: Actuales desafíos de la Protección para Víctimas y Sobrevivientes de Violencia basada en Género y Explotación Sexual Comercial y Trata”, llevado a cabo en San Salvador con el objetivo de analizar los mecanismos de protección y su abordaje desde el enfoque de Derechos Humanos. Al evento asistieron más de 80 personas de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e internacionales.</p> <p>El mismo se desarrolló en febrero de 2010 y en él se firmó un convenio interinstitucional entre las entidades organizadoras y las que poseen alguna incidencia en el tema, tales como La Fiscalía General de la República (FGR), el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y la asociación de mujeres “Las Petateras”.</p>	
Observaciones:	<p>El valor de esta iniciativa es la obtención de la firma del convenio para diseñar mecanismos de protección a las víctimas de violencia basada en género y explotación sexual, comercial y trata lo cual, sin duda, marca el primer paso para garantizar mecanismos de protección a las víctimas de este tipo de violencia.</p> <p>En palabras de la directora del ISDEMU: “<i>la trascendencia del evento es que se abordan las causas y las manifestaciones de la explotación sexual y la trata de personas, de la violencia de género, que muchas veces no se denuncia o no se trata en otros espacios, ya sea por temor de las víctimas o porque se considera que no es un delito, o porque no se conoce donde denunciar</i>”.</p>	
Persona Responsable:	-	
Datos de contacto:	-	

SISTEMA GEO-REFERENCIADO DE RECURSOS LOCALES Y ORIENTACIÓN ELECTRÓNICA A LAS MUJERES

Entidad (es) Ejecutora (s):	Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer (CICAM)	
Entidad (es) Financiadora (s):	Campaña ÚNETE del Secretario General de las Naciones Unidas	
Periodo de Ejecución:	Hasta 2014	
Población Beneficiaria:	Mujeres víctimas de violencia de género	
País o países donde se implementa:	Guatemala	
Localización:	Guatemala	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Página Web o link:	http://www.sosmujeres.com/	
Redes Sociales:	https://www.facebook.com/sos.mujer https://twitter.com/#!/sos_mujer	
Problemática que aborda la actuación:	Poner fin a la violencia contra las mujeres, brindando información oportuna a las mujeres sobre dónde ubicar centros de denuncias y de auxilio inmediato en casos de violencia o intentos de feminicidio.	
Objetivos:	La iniciativa contempla la implementación de SOS Mujeres, un sistema de acceso público que ubica recursos por sectores en las 22 cabeceras departamentales y en otros 30 municipios a nivel nacional, las dota de mecanismos de protección y ayuda a reducir el impacto y las secuelas de la violencia en sus vidas.	
Resumen del proyecto o iniciativa:	S.O.S mujeres es un espacio para brindar recursos de orientación y atención a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia. Al consultar el mapa de recursos locales de atención en Guatemala se identifica por departamentos y municipios incluidos, instituciones de salud, justicia, seguridad, sociedad civil, redes locales, gobierno local y otros que brindan atención, seguridad, acceso a la justicia, acompañamiento y asesoría durante el proceso de recuperación.	
Observaciones:	-	
Persona Responsable:	Mirza Cumez	
Datos de contacto:	cicam@itelgua.com	

VIAJEMOS SEGURAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Entidad (es) Ejecutora (s):	Coordina el Instituto de la Mujer del Gobierno Federal junto a varias instituciones del gobierno.	
Entidad (es) Financiadora (s):	Gobierno de la Ciudad de México	
Periodo de Ejecución:	Desde Enero de 2008	
Población Beneficiaria:	Mujeres	
País o países donde se implementa:	México	
Localización:	México Distrito Federal	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/>	
Página Web o link:	http://www.youtube.com/watch?v=h1IG7X0ADQ0&feature=relmfu	
Redes Sociales:	-	
Problemática que aborda la actuación:	Frenar la violencia que sufren las mujeres en el espacio público.	
Objetivos:	<p>Fomentar el respeto y la protección de los derechos humanos de las mujeres en su tránsito diario, para garantizar el derecho a un transporte seguro y libre de violencia. Promover el acceso de las mismas a la justicia y la sanción a los agresores, mediante procedimientos ágiles, sencillos y efectivos.</p>	
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>El programa contempla acciones de prevención, atención y procuración de justicia por violencia sexual contra las mujeres.</p> <p>Las acciones de prevención y atención de la violencia sexual contra las mujeres, y calidad del servicio con seguridad para las mujeres son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Unidades Exclusivas para Mujeres: 100 Unidades ATENEA de la Red de Transportes de Pasajeros (RTP), las cuales circulan de 06:00 a 21:00 horas, en 48 rutas que circulan por 25 de los principales corredores urbanos de la ciudad. 2. Medidas de seguridad en el traslado de Separación de Hombres y Mujeres. 3. Módulos de Atención a Víctimas de violencia sexual en el Transporte Público 	
Observaciones:	Cabe señalar que las mujeres embarazadas, las personas de la tercera edad y con capacidades diferentes podrán subir a los autobuses "Atenea" de forma gratuita.	
Persona Responsable:	Instituto de la Mujer del Gobierno Federal	
Datos de contacto:	atencionciudadana@rtp.gob.mx	

2.4.3 Proyectos dirigidos a la población en general

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA															
Entidad (es) Ejecutora (s):	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)														
Entidad (es) Financiadora (s):	UNFPA, (Componente de Género).														
Periodo de Ejecución:	Desde el año 2009														
Población Beneficiaria:	Jóvenes, adolescentes y mujeres.														
País o países donde se implementa:	Honduras														
Localización:	Comayagua, Choluteca y Juticalpa														
TIPOLOGÍA:	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="padding-right: 20px;">Información y Asesoramiento</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Blog/ Web</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Formación/Educación</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Estudio/Publicación</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Sensibilización</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Integral</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Otros:</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Información y Asesoramiento	<input type="checkbox"/>	Blog/ Web	<input type="checkbox"/>	Formación/Educación	<input type="checkbox"/>	Estudio/Publicación	<input type="checkbox"/>	Sensibilización	<input type="checkbox"/>	Integral	<input type="checkbox"/>	Otros:	<input type="checkbox"/>
Información y Asesoramiento	<input type="checkbox"/>														
Blog/ Web	<input type="checkbox"/>														
Formación/Educación	<input type="checkbox"/>														
Estudio/Publicación	<input type="checkbox"/>														
Sensibilización	<input type="checkbox"/>														
Integral	<input type="checkbox"/>														
Otros:	<input type="checkbox"/>														
Página Web o link:	-														
Redes Sociales:	-														
Problemática que aborda la actuación:	Prevención de la violencia.														
Objetivos:	<p>Los organismos gubernamentales, no gubernamentales y comunitarios que previenen y atienden la violencia, el abuso y la explotación cuentan con capacidades fortalecidas, tanto en el nivel central como local, garantizando la participación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y otros grupos vulnerables.</p>														
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>El proyecto se desarrolla en torno a cuatro actividades diferentes. A saber:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y creación de redes locales para la reducción de la violencia 2. Involucración de la población y otros actores sociales en la lucha contra la violencia. 3. La temática de prevención de la violencia en general y de género en particular incorporada en el Currículo Nacional Básico desarrollado en los centros educativos seleccionados 4. Organizaciones de adolescentes y jóvenes participando en actividades de prevención de violencia. <p>En la ejecución de este proyecto se elaboran <i>Planes Municipales de Seguridad Humana</i> entre las autoridades locales y la sociedad civil para responder a las necesidades en materia de seguridad humana, principalmente de mujeres y jóvenes.</p> <p>Dichos planes contemplan una serie de actividades a desarrollar a lo largo del año, entre las cuales se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de formación/sensibilización en materia de cultura de paz, prevención de la violencia, habilidades para la vida etc., dirigidos a la población adolescente y juvenil, así como a grupos de mujeres y funcionarios del nivel municipal. - Actividades para la adecuada ocupación del tiempo libre en áreas artísticas, culturales y productivas. - Proyectos liderados por jóvenes y mujeres, en las áreas de la comunicación para la prevención de la violencia y la equidad de género. - Jornadas de convivencia e integración comunitaria para generar espacios de paz, solidaridad y entretenimiento. 														

Observaciones: Existe una evaluación del proyecto incluida en la "Evaluación del Programa de País del UNFPA en Honduras 2007-2011".

Persona Responsable: Luis Ángel Alcalá Mugno

Datos de contacto: lalcala@unfpa.org

ESTRATEGIA DE GÉNERO PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH Y SIDA

Entidad (es) Ejecutora (s):	Asociación de Mujeres Flor de Piedra; Fundación para el Desarrollo Juvenil (FDJ) Fundación para la lucha contra el SIDA María Lorena, CONTRASIDA; Centro Bartolomé de Las Casas (CBC)	
Entidad (es) Financiadora (s):	Unión Europea	
Periodo de Ejecución:	Febrero 2010- Enero 2013	
Población Beneficiaria:	Población en General	
País o países donde se implementa:	El Salvador	
Localización:	El Salvador	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> Otros: Prevención <input checked="" type="checkbox"/>	
Página Web o link:	-	
Redes Sociales:	-	
Problemática que aborda la actuación:	VIH	
Objetivos:	Contribuir a la generación de cambios socio culturales, que favorezcan la mitigación del impacto del VIH en El Salvador; promoviendo una respuesta efectiva, solidaria y transformadora, para la prevención de esta enfermedad.	
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>El programa de Prevención Integral busca brindar y abrir espacios de Prevención del VIH a través de una educación participativa, que permita abordar los temas relacionados con esta realidad de forma diversificada y sensibilizadora. Pone especial énfasis en las parroquias y sus grupos pastorales y otras instituciones en el área de El Salvador y sus departamentos para establecer procesos de capacitación y formación con personas multiplicadoras.</p> <p>En el proceso, diferentes cooperantes del Programa de Progreso en El Salvador (existente con el objetivo de fortalecer el trabajo de las organizaciones salvadoreñas que abordan la problemática del VIH y el SIDA desde una perspectiva en la cual las personas que son afectadas o vulnerables tendrán más atención, apoyo y prevención; reduciéndose la estigmatización y la discriminación) acompañan a las organizaciones que ejecutan el proyecto a alcanzar estos propósitos.</p>	
Observaciones:	<p>Los procesos básicos en Feminidades y Prevención del VIH buscan, por un lado, sensibilizar a mujeres sobre la realidad del VIH para contribuir a la reducción de los niveles de Violencia basada en el Género y su directa relación para prevenir el VIH. Por otro, avanzar hacia feminidades con mayor nivel de autonomía y empoderamiento en las tomas de decisiones relacionadas con la violencia basada en el Género y el VIH que las afecta tanto a ellas como también a familiares.</p>	
	Sigue en la siguiente página	

Observaciones:

Los procesos básicos en **Masculinidades y Prevención del VIH**, buscan sensibilizar a hombres claves y aliados en el trabajo de respuestas efectivas frente al VIH que permitan el que continúen sus transformaciones hacia masculinidades o formas de ser hombre más justas y equitativas en las relaciones con las mujeres, con otros hombres, con niñas, niños y consigo mismos.

John Bayron Ochoa, participante en el taller de El Salvador, es uno de los integrantes de Progreso y, por tanto, uno de los componentes de este Programa de Prevención.

Persona Responsable:	Carmen Medina (Representante de Progreso en El Salvador)
-----------------------------	--

Datos de contacto:	-
---------------------------	---

PROGRAMA CONJUNTO DE APOYO A LA SEGURIDAD HUMANA EN HONDURAS (PCASH)

Entidad (es) Ejecutora (s):	Cinco Agencias de las Naciones Unidas (PNUD; UNFPA; FAO; OPS y UNICEF) teniendo como contrapartes a los Alcaldes de Choluteca, Comayagua y Juticalpa	
Entidad (es) Financiadora (s):	Japón, por medio del UNHSTF (United Nations Human Security, Trust Fund)	
Periodo de Ejecución:	1 de Agosto de 2006 al 31 de diciembre de 2008	
Población Beneficiaria:	Las y los jóvenes y adolescentes. Se estima que se beneficiaron directamente un total de 55.000 jóvenes, la mitad mujeres.	
País o países donde se implementa:	Honduras	
Localización:	Comayagua, Choluteca y Juticalpa	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/>	
Página Web o link:	http://www.undp.un.hn/Gob_PCASH.htm http://www.un.hn/sitiounv/index.php?core=proyectos&eid=22	
Redes Sociales:	-	
Problemática que aborda la actuación:	Vulnerabilidad y riesgo de participación de jóvenes en actos de violencia, tanto intrafamiliar, como de género o violencia callejera.	
Objetivos:	* Contribuir a prevenir y reducir los niveles de violencia, en general, y de género en particular, en las y los jóvenes y adolescentes de las municipalidades de Comayagua, Choluteca y Juticalpa. * Este programa se planteó lograr promover condiciones (mayor conciencia y oportunidades) entre las y los jóvenes y adolescentes para la adopción de conductas de respeto y convivencia pacífica, con enfoque de género.	

Para lograr el objetivo final del Programa las entidades participantes, junto con las organizaciones de la sociedad civil e instituciones del Estado, desarrollaron las siguientes iniciativas:

1. La identificación, creación y fortalecimiento de redes locales para prevenir la violencia, con énfasis en la violencia basada en género.

Resumen del proyecto o iniciativa:

Para lograr este objetivo se desarrollaron las siguientes iniciativas;

- Elaboración de una guía de operación de redes.
- Formación de redes articuladas por municipio
- Definición de un plan de trabajo por red y apoyo en la ejecución de ese plan.
- Fortalecimiento de las redes locales a través de un plan de comunicaciones, la sistematización e intercambio de experiencias.

Sigue en la siguiente página

2. La participación de la población y otros protagonistas sociales en la lucha contra la violencia.

Con el propósito de que la comunidad y los protagonistas sociales (establecimientos educativos, centros de salud, policía, ONGs...) adoptasen una política integral para la prevención de la violencia.

En cuanto a la prevención de la violencia, con énfasis en la violencia de género, ha sido incorporado en la Currícula de Educación Básica, donde se elabora material educativo y se capacita a profesores, estudiantes y padres de familia en materia de prevención de la violencia.

En este sentido también se ha capacitado mediante talleres al personal sanitario, y al personal de los sistemas judiciales, fiscales y de policía, con el fin de aplicar procedimientos amigables para la prevención, identificación, remisión y atención de víctimas de violencia.

3. Reducción de Factores de Riesgo que afectan a jóvenes y adolescentes al hacer uso apropiado de su tiempo, mediante actividades que promuevan la capacitación ocupacional y el trabajo; también actividades que promueven una buena coexistencia cultural y deportiva.

Resumen del proyecto o iniciativa:

Por un lado, se realizaron talleres para recuperar entre la juventud la posible pérdida de identidades con sus raíces rurales, tratando de re-establecer los vínculos a través de procesos productivos que pueden dar valor agregado a la producción rural y a una mejor re-inserción en la economía urbana. Se realizó a través de un fondo rotativo de micro-créditos. Al mismo tiempo se desarrollaron proyectos cortos enfocados a áreas vocacionales (producción de jabón, candelas, soldadura, cerámica y pastelería entre otros). Se deseaba estimular la creación de, al menos, cinco micro empresas en diferentes áreas como la agro-industrial, info-tecnológica, producción, etc...

Por otro lado, se ejecutaron campañas de prevención de la violencia y uso de drogas, dirigidos al público en general y en particular a niños, niñas, adolescentes y a la juventud. Se organizaron proyectos locales de ocio accesible para la población.

4. Disponibilidad y manejo de información para una administración efectiva del Programa Conjunto, y el uso de información generada de la toma de decisiones que afectan directamente a las acciones del programa y a la modalidad de implementación.

Sensibilización y capacitación de las diferentes instituciones que producen información sobre violencia (salud, medicina forense, policía, dirección general de investigación criminal y otros) para producir información consensuada y de calidad que pueda ser utilizada para que las autoridades municipales adopten mejores decisiones para la prevención de la violencia.

El programa ha reconocido, desde el principio, la importancia de desarrollar un trabajo en cooperación entre las diferentes Agencias del Sistema de las Naciones Unidas involucradas, buscando una sinergia a partir de las fortalezas técnicas y las experiencias de cada una de ellas.

Este programa tiene una orientación fundamental hacia la promoción de valores y prevención, en vez de una respuesta represiva a la violencia.

Observaciones:

Tiene continuidad en el Proyecto de Seguridad Humana, circunscrito en el componente de género del UNFPA (ver buena práctica), cuyo propósito es alcanzar *el involucramiento de la comunidad y los diferentes actores sociales en la lucha contra la violencia, con énfasis en violencia basada en género*. Pensando que, para ello, los medios de comunicación cumplen una función primordial. El Programa desarrolló, entre junio y agosto de 2008, un diplomado dirigido a medios de comunicación en los municipios de ejecución del proyecto del que se han obtenido algunas publicaciones de gran interés como el "**Manual para Comunicadores y Comunicadoras en Género y Prevención de la Violencia**" (que se puede encontrar en el nodo de Honduras, del Blog del Proyecto).

Persona Responsable: Coordinadora de la Unidad de Apoyo a la gestión, Maribel Lozano

Datos de contacto:

-

“MI SALUD... MI RESPONSABILIDAD”

Entidad (es) Ejecutora (s):	Fundación Juan Bautista Gutiérrez														
Entidad (es) Financiadora (s):	Fondo de Población de Naciones Unidas y Fundación Juan Bautista.														
Periodo de Ejecución:	Desde 2008.														
Población Beneficiaria:	Jóvenes de edades comprendidas entre los 14 y los 24 años														
País o países donde se implementa:	Guatemala.														
Localización:	Departamentos de Jalapa, Escuintla, Sololá, Totonicapán, Chimaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, Izabal y Petén.														
TIPOLOGÍA:	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td>Información y Asesoramiento</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Blog/ Web</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Formación/Educación</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Estudio/Publicación</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Sensibilización</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Integral</td> <td style="text-align: right;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Otros:</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Información y Asesoramiento	<input type="checkbox"/>	Blog/ Web	<input type="checkbox"/>	Formación/Educación	<input type="checkbox"/>	Estudio/Publicación	<input type="checkbox"/>	Sensibilización	<input type="checkbox"/>	Integral	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros:	<input type="checkbox"/>
Información y Asesoramiento	<input type="checkbox"/>														
Blog/ Web	<input type="checkbox"/>														
Formación/Educación	<input type="checkbox"/>														
Estudio/Publicación	<input type="checkbox"/>														
Sensibilización	<input type="checkbox"/>														
Integral	<input checked="" type="checkbox"/>														
Otros:	<input type="checkbox"/>														
Página Web o link:	http://www.fundacionjuanbautistagutierrez.org/content/mi-salud-mi-responsabilidad														
Redes Sociales:	http://www.facebook.com/pages/Mi-Salud-Mi-Responsabilidad/136371883127384														
Problemática que aborda la actuación:	Reducir la mortalidad materno infantil así como los embarazos en adolescentes.														
Objetivos:	Mejorar la salud sexual y reproductiva de 300 adolescentes comprendidos entre las edades 15 y 24 años desarrollando conocimientos científicos, actitudes y valores responsables que les permita tomar decisiones correctas a través de la implementación del programa.														
Objetivos:	Impartir un programa educativo que fomente herramientas necesarias y actitudes positivas orientadas a lograr un cuidado integral de la salud sexual y reproductiva en los jóvenes beneficiarios.														
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>Proyecto de Salud Sexual y Reproductiva con los establecimientos públicos de educación en donde previamente se habían trabajado programas con el magisterio nacional.</p> <p>El Programa consta de tres ejes fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones a jóvenes en instituciones educativas. • Capacitación a multiplicadores del programa. • Escuela para Madres y Padres <p>El programa consta de diez talleres vivenciales que se desarrollan en diez días hábiles en los institutos de educación media. Los temas que se desarrollan en los talleres son: autoestima; comunicación; toma de decisiones; género; proyecto de vida; embarazo en la adolescencia; abstinencia; aparato reproductivo; infecciones de transmisión sexual/ VIH/SIDA y sexualidad y anticoncepción.</p> <p>Además, de lo anterior, en el marco del proyecto se elaboran materiales escritos y cuadernos de trabajo para las y los alumnos así como para la escuela de padres y madres.</p>														
Observaciones:	13.436 jóvenes han sido capacitados en el periodo 2008-2010.														
Persona Responsable:	Giovanni González														
Datos de contacto:	yoval1999@hotmail.com														

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL ÁMBITO LOCAL

Entidad (es) Ejecutora (s):	Alcaldía Municipal del Distrito Central y la Secretaría de Seguridad	
Entidad (es) Financiadora (s):	Fondo Fiduciario España-PNUD	
Periodo de Ejecución:	Febrero-Diciembre 2008	
Población Beneficiaria:	<p>Existen tres niveles de beneficiarios según los productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La población del país ante el resultado de estructurar una política nacional de seguridad pública y ciudadana. - La población de la capital del país en la medida de lograr un plan de seguridad local que impacte en los actuales niveles de criminalidad y violencia. - Población de jóvenes en riesgo en la capital. 	
País o países donde se implementa:	Honduras	
Localización:	Distrito Central	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Integral <input checked="" type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/>	
Página Web o link:	-	
Redes Sociales:	-	
Problemática que aborda la actuación:	Violencia e inseguridad ciudadana.	
Objetivos:	<p>El proyecto buscó establecer las alianzas estratégicas pertinentes con proyectos en el área de prevención de violencia y seguridad ciudadana como, por ejemplo, la iniciativa financiada por la Unión Europea, a fin de optimizar los recursos, las coordinaciones y la complementariedad.</p> <p>Se pretendió lograr una política de seguridad pública y ciudadana que permitiera la reducción de los niveles de violencia actuales en el país y fomentar una convivencia pacífica.</p> <p>En la capital del país, se quiso contar con un plan local de seguridad integral con amplia participación de autoridades de policía y justicia, comunidad, academia y gremios bajo la directriz de la Alcaldía, permitiendo intervenir en los niveles actuales de criminalidad y violencia.</p> <p>También se buscó contar con un programa de prevención social de la violencia juvenil en colaboración con el Instituto de Democracia, Paz y Seguridad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (IDPS/UNAH) a través de la promoción de oportunidades de inclusión social de los jóvenes en riesgo consistentes en oportunidades laborales, educativas, culturales y de participación comunitaria.</p>	

Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>El proyecto buscó contribuir y fortalecer las capacidades nacionales en el sector de la seguridad pública mediante la consecución de los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Política Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana concertada, aprobada y publicada;2) Fortalecimiento de la capacidad de la AMDC, para la definición y gestión de la política local de seguridad y convivencia ciudadana.3) Programa de prevención de violencia juvenil en la AMDC diseñado y en proceso de implementación.
Observaciones:	<p>Más que un proyecto tradicional, las acciones de facilitación previstas por este proyecto se orientaron al establecimiento de las bases de un proceso para asegurar un apropiamiento por parte de los actores locales y nacionales en la conducción de su propio desarrollo; en este sentido su estructura y operatividad tuvieron la flexibilidad necesaria para adaptarse a las condiciones del contexto.</p>
Persona Responsable:	Rafael Espinosa del Vallin y Erasmo Padilla
Datos de contacto:	rafael.espinosa@undp.org erasmopadilla@gmail.com

MASCULINIDADES EN LA RADIO

Entidad (es) Ejecutora (s):	Equipo CONTRASIDA +1 Diplomado Masculinidad Hegemónica y Violencia de Género.	
Entidad (es) Financiadora (s):	UNFPA, Save The Children, OIT y UNICEF.	
Periodo de Ejecución:	Desde 2009 hasta la actualidad	
Población Beneficiaria:	Población en General	
País o países donde se implementa:	El Salvador	
Localización:	El Salvador	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input checked="" type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input checked="" type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> Otros: Medios de comunicación <input checked="" type="checkbox"/>	
Página Web o link:	http://masculinidadesenlaradio.blogspot.com/	
Redes Sociales:	-	
Problemática que aborda la actuación:	Sensibilización pro-igualdad con hombres y mujeres a través de los medios de comunicación (Radio e Internet).	
Objetivos:	Difundir los productos del proyecto de intervención realizado por un grupo de Alumnos del "Diplomado de Masculinidad Hegemónica y Violencia de Género" organizado por la Universidad Centroamericana "Simeón Cañas" (UCA) en El Salvador.	
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>La iniciativa tiene como elemento central una página Web en la que se pone a disposición de la persona interesada en el trabajo con hombres desde la perspectiva de género, una serie de herramientas y contenidos elaborados con el objetivo de ser útiles en la Radio.</p> <p>Entre los recursos disponibles podemos encontrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guiones para desarrollar programas que traten los temas de género y masculinidades. - Canciones con contenido relacionado al tema de masculinidades e igualdad. - Programas emitidos en formato de audio. - Relación de Webs dedicadas a los mismos fines que la presente iniciativa. - Etc. 	
Observaciones:	-	
Persona Responsable:	-	
Datos de contacto:	masculinidadesenlaradio@gmail.com	

MEJORANDO LOS SERVICIOS AMIGABLES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES

Entidad (es) Ejecutora (s):	Programa de Atención Integral de Adolescentes (PAIA) de la Secretaría de Salud de Honduras	
Entidad (es) Financiadora (s):	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) y la Secretaría de Salud de Honduras.	
Periodo de Ejecución:	Desde 2007	
Población Beneficiaria:	Jóvenes y Adolescentes.	
País o países donde se implementa:	Honduras	
Localización:	Municipios de San Pedro Sula, Choloma, La Lima (Departamento de Cortés), la Ceiba, Tela (Departamento de Atlántida) Tocoa y Trujillo (Departamentos de Colón).	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/>	
Página Web o link:	-	
Redes Sociales:	-	
Problemática que aborda la actuación:	Prevención de problemas relacionados con la salud reproductiva (ETS, VIH, embarazos no deseados, etc) y con la violencia social y de género.	
Objetivos:	Los servicios amigables en el marco de este proyecto, se definen como una iniciativa dirigida a jóvenes con el objetivo de aumentar el conocimiento y las prácticas saludables de los y las adolescentes para la protección de su salud sexual y reproductiva. Al mismo tiempo se busca mejorar la capacidad instalada de siete unidades de salud de los Departamentos de Atlántida, Colón y Cortés, incidiendo en el acceso y la calidad de los servicios ya existentes para hacer que su uso sea más aceptable entre los y las adolescentes.	
Resumen del proyecto o iniciativa:	Entre las intervenciones programadas por el proyecto, se incluyen: - La promoción y protección de la salud en la áreas sexuales y de reproducción humana, - La capacitación de las y los adolescentes para la prevención de ITS/VIH/ SIDA, - Planificación familiar y embarazo en adolescentes, - Promoción de cambios de comportamiento de riesgo relacionados a las ITS/VIH/Sida y embarazo, - Promoción del acompañamiento de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el proceso de formación de líderes y la organización de redes de adolescentes. - Programas educativos en los que se abordan temas relacionados con la prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), la violencia, la salud reproductiva y los embarazos precoces.	
	Sigue en la siguiente página	

En la etapa final del proyecto se ha realizado un estudio que tiene como propósito analizar la concepción y ejecución de los servicios amigables para proponer alternativas que mejoren el enfoque del diseño y/o amplíen nuevas intervenciones bajo la coordinación del PAIA.

Observaciones:

Se trata de una intervención de educación integral para trabajar en la creación de una cultura de prevención de enfermedades de transmisión sexual, de equidad de género y de respeto a la integridad de la persona humana.

Persona Responsable:

UNFPA Honduras

Datos de contacto:

-

INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE JÓVENES EN RIESGO

Entidad (es) Ejecutora (s):	FUNSALPRODESE, Gobiernos Locales de Soyapango, Apopa y Ciudad Delgado	
Entidad (es) Financiadora (s):	Unión Europea, IPAD, OIKOS Portugal	
Periodo de Ejecución:	Abril 2009 – Septiembre 2012	
Población Beneficiaria:	2.900 jóvenes de los 15 a los 23 años de edad del Área Metropolitana de San Salvador que viven en condiciones de riesgo y vulnerabilidad social.	
País o países donde se implementa:	El Salvador	
Localización:	Área Metropolitana de San Salvador, específicamente en los Municipios de Soyapango, Ciudad Delgado y Apopa.	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/>	
Página Web o link:	http://www.youtube.com/watch?v=wpAZD-Epz1Q http://www.funsalprode.se.org.sv/CRJ.html	
Redes Sociales:	http://es-es.facebook.com/pages/Centro-Ruta-Joven/131540506887591?sk=info	
Problemática que aborda la actuación:	<p>La inserción social y laboral de jóvenes en riesgo de los municipios de Apopa, Soyapango y Ciudad Delgado.</p> <p>Esta propuesta de acción pretende crear un modelo integrado multi-stakeholders, orientando la intervención a la solución de los problemas específicos de los grupos meta (los/as jóvenes en situación de riesgo y exclusión social, los empresarios y las municipalidades) por medio del fomento de la corresponsabilidad en los procesos de desarrollo (creación de mecanismos de articulación de los actores involucrados; promoción de prácticas de responsabilidad social del sector privado; acciones sectoriales compartidas, en el marco de políticas y programas de inserción socio-laboral de jóvenes en riesgo; etc.).</p> <p>Se considera que una formación profesional eficaz y oportuna, así como información sobre el mercado del trabajo y los servicios correspondientes, junto con la experiencia laboral, son factores clave del aumento de la empleabilidad que se pretende lograr en el marco del proyecto.</p>	
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar el acceso a servicios sociales de los jóvenes vulnerables de municipios del área metropolitana de San Salvador. 2. Fortalecer las capacidades y la participación de los agentes locales del desarrollo en la lucha contra la exclusión social. 	
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>Las acciones del proyecto están encaminadas a lograr que los/las jóvenes de las áreas urbanas marginales superen las deficiencias de su formación educativa de base, que les coloca en una situación de riesgo y vulnerabilidad, y se conviertan en recursos humanos calificados para incorporarse a las empresas del territorio, promoviendo más oportunidades laborales y sociales.</p>	

Para el fomento de la empleabilidad de la juventud en situación de riesgo, el proyecto prevé la puesta en marcha de dos centros de orientación socio-laboral en los municipios de Apopa y Ciudad Delgado, y la consolidación del centro "Ruta Joven" ya existente en el municipio de Soyapango, donde se fortalecerán las capacidades técnicas y las habilidades sociales de los sujetos en situación de vulnerabilidad, según itinerarios personalizados y diseñados ad hoc.

Resumen del proyecto o iniciativa:

Al crear un modelo integrado entre actores sociales, económicos y gubernamentales, se pretende concientizar y desarrollar capacidades en los empresarios, potenciales empleadores para los jóvenes, con el objetivo de impulsar su participación activa en los procesos de desarrollo local. Para ello, se promoverá con el sector empresarial la estructuración y formación de redes de empresas que acompañen los procesos de incorporación de los/las jóvenes en el mercado de trabajo, con herramientas de RSE. Junto con los empresarios, se conectarán de forma eficaz la oferta y la demanda laboral en el territorio, generando oportunidades de formación profesional y/o de empleo para los/las jóvenes que lleven a cabo el itinerario de inserción en los centros constituidos.

Similantemente, se fortalecerá a los gobiernos locales apoyando el diseño e implementación de servicios municipales más eficaces para responder de manera integral a las problemáticas específicas identificadas en el sector juvenil. En este sentido, los gobiernos locales se constituirán como referentes para los múltiples agentes del desarrollo local, públicos y privados, e impulsarán la creación de un espacio municipal de concertación y cohesión entre los actores políticos, sociales y económicos, para el diseño y la implementación de programas de apoyo a la inserción de los jóvenes en el mundo laboral, garantizando a la vez la organización, el control y el seguimiento de las experiencias de incorporación en las empresas de recursos humanos egresados de los centros de orientación socio-laboral.

Observaciones:	-
Persona Responsable:	Amanda Andino
Datos de contacto:	mov.juventud@gmail.com

PAZ Y CONVIVENCIA CIUDADANA PARA LOS MUNICIPIOS DEL VALLE DE SULA

Entidad (es) Ejecutora (s):	Municipalidad de San Pedro de Sula a través de la Oficina de Paz y Convivencia Ciudadana (OPC)														
Entidad (es) Financiadora (s):	República de Honduras y Banco Interamericano de Desarrollo (a través de préstamo).														
Periodo de Ejecución:	Desde 2003														
Población Beneficiaria:	Jóvenes.														
País o países donde se implementa:	Honduras														
Localización:	Valle de Sula														
TIPOLOGÍA:	<table border="0"> <tr> <td>Información y Asesoramiento</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Blog/ Web</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Formación/Educación</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Estudio/Publicación</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Sensibilización</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Integral</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Otros:</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Información y Asesoramiento	<input type="checkbox"/>	Blog/ Web	<input type="checkbox"/>	Formación/Educación	<input type="checkbox"/>	Estudio/Publicación	<input type="checkbox"/>	Sensibilización	<input checked="" type="checkbox"/>	Integral	<input type="checkbox"/>	Otros:	<input type="checkbox"/>
Información y Asesoramiento	<input type="checkbox"/>														
Blog/ Web	<input type="checkbox"/>														
Formación/Educación	<input type="checkbox"/>														
Estudio/Publicación	<input type="checkbox"/>														
Sensibilización	<input checked="" type="checkbox"/>														
Integral	<input type="checkbox"/>														
Otros:	<input type="checkbox"/>														
Página Web o link:	-														
Redes Sociales:	http://www.facebook.com/pages/Proyecto-Paz-y-Convivencia-para-La-Region-del-Valle-de-Sula/203436149685481														
Problemática que aborda la actuación:	Violencia ciudadana, sobre todo en los jóvenes, haciendo especial hincapié en la violencia intrafamiliar.														
Objetivos:	Mejorar los niveles de paz, convivencia y seguridad ciudadana en las 17 municipalidades de la Región del Valle de Sula, apoyando la reducción de los índices de inseguridad y la violencia de los jóvenes de 12 a 25 años, mediante acciones integrales de prevención y fortalecimiento de las municipalidades e instituciones de seguridad, protección de los jóvenes y promoción del desarrollo humano.														
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>El proyecto se desarrolla a través de cuatro componentes:</p> <p>A. Fortalecimiento Institucional. Busca fortalecer y mejorar la eficacia de las diferentes instituciones responsables de la seguridad, instituciones de promoción del desarrollo humano y prevención social de la violencia y la delincuencia, así como las municipalidades y organizaciones representativas de las comunidades relacionadas con el Proyecto, con el fin de que realicen más eficientemente sus funciones.</p> <p>B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia Juvenil. Busca coordinar y fortalecer las actividades de prevención así como ampliar las oportunidades de inclusión social de los jóvenes, mediante una estrategia participativa y coordinada de acciones preventivas sostenibles y con alta participación de la comunidad. Incluye las siguientes actividades: 1) <i>Promoción del Desarrollo Positivo de Jóvenes Vulnerables.</i> Contribuye a corregir las causas y factores de riesgo más proclives a la incubación de conductas violentas y delictivas en los jóvenes vulnerables entre 12 y 25 años.</p>														

2) *Promoción y Reorientación del Desarrollo Humano de Población en Riesgo.* Busca favorecer la integración social de jóvenes organizados en pandillas y menores que han infringido la ley para propiciar un cambio de actitudes y valores y facilitar su integración en la sociedad. Así mismo contribuye a reducir los efectos del maltrato intrafamiliar. En este sentido se llevan a cabo dos líneas de intervención:

(i) *Atención integral de jóvenes en riesgo y menores infractores:* Se desarrolla una estrategia de atención integral a menores infractores para darles oportunidades de una vida digna y evitar la reincidencia delictiva, y a jóvenes en riesgo para prevenir la delincuencia. Mediante el establecimiento de un Centro Juvenil para la Atención Integral de esta población.

(ii) *Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.* Se realizan acciones para incrementar la cultura de la denuncia y se desarrollan programas de atención a los niños, mujeres y jóvenes maltratados física y psicológicamente, contribuyendo a la solución de uno de los problemas de mayor incidencia en la Región del Valle de Sula.

Resumen del proyecto o iniciativa:

C. Apoyo al Proyecto de Policía Comunitaria y/o Preventiva en la Región del Valle de Sula.

Se lleva a cabo un programa piloto con la policía comunitaria en la Dirección Noroccidental. Se apoya la organización de un sistema integral de control y rendición de cuentas del desempeño policial que asegura el pleno cumplimiento de su rol con la comunidad y dentro del respeto a los derechos humanos y civiles, y se implementa una Dirección de Protección a la Familia.

D. Estrategia de Comunicación y Sensibilización Social.

Sensibilización y concienciación a la población, sobre todo a los jóvenes y medios de comunicación, para la recuperación de los valores cívicos y morales fundamentales y patrones socioculturales, hábitos, actitudes y prácticas que favorecen una mejor convivencia ciudadana.

Existencia de diferentes convenios interinstitucionales como son:

Observaciones:

- a) Convenio entre la MSPS (Municipalidad de San Pedro de Sula) y cada uno de los municipios beneficiarios.
- b) Convenio entre la MSPS y la secretaría de Seguridad (Policía Nacional) y el Ministerio Público
- c) Convenio entre MSPS y la Secretaría de Educación

Persona Responsable:

-

Datos de contacto:

pazyconvivenciasps@gmail.com

LA OTRA BANQUETA

Entidad (es) Ejecutora (s):	Dos Soles
Entidad (es) Financiadora (s):	Red Iberoamericana de cine LGBT, Centro Cultural de España en Guatemala, Gay Guatemala, Black & White
Periodo de Ejecución:	2011 - 2012
Población Beneficiaria:	Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales
País o países donde se implementa:	Guatemala
Localización:	Ciudad Guatemala
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input checked="" type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/>
Página Web o link:	http://www.cinelgbt.com
Redes Sociales:	http://www.facebook.com/search/results.php?q=la%20otra%20banqueta&init=quick&tas=0.6950273683140783#!/profile.php?id=100001829456363

El estigma y la discriminación que sufren las personas que se identifican dentro de la diversidad sexual o más allá de una identidad sexual heterosexual, es motivo de análisis e invita a realizar acciones que ayuden a disminuirla.

Este evento cultural aborda la diversidad sexual, el estigma y la discriminación hacia la población de la diversidad sexual y los efectos que produce la Homo, Lesbo, Gay, Bi y Transfobia.

Problemática que aborda la actuación:

Aunque se pretende abordar todas las realidades de la diversidad, se hizo especial énfasis en la construcción de la identidad masculina dentro de la población homosexual. De esa cuenta se proyectó el documental "The butch factor" en el cual se aborda la forma en que los hombres homosexuales construyen su identidad masculina. En los largometrajes "Más que un hombre" y "Tú eliges". En el documental "It's elementary" se aborda cómo se construye la identidad de género en las escuelas de Estados Unidos.

Aunque con anterioridad en Guatemala se habían presentado películas de la diversidad sexual en distintos escenarios, es éste el primer festival de cine de la diversidad sexual que se desarrolla. El primer festival de cine por la diversidad sexual "La otra banquetta" se realizó los días 17, 18 y 19 de febrero de 2011 en el Centro Cultural de España en Guatemala. Al primer festival asistieron más de 500 personas.

Objetivos:	<p>La Meta del proyecto es promover una sociedad más incluyente con las personas de la diversidad sexual.</p> <p>Objetivo general: Realizar el segundo festival de cine por la diversidad sexual “La otra banqueta”</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Involucrar a organizaciones y empresas en la ejecución del festival. • Aumentar la promoción del segundo festival de cine “La otra banqueta”. • Gestionar un festival de calidad que se complemente con otras actividades culturales y formativas.
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>Durante la primera versión del festival realizado del 17 al 19 de febrero, se proyectaron tres documentales, tres largometrajes y tres sesiones de cortos. El festival tuvo como sede el Centro Cultural de España en Guatemala y se contó con la asistencia de más de 500 personas.</p> <p>Para el año 2012, la segunda versión del festival, se aumentarán los días de proyección de las películas y también el número de filmes. Se pretende incluir una producción local y aumentar la promoción del festival.</p> <p>A través de la Red Iberoamericana de cine LGBT se obtienen los derechos para la proyección de las películas durante el festival. El apoyo que se obtiene de la red consiste en proporcionar los filmes. Para el resto de actividades de comunicación, promoción y montaje se deben buscar patrocinios locales.</p>
Observaciones:	<p>La Red Iberoamericana de cine LGBT a su vez recibe apoyo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Triángulo • Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo • Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo • Hivos <p>El festival de cine “La otra banqueta” fue organizado por Dos Soles, una ONG comprometida en la promoción de espacios de encuentro personal e interpersonal mediante los cuales las personas puedan encontrarse consigo mismas y construir espacios de crecimiento interpersonal en el marco del respeto por los derechos humanos y del reconocimiento de la sociedad guatemalteca como diversa en sus expresiones culturales y de sexualidad.</p> <p>Dos Soles y el festival “La otra banqueta” forman parte de la Red Iberoamericana de cine LGBT que aglutina la realización de 18 festivales de cine en casi todos los países de la región. La red cuenta con el respaldo de Fundación Triángulo y del “Lesgaicinemad” el festival de cine de Madrid.</p>
Persona Responsable:	Roberto M. Samayoa Ochoa
Datos de contacto:	dossoles.info@gmail.com

APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD: CONCERTACIÓN DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PÚBLICA

Entidad (es) Ejecutora (s):	Secretaría de Seguridad	
Entidad (es) Financiadora (s):	PNUD y AECID	
Periodo de Ejecución:	31 de julio de 2006 a 31 de diciembre de 2007	
Población Beneficiaria:	Población Hondureña	
País o países donde se implementa:	Honduras	
Localización:	Tegucigalpa con cobertura en siete ciudades intermedias.	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input checked="" type="checkbox"/> Integral <input checked="" type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/>	
Página Web o link:	http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/honduras/documentos/1.pdf	
Redes Sociales:	-	
Problemática que aborda la actuación:	Inseguridad ciudadana	
Objetivos:	Promover un debate conceptual informado sobre la definición y formulación de las bases de una política integral de seguridad ciudadana y en segundo lugar, la conformación de una comunidad académica y de práctica, integrada por funcionarios policiales y miembros de la sociedad civil, especializada en el sector seguridad.	
Resumen del proyecto o iniciativa:	El proyecto se propuso promover una cultura de paz y convivencia ciudadana mediante la prevención, el acceso a la justicia y el fortalecimiento institucional de los actores del sistema. Uno de los ejes de acción fue el fortalecimiento de las capacidades nacionales (Estado y sociedad civil) en el sector seguridad y la formulación de una política de seguridad ciudadana, junto a otros cuatro ejes principales: 1) Prevención de la violencia y acceso a la justicia. 2) Apoyo al control de armas pequeñas. 3) Fortalecimiento de la investigación criminal y la rendición de cuentas. 4) Fortalecimiento de una cultura de derechos humanos.	
Observaciones:	Este proyecto se benefició de las sinergias de los otros cuatro ejes del área de Seguridad y Justicia como el Proyecto Armas Pequeñas y Reforma del Sector Seguridad, así como con las otras dos áreas del Programa: reformas políticas e institucionalidad del estado.	
Persona Responsable:	Ministro de Seguridad	
Datos de contacto:	-	

YO QUIERO UN BARRIO TRANQUILO

Entidad (es) Ejecutora (s):	UNFPA Honduras
Entidad (es) Financiadora (s):	Cooperación de Suecia, BID y UNICEF.
Periodo de Ejecución:	2008-2011
Población Beneficiaria:	Jóvenes
País o países donde se implementa:	Honduras
Localización:	Honduras
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input checked="" type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/>
Página Web o link:	-
Redes Sociales:	http://www.facebook.com/#!/BarrioTranquilo?sk=wall
Problemática que aborda la actuación:	Prevención de la Violencia.
Objetivos:	Incentivar el diálogo entre los jóvenes para que puedan dar a conocer sus inquietudes sobre los problemas de inseguridad que afectan al país.
Resumen del proyecto o iniciativa:	El proyecto inicial ha consistido en la implementación de un video con ritmo reggaeton en el cual han participado varios cantantes adolescentes y niños, quienes tienen la misión de acercarse a la juventud hondureña por medio de la música.
Observaciones:	En la actualidad (2011) Barrio Tranquilo tiene previstas 30 fechas de actuaciones a lo largo del país con apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas.
Persona Responsable:	Mildred Tejada (Oficial de Comunicaciones del UNFPA)
Datos de contacto:	tejada@unfpa.org

PROYECTO DE SEGURIDAD HUMANA

Entidad (es) Ejecutora (s):	UNFPA Honduras (componente de género)	
Entidad (es) Financiadora (s):	UNFPA y Universidad Nacional Autónoma de Honduras.	
Periodo de Ejecución:	2007-2009	
Población Beneficiaria:	Estudiantes y Profesionales de la comunicación	
País o países donde se implementa:	Honduras	
Localización:	Comayagua y Choluteca.	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input checked="" type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input checked="" type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/>	
Página Web o link:	-	
Redes Sociales:	-	
Problemática que aborda la actuación:	Vacíos de formación académica formal en Honduras: las y los estudiantes de periodismo se graduán como licenciados (as) pero no cuentan con oportunidades de estudiar una maestría o doctorados en comunicación.	
Objetivos:	Involucrar a la comunidad y a los diferentes actores sociales en la lucha contra la violencia (con énfasis en la violencia basada en género) incidiendo, de forma especial, en los medios de comunicación, quienes cumplen una función primordial.	
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>En el marco del desarrollo de una estrategia de comunicación que involucrara directamente al personal de los medios de comunicación en la temática, la sensibilización ha sido un elemento fundamental. De esta forma, en 2007 se planteó un programa de alta especialización que formó a mujeres y hombres en el sector de la comunicación social con un profundo nivel de sensibilización en el tema de Género, Comunicación y Prevención de Violencia.</p> <p>El diplomado ofreció una formación superior de alta calidad y se orientó directamente al ejercicio profesional de quienes laboran en medios de comunicación así como a estudiantes de periodismo de último año, de los municipios de Comayagua y Choluteca.</p> <p>La formación fue avalada por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, como referente del máximo prestigio para los profesionales del sector y con la vocación de llenar una laguna formativa existente en la educación formal en el tema de género, comunicación y prevención de violencia.</p> <p>De la formación impartida se han obtenido algunas publicaciones de gran interés como el "Manual para Comunicadores y Comunicadoras en Género y Prevención de la Violencia" (que se puede encontrar en el nodo "Honduras: una bibliografía de realidad", del Blog del Proyecto).</p>	

A raíz de esta experiencia, que fue la semilla de un proceso que se ha ido realizando con comunicadores(as) a lo largo de los años ya a nivel nacional, se han obtenido los siguientes logros:

a) **Firma de pacto de alianza por la paz** con los dueños de los medios de comunicación televisivos y radiales del departamento de Comayagua, en el cual la municipalidad, el ministerio de gobernación y la sociedad civil organizada, monitorean su cumplimiento. El pacto incluye, entre otras cosas, no sexismo en el lenguaje periodístico, regulación de la transmisión de programas con contenidos violentos, etc.

b) Establecimiento de un **código de ética para comunicadores(as)** en el momento de difusión de la noticia. El Código es implementado y socializado por las Escuelas de Periodismo, El Colegio de Periodistas de Honduras y la Asociación de Prensa Hondureña.

c) Instalación de un **observatorio de medios** con estudiantes de periodismo de la Universidad centro de Comayagua que cada 6 meses dan los resultados del cumplimiento del pacto y cómo puede mejorar la función informativa de los medios de comunicación de ese municipio.

Observaciones:

d) El UNFPA se asoció con la **Asociación de Prensa Hondureña** siendo ahora las alumnas y alumnos más destacados del diplomado quienes facilitan la temática de género en el ejercicio periodístico a nivel nacional. Bajo la metodología de periodista a periodista se han capacitado unos 600 periodistas en tres años en temas de Género y Masculinidades.

e) Se cuenta con un **manual de Género y Comunicación** con el que se facilitan los talleres en todos los departamentos de Honduras, bajo una metodología de comunicador(a) a comunicador(a). Los temas que más se discuten y analizan son: Género, Sexismo en el lenguaje periodístico, nuevas formas de masculinidades, prevención de violencia de género y observatorios de medios de comunicación con enfoque de género. Hasta la fecha se han sensibilizado unos 320 periodistas que laboran en los M.C.M.

f) En el 2010 el UNFPA lanzó una **campana de comunicación** con un deportista hondureño dirigida a hombres con lema "Respetar a las Mujeres es Asunto de Hombres". Esta campaña tuvo un impacto mediático alto y se cuenta con una evaluación realizada a hombres sobre el efecto que causó la misma.

g) Actualmente el UNFPA está **formando a facilitadores en nuevas masculinidades** (hombres de diferentes edades y profesiones del área urbana) que están replicando las capacitaciones a otros grupos de hombres a nivel nacional.

Persona Responsable: Mildred Tejada

Datos de contacto: tejada@unfpa.org

PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

Entidad (es) Ejecutora (s):	Entidades Gubernamentales, de la sociedad civil y diferentes agencias de cooperación internacional.	
Entidad (es) Financiadora (s):	Gobierno de Honduras	
Periodo de Ejecución:	Febrero 2009- Junio del 2010.	
Población Beneficiaria:	Niñas, Niños y adolescentes de ambos sexos de 7 a 12 años.	
País o países donde se implementa:	Honduras	
Localización:	Honduras	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/>	
TIPOLOGÍA:	Integral <input checked="" type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/>	
Página Web o link:	http://www.pnp.gob.hn	
Redes Sociales:	http://www.facebook.com/programan	
Problemática que aborda la actuación:	Violencia escolar y comunitaria.	
Objetivos:	Contribuir a generar acciones encaminadas a la prevención de la violencia escolar y comunitaria en la colonia de Centroamérica oeste y en su centro básico, Las Américas, ubicado en Tegucigalpa.	
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>El programa contiene varios proyectos:</p> <p>“Escuelas Abiertas”, impulsado por la UNESCO, que consiste en abrir todos los centros educativos durante el fin de semana para promover toda clase de actividades lúdicas, recreativas y culturales con el protagonismo de las y los adolescentes.</p> <p>“Entornos más seguros”, surge bajo el marco de una cultura de paz para la prevención de la violencia. Desarrolló en tres centros educativos y comunidades actividades que contaron con la participación, capacitación, desarrollo de talleres y campañas con el apoyo de estudiantes universitarios y la policía nacional, involucrando y facilitando a líderes estudiantiles y comunitarios, siendo un proyecto integral y autosostenible.</p> <p>“Borrón y vida nueva”, se enmarca entre las actuaciones de rehabilitación. Es un proyecto desarrollado con el apoyo de UNICEF que atiende a jóvenes que pertenecieron a maras o pandillas para eliminar los tatuajes de sus cuerpos que les identifican como pandilleros y que buscan una segunda oportunidad en el ámbito laboral del país, sin el estigma social. Hasta el 2011, más de 1.300 jóvenes a nivel nacional han sido beneficiarios, aumentando cada vez más el número de éstos.</p>	

“**Entornos Amigables**” se desarrolló en un año y medio en la Colonia Centroamérica Oeste, especialmente en su centro básico: Las Américas. Se ejecutó implantando el modelo de las escuelas abiertas de Brasil que emplea las estructuras físicas existentes e integra a las poblaciones escolares y las organizaciones aledañas que convergen, en el centro educativo.

Algunas actividades desarrolladas en el marco del proyecto son:

Resumen del proyecto o iniciativa:

- Capacitación en los niveles de intervención, resolución de conflictos, derechos humanos, auto-estima, participación y otros temas.
- Promoción de las artes, la cultura y el deporte
- Asistencia psicológica a familias.
- Desarrollo de micro proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de prevención.

En el segundo semestre de 2011, el PNPRES, está planificando la “**Campaña Nacional de Prevención de la Violencia**”, inicialmente llamada “Manos a la Obra” para el que se han desarrollado convenios de cooperación con la AHMON y la CONAPID, que tienen como objetivo a la población en general y como medio para su desarrollo a la totalidad del gobierno y de la sociedad civil.

Observaciones:

Actualmente se da seguimiento a las acciones desarrolladas en el tiempo de vida del proyecto.

Persona Responsable:

Douglas Urbina (oficial de prevención)

Datos de contacto:

durk03espi@hotmail.com

PROYECTO BARRIO CIUDAD

Entidad (es) Ejecutora (s):	Gobierno de Honduras	
Entidad (es) Financiadora (s):	BANCO MUNDIAL	
Periodo de Ejecución:	Julio 2005 – Junio 2012	
Población Beneficiaria:	Población en General	
País o países donde se implementa:	Honduras	
Localización:	Honduras	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Integral <input checked="" type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/>	
Página Web o link:	-	
Redes Sociales:	-	
Problemática que aborda la actuación:	Reducir los altos niveles de homicidios, violencia juvenil y factores de riesgo relacionados, presentes en los barrios y municipios participantes.	
Objetivos:	El objetivo general es la intervención con base amplia a nivel de vecindario, coordinado de forma estrecha con otros programas de donantes gubernamentales y no gubernamentales en estos vecindarios que se encargan del crimen y la violencia y factores de riesgo relacionados.	

El componente posee cinco partes:

- 1. Diagnóstico:** Mapeo del crimen y violencia en micro áreas utilizando estadísticas policiales y, en lo posible, Sistemas de Información Geográfica (SIG); la sección de victimización de las encuestas de línea de base; y el diagnóstico situacional y basado en la comunidad.
- 2. Prevención situacional:** Medidas tales como la metodología de la Prevención del Crimen Mediante el Diseño Ambiental (CPTED, por sus siglas en inglés) y la renovación urbana que reduzcan las oportunidades para situaciones particulares de crimen y violencia. Este método se incluye en el trabajo de infraestructura a través de la capacitación de arquitectos, ingenieros y demás personal técnico. También incluye la planeación e instalación de infraestructura social, tal como centros comunitarios, campos de juego y alumbrado público. Esta metodología es bastante nueva en la región de América Latina y el Caribe, pero se ha implementado exitosamente en países como Chile, Brasil y Colombia.

Resumen del proyecto o iniciativa:

Sigue en la siguiente página

3. *Prevención social:* Apoyo tanto de la mitigación inmediata como de las actividades de resolución de conflictos, además de otras intervenciones preventivas y de mejora de capacidades que tengan un impacto a mediano y largo plazo sobre los niveles de seguridad pública. En especial, apoyo financiero para una variedad de iniciativas que comprendan las cuatro categorías que se ajustan a las necesidades específicas de cada comunidad: (1) mediación y resolución de conflictos; (2) medios de vida alternativos y desarrollo de capacidades; (3) servicios de apoyo familiar; y (4) educación y recreación para los jóvenes.

4. *Funcionarios de enlace comunitarios y municipales:* El papel de estos expertos técnicos en organización comunitaria, prevención del crimen y la violencia y el desarrollo urbano es fortalecer la capacidad municipal y a nivel de vecindario para: llevar a cabo diagnósticos con base en la comunidad; formular planes y estrategias de seguridad con participación comunitaria y municipal; enlazarse y coordinarse con otras dependencias y asociaciones relevantes, en especial con los Consejos de Seguridad Comunitaria y la policía; coordinar de cerca con los diseñadores de la infraestructura para asegurar la integración de principios CPTED; identificar y trabajar con jóvenes en riesgo dentro de la comunidad; organizar y movilizar a la comunidad en el concepto de seguridad a través de campañas comunitarias (por ejemplo, días de limpieza/pintado de la comunidad, festival de seguridad de la comunidad, etc.); iniciar proyectos adicionales tales como campamentos de verano para los jóvenes en riesgo.

5. *Componente de monitoreo y evaluación:* Las evaluaciones de los componentes se han diseñado y se pondrán en marcha. Los datos de evaluación de estos proyectos financiados por el Banco aún no se encuentran disponibles, pero intervenciones similares integradas y con base en la comunidad han logrado resultados dramáticos.

Resumen del proyecto o iniciativa:

Observaciones:	El proyecto combina la renovación urbana con un enfoque de seguridad ciudadana a nivel local.
Persona Responsable:	Ellen Hamilton
Datos de contacto:	-

LAZO BLANCO

Entidad (es) Ejecutora (s):	Diferentes organizaciones de la sociedad civil.		
Entidad (es) Financiadora (s):	Sistema de financiación por recaudación de fondos corporativos, fondos del gobierno para eventos y proyectos específicos.		
Periodo de Ejecución:	Desde 1991 La campaña se inició en Canadá.		
Población Beneficiaria:	Población en su conjunto.		
País o países donde se implementa:	Varios Países.		
Localización:	Varios Países.		
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento	<input type="checkbox"/>	
	Blog/ Web	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Formación/Educación	<input type="checkbox"/>	
	Estudio/Publicación	<input type="checkbox"/>	
	Sensibilización	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Integral	<input type="checkbox"/>	
	Otros: Campaña	<input checked="" type="checkbox"/>	
Página Web o link:	www.lazoblanco.org		
Redes Sociales:	http://www.facebook.com/group.php?gid=2211231823		
Problemática que aborda la actuación:	Necesidad de implicación masculina para poner fin a la violencia hacia las mujeres y para acabar con otros tipos de violencia.		
Objetivos:	<p>El desarrollo de la campaña plantea los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover una mayor comprensión entre los hombres sobre cómo la violencia de todo tipo perjudica a las mujeres y hombres socavando la igualdad entre los géneros. • Construir un conocimiento significativo alrededor de la violencia de los hombres, resignificando las formas en que se va instalando en sus recorridos vitales. • Sensibilizar a los hombres, jóvenes y niños en sus funciones y responsabilidades en la promoción de la igualdad entre los géneros y el pleno disfrute de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes, niños y niñas. • Dar a conocer formas alternativas de profundo compromiso comunitario en resolución de conflictos por la vía no violenta. 		
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>La propuesta de intervención de la Campaña se ha dirigido, desde su inicio, a incentivar un trabajo educacional comunitario para sensibilizar a los hombres, con el objetivo de romper el silencio masculino en relación a la Violencia de Género, e implicarlos en la erradicación de la violencia masculina hacia las mujeres.</p> <p>Lazo Blanco se ha desarrollado como un movimiento descentralizado, donde quienes participan crean sus propios métodos (cursos, manifestaciones, campañas publicitarias, etc.).</p> <p>Actualmente está presente en más de 50 países de todos los continentes (Estados Unidos, España, Noruega, Brasil, UK, Australia, Namibia, Camboya, Vietnam, Finlandia, Japón, Dinamarca y Suecia, Chile, Perú, España, Colombia, etc) y se ha transformado en una Organización No Gubernamental que ofrece sus propuestas, dirigidas especialmente contra la violencia hacia las mujeres, pero también contra la violencia masculina sobre otros hombres y los niños y niñas, a quienes lo soliciten.</p>		

La particularidad de esta campaña es que ha sido impulsada por hombres y jóvenes y, aún hoy día, estos poseen un puesto central en la misma. Lazo Blanco, posee una filosofía que la convierte en una campaña diferente.

Tal y como se especifica en la propia Web:

"Poner fin a la violencia no es solo tarea de mujeres, es tarea de todos y todas, los hombres que participamos de la misma, al hacerlo, nos comprometemos a revisar los procesos por los cuales nos hemos convertidos en lo que somos, registrando críticamente los itinerarios vitales que nos trajeron hasta este mar de inequidad e injusticia.

Observaciones:

Nosotros los hombres, a través de la historia de la humanidad hemos producido y avalado mecanismos de control y dominio que dependen del ejercicio de la violencia en todas sus dimensiones: física, emocional, psicológica, sexual, económica, parecería que de a poco vamos quedando a merced de este suceder".

Con lo que, los hombres participantes se implican en la causa desde el compromiso del cambio y asumiendo que la problemática parte de la construcción de un modelo masculino de identidad fuertemente ligado a la violencia.

Persona Responsable: Cada país posee un responsable.

Datos de contacto: info@lazoblanco.org

PROGRAMA NACIONAL CASAS DE JUSTICIA

Entidad (es) Ejecutora (s):	Dirección de Acceso a la Justicia	
Entidad (es) Financiadora (s):	Ministerio de Interior y Justicia	
Periodo de Ejecución:	Desde el año 1997.	
Población Beneficiaria:	Población en general.	
País o países donde se implementa:	Colombia.	
Localización:	Colombia.	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input checked="" type="checkbox"/> Blog / Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	
Página Web o link:	http://190.27.214.230:90/default.aspx	
Redes Sociales:	-	
Problemática que aborda la actuación:	<p>El Programa Nacional de Casas de Justicia es una estrategia interinstitucional de la Política Pública del Gobierno Nacional para asesorar, apoyar y fortalecer la gestión de las autoridades territoriales en el cumplimiento del mandato Constitucional de garantizar el derecho del acceso a la justicia a los ciudadanos.</p> <p>Se trata de una iniciativa del Estado colombiano que en virtud de los principios de descentralización administrativa, coordinación, concurrencia y subsidiariedad orienta y acompaña las Alcaldías y Gobernaciones en el propósito de acercar la justicia formal y no formal a las comunidades, mediante la implantación de Casas de Justicia.</p>	
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar la implementación de políticas públicas para acercar la justicia al ciudadano. • Crear espacios que reúnan la oferta Municipal y Nacional de operadores de Justicia formal y no formal. • Acercar la justicia a las viviendas de poblaciones vulnerables. • Orientar a las comunidades sobre sus derechos y obligaciones. • Articular e implementar los programas y proyectos del Estado en materia de justicia y prevención. • Adelantar programas de prevención de la Violencia Intrafamiliar, de Género y Sexual. • Prevenir los conflictos sociales. • Facilitar el uso de los servicios de justicia formal y el ejercicio de la justicia comunitaria, la jurisdicción especial indígena y las expresiones de justicia étnica. • Promocionar la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos. • Por otra parte cumplen una serie de labores, objetivos y funciones que se agrupan en operaciones de carácter gratuito para las comunidades beneficiarias como son la atención, promoción, prevención, participación, administración y generación de conocimiento. 	

Resumen del proyecto o iniciativa:

Una casa de justicia es un centro comunitario donde los vecinos encuentran servicios de justicia tradicional y no tradicional para resolver conflictos. Las autoridades judiciales formales se encuentran presentes, pero los mecanismos de resolución alternativa de controversias también están disponibles, incluyendo aquellos que se basan en tradiciones afrocolombianas o indígenas. Otros servicios sociales pueden estar disponibles para las mujeres y los niños. En la actualidad, existen más de 50 Casas de Justicia en áreas urbanas y rurales de Colombia.

Observaciones:

-

Persona Responsable:

-

Datos de contacto:casasdejusticia@mij.gov.co

ÚNETE PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Entidad (es) Ejecutora (s):	Varios organismos y oficinas de las Naciones Unidas.	
Entidad (es) Financiadora (s):	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra la Mujer.	
Periodo de Ejecución:	Desde 2008	
Población Beneficiaria:	Población en General.	
País o países donde se implementa:	Varios Países	
Localización:	Varios Países	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input checked="" type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	
Página Web o link:	http://www.saynotoviolence.org/es	
Redes Sociales:	http://www.facebook.com/SayNO.UNITE	
Problemática que aborda la actuación:	Violencia de Género	
Objetivos:	Prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todos los lugares del mundo. ÚNETE se enfoca en alcanzar, para 2015, los siguientes cinco objetivos en todos los países: <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar y hacer valer las leyes nacionales para tratar y castigar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas. • Adoptar e implementar planes de acción nacional de sectores múltiples. • Fortalecer la recopilación de datos sobre el predominio de violencia contra mujeres y niñas. • Aumentar la conciencia del público y la movilización social. • Tratar la violencia sexual durante conflictos. 	
Resumen del proyecto o iniciativa:	Iniciativa multianual encaminada a prevenir y eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todas las partes del mundo. La campaña reúne a una serie de organismos y oficinas de las Naciones Unidas para impulsar la acción en todo el sistema a fin de prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres. Algunos esfuerzos realizados por el momento se resumen en: - Trabajo para promover leyes y políticas influyentes (en Colombia, Sierra Leona, Zimbabwe, etc) - Trabajo por la movilización con el lanzamiento de diferentes campañas y actos. - Creación de manuales y herramientas de trabajo. - Puesta en marcha de la Red de Hombres Líderes compuesta por políticos en activo y retirados, activistas de la sociedad civil y la juventud, líderes religiosos y comunitarios, personajes destacados de la cultura y otras personalidades prominentes que trabajan en sus esferas de influencia para emprender acciones específicas encaminadas a poner fin a la violencia contra las mujeres, desde sensibilizar al público, promover leyes adecuadas, reunirse con jóvenes y niños hasta pedir cuentas a los gobiernos. - Etc.	

Observaciones:	-
Persona Responsable:	Ban ki-moon
Datos de contacto:	-

PROGRAMA NACIONAL CENTROS DE CONVIVENCIA CIUDADANA

Entidad (es) Ejecutora (s):	Dirección de Acceso a la Justicia	
Entidad (es) Financiadora (s):	Ministerio de Interior y Justicia	
Periodo de Ejecución:	Desde el año 2002.	
Población Beneficiaria:	Población en general.	
País o países donde se implementa:	Colombia.	
Localización:	Colombia.	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input checked="" type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	
Página Web o link:	http://www.programanacionalccc.gov.co/	
Redes Sociales:	-	
Problemática que aborda la actuación:	Los Centros de Convivencia Ciudadana son espacios donde la comunidad tiene acceso a entidades del orden local, las cuales desarrollan programas e iniciativas que promueven y fomentan los valores ciudadanos, para el mejoramiento de la convivencia, el respeto y conocimiento de los derechos humanos, el deporte, la recreación, el respeto por el medio ambiente, a través del desarrollo de programas como la Cátedra en convivencia, ciudadanía y ciudadanía, convivencia escolar, cultura ciudadana, el Buen Trato y el conocimiento y socialización del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana.	
Objetivos:	El Centro de Convivencia busca acercar las instituciones del orden local que trabajan en pro de la convivencia, la cultura ciudadana, la participación ciudadana, los derechos humanos y el medio ambiente, a las comunidades marginadas y excluidas mediante el desarrollo de una serie de programas que le brinden instrumentos y elementos a la población, para que éstas puedan encontrar soluciones a muchos de sus problemas cotidianos y por ende el mejoramiento de la calidad de vida.	
Resumen del proyecto o iniciativa:	El primer Centro de Convivencia se inauguró en diciembre de 2002, en Barrancabermeja, una de las áreas más violentas de Colombia. Ahora hay 15 Centros en todo el país. Dichos Centros cuentan con tres elementos básicos: acceso a la justicia, educación a través del juego y participación de la comunidad. Están equipados con una biblioteca y una ludoteca. Cuentan con espacios abiertos para el trabajo comunitario enfocado en asuntos que incluyen maras juveniles, violencia juvenil, comunidad y mediación. Principalmente juegan un papel preventivo en contra de la violencia, pero también actúan como representantes locales del sector judicial como inspectores de policía y conciliadores familiares.	
Observaciones:	-	
Persona Responsable:	-	
Datos de contacto:	http://www.programanacionalccc.gov.co/contactenos.php	

CIUDADES SIN VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, CIUDADES SEGURAS PARA TOD@S

Entidad (es) Ejecutora (s):	ONU-Mujeres y Red Mujer y Hábitat de América Latina.	
Entidad (es) Financiadora (s):	UNIFEM y AECID	
Periodo de Ejecución:	En curso.	
Población Beneficiaria:	Población en general.	
País o países donde se implementa:	Argentina, Chile, Perú, Honduras, El Salvador, Colombia y Guatemala.	
Localización:	Rosario, Talca, Lima, San Salvador, Ciudad de Guatemala, Bogotá y Tegucigalpa.	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento	<input type="checkbox"/>
	Blog/ Web	<input type="checkbox"/>
	Formación/Educación	<input type="checkbox"/>
	Estudio/Publicación	<input type="checkbox"/>
	Sensibilización	<input checked="" type="checkbox"/>
	Integral	<input type="checkbox"/>
	Otros	<input type="checkbox"/>
Página Web o link:	http://www.mujeresporlaciudad.org/	
Redes Sociales:	-	
Problemática que aborda la actuación:	Inseguridad en las calles.	
Objetivos:	<p>* Que los gobiernos se comprometan a garantizar condiciones que eliminen los factores de peligro y promuevan la igualdad de género.</p> <p>* Poner en evidencia la violencia de la que son víctimas las mujeres en las ciudades de Latinoamérica, desde la propia calle y con las reglas de cada espacio urbano.</p>	

La Red MUJER Y HABITAT con el apoyo de UNIFEM y la AECID han lanzado este experimento ciudadano en 6 ciudades latinoamericanas (Bogotá, Talca, Rosario, Ciudad de Guatemala, San Salvador y Lima) para hacer visible la realidad de las mujeres en los ámbitos urbanos.

Las etapas del experimento son las siguientes:

1. INSTALACIÓN

Resumen del proyecto o iniciativa:

En primer lugar se instalan de forma incógnita siluetas de mujeres perfectamente pintadas de blanco en puntos inseguros de la ciudad y se dejan libradas a su propia suerte. Con el correr de los días se comienza a registrar fotográficamente el proceso que vive cada una. Si bien cada experiencia resulta diferente, la mayoría resulta insultada, agredida y maltratada por el solo hecho de ser una habitante más, y todas tienen en común el convertirse en el reflejo del grado de violencia a la que se expone cada mujer en cada ciudad.

Sigue en la siguiente página

Resumen del proyecto o iniciativa:	2. REVELACIÓN Luego de un período de exposición cercano a dos semanas, las siluetas son intervenidas por un cartel que explica el motivo de la instalación: <i>¿AHORA LO VES? Estas mujeres han sido parte de un EXPERIMENTO CIUDADANO y han estado viviendo en diferentes lugares de nuestra ciudad. Y lo que ves es el resultado de haberlas dejado expuestas a lo que nuestra ciudad nos depara todos los días: agresión, falta de respeto, violación de nuestros derechos. Te invitamos a cambiar esta realidad. Somos muchas y muchos los que queremos una Ciudad Más Segura para todos y todas.</i>
Observaciones:	3. RECUPERACIÓN Luego, se convoca a un gran evento de recuperación al que se invita a la ciudadanía y a un grupo de artistas con la misión de devolverle la integridad a cada mujer y ressignificar sus cuerpos devolviéndoles la posibilidad de disfrutar de sus derechos. Una vez recuperadas y embellecidas, las mujeres vuelven a vivir en diferentes lugares de las ciudades, recordando que todas merecen habitar ciudades seguras que protejan sus libertades vitales. En enero de 2007 realizan un audiovisual de concienciación sobre la actitud proactiva que la ciudadanía puede tener para frenar la violencia de género (http://www.youtube.com/watch?v=h1G7X0ADQ0&feature=relmfu) En 2009 realizan un spot que integra todas las acciones llevadas a cabo con motivo del Día Mundial del Hábitat (http://www.youtube.com/watch?v=rko8pp3OnBA)
Persona Responsable:	Área de Difusión y Comunicación de la Red Mujer y Hábitat de América Latina.
Datos de contacto:	difusion@cisca.org.ar

TODAS CONTRACORRIENTE

Entidad (es) Ejecutora (s):	Red Iberoamericana y Africana de Masculinidades (RIAM)
Entidad (es) Financiadora (s):	UNICEF; OIKOS, COSUDE
Periodo de Ejecución:	2010-2014
Población Beneficiaria:	Población en general, hombres y mujeres.
País o países donde se implementa:	Cuba
Localización:	La Habana
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input checked="" type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input checked="" type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Página Web o link:	http://www.youtube.com/watch?v=qLTjURQizw
Redes Sociales:	http://feminismocuba.blogspot.com/
Problemática que aborda la actuación:	Visualizar la violencia desde la música en los distintos ámbitos de las relaciones humanas.
Objetivos:	Desde el propio ámbito de la música revertir los procesos de violencia social utilizando a músicos en actividades de amplia proyección social.
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>Como parte de la campaña cubana de prevención de la violencia de género surge el proyecto Todas contracorriente para, desde la música, apoyar el esfuerzo que realizan nuestras instituciones sociales y políticas contra la violencia.</p> <p>En el 2011 durante presentaciones en España del proyecto se contó con talleres de reflexión donde se debatió con artistas, comunicadores, estudiantes y personas interesadas en Madrid y Barcelona en espacios como la Universidad de La Salle (Madrid) y la Universidad Autónoma de Barcelona.</p> <p>El primero de los espacios coordinado por el Dr. Alejandro Martínez González permitió utilizar la música en el proceso de educación para la Paz y el segundo, liderado por la importante feminista e investigadora Judith Astelarra, hizo énfasis en cómo los medios de comunicación pueden utilizar otro tipo de productos culturales no sexistas y discriminatorios.</p> <p>Para conocer y compartir proyectos similares de otros lugares del mundo y a propuesta de la Red Iberoamericana y Africana de Masculinidades (RIAM) se hizo un video clip titulado contracorriente que encabeza el proyecto.</p>
Observaciones:	-
Persona Responsable:	Rosa María Ameneiro –ROCHY–
Datos de contacto:	rojochy@cubarte.cult.cu

HOMBRES, EQUIDAD DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Entidad (es) Ejecutora (s):	Instituto Promundo y The International Center for Research on Women (ICRW).														
Entidad (es) Financiadora (s):	Ministerio Noruego de Asuntos Internacionales, Fundación FORD, UNFPA Chile, ONU Mujeres (Chile)														
Periodo de Ejecución:	2009-2012														
Población Beneficiaria:	Población en General.														
País o países donde se implementa:	Varios Países														
Localización:	Brasil, Chile, Croacia, India, México, Ruanda y Sudáfrica.														
TIPOLOGÍA:	<table> <tr> <td>Información y Asesoramiento</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Blog/ Web</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Formación/Educación</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Estudio/Publicación</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Sensibilización</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Integral</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Información y Asesoramiento	<input type="checkbox"/>	Blog/ Web	<input type="checkbox"/>	Formación/Educación	<input type="checkbox"/>	Estudio/Publicación	<input checked="" type="checkbox"/>	Sensibilización	<input checked="" type="checkbox"/>	Integral	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Información y Asesoramiento	<input type="checkbox"/>														
Blog/ Web	<input type="checkbox"/>														
Formación/Educación	<input type="checkbox"/>														
Estudio/Publicación	<input checked="" type="checkbox"/>														
Sensibilización	<input checked="" type="checkbox"/>														
Integral	<input type="checkbox"/>														
Otros	<input type="checkbox"/>														
Página Web o link:	http://www.promundo.org.br/relatorios http://www.promundo.org.br/en/wp-content/uploads/2012/03/PROMUNDO_Images_Web29.pdf														
Redes Sociales:	-														
Problemática que aborda la actuación:	Garantizar la implicación de los hombres en la igualdad y la no violencia.														
Objetivos:	Contribuir al desarrollo de políticas y programas para avanzar hacia la equidad de género involucrando a los hombres en temas como la prevención y eliminación de la violencia, la paternidad y el cuidado de hijas/os, la salud sexual y reproductiva, la salud con perspectiva de género y el fin de la homofobia, entre otros.														
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>Se busca ofrecer insumos a diseñadores/as de políticas y tomadoras/ es de decisiones para involucrar a los hombres en estos temas y socializar y difundir los resultados entre hombres y mujeres con el fin de acompañarlos a enfrentar su cotidianidad. Este proyecto tiene cuatro componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una revisión de políticas y masculinidades en diferentes contextos. Contenida en el informe "What Men Have to Do With it: Public Policies to Promote Gender Equality" y en el libro "Masculinidades y Políticas Públicas: Involucrando Hombres en la Equidad de Género". Universidad de Chile / CulturaSalud / EME. 2. El Estudio IMAGES (<i>The International Men and Gender Equality Survey</i>). Los resultados comparados de Brasil, Chile, India, México y Ruanda se encuentran en <i>Evolving Men: Initial Results from the International Men and Gender Equality Survey</i>. 3. Estudio cualitativo sobre Hombres y Cuidado (Men Who Care) con entrevistas en profundidad a hombres en cinco países. 4. Esfuerzos de Advocacy e incidencia política diseminando resultados e indicadores. 														
Observaciones:	-														
Persona Responsable:	Gary Barker														
Datos de contacto:	-														

2.4.4 Proyectos dirigidos a otros colectivos

PROYECTO PAYASO															
Entidad (es) Ejecutora (s):	Asociación Payasos														
Entidad (es) Financiadora (s):	Varias entidades de cooperación de diferentes países (Irlanda, Inglaterra, EEUU), ONGs y donaciones privadas individuales.														
Periodo de Ejecución:	Continuo														
Población Beneficiaria:	Indígenas y población sin recursos.														
País o países donde se implementa:	Guatemala.														
Localización:	Comunidades marginales, rurales e indígenas de Guatemala.														
TIPOLOGÍA:	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Información y Asesoramiento</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Blog/ Web</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Formación/Educación</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Estudio/Publicación</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Sensibilización</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Integral</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Otros: Prevención</td> <td style="text-align: right; padding: 2px;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Información y Asesoramiento	<input type="checkbox"/>	Blog/ Web	<input type="checkbox"/>	Formación/Educación	<input type="checkbox"/>	Estudio/Publicación	<input type="checkbox"/>	Sensibilización	<input checked="" type="checkbox"/>	Integral	<input type="checkbox"/>	Otros: Prevención	<input checked="" type="checkbox"/>
Información y Asesoramiento	<input type="checkbox"/>														
Blog/ Web	<input type="checkbox"/>														
Formación/Educación	<input type="checkbox"/>														
Estudio/Publicación	<input type="checkbox"/>														
Sensibilización	<input checked="" type="checkbox"/>														
Integral	<input type="checkbox"/>														
Otros: Prevención	<input checked="" type="checkbox"/>														
Página Web o link:	www.proyectopayaso.org														
Redes Sociales:	-														
Problemática que aborda la actuación:	Prevención de las ETS en poblaciones rurales e indígenas de Guatemala.														
Objetivos:	Proporcionar acceso universal a información científicamente comprobada y libre de prejuicios presentada de manera culturalmente adaptada para poblaciones vulnerables en Guatemala y América Latina en salud sexual y reproductiva y VIH y SIDA a través de las artes escénicas y la educación popular".														

El proyecto contempla diferentes estrategias de actuación:

- Resumen del proyecto o iniciativa:**
- 1. Información-Comunicación:** a través de los espectáculos se proyecta una estrategia de difusión e información sobre temas de salud, VIH y SIDA, basada en la utilización del teatro y el juego para abarcar temas que tradicionalmente son difíciles de contemplar.
 - **Talleres Participativos:** dan la oportunidad a grupos específicos de reunirse para profundizar en los temas del VIH/SIDA y otros temas relacionados (sexualidad, género e infecciones de transmisión sexual). Se seleccionan grupos capaces o deseosos de difundir la información y multiplicar el impacto de las intervenciones.
 - **Materiales Educativos:** destinados a grupos de población sin acceso a educación ni salud. Tomando en cuenta el poco acceso a la palabra escrita, los materiales son muy visuales, ilustrados, y siguen un proceso de validación con la población beneficiaria. Además, siguiendo los Acuerdos de Paz firmados en 1996, la asociación está comprometida a producir material escrito en todos los idiomas que se hablan en Guatemala. Hasta la fecha y con la colaboración de autoridades de salud y organizaciones especializadas los materiales educativos han sido producidos en 13 idiomas mayas, en garifuna y en español.

Sigue en la siguiente página

2. Formación de recursos:

- **Aprendizaje y formación continua:** para replicar y difundir mensajes de salud y generalizar el acceso a información sobre sus derechos, el proyecto forma a un equipo de base en forma continua y permanente, buscando maximizar las oportunidades para un crecimiento profesional que tendrá repercusiones positivas para la Asociación y a la larga para la sociedad en general.

- **Jóvenes educadores de pares:** Con el mismo objetivo mantienen una cantera de jóvenes educadores, quienes, mientras van adquiriendo experiencia y habilidades, incrementan su capacidad de armar iniciativas educativas/artísticas. Durante varios meses reciben capacitaciones en teatro y, además refuerzan sus conocimientos técnicos, elaboran un espectáculo educativo que finalmente presentan en sus comunidades y en comunidades cercanas, llevando así la información de forma lúdica a muchas personas.

- **Programa de Becas:** las Becas de intercambio Sur-Sur hacen posible los intercambios profesionales de educadores de salud sexual, ITS, VIH y SIDA de Latinoamérica, con especial énfasis en América Central. Estas becas permiten enriquecer el programa con las experiencias de países y organizaciones hermanas del Sur, y que otras organizaciones comunitarias se expongan a la estrategia de "Información – Educación – Comunicación – Arte" con el propósito de crear redes y enriquecer una respuesta autóctona y regional a la pandemia de VIH y SIDA.

Resumen del proyecto o iniciativa:

3. Incidencia (promover cambios con Estado y Sociedad civil): la lucha contra la pandemia también requiere de un medio ambiente macro más propicio: acceso a tratamientos antiretrovirales (ARV), a condones, a servicios,... A favor de los intereses de la población beneficiaria, se incide mediante prensa y medios a la participación en redes y trabajos conjuntos con organizaciones del sector VIH, del sector salud comunitario, con el estado, y con la cooperación internacional para lograr cambios estructurales que logren una distribución más equitativa de los recursos dedicados a la lucha contra el SIDA. A la vez, se incide a nivel comunitario para lograr alianzas con líderes locales que permitan abrir la brecha del silencio que rodea el tema del VIH.

4. Fortalecimiento institucional: para mantener una organización fuerte el meollo de la estrategia es la formación y la capacitación del personal y el desarrollo de una metodología educativa y de procesos de toma de decisiones claras y consensuadas, que pueda servir como base y apoyo a la creación de otros grupos, tanto en Guatemala como en el exterior

Observaciones:

-

Persona Responsable:

Asociación Payasos en España

Datos de contacto:

proyectopayaso@gmail.com

INVOLUCRANDO A HOMBRES JÓVENES INDÍGENAS EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Entidad (es) Ejecutora (s):	Secretaría Presidencial de la Mujer/Defensoría de la Mujer Indígena/ Incidejoven, Red de Jóvenes para la Incidencia Política	
Entidad (es) Financiadora (s):	Organización Panamericana de la Salud	
Periodo de Ejecución:	2009	
Población Beneficiaria:	Hombres jóvenes (10-24 años) indígenas, estudiantes de magisterio bilingüe intercultural.	
País o países donde se implementa:	Guatemala	
Localización:	Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Chiquimula y Alta Verapaz.	
TIPOLOGÍA:	Información y Asesoramiento <input type="checkbox"/> Blog/ Web <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input checked="" type="checkbox"/> Estudio/Publicación <input type="checkbox"/> Sensibilización <input checked="" type="checkbox"/> Integral <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	
Página Web o link:	-	
Redes Sociales:	-	
Problemática que aborda la actuación:	Prevención de violencia basada en género y promoción de habilidades sociales y psicológicas a través de la expresión y el manejo de emociones.	
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un proceso de formación y sensibilización dirigido a hombres jóvenes indígenas estudiantes de magisterio bilingüe intercultural en prevención de violencia basada en género y la expresión y el manejo de emociones. - Adaptar y validar con hombres jóvenes indígenas el currículo del Programa H en materia de violencia y el manejo de emociones a nivel local y en contextos rurales. - Propiciar la construcción de redes sociales de apoyo entre jóvenes, como factor protector para vivir libres de violencia y garantizar espacios seguros para la expresión. 	
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>El proyecto se desarrolló en diversos ámbitos, tales como los políticos, formativos y comunitarios de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño conceptual y negociación política: constituyó el primer espacio de planeación, discusión y diseño político y metodológico, para priorizar áreas de intervención según indicadores de violencia, población meta y coordinación entre las organizaciones según niveles de responsabilidad. - Proceso de formación: se desarrollaron talleres vivenciales a nivel local basados en la educación popular, generando un espacio seguro para la expresión y el manejo de emociones entre los jóvenes. Todo el proceso se desarrolló en coordinación con autoridades locales y el acompañamiento de las organizaciones para garantizar la sostenibilidad. 	
	Sigue en la siguiente página	

Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>- Validación del currículo del Programa H: al finalizar el proceso de formación mediante técnicas vivenciales, se procedió a validar el currículo desarrollado en materia de violencia y manejo de emociones, lo que derivó en un diseño integral que incluye otros tópicos como: paternidades, cuidado, sexualidad y salud reproductiva y prevención de VIH.</p> <p>- Creación de bases sociales de apoyo: durante todo el proceso de formación se buscó propiciar la creación de bases sociales entre los hombres jóvenes participantes, a través de técnicas de educación de pares y se impulsó la Campaña del Lazo Blanco (ver buena práctica) a nivel comunitario y en sus escuelas, como vehículo para continuar promoviendo y reflexionando acerca de la prevención de violencia basada en género y el manejo de emociones.</p>
Observaciones:	Se tiene el proceso de validación y diseño curricular del Programa H en lo que respecta a violencia y manejo de emociones, para incorporar en el Sistema Educativo Nacional e incidir políticamente.
Persona Responsable:	José Roberto Luna Manzanero
Datos de contacto:	lunarob@gmail.com

“PONTE EN LOS ZAPATOS DEL OTRO”

Entidad (es) Ejecutora (s):	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad														
Entidad (es) Financiadora (s):	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad														
Periodo de Ejecución:	Indefinido														
Población Beneficiaria:	Familiares de víctimas del crimen organizado.														
País o países donde se implementa:	México														
Localización:	México														
TIPOLOGÍA:	<table border="0"> <tr> <td>Información y Asesoramiento</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Blog/ Web</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Formación/Educación</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Estudio/Publicación</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Sensibilización</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Integral</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Otros: Medios de comunicación</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Información y Asesoramiento	<input type="checkbox"/>	Blog/ Web	<input type="checkbox"/>	Formación/Educación	<input type="checkbox"/>	Estudio/Publicación	<input type="checkbox"/>	Sensibilización	<input checked="" type="checkbox"/>	Integral	<input type="checkbox"/>	Otros: Medios de comunicación	<input checked="" type="checkbox"/>
Información y Asesoramiento	<input type="checkbox"/>														
Blog/ Web	<input type="checkbox"/>														
Formación/Educación	<input type="checkbox"/>														
Estudio/Publicación	<input type="checkbox"/>														
Sensibilización	<input checked="" type="checkbox"/>														
Integral	<input type="checkbox"/>														
Otros: Medios de comunicación	<input checked="" type="checkbox"/>														
Página Web o link:	http://movimientoporlapaz.mx/en-movimiento/ponte-en-los-zapatos-del-otro/														
Redes Sociales:	https://www.facebook.com/groups/267841653277995/ https://twitter.com/#!/elgritomas														
Problemática que aborda la actuación:	La violencia generada en México como consecuencia del crimen organizado, la cual se cobra miles de víctimas y desaparecidos todos los años.														
Objetivos:	Dar voz a las víctimas de la violencia que impera en México, además de sensibilizar a la ciudadanía para que todos se conviertan en agentes de cambio de la situación del país.														
Resumen del proyecto o iniciativa:	Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, en colaboración con el colectivo de actores 'El grito más fuerte', han lanzado la campaña 'Ponte en los zapatos del otro', iniciativa que incluye spots de televisión, espectáculos musicales, de poesía y otras expresiones artísticas, los cuales se lanzarán en una campaña de difusión para sensibilizar a la ciudadanía del drama que genera en infinidad de familias el crimen organizado existente en México.														
Observaciones:	-														
Persona Responsable:	Javier Sicilia														
Datos de contacto:	elgritomasfuerte@gmail.com														

2.5

Entidades de Trabajo para la acción transformadora

De forma complementaria a los proyectos identificados en el punto anterior —en referencia a los cuales volvemos a evidenciar que no se trata de un listado exhaustivo del conjunto de iniciativas existentes—, presentamos en este apartado algunos organismos que trabajan sobre el terreno en el tema que nos ocupa.

En algunos casos se trata de las entidades de trabajo de nuestros participantes en los talleres que, a su vez, han constituido una pieza fundamental en el desarrollo de este informe al posicionarse como informantes clave. En otros, el análisis realizado nos ha llevado a conocer entidades cuyo ámbito de trabajo corresponde a otros países de América Latina o a varios de ellos en general. Como ocurrió con las iniciativas encontradas en el apartado anterior, también en este caso decidimos incluirlas para no desaprovechar la oportunidad de visibilizar sus experiencias.

No obstante, una vez más, somos conscientes de que el abordaje del conjunto de organismos que trabajan desde la prevención a la reinserción de víctimas y agresores de todas las formas de violencia, sería del todo inabarcable.

Pese a ello, mostramos algunos ejemplos.

HOMBRES CONTRA LA VIOLENCIA

País:	EL SALVADOR	
Localización:	El Salvador	
Población a la que se dirige:	Hombres y mujeres de todas las edades.	
Problemática que atiende:	Erradicar las distintas formas de violencia masculina.	
Tipo de Entidad (empresa, administración pública, asociación, etc.):	Red de Hombres.	
CAMPO DE TRABAJO:	Medios Comunicación	<input type="checkbox"/>
	Salud, sanidad	<input type="checkbox"/>
	Formación/Educación	<input type="checkbox"/>
	Política, Justicia	<input checked="" type="checkbox"/>
	Cultura, Ocio, Deporte	<input type="checkbox"/>
	Igualdad	<input type="checkbox"/>
	Otros: Blog Informativo	<input checked="" type="checkbox"/>
Página Web o link:	http://hombrescontralaviolenia.blogspot.com	
Redes Sociales:	-	
Objetivos:	Trabajar el género para hombres y las nuevas formas de masculinidad libres de violencia.	
Resumen del proyecto o iniciativa:	La organización dirige talleres educativos, preventivos y de atención contra los tipos de violencia existentes para niños, jóvenes y adultos.	
Observaciones:	Se trata de un blog dirigido por Iván Jiménez, salvadoreño de origen que dirige y difunde los contenidos del portal Web. No se trata de una organización grande, sin embargo, difunde y escribe artículos de interés para el trabajo con hombres por la importancia de la vivencia y la calidad de algunos textos que asocian la violencia a asuntos como la violencia social de las pandillas, etc.	
Persona Responsable:	Iván Jiménez	
Datos de contacto:	hclaves@gmail.com	

TRIBUNA DE MUJERES CONTRA LOS FEMICIDIOS

País:	HONDURAS														
Localización:	Honduras														
Población a la que se dirige:	Población en General.														
Problemática que atiende:	Femicidios														
Tipo de Entidad (empresa, administración pública, asociación, etc.):	Asociación.														
CAMPO DE TRABAJO:	<table border="0"> <tr> <td>Medios Comunicación</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Salud, sanidad</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Formación/Educación</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Política, Justicia</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Cultura, Ocio, Deporte</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Igualdad</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Medios Comunicación	<input type="checkbox"/>	Salud, sanidad	<input type="checkbox"/>	Formación/Educación	<input type="checkbox"/>	Política, Justicia	<input checked="" type="checkbox"/>	Cultura, Ocio, Deporte	<input type="checkbox"/>	Igualdad	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Medios Comunicación	<input type="checkbox"/>														
Salud, sanidad	<input type="checkbox"/>														
Formación/Educación	<input type="checkbox"/>														
Política, Justicia	<input checked="" type="checkbox"/>														
Cultura, Ocio, Deporte	<input type="checkbox"/>														
Igualdad	<input checked="" type="checkbox"/>														
Otros	<input type="checkbox"/>														
Página Web o link:	-														
Redes Sociales:	http://facebook.com/tribunademujeres														
Objetivos:	Lucha contra los Femicidios.														
Resumen del proyecto o iniciativa:	Solicitar al gobierno central más atención, disminuir la impunidad y emprender verdaderas políticas de prevención, en contra de la muerte violenta de mujeres. Lanzamiento de campañas en contra de la violencia y de los femicidios. Realización de estudios propios.														
Observaciones:	<p>Se trata de una agrupación de organizaciones feministas de Honduras. Las entidades participantes son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Mujeres Defensoras de la Vida (AMDV), - Organización Intibucana de Mujeres "Las Hormigas", - Coordinadoras de Mujeres Campesinas de la Paz (Comucap), - Colectivo de Mujeres Hondureñas (Codemuh), - Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla", - Foro de Mujeres por la Vida (FOMUVI), - Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH) y - Asociación de Organismos no Gubernamentales (Asonog). 														
Persona Responsable:	-														
Datos de contacto:	-														

ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO – CASA JOVEN

País:	GUATEMALA														
Localización:	Guatemala														
Población a la que se dirige:	Jóvenes ex-pandilleros y en riesgo de exclusión social.														
Problemática que atiende:	Prevención del delito.														
Tipo de Entidad (empresa, administración pública, asociación, etc.):	Organización no Lucrativa														
CAMPO DE TRABAJO:	<table border="0"> <tr> <td>Medios Comunicación</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Salud, sanidad</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Formación/Educación</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Política, Justicia</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Cultura, Ocio, Deporte</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Igualdad</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Otros: Prevención</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Medios Comunicación	<input type="checkbox"/>	Salud, sanidad	<input type="checkbox"/>	Formación/Educación	<input checked="" type="checkbox"/>	Política, Justicia	<input type="checkbox"/>	Cultura, Ocio, Deporte	<input type="checkbox"/>	Igualdad	<input type="checkbox"/>	Otros: Prevención	<input checked="" type="checkbox"/>
Medios Comunicación	<input type="checkbox"/>														
Salud, sanidad	<input type="checkbox"/>														
Formación/Educación	<input checked="" type="checkbox"/>														
Política, Justicia	<input type="checkbox"/>														
Cultura, Ocio, Deporte	<input type="checkbox"/>														
Igualdad	<input type="checkbox"/>														
Otros: Prevención	<input checked="" type="checkbox"/>														
Página Web o link:	http://www.aprede.org.gt/index.php														
Redes Sociales:	http://www.facebook.com/profile.php?id=100001917712554&sk=wall														
Objetivos:	Prevención del delito a través de programas para el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes ex-pandilleros o en situación de vulnerabilidad y riesgo social.														
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>Ofrecimiento de alternativas de capacitación e inserción laboral, que permitan descubrir sus potencialidades y capacidades humanas, para su desarrollo personal, familiar y social. Por otra parte se dedica a la formación de tejido social en las comunidades, la organización y participación juvenil, conformación de consejos juveniles y de seguridad ciudadana y una serie de talleres enfocados a la prevención de la violencia y al desarrollo humano y social. Actualmente dando especial atención al género femenino.</p> <p>Casa Joven constituye una metodología de capacitación y formación que responde a la necesidad sentida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en vulnerabilidad, expandilleros e institucionalizados, como una opción tangible para asegurar y consolidar su convicción de cambio a través de actividades para su desarrollo integral como lo son el uso positivo del tiempo libre, la homologación educativa, la capacitación técnica y gerencial para el trabajo y su inserción a la sociedad y al mercado laboral.</p>														
Observaciones:	-														
Persona Responsable:	César Aroche (director)														
Datos de contacto:	cearoch@yahoo.com.mx														

FUNDACIÓN SALVADOREÑA PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

Pais:	EL SALVADOR	
Localización:	Centro de Gobierno, San Salvador.	
Población a la que se dirige:	Atención a sectores sociales vulnerables de El Salvador, que luchan por impulsar su propio desarrollo y por hacer respetar sus derechos humanos sociales, económicos y políticos.	
Problemática que atiende:	Reconstrucción social y el desarrollo local de las comunidades rurales y urbanas marginadas como una estrategia para el fortalecimiento de la sociedad civil y como contribución a la construcción de una estrategia del desarrollo democrático, participativo, equitativo y justo para la Nación.	
Tipo de Entidad (empresa, administración pública, asociación, etc.):	Organización no Gubernamental	
CAMPO DE TRABAJO:	Medios Comunicación	<input type="checkbox"/>
	Salud, sanidad	<input type="checkbox"/>
	Formación/Educación	<input type="checkbox"/>
	Política, Justicia	<input type="checkbox"/>
	Cultura, Ocio, Deporte	<input type="checkbox"/>
	Igualdad	<input type="checkbox"/>
	Otros: Prevención	<input type="checkbox"/>
Página Web o link:	http://www.funsalprodese.org.sv	
Redes Sociales:	http://www.facebook.com/pages/Funsalprodese/127560690595529	
Objetivos:	Mejorar las condiciones y la calidad de vida mediante el incremento de la productividad y de los ingresos, el acceso a la salud, a la educación y el incremento de la participación política ciudadana de las personas y comunidades, de manera genérica, equitativa y en relación armoniosa con el medio ambiente.	
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>Las actividades de FUNSALPRODESE tienen como fundamento la promoción humana, la solidaridad y el desarrollo sostenible de los sectores con quienes trabaja. Su actividad promueve el respeto y la valoración de la dignidad de hombres y mujeres, a sus valores culturales y derechos humanos fundamentales. Promociona la democracia, la organización y la participación en igualdad de condiciones.</p> <p>Nuestro paradigma del desarrollo es el Desarrollo Humano Sostenible (DHS) que, además de los aspectos económicos considera las necesidades y aspiraciones de los individuos buscando mejorar su calidad de vida y el entorno en que se desenvuelven. Fundamenta su acción central en el desarrollo de las personas, potenciando sus capacidades y habilidades y, promueve la democracia y la participación ciudadana.</p> <p>El DHS es un proceso mediante el cual se busca el cambio conductual en las relaciones sociales, de equidad entre hombres y mujeres en la distribución y control de los recursos y oportunidades, en los derechos sociales y políticos; y en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida, de la seguridad, la democracia y la libertad.</p>	
Observaciones:	-	
Persona Responsable:	Xiomara Rivas (Directora Ejecutiva)	
Datos de contacto:	direje@funsalprodese.org.sv	

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER - HONDURAS

País:	HONDURAS														
Localización:	Tegucigalpa														
Población a la que se dirige:	Mujeres														
Problemática que atiende:	Inclusión de la mujer en todos los niveles sociales.														
Tipo de Entidad (empresa, administración pública, asociación, etc.):	Organización civil sin ánimo de lucro.														
CAMPO DE TRABAJO:	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 80%;">Medios Comunicación</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Salud, sanidad</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Formación/Educación</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Política, Justicia</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Cultura, Ocio, Deporte</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Igualdad</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Medios Comunicación	<input type="checkbox"/>	Salud, sanidad	<input type="checkbox"/>	Formación/Educación	<input type="checkbox"/>	Política, Justicia	<input type="checkbox"/>	Cultura, Ocio, Deporte	<input checked="" type="checkbox"/>	Igualdad	<input type="checkbox"/>	Otros	<input checked="" type="checkbox"/>
Medios Comunicación	<input type="checkbox"/>														
Salud, sanidad	<input type="checkbox"/>														
Formación/Educación	<input type="checkbox"/>														
Política, Justicia	<input type="checkbox"/>														
Cultura, Ocio, Deporte	<input checked="" type="checkbox"/>														
Igualdad	<input type="checkbox"/>														
Otros	<input checked="" type="checkbox"/>														
Página Web o link:	http://www.cemh.org.hn/														
Redes Sociales:	http://www.youtube.com/user/CEMHONDURAS														
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el proyecto institucional, para ofrecer opciones de carácter humano, cultural, social y político a las mujeres hondureñas, dirigidas a mejorar sus condiciones de vida y con prioridad en la situación de las mujeres pobres. • Propiciar los procesos de cambio de valores en la sociedad hondureña, que conduzcan al logro de relaciones de equidad entre hombres y mujeres. • Participar en la construcción de una nueva identidad social femenina que contribuya a eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres en la sociedad hondureña. • Difundir una imagen social de la mujer hondureña ajustada a su realidad actual, tratando de eliminar los estereotipos y roles asignados al género femenino. • Desarrollar procesos de sensibilización orientados a lograr un mejor conocimiento y comprensión de la condición y situación de la mujer en los diferentes sectores de la sociedad y el Estado. • Apoyar los procesos autogenerados en los grupos y organizaciones de mujeres encaminados a buscar soluciones para aliviar la pobreza. • Contribuir al fortalecimiento del movimiento feminista en Honduras y Centroamérica en el marco de los movimientos sociales encaminados a lograr la democratización del país y la región. 														
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>El Centro de Estudios de la Mujer —Honduras (CEM-H)— es una organización civil feminista sin fines de lucro, independiente de partidos políticos e iglesias, con más de veinte años de reconocida trayectoria política trabajando por una sociedad inclusiva, sin violencia en la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres, impulsando la participación ciudadana y política de las mujeres en todos los ámbitos con equidad de género y justicia social.</p>														
Observaciones:	-														
Persona Responsable:	-														
Datos de contacto:	cemh@cemh.org.hn														

MASCULINIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO

País:	CHILE														
Localización:	Chile														
Población a la que se dirige:	Población en General														
Problemática que atiende:	Equidad de Género, No Violencia y Derechos Humanos.														
Tipo de Entidad (empresa, administración pública, asociación, etc.):	Organización Social.														
CAMPO DE TRABAJO:	<table border="0"> <tr> <td>Medios Comunicación</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Salud, sanidad</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Formación/Educación</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Política, Justicia</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Cultura, Ocio, Deporte</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Igualdad</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Medios Comunicación	<input type="checkbox"/>	Salud, sanidad	<input type="checkbox"/>	Formación/Educación	<input type="checkbox"/>	Política, Justicia	<input type="checkbox"/>	Cultura, Ocio, Deporte	<input type="checkbox"/>	Igualdad	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Medios Comunicación	<input type="checkbox"/>														
Salud, sanidad	<input type="checkbox"/>														
Formación/Educación	<input type="checkbox"/>														
Política, Justicia	<input type="checkbox"/>														
Cultura, Ocio, Deporte	<input type="checkbox"/>														
Igualdad	<input checked="" type="checkbox"/>														
Otros	<input type="checkbox"/>														
Página Web o link:	http://www.eme.cl/ http://www.culturasalud.cl/														
Redes Sociales:	http://www.facebook.com/EME.Masculinidades http://www.youtube.com/emeMasculinidades https://twitter.com/#!/masculinidades														
Objetivos:	Promover la investigación social y el desarrollo de programas y redes en temas de masculinidades y equidad de género.														
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>El Equipo EME ofrece los siguientes servicios en temas de género y masculinidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> Área Investigación: investigación, estudios, sistematizaciones o evaluaciones. Área Programas: diseño y ejecución de programas sociales o intervenciones psicosociales. Diseño de modelos y materiales socioeducativos. Área Capacitación: capacitación, cursos, formación, talleres. Área Consultoría: consultorías y asesorías. Área Grupos: grupos/talleres de paternidad. Grupos/talleres con hombres. TeatroSalud con hombres. Área Psicoterapia: terapia con enfoque de género y de masculinidad con hombres heterosexuales y hombres gay. <p>Desde EME también se realizan campañas de sensibilización, seminarios y congresos sobre masculinidades además de todo un repositorio de estudios y publicaciones referenciados en su Web.</p>														
Observaciones:	Pese a que la organización se fundó en Chile, su trabajo se extiende a múltiples países de América Latina.														
Persona Responsable:	-														
Datos de contacto:	faguayo@eme.cl														

MEN ENGAGE

País:	Varios Países														
Localización:	Varios Países														
Población a la que se dirige:	Población en su Conjunto.														
Problemática que atiende:	Promoción de la equidad de género y fin de la violencia.														
Tipo de Entidad (empresa, administración pública, asociación, etc.):	Red Global que incluye varias asociaciones y ONGs.														
CAMPO DE TRABAJO:	<table border="0"> <tr> <td>Medios Comunicación</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Salud, sanidad</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Formación/Educación</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Política, Justicia</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Cultura, Ocio, Deporte</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Igualdad</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Medios Comunicación	<input type="checkbox"/>	Salud, sanidad	<input type="checkbox"/>	Formación/Educación	<input type="checkbox"/>	Política, Justicia	<input checked="" type="checkbox"/>	Cultura, Ocio, Deporte	<input checked="" type="checkbox"/>	Igualdad	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Medios Comunicación	<input type="checkbox"/>														
Salud, sanidad	<input type="checkbox"/>														
Formación/Educación	<input type="checkbox"/>														
Política, Justicia	<input checked="" type="checkbox"/>														
Cultura, Ocio, Deporte	<input checked="" type="checkbox"/>														
Igualdad	<input type="checkbox"/>														
Otros	<input type="checkbox"/>														
Página Web o link:	http://www.menengage.org/														
Redes Sociales:	-														
Objetivos:	<p>Trabajar en red para involucrar a hombres y niños en el logro de la equidad de género, promoviendo la salud y reduciendo la violencia a nivel global, incluyendo el cuestionamiento de las barreras estructurales para lograr dicha equidad.</p>														
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>Participan en esta red global más de 500 ONGs de África Subsahariana, Latinoamérica y el Caribe, Norteamérica, Asia y Europa.</p> <p>Los socios de la Red trabajan, colectiva e individualmente, por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular los componentes que se centran en lograr la Igualdad de Género.</p> <p>Las actividades de la alianza incluyen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Intercambio de información, actividades conjuntas de capacitación y promoción a nivel nacional, regional e internacional. 2. Desarrollo de las declaraciones de acción conjunta en áreas específicas de participación de los hombres. 3. Puesta en marcha de campañas de promoción del movimiento global de hombres y niños involucrados en el trabajo y el cuestionamiento hacia la igualdad de género y la no violencia. 														
Observaciones:	-														
Persona Responsable:	-														
Datos de contacto:	-														

RED CHILENA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Pais:	CHILE														
Localización:	Chile.														
Población a la que se dirige:	Población en su Conjunto.														
Problemática que atiende:	Violencia basada en Género.														
Tipo de Entidad (empresa, administración pública, asociación, etc.):	Articulación de diversas organizaciones sociales y no gubernamentales														
CAMPO DE TRABAJO:	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 80%;">Medios Comunicación</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Salud, sanidad</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Formación/Educación</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Política, Justicia</td> <td style="text-align: right;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Cultura, Ocio, Deporte</td> <td style="text-align: right;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Igualdad</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td style="text-align: right;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Medios Comunicación	<input type="checkbox"/>	Salud, sanidad	<input type="checkbox"/>	Formación/Educación	<input type="checkbox"/>	Política, Justicia	<input checked="" type="checkbox"/>	Cultura, Ocio, Deporte	<input checked="" type="checkbox"/>	Igualdad	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Medios Comunicación	<input type="checkbox"/>														
Salud, sanidad	<input type="checkbox"/>														
Formación/Educación	<input type="checkbox"/>														
Política, Justicia	<input checked="" type="checkbox"/>														
Cultura, Ocio, Deporte	<input checked="" type="checkbox"/>														
Igualdad	<input type="checkbox"/>														
Otros	<input type="checkbox"/>														
Página Web o link:	http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/node/1														
Redes Sociales:	http://www.facebook.com/pazcasas.pazcalles#!/pages/Red-Chilena-Contra-la-Violencia-Hacia-las-Mujeres/140943048191														
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones y el ejercicio de una ciudadanía activa de las mujeres promoviendo el trabajo colectivo y el intercambio entre las organizaciones sociales, organismos no gubernamentales y personas vinculadas al abordaje de la violencia contra las mujeres y niñas. • Coordinar acciones de intervención y denuncia pública de las distintas formas de violencia contra las mujeres particularmente en torno al 25 de noviembre, Día Internacional por No más violencia contra las mujeres • Sensibilizar a los distintos sectores de la sociedad ante el hecho de que la violencia contra las mujeres es un problema político que requiere de cambios profundos en la estructura de las relaciones sociales basadas en el desequilibrio de poder entre hombres y mujeres. • Proponer y exigir políticas públicas y leyes que avancen en la prevención, atención, sanción y erradicación definitiva de toda forma de violencia contra las mujeres, y exigir al Estado la producción y difusión de información al respecto. • Impulsar estudios e investigaciones sobre la violencia contra las mujeres que desvelen sus múltiples expresiones y las conexiones entre estas como parte de un mismo problema. • Monitorear la aplicación de programas de gobierno destinados a la atención de la violencia contra las mujeres en los marcos de convenciones suscritas y ratificadas por el Estado chileno, fomentando el control social y ciudadano. 														
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>La Red ha llevado a cabo numerosas campañas de sensibilización. Una de las más sonadas ha sido ¡CUIDADO! EL MACHISMO MATA. Una campaña que se ha ejecutado en más de una ocasión. La primera vez en 2007.</p> <p>En la página Web existe un repositorio de documentos y publicaciones de interés para profundizar en los temas tratados.</p>														
Observaciones:	-														
Persona Responsable:	Cada organización que integra la red tiene su propia persona responsable.														
Datos de contacto:	http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/organizaciones														

INSTITUTO COSTARRICENSE DE MASCULINIDAD, PAREJA Y SEXUALIDAD (WEM)

País:	COSTA RICA
Localización:	Costa Rica
Población a la que se dirige:	Principalmente a la población masculina.
Problemática que atiende:	Prevención de la violencia y promoción de la equidad.
Tipo de Entidad (empresa, administración pública, asociación, etc.):	Asociación sin fines de lucro.

CAMPO DE TRABAJO:	Medios Comunicación	<input type="checkbox"/>
	Salud, sanidad	<input type="checkbox"/>
	Formación/Educación	<input type="checkbox"/>
	Política, Justicia	<input type="checkbox"/>
	Cultura, Ocio, Deporte	<input type="checkbox"/>
	Igualdad	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>	

Página Web o link:	http://institutowemcr.org/
Redes Sociales:	http://www.facebook.com/pages/Instituto-Wem-Masculinidad-sexualidad-y-pareja/117197138296179

Objetivos:	Las áreas de trabajo del Instituto WEM se enmarcan en los siguientes propósitos:
	A) Promover la formación de nuevos hombres, que deseen mejorar su vida personal, su condición de padres, esposos, novios, hijos.
	B) Contribuir con procesos de equidad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral y comunitario.
	C) Contribuir a la prevención de la violencia de los hombres contra las mujeres, niños y niñas, población adolescente, otros hombres y el medio ambiente.
	D) Promover la investigación, educación y el trabajo de base en las áreas temáticas de interés del instituto (género y masculinidad; sexualidad integral y pareja).

Resumen del proyecto o iniciativa:	El trabajo llevado a cabo por el Instituto WEM se enmarca en los siguientes programas:
	I. Promoción de nuevas masculinidades y equidad de género: contempla actividades de capacitación para funcionarios/as de instituciones y de sociedad civil en la temática de masculinidad y trabajo con hombres; escuela para hombres , talleres y actividades de educación/sensibilización para hombres; promoción de la equidad en el mundo laboral ; promoción de nuevas masculinidades con niños, adolescentes y jóvenes, así como prevención de la violencia en el noviazgo (WEM infanto juvenil) e investigación y publicaciones.
	II. Prevención de la violencia y promoción de los derechos humanos: integra la línea de apoyo para hombres ; grupos de terapia para hombres ; prevención de la violencia contra la naturaleza.
	III. Incidencia social y política: en este programa se incluye la red de hombres que busca potenciar la participación de estos en las redes comunitarias así como los proyectos comunitarios en sí mismos para lograr incidir en los temas desarrollados por WEM a nivel local.

El instituto WEM cuenta, a nivel internacional con diversos grupos en la región centroamericana. En estos momentos se ha capacitado a varios grupos de hombres en otros países:

Observaciones:

- a. **Guatemala, Panamá, y El Salvador** (un grupo de hombres capacitado en cada país para dar talleres con hombres). Esto se ha hecho en el contexto de la relación del proyecto de OSA/Pan Para el Mundo.
- b. **Guatemala, Nicaragua, Panamá, El Salvador y Honduras**, en la temática de prevención de la explotación sexual comercial y formación de redes de hombres, a través de un proyecto apoyado por la Organización Internacional del Trabajo.

Persona Responsable: Álvaro Campos Guadamuz (Director)

Datos de contacto: info@institutowemcr.org

FORO PERMANENTE DE ESTUDIOS SOBRE MASCULINIDADES

País:	Varios Países
Localización:	Varios Países
Población a la que se dirige:	Principalmente hombres.
Problemática que atiende:	Trabajar por la Equidad de Género.
Tipo de Entidad (empresa, administración pública, asociación, etc.):	Articulación de la sociedad civil conformada por mujeres, hombres y asociaciones que trabajan con hombres. No es una organización. La estructura organizativa es horizontal y democrática.
CAMPO DE TRABAJO:	<ul style="list-style-type: none"> Medios Comunicación <input checked="" type="checkbox"/> Salud, sanidad <input type="checkbox"/> Formación/Educación <input checked="" type="checkbox"/> Política, Justicia <input type="checkbox"/> Cultura, Ocio, Deporte <input type="checkbox"/> Igualdad <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Página Web o link:	http://foro-masculinidades.blogspot.com
Redes Sociales:	http://www.facebook.com/foromasculinidades
Objetivos:	Sumar y multiplicar esfuerzos por lograr la equidad de género.
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>Desde el Foro Permanente de Estudios sobre Masculinidades se llevan a cabo diferentes tareas entre las cuales podemos citar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recopilación bibliográfica y videográfica en temas de masculinidad, igualdad de género, lucha por la violencia machista, etc. - Difusión de proyectos y actividades desarrollados en otros países de América Latina y visibilidad de las mismas. - Participación en conferencias y simposios tanto presenciales como virtuales. - Puesta en marcha de talleres de capacitación, - Etc.
Observaciones:	-
Persona Responsable:	<p>Al ser una organización horizontal no se asignan cargos sino funciones. Luis Edmundo Gálvez Trejo (lgalveztrejo@gmail.com) pertenece al Foro y ha sido uno de los participantes de nuestros talleres en El Salvador.</p>
Datos de contacto:	foromasculinidades@gmail.com

RED DE MASCULINIDAD POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

País:	NICARAGUA	
Localización:	Nicaragua	
Población a la que se dirige:	Principalmente niños, adolescentes y jóvenes.	
Problemática que atiende:	Prevenir la construcción de identidades machistas-	
Tipo de Entidad (empresa, administración pública, asociación, etc.):	Instancia de coordinación que aglutina a 22 organizaciones nicaragüenses que realizan distintos trabajos sobre género y masculinidades con varones de diferentes edades y condiciones sociales.	
CAMPO DE TRABAJO:	Medios Comunicación	<input type="checkbox"/>
	Salud, sanidad	<input type="checkbox"/>
	Formación/Educación	<input checked="" type="checkbox"/>
	Política, Justicia	<input type="checkbox"/>
	Cultura, Ocio, Deporte	<input type="checkbox"/>
	Igualdad	<input checked="" type="checkbox"/>
	Otros	<input type="checkbox"/>
Página Web o link:	http://www.redmasnicaragua.org/	
Redes Sociales:	http://www.facebook.com/#!/redmas.nicaragua?sk=wall	
Objetivos:	Fortalecer el trabajo de masculinidad con un enfoque de género y generacional e incidir para que estos se trabajen con niños, niñas y adolescentes, compartiendo experiencias entre organizaciones y llegando a ser un espacio de referencia nacional e internacional para el trabajo de masculinidad y género.	
Resumen del proyecto o iniciativa:	<p>Desde su fundación, en octubre de 2007, ha venido promoviendo espacios colectivos para la construcción y el fortalecimiento de propuestas teórico-metodológicas para dicho trabajo, especialmente con niños, adolescentes y jóvenes, y la consolidación de alianzas entre sus miembros.</p> <p>La REDMAS busca propiciar espacios de reflexión y análisis sobre las normas sociales que, a lo largo de los procesos de socialización, moldean las percepciones, roles, identidades y relaciones de niños, adolescentes y jóvenes. De esta manera, se les abre la oportunidad de rechazar el modelo machista y darse el permiso de plantear formas alternativas de desarrollar sus vidas, basadas en la no violencia, la justicia y la equidad.</p> <p>REDMAS está desarrollando el programa “Creciendo Juntos” dirigido a niños y adolescentes de 10 a 14 años, profesores y padres (hombres) con el objetivo de contribuir al desarrollo de nuevas concepciones, actitudes y prácticas relacionadas a la socialización de género y masculinidad de niños, niñas y adolescentes en 12 escuelas públicas en cinco ciudades de Nicaragua.</p> <p>También han realizado dos campañas nacionales educativas (“Ser machista es balurde” y “Que Tuani no ser Machista”) dirigidas a hombres adolescentes y jóvenes para promover cambios en los patrones socioculturales del Machismo. En ellas se han abordado asuntos como la forma en que los hombres adolescentes construyen su masculinidad a partir de los diferentes mensajes que reciben a lo largo de su vida.</p> <p>Además, REDMAS, desarrolla investigaciones y materiales de difusión como la investigación de adolescentes varones víctimas de explotación sexual comercial en Managua.</p>	

Las organizaciones miembros son:

- Asociación de Hombres Contra la Violencia (AHCV);
- Asociación de Jóvenes para el Desarrollo de Nicaragua (AJODIC);
- Asociación Miriam, Estela;
- Asociación Nova Odisea, León;
- Asociación para el Desarrollo (ASODEL), Chinandega;
- Asociación Quincho Barrilete;
- Casa Municipal de Adolescentes y Jóvenes, Estela;
- Centro Cultural Batahola Norte, Managua;
- Centro de Estudios y Promoción Social (CEPS);
- Centro de Prevención de la Violencia (CEPREV);
- Centro Recreativo Teodoro A. S. Kint, El Viejo, Chinandega;
- Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente (CESESMA), San Ramón, Matagalpa;
- Comunidades Eclesiales de Base CEB-proyecto Samaritanas;
- Fundación para el Desarrollo de las Mujeres y la Niñez Blanca;
- Arauz (FUNDEMUNI), Ocotal;
- Fundación Puntos de Encuentro;
- Fundación de Protección de los niños, niñas y adolescentes infractores de la ley (FUNPRODE);
- Hombres aliados por la salud de las mujeres;
- Movimiento comunal, Somoto;
- Movimiento para Autodesarrollo e Intercambio Solidario (MAIS)
- Programa voz Joven (AMUNIC-UNFPA)

Observaciones:

Persona Responsable: Douglas Mendoza Urrutia (Comisión coordinadora)

Datos de contacto: duglas.mendoza@gmail.com

RED IBEROAMERICANA Y AFRICANA DE MASCULINIDADES (RIAM)

País:	CUBA	
Localización:	La Habana	
Población a la que se dirige:	Población masculina de Iberoamérica y África.	
Problemática que atiende:	Violencia, paternidad, migración, sexualidad, masculinidades y otras relacionadas con masculinidades.	
Tipo de Entidad (empresa, administración pública, asociación, etc.):	Asociación de activismo y academia en tema de masculinidades	
CAMPO DE TRABAJO:	Medios Comunicación	■
	Salud, sanidad	■
	Formación/Educación	■
	Política, Justicia	■
	Cultura, Ocio, Deporte	■
	Igualdad	■
	Otros	■
Página Web o link:	www.redmasculinidades.com	
Redes Sociales:	http://redmasculinidades.blogspot.com http://masculinidadescuba.blogspot.com/ http://www.facebook.com/profile.php?id=1214259559&ref=tn_tnmn	
Objetivos:	<p>Es una asociación integrada por especialistas hombres y mujeres de diferentes países de Iberoamérica y África, que desde diferentes disciplinas pretenden propiciar herramientas teórico-prácticas para el trabajo con varones desde una perspectiva de género, generar impactos de cambio en las sociedades desde un punto de vista plural y multidisciplinario, y dirigir sus esfuerzos al mejoramiento de las relaciones inter e intragenéricas, el acceso a igualitario a los recursos, el fin de todo tipo de violencias, desarrollo social, ecológico y emocional de hombres y mujeres.</p> <p>También pretende desarrollar programas de intervenciones y servicios basados en las necesidades, derechos y aspiraciones de las comunidades, a través de un compromiso responsable que refleje los principios de la asociación, junto al diseño de espacios de aprendizaje cultural como el acceso a los recursos, la asunción de las paternidades responsables, salud sexual y reproductiva, diversidad de género y de sexo, explotación sexual, trata y tráfico de personas, vulnerabilidad social de mujeres, hombres, ancianos/as y niños/as y conciencia medio ambiental para el sostenimiento de la coexistencia pacífica y sustentable.</p>	
Resumen del proyecto o iniciativa:	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de cursos y conferencias magistrales, presenciales y virtuales sobre temáticas socioculturales y antropológicas. • Coordinación de investigaciones, área asistencial, realización de talleres de sensibilización y capacitación a facilitadores y actores sociales. • Programación de encuentros regionales e internacionales sobre temas relacionados con su campo de acción. • Diseño y desarrollo de proyectos de investigación y programas de intervención social, a partir del diagnóstico de la realidad y de los resultados de experiencias prácticas en el trabajo con hombres, mujeres, jóvenes y niños/as. 	
	Sigue en la siguiente página	

Resumen del proyecto o iniciativa:

• Diseño e implementación de una estrategia de comunicación social que incluye la realización de productos comunicativos, desarrollo de publicaciones (artículos digitales, libros, folletos) y el diseño de campañas promocionales sobre temas de interés institucional.

Observaciones:

Otra meta propuesta es la de analizar desde lo multidisciplinar la construcción de masculinidades y las conductas asociadas a las violencias. También evaluar las transformaciones socio-culturales, para el entendimiento de la conflictiva actual en las construcciones de identidades masculinas y el lugar de los varones en sus relaciones inter e intragenéricas e impulsar acciones de incidencia pública con organizaciones y colectivos que realizan actividades de promoción de políticas de género.

Persona Responsable:

Dr. Julio César González Pagés

Datos de contacto:

gonpages@cubarte.cult.cu

3

**MASCULINIDADES,
VIOLENCIA Y CULTURAS
DE PAZ: Un abordaje
conceptual y metodológico
hacia una paz profunda
y duradera basada en el
desarrollo humano.**

M^a Ángeles Sallé Alonso, José Roberto Luna Manzanero y Estíbaliz Infante.

3.1

Una lectura sobre la doble cara de la violencia y la paz, basada en las identidades y los roles de género

En este tercer capítulo proponemos aproximarnos a la teoría desde la práctica —y viceversa— para identificar el profundo y resistente hilo que une todos y cada uno de los tipos de violencia con los roles e identidades de género, y en particular, con una forma de construir socialmente la masculinidad que pugna por convertir a los plurales “seres humanos hombres” en un único y empobrecido ejemplar de macho. El eje del capítulo gira en torno a los contenidos y metodologías que se abordaron en los talleres sobre masculinidades y culturas de paz que se llevaron a cabo en Honduras y El Salvador. Y se divide en **dos partes**: la primera consiste en un **abordaje del modelo teórico-conceptual** sobre el que se basaron los talleres, y que incluye la doble mirada de los hombres y

de las mujeres, no solo porque somos personas firmemente convencidas de que hay que romper las dicotomías en cada uno de nuestros gestos y actividades sino, también, porque fue exactamente así como planteamos el trabajo en nuestros encuentros. La segunda parte del capítulo se enfoca a exponer las **dinámicas utilizadas en los talleres** y la profundización temática que realizaron los talleristas en torno a los contenidos propuestos, mediante la incorporación activa de sus voces, experiencias, trabajo grupal y compromisos.

3.1.1 De la violencia a la paz, haciendo la ruta entre el macho y el hombre

“Reconocer al género como un patrón social nos exige verlo como un producto de la historia y también como un ‘productor’ de historia” (R.W. Connell en Valdés y Olavarría, 1997: 43).

HOMBRE: LO OPUESTO A MUJER

“Así son los hombres...”. Es común escuchar esta afirmación en diversas sociedades, culturas, contextos y generaciones. Incluso para muchas personas, el ser mujeres u hombres puede verse como algo natural, en el sentido de constituirse como *“algo dado por la naturaleza”*. Sin embargo, lo considerado masculino o femenino es una **construcción social** que no debe confundirse con el **hecho biológico** de nacer varón o hembra, aunque esto se suele hacer muchas veces con el fin de justificar y **hacer pasar por “naturales” las desigualdades de género en virtud de una diferencia sexual**. Según Marcela Lagarde, *“más allá de las características biológicas del sexo, existe el género: se trata de un complejo de determinaciones y características económicas, sociales, jurídico-políticas y psicológicas, es decir culturales, que crean lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser mujer u hombre”* (Lagarde, 1990: 177-178).

La diferenciación hombre-mujer, masculino-femenino, por sí misma, no tendría por qué significar algo negativo. El problema es que se parte de una **dicotomía** (división o separación de algo en dos mitades) en la que, además, se ha atribuido más poder a una de las partes. Raúl Martínez Ibars describe de forma muy sencilla el desequilibrio generado. *“Las sociedades patriarcales han construido un modelo social en donde las relaciones entre los sexos, entre hombres y mujeres, se han establecido en torno a la identificación del hombre con lo masculino y de la mujer con lo femenino. Estos atributos se han fijado y cosificado desde una perspectiva dualista —masculino o femenino, por lo tanto hombre o mujer—, y se ha fundamentado y consolidado en una **relación de poder y predominio**, es decir, desigual, en donde el hombre —lo masculino— domina a la*

mujer —lo femenino—. Predominio que se acompaña a su vez de un juicio de valor, según el cual los atributos masculinos —los hombres— valen más, o son más apreciados, que los atributos femeninos —las mujeres—“ (Martínez, 2009: 3).

Lagarde va más allá y nos revela los cimientos estructurales, así como el arraigo profundo, de este sistema de dominio. Se trata de una sólida construcción de relaciones, prácticas e instituciones sociales (incluso del Estado) que generan, preservan y reproducen poderes (acceso, privilegios, jerarquías, monopolios, control) de los hombres sobre las mujeres y, al mismo tiempo, conculcan poderes sociales —sexuales, económicos, políticos, jurídicos y culturales— a las mujeres (Lagarde, 2011).

¿Y cómo se alimenta y reproduce este orden social? Como bien señala el especialista Luis Bonino, “este dominio, arraigado como idea y como práctica en nuestra cultura, se mantiene y perpetúa por:

- Su **naturalización**.
- La **falta de recursos de las mujeres**.
- Uso por los varones del **poder de macrodefinición de la realidad** y de otro poder que especialmente nos interesa: el **poder de microdefinición**, que es la capacidad y habilidad de orientar el tipo y el contenido de las interacciones en términos de los propios intereses, creencias y percepciones. Poder de puntuación que se sostiene en la idea del varón como autoridad que define qué es lo correcto (Saltzman, 1989).
- La explotación del **“poder” del amor** (Jonnsdotir, 1993)” [Bonino, 1998: 2].

El poder del amor hace referencia al hecho de que “la inversión amorosa de la mujer es mayor, da más de lo que suele recibir (las mujeres están subalimentadas en cuanto a amor se refiere) y esto acarrea consecuencias en el ámbito público, ya que los hombres emergen a este espacio reforzados, con mayor reconocimiento y autoridad a causa de ese plus de amor que reciben. El amor ha sido una relación asimétrica que raramente contemplaba la reciprocidad. El hombre y la cultura inventaron la compensación que la mujer podía encontrar: su felicidad debía consistir en responder a las necesidades del hombre al que amaba. Amor y sacrificio eran inseparables y ha resultado a veces difícil diferenciar el amor del poder” (Alborch, 2002: 43-44).

El gran sociólogo francés Pierre Bourdieu expresa la amplitud y complejidad de este sistema social desvelando el modo en que “la visión dominante de la división sexual se expresa en discursos como los **refranes, proverbios, enigmas, cantos, poemas o en representaciones gráficas** (...). Pero se expresa también en **objetos técnicos o en prácticas**: por ejemplo, en la estructuración del espacio, en particular en las divisiones interiores de la casa o en la oposición entre la casa y el campo (...) y, de modo más amplio, en todas las prác-

ticas, casi siempre a la vez técnicas y rituales, especialmente en las técnicas del cuerpo, postura, ademanes y porte” (Bourdieu, Hernández y Montesinos, 1998: 16).

Consecuentemente, Bourdieu abunda en la idea de que no es posible comprender la configuración de las identidades masculinas (y femeninas), sin incorporar una mirada que contemple integralmente la estructura social (división sexual del trabajo) junto al sistema cultural que la soporta y retroalimenta. *“las mujeres ven cómo se les atribuyen todas las tareas domésticas, es decir, privadas y ocultas, o dicho de otro modo, invisibles o vergonzosas, como el cuidado de los niños y los animales (...) En cuanto a los hombres, al estar situados del lado del exterior, de lo oficial, lo público, la ley, lo seco, lo alto, lo discontinuo, se arrojan todos los actos breves, peligrosos y espectaculares que, como el degüello de una res, la labranza o la cosecha, por no hablar del asesinato o la guerra, marcan rupturas en el curso ordinario de la vida y emplean instrumentos forjados”* (Bourdieu, 1996: 6).

A este reparto entre lo ordinario e inmanente como cosa de mujeres —y lo extraordinario y trascendente como cosa de hombres— se refiere también la filósofa Celia Amorós, quien relata cómo las expediciones guerreras, tan ligadas a la épica masculina, se consideraban prestigiosas porque eran lo que hacía trascender la vida; **la vida de esa manera se asumía como un riesgo, y las razones para vivir aparecían como más importantes a la ‘ramplona vida’, la mera vida.** Al no ser incorporadas a las expediciones guerreras, las mujeres quedaron del lado de la ‘repetición de la vida’ (Amorós, 2000).

Siguiendo con esa potestad de definir la realidad sobre la base de la posición y la experiencia masculina, la socióloga e historiadora Sara Sefchovich expresa que *“las mujeres no ocupan un lugar en la historia ni en la cultura porque la historia y la cultura se ven desde un lugar en el que ellas no han podido estar y al que muy rara vez han tenido acceso. La definición de lo importante, de lo heroico, de lo artístico, de lo ético, de lo bello tiene que ver con una idea del mundo y de la vida donde lo que interesa y cuenta no es lo que han podido tener y hacer y pensar las mujeres. Y sin embargo, ¿Qué tan necesaria es para la hechura de los grandes acontecimientos de la historia y de las grandes construcciones culturales la comida preparada, la casa limpia, el cuidado de las heridas, el remiendo de la ropa, el consuelo de la tristeza y del miedo, el cuidado del sueño y la privacidad, el afecto? ¿Cómo se produce la historia y cómo se crea la cultura si no a partir de lo que día a día va siendo, viviendo?”* (Sefchovich, 2011).

Alrededor del mundo, y en cada uno de sus rincones, podemos encontrar —con especificidades propias en función de cada cultura— manifestaciones muy diversas de ese amplio conjunto de **concepciones, actitudes, expectativas y modos de vida totalmente divididos, cortados o separados, incluso antagónicos, en función del género.** Por ejemplo: *“las mujeres son para la casa y los*

hombres para la calle”, “*las mujeres son buenas para los temas sociales y los hombres para los económicos*”, “*las mujeres son débiles, los hombres son fuertes*”, “*las mujeres son cuidadosas, los hombres son descuidados*”, “*las mujeres son sentimentales, los hombres no deben expresar sus sentimientos*”, “*las mujeres deben ser vírgenes, los hombres deben tener experiencia sexual*”, “*las mujeres han de ser recatadas, los hombres han de hacerse notar*” (...), y así podríamos seguir enumerando una infinidad de ejemplos que se registran de manera cotidiana y que se revelan como trampas —en ocasiones evidentes y en otras sumamente sutiles— pero en todo caso llenas de consecuencias en la vida de la mayoría de los seres humanos, ya sean hombres o mujeres.

Resultado de esta dilatada herencia, a los hombres se les ha otorgado socialmente **el ámbito público (calles)** y a las mujeres **el privado (casas)**.

El *ámbito público* se refiere al espacio y las acciones vinculadas con la producción y la política; es en este ámbito donde se definen las estructuras socioeconómicas de las sociedades y constituye el espacio tradicionalmente masculino. El cual coloca la construcción social del género masculino como proveedor y, en su proceso de socialización, se le limita la experiencia del cuidado y la consideración de las otras y los otros.

De la misma manera sucede con *el ámbito privado*: espacio (casas) y acciones (por ejemplo, cocinar), vinculados a la familia, lo vital y a lo doméstico. En este ámbito las mujeres tienen un papel protagónico que no es valorado por la sociedad. **Las mujeres son socializadas “para los otros y las otras”, a diferencia de los hombres quienes son formados “para la autonomía”.**

Pero esta oposición básica público/privado, forma parte de un edificio mental, socioeconómico, cultural e institucional, de raíces mucho más anchas y hondas, que condicionan las relaciones humanas y de género en todos y cada uno de los espacios de la vida social. “*El tema de fondo es que **estamos atrapados en una gestión excluyente de las dualidades**. En el universo y en la naturaleza (también en la naturaleza humana) todo es dual, pero se trata de una dualidad basada en las complementariedades, en la inclusión, en la conjunción copulativa “y” (de adición), y no en la conjunción disyuntiva “o” (de elección, de oposición). Sin embargo, en nuestro entramado social todo se basa en la **fragmentación de espacios**, con escasos intersticios para las conexiones, la mezcla y la construcción de un común denominador de lo humano basado en el “nosotros”. Bajo este modelo dicotómico todo está hecho para segregarnos, para excluir y consolidar jerarquías, así como para ocultar las relaciones vivas y dinámicas que se producen entre esos espacios falsamente separados*” (Sallé, 2011).

Un ejemplo claro de ese juego de oposiciones, que separa campos de conocimiento y acción pero que también modela los escenarios por los que dis-

curren las vidas y actividades de los hombres y las mujeres, se muestra en el siguiente cuadro:

MUJERES	HOMBRES
Cuerpo	Mente
Amor	Poder
Sentimiento	Pensamiento
Fusión	Competencia
Cíclico	Lineal
Continuo	Discontinuo
Repetitivo	Único
Intuición	Razón
Inferior	Superior
Sumisión	Dominio
Dependencia	Independencia
Colectivo	Individual
Vocación	Transacción
Casas	Calles
Cuidado	Mercado
Tradicición	Innovación
Dimensión Social	Dimensión Económica
Local	Global
Micro	Macro
Solidaridad	Competitividad
Ahorro	Inversión
Artesanía	Tecnología
Humanidades	Ingenierías
Necesidad	Oportunidad
Lucha contra la pobreza	Creación de riqueza

Fuente: Elaboración Propia

Puede apreciarse, analizando cualquier tipo de estadística o simplemente mirando alrededor, hasta qué punto —a veces incluso sin que nos demos cuenta— cada uno de estos espacios dispone de una elevada y rígida frontera, en ocasiones visible pero casi siempre imperceptible, que la separa del otro, como si no fueran dos polos de una misma realidad. Quienes forman parte de uno de esos mundos (en las instituciones y organizaciones, por ejemplo) se sitúan

por principio de espaldas al otro, segando así sus vínculos e interconexiones en virtud de lo que constituye un mero artificio mental y cultural, mas no la realidad. Pero lo más interesante es constatar que, en todas y cada una de esas parejas de opuestos, **hombres y mujeres tienen asignados espacios rígidamente diferenciados y excluyentes entre sí**, siendo los que se sitúan en la columna de la izquierda los considerados femeninos, mientras que los de la derecha serían los masculinos. Una doble característica (**segregación y polarización**) a la que hay que añadir otros cuatro ingredientes clave que definen el complejo territorio donde se definen las relaciones de género: **atribución de valor, visibilidad, poder de decisión y (macro y micro) definición de lo genéricamente humano**. De tal modo que, en la columna de la izquierda, se sitúan las actividades menos visibles y valoradas, mientras que en la de la derecha lo hacen aquéllas a las que —tanto social como económicamente— se les atribuye un superior valor y, en consecuencia, son más reconocidas y visibles, concentrando el poder y atribuyéndose esa entelequia que se ha asumido socialmente como “lo humano universal” (correspondiente a la actividad ejercida por varones y, más particularmente, por adultos, blancos, sanos y heterosexuales). Y esto es así hasta el grado de que, quien no encaja en ese molde (la mayoría de la población, por cierto), llega a ser considerado una anomalía y expulsado al territorio de “**la otredad**”. Todo ello, por supuesto, ocultado bajo el manto de su **naturalización**, un sustrato de normas, instituciones y valores que hagan **que parezca “normal” lo que en absoluto lo es**.

Y, tras esta constatación, tocaría ahora realizar la pregunta clave: *¿resultan funcionales estas dicotomías en las relaciones sociales en general y, más específicamente, en las relaciones de género?* Cada persona tiene la libertad de responder; sin embargo, diversas reflexiones y observaciones de la manera en que vivimos, nos dicen que estos rígidos muros **no funcionan** y, mucho menos, en el turbulento escenario de hoy. No funcionan porque dicha compartimentación nos hace **ciegos a una realidad que está llena de continuidades, flujos e interconexiones** dado que —después de todo— ¿puede comprenderse la calle sin la casa, lo económico sin lo social, las humanidades sin las ciencias, la razón sin la intuición, la competencia sin la solidaridad? No funcionan tampoco porque hacen invisible el hecho incuestionable de que **el poso determinante de la vida es cíclico y basado en polaridades mutuamente complementarias** (el día y la noche, las estaciones, las mareas, la fotosíntesis, los latidos, la respiración, la circulación sanguínea, la digestión de los alimentos, el nacer

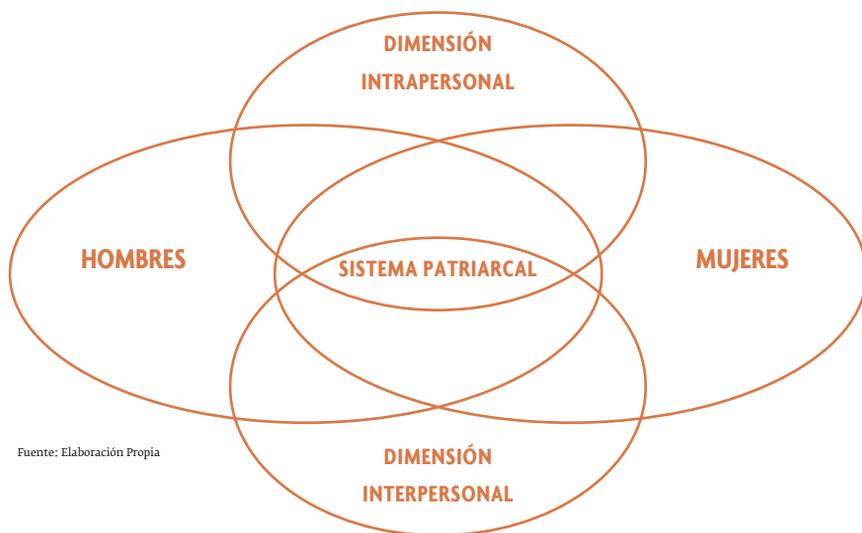
y el morir...), despreciando asimismo las actividades humanas “híbridas”—normalmente en manos de mujeres— que son generadoras de vida y que requieren de una permanente repetición: alimentar, educar, cuidar, acompañar.... Y no funcionan puesto que —en suma— por un lado hombres y mujeres compartimos en esencia muchas características que como seres humanos nos definen y representan y, por otro, es imposible considerar que los cambios sociales en búsqueda de la igualdad puedan conseguirse sin **puntos medios que equilibren, armonicen, complementen y mezclen la existencia de las personas**, más allá de sus cuerpos y sus géneros. Para lograrlo debemos desafiar el miedo que aparece a romper esas (falsas) dicotomías, que nos ubican en distintos espacios de poder y “desaprender” para empezar a ser cada vez más libres y a vivir en la conciencia que nos invita a la autenticidad, a ser quienes realmente somos, trascendiendo los modelos pre-establecidos en los que la cultura dominante pretende hacernos encajar.

MASCULINIDADES Y MASCULINIDAD: UN LABERÍNTICO EDIFICIO CULTURAL

Sobre los cimientos de una arraigada estructura social basada en la división sexual del trabajo, se ha erigido a lo largo del tiempo —adaptándose y reinventándose en función de las exigencias de cada etapa histórica— un potente entramado normativo, socioeconómico, cultural y simbólico destinado a lograr una adscripción —ya sea forzada o voluntaria, consciente o inconsciente— de los hombres y las mujeres a los roles atribuidos, en un proceso que conocemos como “**socialización**”. Y, de esa manera, desde los primeros años se enseña, y por tanto se aprende, a ser mujeres u hombres desde la perspectiva de la masculinidad o femineidad tradicional. La sociedad modela, instruye y conforma las identidades —masculinas y femeninas— las formas de ser, pensar, sentir y actuar. A partir de esto se define que para ser considerados “verdaderos” hombres, éstos “deben” ser lo más masculinos posible y claramente distintos a las mujeres.

*“Recibimos desde nuestra más tierna infancia mensajes que nos van configurando, generando expectativas en nosotros mismos y en los demás. (...) Separarse de sus máximas exposición al sujeto a un primer acto de deslealtad. Mantenerse leal supone la satisfacción de las expectativas del grupo (la familia u otros sujetos) y del macrogrupo (el orden social). De acuerdo con estas expectativas, cada uno adquiere el compromiso de asumir como propias determinadas actitudes para cumplir debidamente los mandatos que exige su rol; a cambio, el grupo lo aprueba y le otorga el mayor de los sentidos: **una identidad reconocida socialmente**” (Alborch, 2002: 51).*

En este complejo es un error frecuente pensar que las relaciones de género se refieren exclusivamente a las que se producen entre las mujeres y los hombres. En realidad, **el sistema patriarcal permea todo el conglomerado de relaciones humanas**, afectando a sus distintas dimensiones tanto interpersonales como también intrapersonales. Lo que implica un extenso entretejido de interacciones psicológicas, familiares, culturales, económicas, laborales, políticas e institucionales, muchas de las cuales, a fuerza de operar de un modo subyacente, se han ido haciendo cada vez menos visibles y, en esa medida, más difíciles de abordar. Sin embargo, todas y cada una de ellas han de ser escrutadas, en cada uno de esos campos hay algo importante que comprender, hacer y transformar.



Hablamos, pues, de las **relaciones** de las MUJERES con ellas mismas; con los hombres y con otras mujeres. Así como de la relación de los HOMBRES **con-sigo mismos; con las mujeres y con otros hombres**. Y ello en todos y cada uno de los espacios de nuestras vidas. Si centramos ahora nuestra mirada en las tres dimensiones apuntadas en último lugar, veremos que éstas se nuclean básicamente en torno al concepto de masculinidades y masculinidad.

En concreto, las **masculinidades** se refieren al proceso subjetivo a través del cual se internalizan las formas, significados y símbolos de ser hombres, resultado del proceso socializador expuesto al comienzo de este apartado y

desde allí se ocupa un lugar en el mundo, se existe (Luna, 2010). Según Guillermo Núñez (2003) las masculinidades se adscriben fundamentalmente al asunto de dominios simbólicos; lo masculino y lo femenino como dominios simbólicos, convenciones de sentido y políticas de sentido, luchas sociales a nivel de la significación y una herencia cultural.

En paralelo, el término **masculinidad** hace referencia a *“una construcción social del sujeto varón en constante transformación. Lo que se pone en juego en tal construcción son las premisas simbólicas que sustentan la práctica social, las relaciones que establece el sujeto consigo mismo y con otros sujetos sociales y colectivos. Este proceso estructurado también se ve modelado por la acción del sujeto individual”* (Ramírez, 2004: 56).

Los sujetos, por tanto, tienen la opción de situarse (y de hecho así lo hacen, en función de su margen de maniobra pero también y sobre todo de su voluntad personal), en diversas posiciones que pueden bascular desde el sometimiento al conflicto, desde la defensa a ultranza al rechazo radical, desde la connivencia a la contradicción y eso es, precisamente, lo que convierte a cada persona, a cada grupo y a cada organización en un **agente de resistencia y cambio**, con una mayor o menor capacidad para debilitar y trascender este “mandato de género”. Un mandato que se transmite a través de la familia, la escuela, la empresa, el grupo de amigos, la televisión, el deporte o de todos esos espacios a la vez. Y que coloca a hombres y a mujeres en espacios diferentes y asimétricos, a la par que define lo masculino y lo femenino en términos de mutua oposición, al extremo que podría llegarse a la retórica conclusión de que “ser hombre es lo contrario que ser mujer y ser mujer lo contrario a ser hombre”. Se trata, y es menester reconocerlo, de un mandato que no es fácil desentrañar y al que tampoco resulta sencillo escapar, no solo para las mujeres, también —y a veces hasta más— para los hombres.

Tal y como expone Walter Riso, es justo reconocer que *“ser hombre, al menos en los términos que demanda la cultura, no es tan fácil. No es tan sencillo ser, al mismo tiempo, fuerte y frágil, seguro y dependiente, rudo y tierno, ambicioso y desprendido, eficiente y tranquilo, agresivo y respetuoso, trabajador y casero. El desear alcanzar estos puntos medios, que entre otras cosas aún nadie ha podido definir claramente, creó en la mayoría de los hombres un sentimiento de frustración permanente: no damos en el clavo. Esta información contradictoria lleva al varón desde la misma infancia, a ser un **equilibrista de las expectativas sociales**”* (Riso, 2003: 14).

Cabe insistir, por tanto, en el hecho de que —más allá del rodillo que representa el modelo de masculinidad hegemónica— **no existe ni tendría por qué**

existir una manera singular de ser hombre, dada la diversidad humana en términos sociales, ideológicos, sexuales y genéricos, además de su evolución a lo largo del tiempo. Por tanto, pretender homogeneizar a los hombres bajo un único paraguas identitario (“los hombres son así”), lo que en realidad esconde es relaciones de poder que buscan normalizar y regular una manera hegemónica o dominante de ser y existir (Weeks, 1998). Esta idea daña y limita el ejercicio de las diversas identidades masculinas y mantiene estereotipos machistas que parten de un sistema patriarcal estructurado a través del tiempo.

La socióloga María Jesús Izquierdo nos recuerda a ese respecto la **necesidad de diferenciar las relaciones estructurales de las relaciones personales**, así como la posibilidad de que, en este contexto, resulte factible la superposición paradójica entre el hombre socialmente explotador y el individualmente ético. Es decir, no estamos refiriéndonos tanto a categorías estrictamente morales que llevarían a una maniquea y absurda división de la humanidad “entre hombres malos y mujeres buenas”, sino —más bien— lo que tratamos es de descifrar los mandatos sociales que orientan las posiciones y comportamientos de las personas en un **complejo esquema de interrelaciones entre estructuras, culturas y sujetos**. “*En lo que somos, se amalgaman condicionantes estructurales de carácter social y también estados de conciencia (...)* Y, si entendemos que las relaciones hombre/mujer están estructuradas por la división sexual del trabajo, hemos de admitir que **las conductas del hombre y de la mujer son en parte voluntarias y en parte inducidas estructuralmente**(...) Hay menos violencias y agresiones de las que podría haber gracias a que en el hombre hay un sujeto moral. **Hay menos violencia porque los hombres no se dejan subyugar por el machismo en la medida en que lo favorecen las condiciones estructurales**. Y en las mujeres hay menos resistencia de la que cabría esperar en función de la posición que ocupan” (Izquierdo, 2011).

Todo lo anterior cuadra a la perfección con lo que el autor Michael Kimmel define como los cuatro aspectos centrales del **imaginario sobre lo que significa ser masculino** y que consiste en lo siguiente: “*¡Nada con asuntos de mujeres!; Ser el timón principal; Ser fuerte como un roble y mantener una posición de agresividad y violencia física y psicológica activa todo el tiempo*” (González, 2010: 41). Un imaginario que incluye lo que se ha convertido en una auténtica institución justificativa de grandes atrocidades cometidas por muchos varones a lo largo de la historia: **la honra masculina**.

A lo que oportunamente agrega nuestro colega Julio González Pagés: “*¿Será una simple coincidencia que para llamar la atención de otro hombre decimos: “hijo de*

puta” o “el coño de tu madre”? Estos son los peores insultos que un “hombre de verdad” puede soportar según el machismo, es decir que alguien dude de la reputación y pureza de su madre” (González, 2010: 40).

Y la honra nos lleva directamente, como no puede ser menos, a la competencia, uno de los ingredientes más relevantes de la socialización de los hombres en el modelo hegemónico de masculinidad: “Para cualquier varón normal educado en este planeta, la **competencia** forma parte de su itinerario cotidiano. Parte de la problemática sobre el miedo al fracaso encuentra explicación en dos peligrosos mitos responsables del aprendizaje social del varón: a) “**vales por lo que tienes**” (equivalente a decir “no importa quién eres”) y b) “**todo lo puedes**” (es lo mismo que decir “suicídase en el intento”). El primero orienta nuestra atención hacia los aspectos más superficiales de la vida, y nos separa abruptamente de un sentido de la vida más trascendental (la principal causa de depresión masculina son las quiebras y las pérdidas económicas, mientras que la femenina es por desamor). El segundo nos priva de la mejor de las virtudes: la humildad” (Riso, 2003: 54).

Francis Weller recalca, asimismo, el vínculo que existe entre la comparación intermasculina, la competencia y el ejercicio de la masculinidad tradicional: “Con los edictos de la cultura del éxito, la riqueza, las posesiones y la posición social, los hombres se ven impulsados a competir por el poder y la posición, abandonando cada vez más la amistad, la familia y el compañerismo...**Tal individualismo se considera indispensable y esencialmente masculino, pero está arraigado en el poder, no en la capacidad de relacionarse**” (Weller, 1992: 124).

Llama la atención, y merece ser destacado aquí, el paralelismo evidente que hay entre las reflexiones que los citados autores realizaron hace ya unos cuantos años y la opinión —cada vez más extendida— de que la actual **crisis global** por la que atraviesa buena parte del mundo occidental tiene mucho que ver con la exacerbación de estos valores y culturas del riesgo, de ambición y de lucha a la que se ven abocados los varones en su afán por demostrar, competir y acaparar poder. Valgan como botón de muestra las declaraciones realizadas por **Johánna Sigurðardóttir**, Primera Ministra de Islandia, en una entrevista realizada por María Pazos¹, jefa de estudios del Insitituto de Estudios Fiscales y experta en feminismo, en las que especifica cómo “en los años que precedieron al crash, el sector financiero había **sobrepasado todos los límites, corriendo inmensos riesgos, acumulando deuda...** podríamos calificarlo de ‘juego’. Era una cultura de jóvenes varones de la que las mujeres estaban totalmente ausentes. Y muchos otros actores contribuyeron a exacerbar

1. Entrevista completa disponible en: <http://blogs.elpais.com/mujeres/2011/07/johanna-sigurardottir.html>

esa 'cultura', atribuyendo a los personajes destacados del sector financiero cualidades estrechamente relacionadas con las nociones estereotipadas de masculinidad. Así que podemos hablar claramente de un **crash de los 'valores masculinos'**".

En las corrientes subterráneas de esta incesante búsqueda de preservar poder, respeto, aceptación o prestigio que sitúa a la mayoría de los varones frente a la permanente necesidad de responder al modelo hegemónico de ser hombre, cabe decir que laten todo tipo de estereotipos, discriminaciones y, sobre todo, temores, inseguridades y prejuicios. Tener prejuicios es pensar mal de otras personas... tener sentimientos de desprecio o desagrado, de miedo y aversión, así como variadas formas de conducta hostil (Allport, 1954). El prejuicio puede conducir a la discriminación al ver a las demás personas como el **exogrupo**, es decir el grupo al que no se pertenece y, por lo tanto, en función de la pertenencia o no a estos exogrupos se puede llegar a ser sujeto activo o pasivo de burlas, desprecios, desvalorizaciones, estigmas o agresiones. Esto es lo que sucede, por ejemplo, con la **homofobia**, la cual no es más que el rechazo de los hombres homosexuales, afeminados o que se consideran de tal forma. *"Expresar amor a otro varón es, definitivamente, una terrible amenaza para el ego masculino; y no me estoy refiriendo a otra cosa que a la pura y sencilla amistad, libre de toda connotación homosexual, viva o latente. Además del miedo típico 'a que me gusten los hombres', la razón más común del freno emocional intermasculino es el miedo a la burla y a la crítica de otros hombres, es decir, a perder estatus. Los hombres somos muy severos con aquellos varones que expresan afecto de una manera demasiado efusiva"* (Riso, 2003: 90).

Homofobia que no se comprende en toda su dimensión si no se la relaciona con quien representa su íntima compañera de viaje: la **misoginia**, en tanto que dos ingredientes profundamente entrelazados del sistema patriarcal, tal y como pone magníficamente de manifiesto el autor Cooper Thompson. *"La violencia es el medio por el que se mantienen las que considero que son las dos fuerzas críticas y más socializadoras en la vida de un muchacho: la homofobia, el rechazo de los hombres afeminados (a los que se les aplica el estereotipo de lo femenino), o de los hombres que se consideran que son afeminados, así como el miedo de que a uno lo puedan tomar como afeminado; y la misoginia, el rechazo de las mujeres. Las dos fuerzas apuntan a dos clases de víctimas, aunque realmente son la cara y la cruz de la misma moneda. La homofobia es el rechazo de las cualidades femeninas de un hombre mientras que la misoginia es el rechazo de las cualidades femeninas en una mujer. Mientras el mensaje abierto es la absoluta necesidad de evitar el resultar femenino, lo que deriva de ello es que las hembras —y todo lo que tradicionalmente representan— son despreciables"* (Thompson et al., 1992: 31).

EN EL CORAZÓN DEL SISTEMA: EL LATIDO IRREGULAR DE LA EMOCIONALIDAD MASCULINA

“El problema del varón no es la atrofia sentimental, sino el miedo a dar rienda suelta, no selectiva, a todo el potencial afectivo con que cuenta” (Riso, 2003: 83).

El edificio de la masculinidad (y la femineidad) tradicional, además de estar soportado en unas arraigadas **estructuras sociales** —y modelado después e interactivamente por un fuerte **sustrato cultural**— se cimenta asimismo, como es obvio, en la construcción de la identidad individual de cada sujeto varón (o mujer), en su **psicología**, en su relación intrapersonal. Y, desde este punto de vista, una característica central que define la manera hegemónica de “ser hombre” está referida a **cómo éstos expresan (o más bien reprimen u ocultan) cualquier tipo de emoción** (miedo, tristeza, afecto...) que no sea —precisamente— **la rabia**, que es la que —cuando se expresa de forma indiscriminada— más directamente conduce al ejercicio de la violencia. *“Tan es así que el modelo de socialización masculina se basa en la represión constante de las emociones y comportamientos (mal) considerados como femeninos: llorar, mostrarse sensible, exteriorizar el temor y necesidad de protección, acicalarse, cuidar de otros, expresar afecto a otros hombres a través del contacto físico (salvo si se trata de una ruda palmada en la espalda), preocuparse en exceso por los detalles... Junto a la promoción activa de actitudes que se entienden propias de la masculinidad: seguridad, pasión deportiva, contención emotiva, riesgo individual, rudeza física, camaradería con otros hombres (pero no con las mujeres, que están ‘para otra cosa’), desentenderse del mundo del hogar, que es un asunto de mujeres, permisividad para expresar la ira, etc.”* (Sallé, 2011).

Francis Weller expresa el daño al que se ve sometido el hombre por no poder vivir libremente su condición humana. *“Vivimos tiempos difíciles en esta cultura en cuanto a la apreciación de las tristezas que un hombre arrastra. Para la mayoría, las penas de los hombres permanecen invisibles, bajo la custodia de los centinelas de la negación, el heroísmo y la soledad. Las lecciones empiezan pronto y la enseñanza es clara: No expreses tu tristeza, porque si lo haces se te considerará débil y fracasado. Este tipo de calificativos puede reducir a pura ruina la autoestima de un hombre”* (Weller, 1992: 121).

En una dirección similar abunda Riso cuando alerta hasta qué extremo la cultura lleva siglos tratando de eliminar los sentimientos positivos en los hombres, sin haberlo logrado. *“En los hombres prevalece una antiquísima dicotomía emocional, mal planteada y aparentemente sin solución, que nos quita fuerza interior y nos confunde. Desde la más temprana edad, los varones nos vemos obligados a magnificar la oposición agresivo-destructiva y a adormecer la aproximación cariñosa-constructiva. Un doble esfuerzo extenuante y totalmente antinatural. Muchas veces no queremos guerrear, pero peleamos, y*

muchas otras queremos llorar, pero nos aguantamos. Como si tuviéramos los cables invertidos: en vez de controlar los niveles de violencia y liberar los sentimientos positivos, frenamos la expresión de afecto y soltamos peligrosamente las riendas de la agresión” (Riso, 2003: 70).

Alerta Riso también sobre la permanente tensión, convertida casi en vicio, que lleva a los hombres a demostrar constantemente que son “verdaderos” varones en este contexto de búsqueda de lo viril. *“Realmente equivocamos el camino. Podríamos orientar nuestras energías fundamentales a descubrirnos a nosotros mismos, sin definir tantos territorios y linderos inútiles con lo femenino. El absurdo está planteado así y mantenido por siglos: en los varones, la masculinidad depende de cómo se resuelva la feminidad. El desatino está, precisamente, en que no hay nada que resolver”* (Riso, 2003: 99).

¿MASCULINIDADES EN CRISIS?

Diversos autores están haciendo, por su parte, hincapié en un fenómeno que cada vez resulta más patente en un número creciente de sociedades: las **contradicciones y signos de crisis mostrados por los roles e identidades masculinas**. Una crisis que se deriva en buena medida de los cambios que se están produciendo en el rol social de las mujeres, de los diferentes modos en los que se posicionan los hombres frente a ellos y también del rechazo a las exigencias de un papel que cada vez un mayor número de hombres cuestiona. Estas respuestas abarcan una amplia gama de comportamientos que recorren desde la **búsqueda y ejercicio activo de nuevos referentes** de lo que significa ser “hombres-personas” en un extremo, hasta la **resistencia al cambio** o el **abandono** de las responsabilidades tradicionales, en el extremo contrario.

“Antaño los hombres sabían comportarse como tales, pues disponían de papeles que ejercer y de ejemplos que imitar. Pero hoy ya no se sabe qué hacer para comportarse como un hombre, pues los viejos arquetipos masculinos, todos ellos autoritarios, han pasado a la historia cayendo en desuso. Y aún no se ha descubierto el modo de ejercer autoridad moral sin recurrir al autoritarismo; por eso los varones se sienten hoy incompetentes y desautorizados como hombres, al carecer de modelos válidos de referencia. Ya no se sabe ejercer con propiedad los papeles de padre, marido ni amante, y antes que desempeñarlos torpemente prefiere rehuirlos, refugiándose en un cómodo absentismo que oculta esa pérdida de autoridad. Es posible, por tanto, que este vacío masculino resulte sólo coyuntural, pues si los hombres encontrasen nuevos papeles que ejercer y aprendiesen a desempeñarlos con soltura y propiedad, quizás recobrasen respeto por sí mismos y cierta autoridad moral” (Calvo, 2006: 272).

En el polo positivo se sitúa el esfuerzo de una gran cantidad de varones —destacados o anónimos— que en sus gestos y compromisos públicos, en sus

relaciones interpersonales con personas de ambos sexos, en su día a día o en su trabajo intrapersonal, **cuestionan e intentan trascender el modelo tradicional de masculinidad**, ejerciendo y ejemplificando nuevos modelos de rol. Basta analizar algunas de las buenas prácticas identificadas en el capítulo precedente, muchas de las cuales están lideradas por entidades y grupos de trabajo creados por hombres. Unos cuantos de ellos, cada vez más, están comprometidos en la creación de un **movimiento transformador**, que pretende generar masa crítica suficiente para provocar cambios en las conciencias, identidades y prácticas —colectivas pero también individuales— de los hombres. Y resulta crucial proporcionarles todo el apoyo.

Transgredir el rol significa, necesariamente, otorgar carta de naturaleza y sacar a relucir **las bondades de la rompedora figura del antihéroe**. *“Las ventajas saltan a la vista: el antihéroe no debe iniciar ninguna partida (no hay gestas en tierras lejanas), no hay pruebas que pasar (no se necesitan victorias o iniciaciones), y no hay retorno triunfante (no hay nada conquistado). El antihéroe rompe el mito y destroza la propia y asfixiante demanda fantástica de la tradición patriarcal. El antihéroe no quiere doncellas, ni corceles ni rescatar a nadie; tampoco añora el peligro para ponerse a prueba, ya que no hay nada que probar; se niega a la demencia brutal del típico combatiente, y no ve a la mujer como una tentación que debe evitar para llevar a feliz término su gesta ególatra. El antihéroe no quiere ser santo, redentor, emperador, ni dueño de ningún reino. El antihéroe quiere abrazar en silencio, dormir en calma, amar intensamente y ¿por qué no?, ser rescatado por alguna heroína valiente y atrevida, de esas que no aparecen en los cuentos”* (Riso, 2003: 31).

Sin embargo, no cabe duda de que existen **otras manifestaciones del resquebrajamiento del modelo** —o, más bien, de las escasas alternativas al mismo, dada la limitada energía social e institucional dedicada a dicha tarea—, que representan **la cara negativa**. De entre ellas, dos son las que deberían llamar en mayor medida nuestra atención: la notoria **desvinculación de un abundante número de padres del ejercicio de sus responsabilidades**, tanto de cuidado como de provisión económica y el alarmante incremento de la **violencia hacia las mujeres**, niñas y niños.

El **debilitamiento de los vínculos de paternidad y del valor social de la paternidad responsable** tiene consecuencias muy importantes tanto de cara al desarrollo y la trayectoria vital de los niños, niñas y jóvenes afectados por esta ausencia, como en términos de igualdad de género, debido a la acumulación en la población femenina de cada vez más obligaciones familiares (**madres, hijas, hermanas, tías, abuelas...**), que dificulta el desempeño de esta sensible

tarea —la más importante, sin duda— en condiciones apropiadas. Y, de paso, implica una fuerte restricción de las oportunidades de las mujeres de participar (ya sea en términos de cantidad, calidad o visibilidad) en el ámbito público-laboral, con el impacto que ello tiene tanto para ellas como para la sociedad.

“La ausencia masculina en los procesos de crianza es indiscutible. Impulsados por los ya mencionados ideales de estatus, éxito y logros materiales, los padres emigramos al mundo de la competencia y olvidamos la familia. La gran mayoría de los varones con problemas psicológicos tienen malos recuerdos de sus padres hombres, pero no por el daño recibido sino por el afecto negado” (Riso, 2003: 117).

La segunda manifestación aludida es **el alarmante incremento de la violencia hacia las mujeres, niñas y niños** registrado en los últimos años, un fenómeno que no puede dejar de relacionarse con los desajustes —así como intentos de reajuste— de un sistema social y económico que se fundamenta en las desigualdades entre los seres humanos y, en particular, entre hombres y mujeres.

LO TRISTE Y LO FEO: LA VIOLENCIA MASCULINA

¿Es la violencia un asunto de hombres? ¿Todos los hombres son violentos? ¿La violencia forma parte de la construcción de masculinidades?

Son muchas las interrogantes que surgen alrededor de la violencia ejercida por los hombres; sin embargo, sabemos que **los hombres no son violentos por naturaleza**, ni es posible generalizar y decir que todos los hombres son violentos. No obstante **son los hombres quienes ejercen la violencia de manera abierta en los diversos niveles de la vida**; en las casas y en las calles, es decir en los ámbitos privado y público. La historia de la humanidad ha estado marcada por hechos violentos como las guerras, masacres, genocidios, persecuciones, dominaciones y hegemonías. En todos estos sucesos los hombres han sido protagonistas. En un contrasentido, resultado de la dicotomía femenino/masculino, las mujeres históricamente han estado presentes y a cargo de los procesos vitales de la humanidad, tales como el cuidado, la alimentación, la educación, la salud, la protección y el respeto a la naturaleza que son, por increíble que parezca, las más devaluadas.

“Sea en el terreno de la relación sexual, la familia, las calles o el campo de batalla, los hombres están siempre comprometidos en el esfuerzo de dominar. Las estadísticas relativas al maltrato de los niños indican de forma clara que una amplia mayoría de los que les maltratan son hombres. La violación es el delito en más rápido crecimiento. Y son hombres, no importa de

qué nacionalidad, quienes provocan y mantienen las guerras. Dicho brevemente, **la masculinidad tradicional es una amenaza contra la vida**” (Thompson et al., 1992: 33).

Algunos autores como Benno De Keijzer (1998) refieren que **como consecuencia de la socialización masculina los hombres pueden convertirse en un factor de riesgo**. Cooper Thompson también comparte esta idea, “*ser duro comporta crecientes posibilidades de estresarse, de recibir daño físico, e incluso de morir de forma prematura. Se considera varonil correr riesgos físicos exagerados y comprometerse voluntariamente en actividades combativas, hostiles. La otra cara de la dureza, la delicadeza, no es una cualidad que se considere masculina y, así, no se valora. Por eso tales chicos y hombres experimentan una creciente distancia emocional con respecto a otras personas y tienen pocas posibilidades de experimentar relaciones personales significativas*” (Thompson et al., 1992: 32).

Los riesgos de la masculinidad según Michael Kaufman (1989) pueden presentarse —y se presentan de hecho— como una *triada de la violencia* que puede afectar en distintos niveles, tales como:

1. **Violencia contra las mujeres, niñas y niños:** ejercida a través de distintos tipos de violencia y abuso, tales como la fecundidad impuesta, la paternidad ausente, la violencia verbal, psicológica, económica y sexual, entre otras.
2. **Violencia contra otros hombres:** es el segundo elemento de la triada y refiere los accidentes de tránsito, homicidios, lesiones, peleas o riñas, la conquista de la pareja de otros hombres, incluyendo además la homofobia, una de las formas más claras.
3. **Violencia contra sí mismo:** tercer elemento de la triada y el más profundo de ellos, ya que implica al ser en sí mismo. Manifestado en suicidios, alcoholismo, consumo de sustancias y adicciones, enfermedades psicosomáticas y descuido del cuerpo por carencia de auto-cuidado.



Asimismo, la violencia denominada ‘*masculina*’ —por ser ejercida por hombres—, va más allá de lo descrito en la triada, ya que podemos observar cómo desde la infancia los hombres aprenden a **dañar la naturaleza como un símbolo masculino**. Por ejemplo: los niños arrancan flores, golpean árboles y plantas, incluso diseñan ondas —artefactos para lanzar piedras— para derribar pájaros de los árboles. También una abrumadora mayoría de los delitos contra la naturaleza son cometidos por hombres.

La violencia puede expresarse de diversas maneras: **física, psicológica, sexual o económica**, siendo igualmente diversos los lugares en que se practica: **la familia, la escuela, el barrio, los medios de comunicación, las prácticas deportivas, el mundo de la cultura, internet o el campo de batalla**. Porque la violencia, más que una lacra aislada y ajena al sistema, es —como se ha indicado ya— una herramienta esencial para su mantenimiento y reproducción. En un mundo signado por las inequidades, las desigualdades y las discriminaciones de todo tipo: económicas, raciales, sexuales, de género, de nacionalidad; la violencia se convierte en un eje transversal de las relaciones sociales, utilizada como un vehículo para la obtención y el mantenimiento de un poder que convierte en sujetos dominantes a unos pocos y subordina a la gran mayoría (González, 2010).

Acorde al modelo ecológico de Bronfrenbrenner, la violencia se ve influenciada por los sistemas sociales en su conjunto: **el microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema**. Estos determinan la subjetividad y construcción de las identidades, formadas a través de procesos cronológicos y lógicos, desde los primeros años de vida, inmersos en relaciones de poder tales como el sexismo, el racismo, el adultocentrismo y el heterosexismo.

La violencia, por otra parte, **no puede concebirse como hito sino como proceso**, es decir, se manifiesta con diferentes grados que van desde el más **sutil** (violencia psicológica, micromachismos) hasta el más **extremo** (asesinatos, guerras), pasando por distintos **niveles intermedios** más o menos leves, más o menos graves (amenazas; acoso sexual, escolar o laboral). Pero, al final, se trata de un mismo flujo que bebe de una fuente común.

Luis Bonino aporta una visión integral de las distintas formas de violencia y se detiene en una de las menos evidentes (pero en cambio muy efectivas) que afectan específicamente a las mujeres: los denominados **micromachismos**. Para él, los micromachismos son prácticas que los varones realizan en lo cotidiano y que, sin ser muy notables, violentan y minan —insidiosa y reite-

radamente— la autonomía, la dignidad y el equilibrio psíquico de las mujeres (Bonino, 1998). Entre ellas se encuentran, por ejemplo, el abuso de la capacidad femenina del cuidado, la maternalización de la mujer, los requerimientos abusivos solapados, las maniobras de explotación emocional, el culpar a la mujer de cualquier disfunción familiar, las maniobras de desautorización, la redefinición —como negativas— de cualidades o cambios positivos de la mujer, el paternalismo, la negación del reconocimiento, el silencio, la inclusión invasiva de amigos, la autoindulgencia sobre la propia conducta perjudicial, la desconexión y distanciamiento, etc.

Por ello, es importante visualizar la pirámide completa del gran entramado de la violencia pues no es suficiente enfocar la exclusiva atención en sus formas y consecuencias extremas (homicidas, maltratadores...), dado que entonces nunca avanzaremos de un modo sostenible en la solución del problema. No podemos olvidar en ese sentido que **la semilla de la violencia crece en todas partes y, en todas partes, se hace necesario sembrar la semilla de la paz.**

Un esquema parecido sería posible elaborar para el caso de la **violencia callejera juvenil**, cuya base podría componerse, muy probablemente, de una letal combinación entre una **socialización** en la versión más extrema de la **masculinidad hegemónica, la desigualdad y la falta de oportunidades** para construir una vida digna y los efectos de la **desestructuración familiar**, presidida la mayoría de las veces por el abandono del padre o la vivencia de situaciones de maltrato en el hogar, ya sea como testigos o víctimas directas.

Esto significa que, **en cualquier dimensión de la violencia a la que hagamos referencia, por debajo se encuentra siempre una poderosa raíz estructural** que, en el caso de los hombres, más que originarse puede traducirse en un amplio espectro de comportamientos en apariencia —pero sólo en apariencia— desconectados entre sí: el “permiso” social para expresar la ira como agresión, un sentido mal entendido de la honra masculina, o incluso la irresponsabilidad parental, que también debería ser entendida como una forma de violencia estructural que es a su vez fuente de otras muchas formas de violencia social.

Un aspecto muy importante a considerar en este apartado es la forma en que la violencia, íntimamente vinculada a la masculinidad hegemónica, como hemos señalado, es un recurrente en todos y cada uno de los **espacios educativos y culturales** donde se gesta o refuerza la socialización de niños y jóvenes. Si hablamos de los medios de comunicación (la **televisión** en particular), la violencia (entre hombres, sobre todo, pero también hacia las mujeres)

es un recurso sistemático de la programación de cualquier cadena televisiva en horarios tanto del día como de la noche. Si centramos nuestra atención en los **videojuegos y juegos de Internet** podría decirse otro tanto; hay estudios² que lo reflejan con claridad pero, en realidad, no hace falta más que echar un vistazo a la oferta de cualquier centro comercial o en la propia red para comprobar los niveles de sexismo y violencia que rigen en la industria del ocio infantil y juvenil. Algo parecido sucede con la **música** (por ejemplo, una parte no desdeñable son algunos temas de “reggaeton”) o el **deporte**, donde la violencia —masculina— es ejercida y alentada como algo consustancial a estas actividades. Sin olvidar tampoco una forma creciente de maltrato que es el **acoso escolar**, una práctica que puede llegar a arruinar la vida de muchos niños, niñas y adolescentes y que, por otra parte, representa un entrenamiento muy efectivo de comportamientos violentos en las edades adultas.

Por ello consideramos que es esencial incorporar esta dimensión en los debates y estrategias para erradicar la violencia y fomentar las culturas de paz, haciendo conciencia en primer término de **la relación que existe entre este poderoso ecosistema de incitación a la violencia que —desde todos los frentes y de forma continua— literalmente bombardea a la población (sobre todo a la de menor edad) y los comportamientos efectivamente violentos**. Y, por esta razón también, en el cuarto capítulo de esta publicación se incluye una serie de artículos que abordan monográficamente estas cuestiones a las que otorgamos mayor relevancia y prioridad.

3.1.2 Una visión desde “la otra mitad”: integrando la óptica de las mujeres

“Es muy masculino verse vivir desde una idea o desde un personaje; femenino verse vivir hacia adentro, como si la mirada saliera de un centro situado más allá del corazón” (María Zambrano. De ‘Eloísa o la existencia de la mujer’).

“LO ESENCIAL ES INVISIBLE A LOS OJOS” (EL PRINCIPITO)

En el apartado anterior se ha hecho referencia a las relaciones de género, la violencia y la paz desde la perspectiva de los hombres y de la masculinidad y, ahora, toca centrar la atención brevemente en lo que sucede en el campo de “la otra mitad”: las mujeres. La razón de ello es que consideramos que **este conocimiento** (y

2. Ver “Violencia y Sexismo en los Videojuegos”, estudio publicado en octubre de 2005 por el Instituto Andaluz de la Mujer.

reconocimiento) también puede arrojar luz al propio trabajo de transformación de —y con— los varones pues, al fin y al cabo, todos estamos embarcados en ese gran desafío que supone **cambiar-nos y cambiar** la sociedad.

Y, de la misma manera, insistiremos también en arrancar no por la punta más notoria sino por la base invisible de este gran iceberg de desigualdades productor de la violencia y, asimismo, sostenido sobre ella.

La desigualdad estructural, que implica —como ya se ha expuesto— una asimetría sistemática entre hombres y mujeres derivada de la **division sexual del trabajo**, afecta principalmente a cuatro grandes asuntos que resultan muy determinantes en la posición y trayectoria de las mujeres, en su **margen de maniobra para enfrentar las situaciones de violencia** y en su **papel como promotoras de la paz**:

1. El acceso y control sobre los recursos: tanto si hablamos de empleos, como si se trata de dinero, crédito, salarios, propiedades, pensiones, tecnologías, tierra, agua, información, visibilidad o tiempo (sin duda el recurso más importante de todos), las mujeres acceden en mucha menor medida a los recursos que los hombres, así como al poder y control sobre ellos. Las estadísticas son sumamente claras al respecto y, aunque no procede aportar aquí la amplia batería de datos disponibles que dan cuerpo a esta afirmación, resumiremos apenas dos pero, eso sí, muy contundentes: las mujeres representan, según Naciones Unidas, *“la mitad de la población del mundo, cultivan el 80% de los alimentos, realizan casi dos tercios de las horas de trabajo, reciben una décima parte de los ingresos globales, poseen menos de una centésima de la propiedad mundial y son el 70% de los pobres”*. La lista FORBES, por su parte, señala que, de entre las 10 personas más ricas del mundo, no hay ni una sola mujer. Estas profundas asimetrías tienen un impacto indudable en las relaciones de las mujeres con los hombres que se traduce, la mayoría de las veces, en una dependencia y vulnerabilidad (social y personal) que, entre otras cosas, impide a buena parte de ellas y ellos forjar relaciones “entre iguales”.

2. La ocupación de los espacios: como se ha señalado en el epígrafe anterior, está tan normalizado socialmente que hemos dejado de darnos cuenta de hasta qué punto hombres y mujeres estamos segregados en espacios diferentes. Por supuesto, está la división más obvia y fundacional de todas las demás: la que existe entre el **espacio privado** (hogar) como lugar de las mujeres, un espacio arbitrariamente excluido de la economía

y donde el trabajo se asume como una prestación gratuita, desinteresada y vocacional, y el **público** (empleo, política, empresa...) como lugar preferente de los hombres y que, por supuesto, es remunerado y tiene un carácter transaccional. Pero, abundando en lo ya dicho, esa segregación se mantiene también dentro de los espacios públicos, de manera que —por ejemplo— los mercados de trabajo se encuentran fuertemente segmentados entre profesiones femeninas (educación, sanidad, servicios a las personas, comercio...) y masculinas (el resto), al igual que en la escuela y la universidad existen estudios donde se concentran las mujeres (humanísticos, ciencias de la salud...) y otros donde predominan los hombres (ingenierías, informática, mecánica...). Lo más relevante de ello es que, de forma sistemática, las actividades feminizadas tienen un menor reconocimiento social (y económico) que las masculinizadas, apareciendo como devaluadas independientemente de cuál sea su aportación real de valor. Salvo, claro está, cuando esas actividades son ocupadas por hombres (por ejemplo, modistos, peluqueros o cocineros), dado que entonces el propio hecho de ser desempeñadas por un varón, les otorga otro estatus, al cual le corresponde incluso un cambio de denominación (diseñador, estilista, chef). El caso tal vez más paradigmático e ilustrativo es el de la cocina profesional pues, pese a que son mujeres quienes realizan masivamente la tarea de cocinar, no hay ni una sola en la lista de los veinte cocineros más importantes del mundo. ¿Qué tiene que ver esto con la violencia? Mucho porque, ya de entrada, las mujeres (y los hombres) afrontan sus proyectos de vida sobre un terreno abonado por la existencia de rígidas jerarquías, por la minusvaloración tanto de las mujeres como de lo femenino y por las consiguientes trabas que el sistema pone para que hombres y mujeres puedan mezclarse, compartir, gestionar y aprender juntos.

3. El poder y la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida: tal vez es en los espacios de poder donde mejor se visualizan los desequilibrios de género, en función de la denominada ‘segregación vertical’. De ese modo, no importa si se habla de jefes de estado, ejecutivos de empresas, presidentes de consejos de administración, miembros de foros económicos, ministros de finanzas, autoridades religiosas, rectores o catedráticos de universidades, directores de grupos de investigación, gurús de toda especie, académicos de la historia o de la lengua, magistrados de justicia, creadores de opinión pública o titulares de alcaldías, la población femenina

apenas participa de esos espacios, independientemente de que haya, cada vez, más mujeres preparadas para ello. Esta exclusión femenina de las élites no solo representa un factor de desigualdad para ellas sino que, mucho más allá, genera un fuerte sesgo y desequilibrio en las agendas y en las grandes decisiones que afectan la vida del planeta, que son adoptadas por una pequeña porción de la mitad de la humanidad, precisamente la mitad que menos conoce acerca de los asuntos cruciales de la vida.

4. Y ello nos lleva directamente al último —y quizás el más relevante— aspecto de las desigualdades de género: **la relación que hombres y mujeres mantienen con los asuntos centrales de la vida y la muerte.** Y aquí las diferencias sí que resultan abismales, empezando ya en el propio momento de nacer (el 100% de las vidas humanas se gestan en un vientre de mujer, si bien paradójicamente —según cifras aportadas por el Banco Mundial— cada año dejan de nacer en el mundo 3,9 millones de niñas porque los progenitores prefieren varones) y culminando con el de morir (estadísticamente las mujeres viven como promedio un 12% más que los hombres). Las mujeres, por otra parte, son las responsables mayoritarias en todo el mundo de alimentar, dar de beber, educar, vestir, sanar el cuerpo y la mente, acompañar, asistir y cuidar a los demás, sobre todo a la población más dependiente y vulnerable: niños, mayores, enfermos, personas con discapacidad, etc. ya sea dentro del hogar o en los espacios del mercado pero, asimismo, en el sector público o desde los ámbitos del voluntariado. Crecientemente se están haciendo cargo en solitario de todas las funciones en la familia (cuidar y además proveer), en el contexto de un alarmante incremento de los hogares monoparentales, donde el padre se ausenta por completo o solo aparece esporádicamente. Van más al médico (y llevan a rastras a los suyos), aunque su salud suele ser más quebradiza. Cada vez están más presentes en los estudios formales e informales, proliferando en todas las edades y en todo tipo de aulas, con una elevada preferencia por aquellas carreras que pretenden acercarnos a la comprensión del mundo y a los recovecos del alma humana. Copan el índice de lectores de libros y visitantes de bibliotecas y museos en los países en los cuales se les da la oportunidad de acceder al saber. También actúan como principales impulsoras de los movimientos por la paz en cualquier rincón en que ésta se vea amenazada o pisoteada. Si bien datos de ONU Mujeres reflejan su exclusión de los procesos formales de paz, “*en 24 procesos de paz en las últimas dos décadas, menos*

del 8% de los equipos fueron mujeres y menos de un 4% de los mediadores. En 300 acuerdos de paz desde el final de la guerra fría, solo 18 incluyen una mención a la violencia sexual y de género. Y un estudio de los planes financieros de recuperación posterior a los conflictos revela que menos del 8% de los fondos presupuestados están dedicados a necesidades específicas de las mujeres". Y, siendo innegable que no pocas practican distintas formas simbólicas de violencia (por lo general 'de baja intensidad'), la realidad es que representan una ínfima minoría entre los homicidas, los pandilleros, los terroristas, los traficantes, los pirómanos, los violadores, los justicieros del honor, los pedófilos, los responsables de la trata, los especuladores o quienes provocan los accidentes de tráfico; es decir, entre los protagonistas de todas y cada una de las formas de violencia de alta intensidad, ya sea física como también económica y simbólica. Lo mismo sucede con el suicidio, cuyas tasas en todo el mundo reflejan que se trata de un fenómeno mayoritariamente masculino, un duro precio pagado en este caso por los hombres derivado de su rol. Parece un estereotipo pero, lamentablemente, no lo es; las estadísticas así lo expresan y nos interpelan a gritos en una doble dirección: por un lado, nos muestran la necesidad urgente e inapelable de incorporar las capacidades de las mujeres, por su rol bastante más dúchico y experimentado en los asuntos de la vida, a la gobernabilidad del planeta, más aún considerando los difíciles momentos por los que atraviesa hoy la humanidad y Centroamérica en particular. Pero, por otro lado, pone de manifiesto los estragos que acarrea el hecho de marginar a los hombres de las experiencias fundamentales de la existencia humana, mientras se deja en paralelo todo el poder en sus manos. Urge así, por el bien de todos, una **transformación radical de este modelo desde sus propias bases**.

LAS TRAMPAS DE LA SOCIALIZACIÓN FEMENINA

Al igual que los hombres, pero en mayor medida debido a su posición menos favorable, las mujeres están permanentemente expuestas a unas imposiciones de rol que condicionan con fuerza su recorrido vital. El **estereotipo femenino** es muy poderoso y se resume en la asignación a las mujeres de atributos como "*débil, bella, emocional, intuitiva, pasiva, sumisa, coqueta, tierna, delicada, reproductiva, dependiente, obediente, receptiva, tolerante, paciente, insegura, inestable, colaboradora, voluble y cambiante*" (Sallé, 2011).

Como es natural, la superposición entre el rol social pre-asignado y el estereotipo cultural que lo sostiene tiene enormes impactos en las **relaciones de las**

mujeres consigo mismas, con los hombres y entre ellas, que son las tres dimensiones restantes de todo este gran sistema relacional basado en el género.

Una vez más, Bourdieu nos propone una interesante reflexión sobre la compleja interacción que existe entre el sujeto (femenino) y esta potente construcción sociocultural, cuestionando un tópico social de amplio calado que consiste en aceptar las desigualdades y/o la violencia ejercida sobre las mujeres bajo el pretexto de que “a ellas les gusta”, “esto les pasa porque se dejan”, “se lo han buscado” o, el todavía peor, “es culpa suya”. Es decir, que las atribuye a la naturaleza de los agentes (las mujeres) obviando las condiciones de existencia de la que son resultado (el sexismo, el patriarcado). *“La eficacia simbólica del prejuicio desfavorable socialmente instituido en el orden social se debe en buena medida al hecho de que produce su propia confirmación (...) que lleva a las víctimas a entregarse y abandonarse al destino al que socialmente están consagradas”* (Bourdieu, 1996).

Al igual que sucede con los hombres, pero en el sentido contrario, los **sistemas de socialización** (familia, escuela, grupo de iguales, televisión, publicidad, literatura, música...) generan —y naturalizan— de manera continua y desde fases muy tempranas mandatos interiorizados y rutinas que empujan a las mujeres a ajustarse al estereotipo, invisibilizarse por completo o volcar exigencias contradictorias sobre sus hombros.

De este modo, en buena parte de las mujeres suele encontrarse **un denominador común que afecta tanto su mirada intrapersonal como sus interacciones interpersonales** y que limita sensiblemente su margen de maniobra, ya sea en el plano personal como en el social. Una **pesada mochila cultural y psicológica** que, frecuentemente, se muestra como la cara opuesta del bagaje comportamental esperable de los hombres, lo que significa que “de lo que ellos carecen a ellas les sobra, y viceversa”. Veamos algunos ejemplos de esta ‘cara oscura’:

- **Inseguridad y conciencia de no merecimiento**, atribuyendo al otro el doble de valor, deslegitimando lo propio, mostrando incomodidad ante el protagonismo o reservas a la hora de hacer escuchar su propia voz...
- **Necesidad de aceptación**.
- **Sentimientos de culpa**, por todo lo que se hace y por lo que no se hace, unido a un **perfeccionismo** patológico.
- **Represión de algunas emociones básicas**, como la ira por ejemplo, que se canaliza a través de la auto-violencia, la medicación (las mujeres son las mayores consumidoras de psicofármacos) o el uso de formas relativamente sutiles de ‘violencia de baja intensidad’.

- Algunas formas de **victimización**: círculo vicioso de permitir y después quejarse.
- **Conflictos de rol**. Sobre todo el conflicto básico que suele producirse entre la dedicación al empleo y “ser una buena madre”, un conflicto que no desaparece ni mucho menos en los casos (por ejemplo, el de las mujeres jefas de hogar o las migrantes) en que las mujeres han de asumir en exclusiva el rol de proveer y cuidar.
- **Competencia entre mujeres**. Las redes femeninas funcionan de maravilla cuando se trata de resolver cualquier asunto familiar o de carácter social. Pero los cortocircuitos abundan en las redes de poder (desconfianza, formalismo, ingenuidad, reconocimiento del mérito y la legitimidad masculina pero no femenina, etc.). En este marco, Marcela Lagarde apela a la “sororidad”, un pacto de género entre mujeres basado en el principio de la equivalencia humana, en una reciprocidad que potencia la diversidad e implica compartir recursos, tareas, acciones y éxitos (Lagarde, 1990).
- **Ambivalencia frente al ejercicio del poder**, incluso las pocas veces en que se tiene la oportunidad de acceder a él, tratándose de un poder delegado, vestido de influencia que se manifiesta “por detrás”. Celia Amorós nos hace notar que las mujeres ejercen el poder “a la pata coja” y de manera inestable, debido —entre otras razones— a la necesidad de ratificación masculina de sus decisiones, incluso por parte de varones que están jerárquicamente por debajo de ellas. Celia añade que *“el ejercicio del poder sin la completa investidura tiene a su vez otra implicación significativa: la de no poder invertir a otras mujeres. Es decir, tenemos un poder no transitivo, un poder que no fluye”* (Amorós, 2000).

LA VIOLENCIA NO SOLO ES PATRIMONIO DE LOS HOMBRES

Si bien la rígida distribución de roles entre hombres y mujeres ha situado a éstas últimas como víctimas de las distintas formas de violencia de alta intensidad, eso no significa en absoluto que las mujeres no puedan desplegar comportamientos violentos; sería maniqueo no reconocerlo así. María Jesús Izquierdo nos alerta en ese sentido, apuntando al hecho de que muchas veces escondemos esta realidad creyendo que favorecemos a las mujeres cuando lo que hacemos es justamente perpetuar su tradicional papel de cuidadoras de los demás. *“De lo que se trata es de evidenciar los problemas que genera la división sexual del trabajo sobre las actividades no sólo de provisión y protección ejercidas por los hom-*

bres, sino también del cuidado que ejercen las mujeres. Todo indica que el maltrato entre todos los miembros de la familia no sólo es posible, sino que también es probable. Sin embargo, en una sociedad sexista en que las prácticas sociales conducen a la muerte civil de las mujeres dado que no cuentan, nos guardamos mucho de decir que las mujeres pueden ser dañinas en sus relaciones” (Izquierdo, 2007: 8).

La violencia femenina, en concordancia con el rol tradicional asignado, se manifiesta por lo habitual a través de formas indirectas tales como difamación, chismes, engaños, incitación, control, culpabilización, etc., siendo la mayoría de las veces su diana preferente otras mujeres. Un estereotipo perfecto de ello lo encontramos en las populares **telenovelas**, en las cuales nunca falta “la mala” que le hace la vida imposible a “la buena” (normalmente para arrebatarle a “su” hombre), dos arquetipos femeninos que revelan, como pocos, esta forma aceptada y hasta alentada de canalización de la violencia entre mujeres, siempre orientada al mismo fin: mantener el **estatus quo**.

MUJERES DE HOY: DIVERSIDAD Y CAMBIO

Con todo, hay que insistir en el hecho de que —al igual que sucede con los hombres— no hay un modelo único de mujer y los cambios del lado “de esta mitad del mundo” son cada vez más apreciables.

En primer término, conviene recordar que existen enormes brechas en función de la posición que hombres y mujeres ocupan en la escala social, dado que el género intersecciona siempre con otros factores de diferenciación y dominación, en especial con **la etnia y la clase social**. De ese modo, nada tienen que ver, por ejemplo, los problemas y retos a los que ha de hacer frente una ejecutiva norteamericana en comparación con una indígena guatemalteca o una migrante salvadoreña, incluso a la hora de abordar las responsabilidades que les pudieran resultar comunes en función de su rol de género.

En segundo lugar, las mujeres utilizan de distinta forma su margen de maniobra y, cada vez más, exigen ser tratadas como sujetos **activos y no como colectivos vulnerables y víctimas pasivas** de las realidades que deben enfrentar, más aún en una etapa en que se están gestando grandes transformaciones y las mujeres emergen como **una de las principales fuerzas de cambio**, cuestionando el modelo tradicional. Cuestionamiento y cambio que arranca —de manera a veces muy poco perceptible— en sus micromundos pero que se va extendiendo como una mancha de aceite. Lo que tiene a la vez una cara y una cruz. La cara es la reivindicación de otro poder, de otras priori-

dades, de otro rasero para medir lo que es importante y lo que no. Y la cruz se refiere a la exigencia de que se rompa una mirada uniforme sobre “la mujer” para reconocer la inmensa y rica pluralidad que representan “las mujeres”, buenas, malas, regulares, pero en condiciones de dignidad e igualdad.

Así nos lo recuerda Sara Sefchovich, *“De modo, pues, que **no hay nada que permita afirmar que las mujeres son todas y por definición sensibles y sensatas, con vocación social y de servicio, factor de armonía y equilibrio.** ¿Con base a qué se decide que las mujeres y todas las mujeres tienen esas cualidades? ¿A partir de qué se puede asegurar que ellas son seres más morales que los varones? (...) Las mujeres pelean por puestos, prebendas y reconocimientos y pueden ser tan ambiciosas, agresivas, duras, racionales y frías como cualquier hombre, mientras que también hay hombres nutricos, cálidos, generosos y pacifistas”* (Sefchovich, 2011).

Terminada esta doble aproximación, nos corresponde ahora introducirnos en la dinámica y aportaciones de los talleres, en los cuales se amplió y profundizó todo este abordaje, a partir de las experiencias de sus participantes y del contraste de todos estos conceptos con sus propias vidas y su quehacer. Probablemente, no hubo una palabra que resumiera mejor el producto de todas esas voces compartidas, el término que más se repitió, el que más unió.

Esa palabra no fue otra que **vida**. Vida para respetarla, para defenderla, para construirla, para vivirla juntos. Vida para fluir con ella, con autenticidad, en paz, en igualdad.

3.2

Los talleres de “Paz en las Casas, Paz en las Calles”: en qué consistió la experiencia y cuál fue su enfoque

3.2.1 El proceso

Los talleres se desarrollaron en El Salvador y Honduras en septiembre de 2011. En conjunto se contó con la participación de **52 personas** (29 en Honduras y 23 en El Salvador), casi en su totalidad **hombres** procedentes de **diversas entidades** —instituciones públicas, asociaciones, medios de comunicación— y con **perfiles demográficos** —jóvenes, adolescentes, adultos—, **sociales**— casados, viudos, separados, solteros— y **profesionales** —dirigentes locales, dinamizadores juveniles, policías, fiscales, abogados, trabajadores sociales, psicólogos que trabajan con maltratadores, médicos forenses, periodistas,

etc— muy diferenciados. Ejercieron como facilitadores **José Roberto Luna** (UNFPA Guatemala) y **María Ángeles Sallé** (Fundación Directa España).

Estos talleres pretendieron constituir un *espacio seguro*, con condiciones metodológicas y técnicas dispuestas para que los participantes pudieran *compartir* y *reflexionar* acerca de sus experiencias, creencias, sistemas de valores, pertenencias, sentimientos y propuestas respecto a la paz, la violencia y sus relaciones con el género. Específicamente, con los **significados atribuidos a los seres humanos socializados** para ser hombres; es decir, las relaciones con las diversas formas de vivir las masculinidades.

La idea matriz que orientó el diseño metodológico de los talleres y su desarrollo, partió de una mirada sistémica para construir la paz y transformar la violencia. Ya que es sabido que en un modelo ecológico, todo el entorno influye en las personas y viceversa. En este sentido, **es necesario considerar que la paz se gesta, retroalimenta y ha de plasmarse en todos y cada uno de los ámbitos de la vida: en las casas y en las calles**, en el ámbito público y el privado, en la política y en la comunidad, y así sucesivamente en todos los ámbitos sociales y vitales, comenzando por el interior de cada persona.

3.2.2 Diseño metodológico

La metodología se basó en la teoría sobre la educación popular de Paulo Freire³, como herramienta para el empoderamiento y la transformación de la vida de las personas.

La teoría reconoce a **la educación como el principal recurso** de las personas y las comunidades para crear una conciencia crítica de las decisiones que cada quien toma con respecto a su vida, la cual está influenciada por su realidad social, cultural e histórica. Partiendo del modelo de Freire, el proceso educativo de las sesiones estuvo dividido en tres etapas:

3. Educación popular: considera que los sujetos populares son los actores protagonistas de su emancipación. Con una metodología de trabajo apropiada, participativa y vivencial, la subjetividad de los sujetos educativos, constituye un campo privilegiado de incidencia.

ESCUCHA

El grupo compartió sus ideas, sentimientos y experiencias e identificó problemas o preocupaciones con respecto a la paz, la violencia, el género y las masculinidades. Cada participante tuvo la oportunidad de compartir y expresarse. Asimismo, pudieron establecer sus prioridades y toma de decisiones, a través de verse a sí mismos y ver a los otros.

DIÁLOGO

A través de ejercicios vivenciales de equipo e individuales, y utilizando técnicas como juego de roles, casos de estudio, canciones, dibujo, teatro -entre otros- los participantes discutieron y dialogaron acerca de sus experiencias, lo que les llevó del análisis personal hacia un análisis y reflexión colectiva de la construcción social, pero siempre basado en su cotidianidad, en sus experiencias vitales.

REFLEXIÓN ACCIÓN

Los participantes desarrollaron un proceso de pensamiento-acción (acción-reflexión-acción) a través del análisis e interpretación de sus vivencias. Se promovió una reflexión crítica de las relaciones de poder y opresión como medio para avanzar hacia la emancipación personal y colectiva. Esta etapa llevó a considerar que la paz se inicia desde sí y después se colectiviza socialmente y, asimismo, desembocó en un trabajo de identificación de proyectos transformadores concretos.

Consecuentemente y en consonancia con la educación popular, se consideraron enfoques conceptuales, que permitieron crear alcances y secuencias en el proceso educativo. Se estructuraron de manera sistémica, interrelacionada e interdependiente, de la siguiente manera:

- **Enfoque holístico y sistémico:** incluyó los aspectos cognoscitivos, afectivos y psicomotores a partir de la vivencia integral, sistémica, ecológica y multidimensional como seres humanos. Asimismo, la importancia de incidir en todas las esferas sociales para transformar la violencia y tender puentes y rutas sostenibles hacia la paz.
- **Enfoque de género:** partió del análisis crítico de las dicotomías de género, los sistemas de opresión y poder ejercidos a través de las relaciones de género, y del proceso de socialización y construcción de masculinidades y feminidades estereotipadas y hegemónicas.
- **Transformación de relaciones de poder:** desarrolló reflexiones y análisis a partir de la vida y la presencia de sistemas de jerarquía y dominación social, claramente relacionados con la condición de género y otros constructos sociales predominantes, tales como el sexismo, racismo, adultocentrismo, etc.
- **Autotransformación:** consideró al sujeto participante de los talleres como el principal promotor de transformaciones en su vida cotidiana, sociocultural e institucional.
- **Promoción de culturas de paz:** todo el taller giró alrededor de la paz, como apuesta política, estratégica y humanista, para lograr la equidad y la igualdad social y como ruta hacia la transformación de la violencia en todas las esferas de la vida, desde una mirada multidimensional y transpersonal.

- **Interculturalidad:** buscó aproximarse de manera cercana a la diversidad cultural, como una riqueza, fortaleza y oportunidad. De igual forma, en la búsqueda de un análisis crítico de los condicionantes sociales que facilitan o limitan la igualdad, la paz y la armoniosa relación entre personas, pueblos y culturas.

En este proceso, los conceptos teóricos fueron construidos, interpretados y analizados por el grupo a partir de sus vivencias, expresadas por medio de los ejercicios desarrollados durante las sesiones. Los participantes jugaron un rol activo en su proceso de aprendizaje y reflexión, en función del cual sus conocimientos y experiencias fueron validadas y compartidas, brindando herramientas para la toma de decisiones en sus vidas y la transformación de su realidad.

Un elemento fundamental considerado en este diseño recayó en la necesidad de brindar un espacio confiable y cercano a los participantes, que permitiera compartir y reflexionar y, principalmente, expresar sentimientos y emociones. La facilitación estuvo a cargo de un equipo mixto, precisamente en la búsqueda de transformar las dicotomías y los desequilibrios genéricos desde lo simbólico, hasta lo real.

Adicionalmente, se acompañó de medios audiovisuales como recursos educativos, que favorecieron el análisis crítico, la reflexión y el aprendizaje personal y colectivo. Las evaluaciones diarias fueron vivenciales y la última del taller se realizó de manera escrita.

3.2.3 Desarrollo de los talleres “Paz en las Casas, Paz en las Calles”

Los talleres desarrollados en Honduras y El Salvador comprendieron una experiencia muy interesante para adentrarse en el conocimiento de los hombres como seres humanos y sujetos genéricos que han absorbido, interpretado e incorporado patrones y construcciones culturales a su identidad y formas de vida.

En medio de la diversidad de los participantes se logró un punto de encuentro altamente significativo: la oportunidad de expresar, escuchar y compartir en un espacio confortable, crítico y respetuoso.

Pasamos a explicar cada fase del taller.

MANDATOS SOCIALES PARA SER CONSIDERADOS “VERDADEROS” HOMBRES

El taller comenzó con tres preguntas relacionadas con la construcción social de las masculinidades, que buscó ir a lo esencial de las experiencias de vida de los participantes.

Todo el grupo inició compartiendo alrededor de las siguientes preguntas:

¿CÓMO TE DIJERON QUE TENÍAS QUE SER PARA SER CONSIDERADO UN “VERDADERO” HOMBRE?

¿QUÉ COSTOS TUVISTE POR VIVIR COMO TE DIJERON?

¿QUÉ DICEN DE AQUELLOS QUE SE ATREVEN A VIVIR DE MANERA DIFERENTE?

PARA SER CONSIDERADO UN “VERDADERO” HOMBRE

Algunas respuestas ofrecidas por los talleristas que merecen la pena ser destacadas hablan, desde la contención de los sentimientos hasta las actitudes que debían presentar para ser considerados “hombres de verdad”:

“Me tienen que gustar las mujeres”.

“No dejarse de nadie” “No llorarás”.

“No entrarás en la cocina salvo para comer”.

“Serás de carácter fuerte”.

“No demostrarás tus sentimientos”.

“Ser valiente como Bruce Lee”.

“Jugarás sólo con hombres”.

“Cuantas más mujeres tengas, más macho eres”.

“Hay que ser tosco, descuidado y no dejarse mandar por mujeres”.

“Tenía que obtener placer sexual de las mujeres, que tenía que ser valiente, no llorar, que tenía que ser fuerte, proveedor, impositivo y dominante”.

“Ser el hombre malo”.

“A mi se me estuvo diciendo mucho que yo tenía que llegar a ser jefe de un hogar y que tenía que sobresalir entre mis hermanas también”.

“Usted hombre debe ser macho, fuerte, no llorar, solamente tiene que estar pendiente de la reproducción y de traer plata a la casa”.

“Cuanto más tosco seas, más macho eres; incluso con la apariencia, nos decíamos, cuanto más descuidado seas, más macho eres. Que no me dejara andar por las mujeres, que yo tenía la palabra y que una mujer no me podía refutar algo y eso es lo que me dijeron que era ser un verdadero hombre”.

LOS COSTOS VIVIDOS POR SEGUIR LOS MANDATOS SOCIALES ESTABLECIDOS

Los argumentos y conclusiones de los costos que le habían supuesto los comportamientos anteriormente descritos también arrojan conclusiones muy esclarecedoras de responder a “lo esperado”:

“Ser machista”.

“Jugar al fútbol, tomar y fumar”.

“Retener sentimientos”.

“Tener un hogar sin amor, incluso a tener pareja sin amor, lo que por supuesto va a traer conflictos, pleitos, no hay entendimiento y otra vez de nuevo a la larga causa: una cierta presión, estrés, frustración, ansiedad”.

“Mi costo fue la felicidad”.

“Me tocó jugar al fútbol aunque fuera a costa de convertirme en la vergüenza del equipo y pasarme hora y media cada semana haciendo el más espantoso ridículo”. “Y me perdí haber llegado a ser un pintor reconocido en mi pueblo, que es lo que me hubiera gustado ser”.

“Falta de comunicación con el papá”.

“Solo me relacioné con machos y llegado el momento de establecer relaciones con mujeres (que es una cosa natural), a mi me sudaban las manos, no podía ir a un baile, bueno, sí iba, pero no bailaba porque al pensar en sacar a alguna amiga a bailar, empezaba mi sudoración, ahí empezaban todos mis males. También sufrí otras consecuencias, porque, por ejemplo, nunca aprendí a lavar ropa y a cocinar así que tuve que pasar hambre cuando me tocó estar solo, y tuve que estar sucio porque no sabía lavar y no tenía dinero para mandar a lavar, hasta que con el paso del tiempo fui aprendiendo varias cosas. Todo esto marcó mucho mi forma de ser”.

“Dejas de ser quien eres”.

“Ser obediente”.

“Tragarse el rencor”.

“Inutilidad doméstica”.

“Soledad”.

“Los costos han sido a nivel físico y emocional. A nivel físico, yo tengo un hígado graso, porque desde mi juventud tomé mucho, poco auto-cuidado conmigo mismo. Deficiencias en la salud en general por haber vivido riesgos con mi salud de no cuidarme. Haber perdido grandes amigos y amigas por haber invadido y haber sido agresivo”.

“Resentimiento”.

“Andar fingiendo siempre y reprimir emociones”.

“Negación de la estética, demostrar sensibilidad está prohibido”.

“Costos de carácter afectivo, principalmente porque muchas veces por el “qué dirán” se tienen

que asumir posiciones que no son las más idóneas, las más transparentes: por ejemplo, ser indiferente ante el dolor, ante el sufrimiento, ocultar estados emocionales”.

ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN POR INCUMPLIR LOS MANDATOS MACHISTAS

Respecto a actitudes de discriminación si se atrevían a salirse de la norma o respecto a hombres con una masculinidad diferente, se especificaron los siguientes comentarios:

“Son gays, homosexuales, raros, culeros”.

“Si tu mujer te domina, entonces sos un mandilón”.

“Un hombre diferente es gay, culero, débil, raro, antisocial”.

“Que son cobardes, que no son verdaderos hombres, que la mujer los manda, los domina, que no aprendieron a comportarse como deben comportarse los hombres”.

“Es difícil asimilar la presión con el deporte. En mi contexto, alguien que no era amante del deporte resultaba fatalmente señalado”.

Estas preguntas generaron una oportunidad para compartir y reflexionar acerca de los **mandatos de la masculinidad hegemónica**, que tal y como se ha visto en la aproximación teórica de la primera parte de este capítulo, busca socializar una **única manera de ser hombres** y que, asimismo, implica una serie de costos —aparentemente invisibles— entre los propios hombres y en la sociedad.

“Nos han enseñado que ser hombre es gustar a las mujeres, jugar al fútbol, no dejarse achicar por otros hombres, tomar y fumar”.

“Para ser hombre nos dijeron que había que saber que donde están las pantaletas⁴ no están los calzoncillos”.

Los participantes expresaron los **mandatos sociales alrededor de las masculinidades** haciendo referencia a presiones, exclusiones, estereotipos y mecanismos sociales para perpetuar los modelos de dominación, que esclavizan de manera inmediata e inicial a los propios hombres y posteriormente se expanden en los sistemas sociales y culturales.

4. Prenda interior femenina.

Como ya se ha señalado, pero ahora ratificado en la experiencia, estos mandatos han llevado a construir un modelo hegemónico de ser hombre y a vivir una masculinidad enmarañada en un **sinfín de contradicciones**. Por un lado, los varones deben **amar y respetar a las mujeres** —imponiéndose la heterosexualidad como norma para ser considerados verdaderos hombres—, y por otro, en muchos casos con **la libertad —y a veces hasta el mandato— de tener muchas parejas, hijos, etc.** Esto conduce a advertir que la masculinidad vista desde los parámetros sociales tradicionales y machistas, está cimentada en una serie de contradicciones que limitan la oportunidad de que los hombres vivan masculinidades sanas, felices y transformadoras en su vida pública y privada.

También se reflexionó acerca de cómo el mandato de ser considerado un verdadero hombre lleva implícito un límite a la libertad de expresión de los hombres, suponiendo a veces costos tan profundos como la pérdida de afectos cercanos, relaciones de vida e incluso la oportunidad de ser felices y expresar quienes son en realidad.

Esto nos recuerda una frase del afamado cronista mexicano Carlos Monsiváis, quien decía: "El mayor mecanismo de represión histórica es el qué dirán". Y es que es bien sabido que los guardianes de la masculinidad hegemónica son los otros hombres y, por tanto, muchos hombres alrededor del mundo y del tiempo han vivido su masculinidad a través del filtro de aceptación que otros hombres hacen de ellos, esto los convierte en objetos sociales y no sujetos humanos.

MASCULINO/FEMENINO

En los talleres se debatió ampliamente sobre la valoración histórica de lo masculino sobre lo femenino, lo cual se constató yendo a las raíces etimológicas y a través de la revisión de la arqueología de las palabras, que llevan en sí mismas significados culturales. Estos significados aterrizan en la vida cotidiana de las personas y van marcando parámetros que establecen claras relaciones de poder y desigualdad.

“Muchos amigos me dijeron —porque es un varón lo que estoy esperando—, ‘el que es macho, pega a macho’; ‘ah ¿pegaste un varón? Te ganaste medallín’; o si es niña ‘ah, ¡es de huevos aguados!’ . Son cosas que, quieras o no, entre las amistades a uno le generan”.

Se analizó cómo las palabras van marcando y conformando **sistemas de valores, creencias, jerarquías, dominación y control social** que se mantienen a través de **relaciones de poder**. Y se convino en que, si bien es cierto que hombres y mujeres son diferentes, estas diferencias han sido utilizadas para cimentar relaciones basadas en la desigualdad, la discriminación y la exclusión. Y aunque el sistema patriarcal “otorgue” el poder a los hombres sobre las mujeres, cuando se escudriña detenidamente la condición masculina, sus temores, presiones, cuestionamientos y costos, se puede notar sencillamente que ese “poder no es absoluto en sí mismo, ni tampoco beneficioso”, ya que el machismo afecta a toda la sociedad en su conjunto, tanto a hombres como a mujeres y limita la posibilidad de verse como humanos, como iguales.

CONCEPTO	SIGNIFICADO ETIMOLÓGICO
Hombre	Proviene del latín “homo”, “homine” y ésta podría venir de “humus” (tierra), humanidad, pues se consideraba que los seres humanos vienen del lodo.
Varón	Proviene del latín “varo”, “varonis”, una alteración de viro, ablativo del latín “vir”, virtud, virtuoso.
Macho	Está en relación con el sexo masculino, y proviene del latín “másculus” equivalente a “andros” o varón.
Masculino	Proviene del latín “masculus”, relativo a varón, “másculus”, “mayúsculus”, más valor.
Mujer	Se rastrea hasta el latín “mulier”, de “molleras”, “mollitie” relativa a aguada o blandengue, blandura. Cruda, aguada o mal cocida.
Femenino	Proviene de “femininus” o “feminus”, minusvalía, menos valor, haciendo referencia a fémica.

Por ello, hubo total consenso en que la transformación del machismo y de las relaciones de poder en la vida cotidiana y en el ámbito político requiere de abordajes sistémicos que permeen todas las esferas de la vida, es decir las casas y las calles.

Y APRENDIMOS A SER HOMBRES

Hemos abundado ya en el hecho de que el género, como resultado de la construcción social, tiene una serie de mecanismos sociales denominados **procesos de socialización** a través de los cuales se transmiten, educan y condicionan las maneras de ser y existir como hombres y como mujeres en determinada sociedad, época y cultura.

Y, así, durante el taller se exploraron los espacios y mecanismos de socialización que llevaron a los participantes a saberse y sentirse hombres. Aquí compartimos algunos de sus relatos:

“Yo aprendí a ser hombre a partir de la identificación de personajes y, por ejemplo, con el grupo de amigos veíamos una película y hacíamos una recreación de la película. Entonces, generalmente, me sentía más a gusto con los papeles del hombre malo. Me encantaba hacer ese papel, me sentía muy identificado. Con lo cual, mi aprendizaje fue mucho más por modelos que por influjo de mi familia”.

“También nos enseñaron a ser hombres nuestros amigos, nuestro entorno”.

“Lo que aprendí de ser hombre no fue tanto lo que me dijeron, sino lo que absorbí del medio, lo que vi (vecinos, familiares), que tenía que obtener placer sexual de las mujeres, que tenía que ser valiente, no llorar, que tenía que ser fuerte, proveedor, impositivo y dominante, eso es lo que absorbí”.

“En mi caso, prácticamente fue el medio el que me fue socializando, el que fue construyendo lo que soy en este momento y de alguna manera, lo mismo hago yo con mis hijos”.

“Tu hogar es la mejor escuela que puede haber porque ahí es donde se forma la identidad del niño, en las edades más tempranas”.

¿QUÉ SIGNIFICA SER UN AUTÉNTICO HOMBRE (SIN COMILLAS...)?

Como se ha expuesto, cada sociedad y cultura otorga atributos y significados a las cosas, estos empiezan a formar parte de lo que se valora y de esta manera se transmiten de generación en generación a través del proceso de socialización de género. Sin embargo, los patrones dominantes de masculinidad han llevado a construir una mirada violenta sobre el ser hombres, cargada de miedos, tensiones y contradicciones. Esto hace necesario revisar y transformar esos patrones y estereotipos, para prevenir así los costos en las vidas de los hombres y buscar masculinidades más auténticas y felices.

A continuación, se presentan las voces de los participantes y sus opiniones al respecto:

“Ser hombre es aprender a vivir en la sociedad, no con los patrones que nos impone una sociedad tradicionalmente hegemónica, sino poder querer ser uno, querer a la mujer, a las demás personas en sus propias condiciones. Ser hombre en nuestra sociedad no es fácil. No es fácil considerando todos los tabúes que existen, los estigmas, esas marcas que nos imponen pero que, sin lugar a dudas, el poder enfrentar una sociedad buscando justicia, buscando equidad tanto para hombres como para mujeres y para toda la diversidad que exista, es de las dificultades más grandes que pueden existir; sin embargo, es algo que, poco a poco, podemos ir logrando para tener una sociedad mucho más justa”.

“Ser hombre es un ser con vida, un ser que transforma, un ser que es capaz de compartir la vida con otros seres, iguales o diferentes a él mismo. Llámese al hecho mismo de compartir con las mujeres, con otros hombres, eso hace una complementariedad de lo que soy como ser humano. Eso es lo más importante, destacarnos como seres humanos”.

“En mi condición de hombre lo que yo siento es que soy uno más dentro de un océano, de otros hombres, pero también de otras mujeres, de personas que tienen otras orientaciones que no se identifican plenamente ni con un grupo ni con el otro ya que, como decía uno de los facilitadores, las cosas en la vida no son invierno o verano, también hay una primavera y un otoño en la mitad. Pero sentirme hombre, en mi caso particular, es entender por un lado que, aunque soy una persona con unas necesidades particulares con respecto a las mujeres, eso no me hace diferente en el fondo. Tanto hombres como mujeres tenemos el mismo nivel de dignidad y eso es lo fundamental. O sea, entender que en el fondo, con nuestras diferencias, somos en esencia iguales”

“Ser hombre es una persona que comparte con su pareja, es una persona que va a ver a su pareja de una manera igual, no como hombre o como mujer, sino como dos seres humanos, como dos vidas, que tienen la misma oportunidad, la misma fuerza, la misma voluntad, que deben apoyarse, escucharse y respetar decisiones de la otra, ya sea pareja o no”

“Desafortunadamente, a muchos, nos lleva gran parte de nuestra vida entender, más o menos, lo que significa ser hombre. Sin embargo, una vez que logramos ponernos a reflexionar (que es el primer paso, tener un espacio donde poder reflexionar sobre qué significa ser hombre), logramos trascender un poco y entender que la convivencia entre hombres y mujeres puede ser mejor si realmente lo reflexionamos con profundidad”.

“Significa ser solidario en compartir tareas, no solo de carácter doméstico en el hogar, sino también establecer normas y criterios consensuados en el mundo laboral, especialmente en relación con otros hombres y otras mujeres”.

“Respetarme como ser humano, amarme y esto, principalmente, me permite ver a los demás, porque ser hombre no significa darse un lugar, o tratar de dominar el mundo, sino tratar de ver a los demás seres como iguales, eso es para mí ser hombre, entender a los demás desde mi sexualidad, entenderlos sin ver de menos a nadie”.

“Compromisos por dejar de ser un hombre a la manera tradicional que se ha vivido en nuestras sociedades e inventar una manera de ejercer mi masculinidad en la que no se incluya el ejercicio de la violencia”.

Estos autoconceptos vertidos por los participantes respecto a lo qué es ser hombre, nos acerca a mirar la diversidad de formas de pensar, sentir y actuar, es decir, las diversas formas de vivir su masculinidad y percibirse como seres humanos en el mundo. En definitiva, hay una tarea global de mirar la condición masculina y resignificar los modelos tradicionales de ser hombres, un buen inicio significa reconocer que existen infinitas maneras de serlo.

“El tener que vivir dentro de un modelo un poco impuesto de lo que debe ser el hombre, el hombre macho que no expresa sus sentimientos, el hombre que no tiene ningún tipo de contacto afectivo con sus hijos, con su pareja en muchos casos —más allá de lo que es el sexo—; lo que nos dice la sociedad de cómo debo ser como hombre a mí me ha costado muchísimo”.

Así pues, los relatos de los participantes nos recuerdan la frase de Foucault que dice **“el cuerpo es el territorio donde aterrizan los significados culturales”** porque, en efecto, todo lo vivido deja marcas en el cuerpo, en la historia, y en el ser de las personas. Por ello es importante trabajar para que cada vez más hombres puedan transformar sus relaciones de género y buscar relaciones de poder más equitativas en su vida pública y privada. Es necesario que los hombres se acerquen a los espacios vitales como el cuidado, el afecto, la expresión y manejo de emociones y al cuidado de la naturaleza. Asimismo, es importante que los hombres se acerquen más a su ser interior, reflexionen y accionen por una vida libre de violencia y opresiones.

PROFUNDIZANDO ACERCA DE LA VIOLENCIA MASCULINA

En el apartado anterior se hizo una breve referencia a la “triada —ampliada— de la violencia masculina”, un abordaje que a lo largo de los talleres resultó sumamente útil y central a la hora de comprender en profundidad las dimensiones del problema de la violencia y su relación con el modelo hegemónico de construir y ejercer la masculinidad.

Seguidamente se señala en qué consistió este abordaje, más experiencial, de la triada.

Violencia contra sí mismos

La violencia masculina se inicia contra uno mismo y puede ocurrir a nivel físico, mental y emocional. Diversos autores refieren que una de las causas de la violencia auto inflingida se relaciona directamente con la socialización masculina, en la que **se les niega la posibilidad de aprender a cuidar de otras personas y de sí mismos**. Por ejemplo, de niños, a muchos hombres se les negó la posibilidad de jugar con muñecas o muñecos, clara representación del cuidado de los niños y las niñas.

Hoy en día la evidencia demuestra que los hombres asumen **riesgos** en mayor medida que las mujeres, realizan menos prácticas de autocuidado de la salud y maltratan su propio cuerpo, incluso la expectativa de vida para los hombres es menor que para las mujeres.

Una buena parte de los hombres corren altos riesgos en su **salud sexual** y están expuestos a infecciones como la del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), debido a estereotipos machistas que niegan el uso del condón. Otros tienen sentimientos de omnipotencia y mueren en accidentes por arriesgarse abusando de la velocidad, el consumo de sustancias o la violencia.

Asimismo, **a nivel emocional** bastantes hombres llegan a ser incapaces de expresar sus sentimientos y emociones y esto les lleva a perder valiosas relaciones a lo largo de la vida e incluso a violentar a quienes más aman. Muchos hombres han sufrido la ausencia afectiva de su padre y esto lo repiten en su historia personal. Otros mueren de ataques cardíacos por su falta de expresión emocional.

“Yo creo que el costo es muy alto, muy alto porque se nos prohíbe, se nos limita expresar sentimientos, expresar emociones, se nos carga demasiado porque tenemos que ser los que tenemos que decidir siempre, los que tenemos que establecer las pautas de cómo la sociedad debe de ser y eso, diríamos, particularmente, lo consideramos una sobrecarga para los hombres que, perfectamente, podemos compartir con las mujeres y tener una distribución más equitativa de responsabilidades, pero también de protagonismo en la sociedad”.

En el **plano mental** algunos hombres sufren presiones fuertes por haber asumido el rol de proveedores y esto les lleva a vivir altos niveles de estrés y frustración. De igual manera, muchos se niegan la posibilidad de vivir su proyecto de vida, ya que siguen los preceptos sociales sin cuestionarlos o desafiarlos y esto trae consigo la negación al propio ser, un costo altísimo de asumir.

Violencia contra otros hombres

Como ya se ha puesto de manifiesto, las masculinidades se construyen en oposición a la feminidad y, en este proceso de socialización, los hombres juegan diversos roles, uno de ellos es el de *“guardianes de la masculinidad”*. Los malestares de la masculinidad y buena parte de sus aprendizajes vienen de los hombres y del entorno cercano como la familia, la escuela, las iglesias y la comunidad.

“Lo más triste de esto es que, por el camino, mientras vamos pagando el precio de lo que es ser un hombre hegemónico vamos afectando a mucha gente alrededor”.

Es común observar amigos que se golpean entre sí o se agreden verbal o psicológicamente a través de apodos, burlas, disminuciones y ridiculizaciones.

Pueden verse también ejemplos tangibles de formas de organización social alrededor de la violencia y la condición masculina, tales como las maras y pandillas —en las que la participación de las mujeres es limitada— y en el caso de instituciones de seguridad como la policía, el ejército y las agencias de seguridad.

Sin embargo, una forma de violencia entre hombres que suele pasar desapercibida y que puede llegar a ser una de las más violentas en términos simbólicos y reales es **la homofobia**, en la que se criminaliza la diferencia y puede llevar hasta dar muerte a hombres homosexuales en nombre de la hombría y

la honra masculina. Este miedo irracional internalizado e institucionalizado a nivel social lleva al rechazo, la desvalorización y la normalización de la heterosexualidad como la única forma aceptada y valorada de vivir como hombres.

Violencia contra las mujeres

“Con todo ese afecto guardado desde su niñez, con toda esa formación, con todo ese ser humano que llevan dentro oculto, escondido bajo una sombra de machismo, de la violencia misma que ejercen, al final de cuentas son espectros que cuando son adultos ancianos les visitan y les recuerdan cuántas cosas pudieron haber hecho y no lograron por creerse machos y no hombres ni seres humanos”.

Se ha recalcado ya hasta qué punto una de las formas más visibles de violencia ejercida por los hombres es la violencia contra las mujeres y las niñas, expresada a través del sexismo y la misoginia. Este tipo de violencia está relacionada con la violencia intrafamiliar y causa estragos en las mujeres víctimas y sus familias. Muchos hombres han sido hijos de madres violentadas y por ende, corren el riesgo de repetir la historia con sus parejas e hijos.

Pero la violencia contra las mujeres no sólo se expresa física, verbal, psicológica y sexualmente en el ámbito del hogar o de la calle, sino que también las convierte en víctimas de **explotación sexual y trata de personas** alrededor del mundo, y en la región centroamericana, ligadas a **redes de pornografía, turismo sexual y explotación** como formas de esclavitud modernas. Ello sin contar el trato que reciben tantas y tantas mujeres consideradas como “**botín de guerra**” en situaciones de conflicto bélico, así como las **agresiones sexuales sistemáticas** de las que son objeto al transitar por las **rutas migratorias** hacia los países más ricos.

Lamentablemente en diversos lugares y especialmente en países como los del triángulo norte de Centroamérica, los niveles de violencia contra las mujeres han llegado a su máxima expresión en los **femicidios**, perpetuados muchos de ellos por considerar a las mujeres como inferiores, objetos sexuales o de pertenencia, y cuyas alarmantes e intolerables cifras —reseñadas con profusión en el primer capítulo de este documento— nos indican la existencia de **una auténtica pandemia social**.

Este tipo de violencia hace patente la necesidad humana de que hombres y mujeres se reconozcan como iguales y construyan relaciones equitativas,

sin importar su edad, religión, etnia o estatus socioeconómico. Para lograrlo es necesario que los hombres revisen la manera en que ejercen el poder y por otro lado que las mujeres asuman el poder para equilibrar las sociedades.

Otras violencias ejercidas por los hombres

El espectro de la violencia rebasa la triada propuesta por Kaufman, ya que se pueden reconocer otras formas de violencia masculina, tales como la **violencia contra menores y adultos mayores** basada en el adultocentrismo como relación de poder.

La violencia intrafamiliar afecta a toda la familia, especialmente a los hijos e hijas menores quienes ven amenazada su integridad y la de su madre, principal vínculo de afecto y seguridad en la vida.

Otra forma de violencia está relacionada con el **abuso sexual** hacia niños, niñas y adolescentes perpetrado por hombres, incluso contra sus hijos e hijas a través del incesto o el abuso sexual de tíos, abuelos y hermanos.

La violencia económica en los hogares y la irresponsabilidad en el ejercicio de la paternidad, reflejado por la paternidad ausente o violenta, son otras posibles formas.

Asimismo, se puede observar como la condición masculina es más proclive a **irrespetar la naturaleza**, contaminar y saquear los recursos naturales, hídricos, minerales, etc.

Otro elemento es la vinculación de los hombres a las guerras, el **uso de armas, tráfico de drogas y consumo de pornografía, explotación sexual comercial y trata de personas**.

La construcción masculina ha llevado a muchos hombres a realizar crímenes de odio por considerar las diversidades sexuales e identidades genéricas una deshonra al poder simbólico del hombre “macho”.

LOS HOMBRES Y LA PAZ EN LAS CASAS Y EN LAS CALLES

“Nos quitan la habilidad para ejercer la convivencia pacífica, resistentes en las calles, golpistas en las casas”.

La discusión respecto de la paz se tornó seria y profunda, los participantes de El Salvador y Honduras, **países con historias de guerra, golpes de Estado y luchas continuas por la paz**, ven que ésta sólo podrá alcanzarse completa-

mente cuando haya igualdad y equidad social. En repetidas ocasiones enfatizaron la necesidad de iniciar la paz en los hogares, en las familias, en los entornos cercanos e inmediatos y se analizó cómo los hombres se alejan de los espacios vitales, del cuidado, del afecto y de la promoción de la paz.

“Fuimos formados como hombres para la guerra, hablar de paz es subversivo”.

El taller centró sus esfuerzos en desafiar las dicotomías y ver que **la paz, no sólo es una aspiración política y pública, sino que también es una apuesta e inversión en la vida cotidiana.** Por ello, la paz no podrá ser completa hasta que los hombres vivan masculinidades libres de violencia en el ámbito público y el ámbito privado.

“La base de la paz está en el hogar”.

“No es fácil hablar de paz sin hablar antes de equidad social”.

Aquí presentamos algunas ideas expresadas por los participantes respecto a las culturas de paz en las casas, en las calles y la participación de los hombres:

“La violencia se engendra, la mayor parte de las veces, dentro de los hogares. En los roles, en las conductas reproducidas a nivel social, entonces, tenemos que partir de lo micro para reflejar esta Paz”.

“Los hombres nos ponemos en riesgo, nos exponemos a la violencia en la calle, a la competencia con otros porque hay que demostrar quién es más fuerte, quién es más grande, quién es más agresivo. Eso son los costos, muchos riesgos. Yo no quise recompetir en ese sentido con otros. No me veo incluso saltando de una piedra como lo hice en mi niñez para demostrar a los otros muchachos quién era el más valiente saltando desde una piedra a un río. Esa es la masculinidad hegemónica que aprendemos. O el que se mete con la mujer del otro o el que tiene más mujeres, es una vida de riesgos, fundamentalmente lo puedo resumir así: riesgos para demostrar. Para mí la paz es sinónimo de tranquilidad. El que yo pueda llegar a casa y encuentre armonía. Voy a encontrarme con mi pareja, con mis hijos, ellos van a tener tiempo para mí y yo para ellos. Espacio para compartir juntos la televisión, la mesa, la comida, los paseos de fin de semana... ¿En la calle? Eso tenemos que construirlo. Yo en la calle me siento ahora inseguro porque no me atrevo incluso a salir en la noche. De donde yo soy, de La Ceiba, estoy evitando los espacios donde antes me gustaba ir a divertirme,

a descansar, a relajarme el fin de semana. Yo puedo estar seguro del espacio si es privado pero ese espacio público en la calle es algo que tenemos que trabajar para que sea un espacio seguro para todos, para hombres y mujeres, para adultos o para niños, para ancianos, para todas las personas. Ahora yo puedo garantizar la Paz en el espacio que yo controlo, que es mi casa, pero ese otro espacio todavía lo siento inseguro”.

LA PERSPECTIVA DE LAS MUJERES

Una tarde entera en cada uno de los talleres se dedicó a tratar monográficamente cómo a las mujeres les afecta el patriarcado en su **condición y posición social**, en la **visión que tienen de sí mismas**, en el despliegue de sus diferentes **relaciones** (como hijas, parejas, madres, jefas, subordinadas, compañeras, amigas...) y respecto a la **intersección de su rol de género con otras relaciones de dominio/subordinación** basadas, sobre todo, en la clase social y la etnia.

El debate fue sumamente vivo y los participantes expusieron la necesidad de contar con más espacios para que hombres y mujeres podamos compartir nuestras visiones y experiencias al respecto. Es cierto que hacen **falta espacios propios de reflexión y de trabajo para la de-construcción de roles** (de hombres entre sí y de mujeres entre sí), pero también es imprescindible crear otros que nos posibiliten conocer y conocernos más, compartir unas y otros desde la autenticidad y la empatía, ponerse en los zapatos del otro o de la otra, comprender los precios que todos —hombres y mujeres— pagamos al atender (o al transgredir) los mandatos del sistema, todo lo cual resulta imprescindible, no solo de cara a tener una foto completa de la realidad, sino de tejer complicidades y solidaridades que desborden los roles pre-asignados y nos permitan a **hombres y mujeres trabajar juntos en el objetivo común de la igualdad, la paz y la sostenibilidad de la vida humana**.

LOS PROYECTOS

En un intento por aterrizar los conocimientos aprendidos en el quehacer de las personas participantes y con el objetivo de materializar esta experiencia en un proyecto de futuro, se pidió a los participantes que trabajaran de forma grupal en la elaboración de un programa con posibilidades de ejecución real.

Los grupos se formaron tras una dinámica en la que cada participante asumía ser un animal. Como facilitador del taller, José Roberto, fue nombrando uno a uno asignándoles la identidad de cangrejo, canguro o canario.

De forma que, antes de iniciar el trabajo en grupo y para profundizar y relajar la relación entre ellos, los participantes respondieron de forma activa al ejercicio que consistía en ir haciendo el movimiento propio de su animal cuando fuera nombrado en una historia ficticia que el facilitador contó al grupo en su conjunto. Este tipo de actividades resultan de interés para rebajar presiones y favorecer las relaciones personales. Una vez hubo concluido el ejercicio todos los cangrejos, canguros y canarios de la sala se reunieron a parte para elaborar esa idea conjunta de trabajo a favor de la Paz.

El resultado fue la consecución de varias ideas y proyectos. Veamos algunos ejemplos:

- **“Proyecto de Capacitación integrado sobre masculinidades y feminismo desde un enfoque integral e integrador”**. Formulado para multiplicar los conocimientos adquiridos en el taller sobre violencia y relaciones de género, del cual, según palabras del propio equipo *“se conoce muy poco o se tiene información tergiversada, por ejemplo que el término género únicamente se refiere a la mujer, excluyendo al hombre; lo cual no es cierto porque el género abarca tanto a hombres como a mujeres”*. El público objetivo está integrado por el cuerpo de agentes metropolitanos de la Alcaldía de San Salvador y pretende el desarrollo de capacidades para la aplicación de la normativa municipal de acoso y para habilitarles en la defensa de los derechos humanos y de las mujeres, con una sólida visión género-sensitiva. El objetivo sería llegar a 400 agentes. Llama la atención la justificación del proyecto cuya actividad principal es la realización de talleres de capacitación mixtos parecidos a los recibidos por ellos mismos, en la que se califica como *“una actuación necesaria y novedosa porque rompe los esquemas tradicionales de capacitación sobre género, ya que se piensa que mujeres y hombres no deben recibir capacitaciones sobre género en forma conjunta, lo que está alejado de la realidad en la que se encuentra inmersa esta temática”*.

- **“Diplomado de capacitación y sensibilización en género y masculinidades a funcionarios”**. Dirigido a trabajadores municipales con la capacidad y el deseo de involucrarse en el trabajo y conocimiento de las relaciones sociales existentes entre hombres y mujeres. Este proyecto es propuesto por el colectivo de fiscales, se plantea involucrar al empresario (como parte de sus estrategias de RSE) para la reducción de la impunidad de los delitos sexuales que afectan a mujeres, niñas y niños del medio rural, donde las denunciantes frecuentemente desisten de sus de-

nuncias cuando el agresor es también el principal proveedor económico de la familia. Esta ‘red de empresas de lazo blanco’ (en alusión al proyecto global que surgió en Canadá y cuya buena práctica ha sido identificada en esta misma publicación) podría facilitar empleos y otro tipo de apoyos a estas madres, a cambio de una serie de beneficios legales, fiscales y comunicacionales, que incluirían la obtención de un distintivo (una especie de “sello verde” pero en este caso relativo a la igualdad). Como en el anterior, de la justificación del proyecto se desprende la necesidad del trabajo conjunto (hombres y mujeres) en lo que a Igualdad se refiere. Según expone el equipo de trabajo *“el proyecto surge de la necesidad de que se formen hombres comprometidos en el acompañamiento de las mujeres en sus luchas contra la discriminación y la violencia de la que son víctimas, además que estos hombres sirvan como individuos que hagan el llamado y motiven a otros a unirse a esfuerzos que tengan como objetivo crear las bases para una sociedad más incluyente con las mujeres y otros grupos vulnerables”*.

- **“Plan de ‘formación de formadores’ en masculinidades, convivencia y culturas de paz”**. Destinado a líderes comunitarios con posibilidad de ejercer de agentes multiplicadores del cambio en la ciudad, así como de canales de acercamiento a la Alcaldía a través de los promotores sociales. Esta iniciativa, también a cargo de la Alcaldía de San Salvador y que podría unirse a la primera, incluiría una acción posterior de diseminación mediante la generación de planes de convivencia ciudadana, así como la constitución de un Observatorio Comunitario de la Violencia de carácter integral (casas y calles), de carácter cuanti-cualitativo y enfocado a mapear o caracterizar sus principales espacios de incidencia (cómo, dónde y cuándo se produce) de manera que se pudiera focalizar mejor la acción institucional.

En cualquier caso, en forma de taller, curso o diplomado lo que se desprende de estas experiencias es la necesidad de trabajar en procesos de sensibilización y capacitación que propicien cambios en los entornos más cercanos.

LO QUE APRENDÍ DEL TALLER

Pese a que el informe de evaluación es mucho más extenso de lo que aquí presentamos, corresponde en este apartado resaltar los aprendizajes íntimos, subjetivos e individuales que pueden ayudar a modificar las conductas violentas desde la propia conciencia de asumir esta responsabilidad.

Así, los aspectos interiorizados una vez concluido el taller apuntan lo siguiente:

- *“Yo creo que hoy aprendí a transformar la manera de poder educar y hacer relaciones más equitativas”.*
- *“Lo que yo aprendí es que entre las personas debe haber más comunicación y no estar cerrado a solo una teoría, simplemente, estar abierto a los cambios”.*
- *“Que tenemos que tener más personas para la divulgación, para que se de a conocer y todos hablemos el mismo lenguaje porque de nada nos serviría a nosotros estar recibiendo esto si no lo ponemos en práctica a través de los demás”.*
- *“El de reeducar a esta población, comprender cómo se hacen los esfuerzos para llegar a ellos”.*
- *“Eliminar las ideas erróneas que existen en la cabeza de cada uno de nosotros y del entorno en el que estamos, en el que nos desenvolvemos. Yo veo que es una tarea bastante difícil porque a veces uno trata de cambiar y hacerle saber a las demás personas que ser hombre no es andar con tantas mujeres. Eso no te trae nada bueno. Estás desvalorizando a la mujer y, bueno, es una tarea bastante difícil”.*
- *“He aprendido que todos tenemos diferentes generalidades pero lo importante es poder transformar ese poder que ejerce el hombre, ese dominio, poderlo transformar en ideas igualitarias”.*
- *“A deconstruir mi masculinidad hegemónica”.*
- *“Que ser hombre no es sinónimo de ser valiente, dominante, machista, proveedor, sino que hay otra verdad, de tener conciencia de que hemos tenido una conducta negativa impuesta por el medio pero que eso tiene que cambiar. Eso aprendí, que ya no se debe seguir creyendo, pensando y multiplicando que para ser hombre hay que dominar, ser mujeriego y expresarse con la fuerza”.*
- *“Sí es urgente la necesidad de establecer un equilibrio en cuanto a la distribución, que se aseguren las mismas oportunidades para el hombre y la mujer. Pero por otra parte también creo que las charlas han ido encaminadas a establecer que en realidad no se trata solamente de la discriminación hacia la mujer sino que en diferentes estratos de la sociedad también se produce la vulneración de sus derechos”.*
- *“Nuestro reto y desafío, al menos en lo particular, sería comenzar transformándome a mí mismo, mi primer círculo social que es la familia y después ponerme a disposición de mis semejantes”.*

CADA NIÑA, CADA NIÑO

*Por cada niña cansada de actuar débil cuando es fuerte
Hay un niño cansado de actuar fuerte cuando se siente vulnerable.*

*Por cada niño que está harto de la expectativa constante de que tenga que saberlo todo
Hay una niña cansada de la gente que no confía en su inteligencia.*

*Por cada niña que está cansada de ser considerada súper sensible
Hay un niño temeroso de ser gentil y de llorar.*

*Por cada niño para el cual la única forma de mostrar su masculinidad es competir
Hay una niña a la que se le acusa de no ser femenina cuando compite.*

*Por cada niña que tira su muñeca
Hay un niño deseando encontrar una.*

*Por cada niño luchando porque la publicidad no le dicte sus deseos
Hay una niña cuya autoestima está siendo atacada por la publicidad.*

*Por cada niña que da un paso hacia su liberación
Hay un niño que encuentra más fácilmente el camino a la libertad.*

Adaptación de un poema de Nancy R. Smith.

4

LÍNEAS PARA LA ACCIÓN

M^a Ángeles Sallé Alonso y José Roberto Luna Manzanero.

Con la participación de:

Julio César González Pagés

John Bayron Ochoa

Edmundo Pérez

Bienvenida Sánchez Alba

Sanne te Pas

Mildred Janeth Tejada

4.1

Rutas hacia la paz: líneas de acción para construir activamente la paz con los hombres

“La vida es elaboración de una lucha en la que se enfrentan nuestra capacidad de mejorar y nuestra capacidad de autoengaño. Esta lucha es el punto de partida de casi todo”.

*“Aspiramos a lo más y tendemos a lo menos. Encerrarse o abrirse... **El ser humano es aspiración a la máxima realización y concordia, y tendencia al interés egoísta y al conflicto. Tiene que hacer sus opciones dentro de esta tensión**” (BAKETIK - Introducción a la ética de la innovación).¹*

1. <http://www.baketik.org/es/introduccion-a-la-etica-de-la-innovacion>

4.1.1 La imperiosa necesidad de innovar las miradas sobre la violencia y la paz

Según nos señalan las Naciones Unidas, la **cultura** de la paz consiste en una serie de **valores, actitudes y comportamientos** que **rechazan** la violencia y **previenen** los conflictos, tratando de atacar sus **causas** para solucionar los problemas mediante el **diálogo** y la **negociación** entre las **personas**, los **grupos** y las **naciones**, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los **derechos humanos** (ONU, 1999). Es ésta una muy buena definición pues pone de manifiesto la cantidad de elementos que hay que poner en juego a la hora de construir la paz, no solo como **proyecto** elegido sino, a la vez, en tanto que **proceso** para sostenerla diariamente en todos y cada uno de nuestros espacios de convivencia. Por eso, apellidos de la paz son siempre “valores”, “derechos”, “prevención”, “diálogo” o “negociación”. Y sus sujetos “personas”, “grupos” y “naciones” que optan por abrirse y no por encerrarse, por aspirar a más en vez de tender a menos, por atajar los efectos pero, más que nada, atacar las causas de que la paz nos sea a menudo tan escurridiza. Porque estamos hablando de una disposición pero, sobre todo, de una tarea, de una gran tarea sin fin que obliga a altas dosis de compromiso.

La palabra paz deriva del latín *pax* que significa un período de estabilidad, sin guerras, violencia, agresiones y en **armonía**. En la antigüedad estos períodos eran resultado de un pacto o un pago. En la actualidad, y sobre todo en los países centroamericanos del triángulo norte (constituido por Guatemala, Honduras y El Salvador), donde la violencia cobra vidas, somete conciencias y priva la libertad, **los pactos, las alianzas y los compromisos** por la paz —colectivos y personales— son cada vez más indispensables.

En realidad, todas y todos sabemos que **la paz es una condición esencial para hacer viable la existencia humana**. E, igualmente, somos conscientes de que **la violencia es un problema muy complejo, profundo y multidimensional** que —más todavía en el contexto que nos ocupa— no es abordable a través de una única mirada ni de una sola y mágica solución. El incremento incontrolado de los homicidios y la delincuencia, la posesión y uso indiscriminado de armas de fuego, la consolidación de los pasillos de la droga, la sustitución del Estado por el crimen organizado en el uso de la fuerza y la recaudación de ingresos en un número creciente de países, la crónica inseguridad en los espacios públicos, las extorsiones a comerciantes, los reclutamientos de menores en las

escuelas para integrarse en grupos violentos, el tráfico y la trata de personas como lacra que no solo no remite sino que incluso va a más, el crecimiento exponencial de la violencia intrafamiliar, ..., todos ellos representan síntomas inapelables de una aguda enfermedad social imposible de aliviar desde un solo frente y en relación a la cual puede afirmarse que existen en la actualidad dos consensos básicos: de un lado, **la violencia es percibida como el principal problema social de los pueblos centroamericanos**, al tener impacto en todas las dimensiones (económica, política, cotidiana e íntima) de sus vidas, por no decir en la vida misma como realidad y como valor. Mientras que, de otro, la comunidad de especialistas parece coincidir de manera unánime en la opinión de que **las políticas aplicadas hasta el momento no han sido eficaces** y se necesitan respuestas más disruptivas, innovadoras y ambiciosas de cara a atajar esta fuente inagotable de pérdidas humanas, dolor, miedo, odio, pobreza moral y económica que azota sin descanso a nuestros países, comunidades y hogares.

Sin paz tampoco hay desarrollo, pues se dificulta la vida, que es el eje y la razón de ser del desarrollo. Por eso se trata de una temática que ha de ponerse en el centro de las agendas, de todas las agendas (y no solo en la de seguridad o en la de género sino también en la educativa, la cultural, la económica, la comunitaria, la empresarial, la periodística, la digital...), pero desde una perspectiva mucho más abarcadora que comprenda la **paz entre países y pueblos, la paz en las calles, la paz en las casas y, como base de todas ellas, la paz interior.**

No hay gobierno, entidad o persona que no tenga una abultada tarea que llevar a cabo al respecto. **“Conocer, sensibilizar, aprender, prevenir, mediar, denunciar, proteger, acompañar, restaurar, igualar, incluir, armonizar, sanar... son verbos que la agenda de un desarrollo humano en paz tiene que incorporar de modo prioritario dentro de sus preocupaciones y quehacer, involucrando en esta tarea a todos los agentes** (instituciones públicas, medios informativos, empresas, asociaciones, servicios sociales, grupos juveniles, dinamizadores comunitarios, mediadores sociales e interculturales, terapeutas, agentes de la cultura, jueces, policías, fiscales, personal de prisiones....). **Paz, paz, paz... en todas partes para lo cual, no olvidemos, necesitamos abordar también el problema en su raíz y es que todas las formas de violencia de alta intensidad (prácticamente sin excepción) nacen y se retroalimentan de la construcción social de la masculinidad y, por ello, la agenda integral de la paz ha de comprender un trabajo sólido y constante en relación al tema de masculinidades y culturas de paz”** (Sallé, 2011: 60).

4.1.2 Algunos ingredientes indispensables en las agendas a favor de la paz en las casas y en las calles

No vamos a aportar aquí ningún listado con recetas sobre lo que habría que hacer. Ni las recetas funcionan ni tampoco, en el supuesto de que así fuera, se trata de una tarea que nos corresponda asumir desde nuestra posición, al trascendernos ampliamente. Nuestro objetivo es el de plantear algunas ideas y reflexiones, a modo de granito de arena, susceptibles de aportar valor a la construcción de las agendas y procesos de paz, partiendo de **una mirada y experiencia que tienen en cuenta las relaciones de género en la sociedad, en especial el papel de los hombres en ella**. Y que se basan en el destilado de los datos, análisis, iniciativas y reflexiones que constituyen el presente documento.

A) ENFOQUES GENERALES

Circunscribiéndonos al eje central de nuestro trabajo y aportes ('paz en las casas, paz en las calles'), consideramos que hay una serie de enfoques generales que han de ser tenidos en cuenta para que los esfuerzos destinados a romper con las dinámicas de violencia ciudadana y el maltrato dentro del entorno familiar logren prosperar. Sin pretender ser exhaustivos, hemos identificado los puntos siguientes:

El valor supremo de la vida

La paz solo es posible en el contexto de una cultura y un modelo de convivencia social que ponga **la vida —bajo todas sus manifestaciones— en el centro del proyecto humano**. Y esto implica, en primer lugar, insertarla dentro de una **ecología** (estamos hablando de toda la vida, y no solo de la humana) y también de una **ética** (sin una sólida ética compartida sobre el valor de la vida no existe un lugar para que habite, y nos habite, la noción de paz).

Vida también es **diversidad**, lo cual nos lleva a que su reconocimiento, despliegue y protección sean también elementos imprescindibles para alcanzar una verdadera paz ecológica. Una paz ecológica que interprete la universalidad en el marco de una inclusión plena de la rica e inmensa variedad de todo lo que somos, frente a un ahogamiento o jerarquización de las diferencias bajo la hegemonía y dominio de un sujeto minoritario (varón, adulto, rico, sano, blanco y heterosexual), que es quien define las excluyentes pautas de lo que se entiende por humanidad y por naturaleza.

Vida es, por otra parte, una sabia combinación entre **autonomía** e **interdependencia**, porque la vida, y sobre todo la humana, es a la vez una **fuerza** que busca aliento para expresarse y una realidad sumamente **frágil** que requiere de un cuidado constante; cuidado que, en el plano social, es lo que da sentido al impulso y construcción de la **solidaridad**.

Vida es, igualmente, **creación, chispazo, trascendencia**, pero encadenada siempre a **procesos cíclicos**; esos que, cuando se refieren a las actividades humanas, tendemos a esconder e invisibilizar, los procesos de la vida diaria.

Y vida es, al fin, el primer derecho humano, **el derecho de todos los derechos**, porque es la base en la cual se asienta todo nuestro sistema social.

Ecología, ética, diversidad, autonomía, interdependencia, fuerza, fragilidad, creación, trascendencia, procesos cíclicos, derechos,..., todos ellos son **ingredientes de una paz, auténtica y profunda, que corre pareja con la vida** y, en consecuencia, no pueden ser relegados ni de los principios ni de las agendas, al formar parte intrínseca de ella.

Superar el paradigma dicotómico

La violencia que se produce en los países, las calles, las casas y el interior de los seres humanos, no se puede compartimentar y abordar aisladamente: **todas las violencias forman parte de la misma dinámica destructiva y auto-destructiva, todas se encuentran profundamente vinculadas entre sí**. Por eso no tiene demasiado sentido trabajar separadamente y limitarse a paliar las consecuencias, aunque cada temática tenga —como es lógico— sus abordajes específicos, es necesario integrar distintas visiones y llegar a la raíz. Por eso también, no procede que sean exclusivamente mujeres quienes ‘se especialicen’ en la violencia de género mientras que sean hombres quienes se ocupen de los conflictos bélicos, del pandillismo o de cualquier otra forma de violencia social que acontezca en el espacio público. Una vez más, **caemos en la trampa de segregar, de levantar unas fronteras que nos impiden ver la realidad completa**, de dividir la violencia en pública y privada, la primera entendida como ‘cosa de hombres’ (interior, seguridad, defensa) y la segunda como ‘cosas de mujeres’ (política social).

Monteblanco, Keil y Soethe abogan por nuevas perspectivas basadas en la **complejidad** y nos recuerdan, en ese sentido, que todo está hilado y es relacional pues *“los acontecimientos son efectos de múltiples interacciones. Así, no existe una única respuesta sino respuestas paradójicas, contradictorias y complementarias, al mismo tiempo. La*

realidad es una totalidad compleja en la cual todo se encuentra interconectado” (Monte Blanco, Keil, Soethe, 2011).

Por su parte, el historiador francés Pierre Rosanvallon nos alerta sobre la llamada “**Paradoja de Bossuet**”, referida a esa extraña, pero extendida, esquizofrenia que consiste en rechazar un estado de cosas a la par que se celebran las causas concretas que lo producen. “*Dios se ríe de los hombres que se quejan de las consecuencias, al mismo tiempo que consienten sus causas*” (Rosanvallon, 2011) afirmaba este intelectual y clérigo francés del siglo XVII. Una afirmación que bien pudiera aplicarse hoy a nuestra peculiar manera de apelar a la paz mientras sembramos la guerra o cultivamos las condiciones que la producen.

Partiendo de este enfoque, es menester insistir, una vez más, en la necesidad de aplicar una visión integral y no solo quedarse en ‘la punta del iceberg’. Porque la violencia se retroalimenta de un sistema que es violento desde sus propias bases. La cadena es muy amplia y comprende la violencia psicológica, la económica, la sexual, la física, la política, la geoestratégica... todas las cuales tienen como denominador común la existencia de **sistemas de dominación** que se sostienen en una violencia de carácter estructural. Si no somos conscientes de ello, nos dedicaremos a poner un parche tras otro pero el problema no se resolverá.

Por tanto, si queremos paz tenemos que sembrar paz y las condiciones que la hagan posible, no existe otro camino. Y solo uniendo lo que está separado, mediante el desvelamiento y tratamiento integral de este poderoso tejido, y casi siempre inapreciable, que genera las distintas formas de violencia, es como podremos encontrar alternativas eficaces para cultivar una paz duradera y estructural, que se aloje tanto en la justicia como en el corazón.

Inclusión y equidad social

Se ha repetido a menudo, y es absolutamente cierto, que la inclusión y la equidad representan dos variables cruciales de la paz, precisamente porque **la violencia encuentra sus nutrientes en la exclusión y en la desigualdad**. Pese a ello, la realidad es que vivimos en sociedades en las cuales, por desgracia, nos vamos alejando cada vez más de ese objetivo. Y, sin embargo, la paz en las calles y en las casas pasa, sin duda por la disposición de una serie de condiciones propiciadoras del bienestar social en su sentido más amplio: un capital educativo que acompase las trayectorias vitales de las personas, un empleo digno que posibilite un ingreso suficiente, un espacio comunitario dotado de

equipamientos de salud, convivencia, ocio y deporte, un Estado que promueva oportunidades y contribuya a corregir las inequidades, una ordenación del territorio y una seguridad incluyente basados en el derecho a la ciudad y, por supuesto, la igualdad de género a la que haremos referencia destacada en el apartado siguiente. Se trata de objetivos cruciales en sí mismos pero, en paralelo, constituyen un requisito indispensable para hacer viables las agendas de paz.

Un buen gobierno de la paz

Para luchar eficazmente contra la violencia hace falta un buen gobierno de estos procesos. Y ello implica avanzar hacia **una institucionalidad de la paz diferente** que ponga el acento en la construcción de consensos sociales, la coordinación, la cooperación inter e intrainstitucional, el trabajo pluridisciplinar, la articulación de objetivos comunes de largo y corto plazo, la generación de nuevos conocimientos e indicadores sobre las dinámicas ocultas de la violencia, la instalación de capacidades en todos los actores involucrados (organismos policiales, judiciales, sociocomunitarios, de igualdad...) y la incorporación a los esfuerzos en pro de una paz sostenible de agentes que hasta ahora se han tenido poco en cuenta dentro de estas agendas (sistema educativo, gobiernos locales, asociaciones, empresas, medios informativos, sector de la cultura, etc.).

De la misma manera, es necesario avanzar también en las estrategias de **educación y ‘apropiación de la paz’**, entendiendo ésta última como un proceso subjetivo y participativo, que solo puede consolidarse desde el poder ciudadano, involucrando a todos los actores en su construcción y facilitándoles los **recursos y capacidades necesarias** para poder desempeñar su labor en las condiciones adecuadas.

Desde este punto de vista, el papel de los **agentes de mediación y pacificación** habría de ser también ampliamente incentivado. De hecho, en países como El Salvador se ha comprobado hasta qué extremo las estrategias de mediación, apoyadas en actores creíbles y arropadas activamente por las comunidades, están logrando éxitos inéditos en la reducción del número tanto de delitos como de víctimas.

B) CUANTO MAYOR SEA LA IGUALDAD DE LAS MUJERES, MÁS PAZ HABRÁ

Aunque las estadísticas muestran que son principalmente hombres quienes se hieren y matan entre sí, son mujeres las que la mayoría de las veces resultan ser las víctimas inocentes de este demente festival de tiros, cuchilladas, viola-

ciones, extorsiones y amedrentamientos de todo tipo que tienen por escenario nuestras ciudades y hogares. Pero también es cierta la otra cara de la moneda, pues las mujeres son **las principales agentes de lucha contra la violencia**. Por ello, su rol tiene que potenciarse si realmente pretendemos lograr esta gran aspiración de **un mundo en paz habitado por corazones en paz**.

Las estrategias para combatir la violencia han de considerar el género (en este caso el femenino) principalmente desde dos perspectivas:

Unas relaciones de género basadas en la igualdad y los derechos de las mujeres

Derechos que pasan, en primer término, por garantizar la **defensa y protección integral de las víctimas** —o potenciales víctimas— de la violencia de género, dedicando esfuerzos y recursos que sean proporcionales a la gravedad del problema, con políticas ambiciosas y de carácter transversal.

Comprendiendo, entre otras, las siguientes propuestas. Una mayor inversión en seguridad integral (detección, vigilancia e iluminación de los ‘puntos negros’ en las ciudades, transporte seguro, dispositivos electrónicos para el control de los agresores...). Programas de divulgación, información y asesoramiento a todos los grupos de riesgo y sus entornos. Canales para denunciar más eficientes, especializados y efectivos. Sensibilización y una sólida formación en género de los cuerpos judiciales, policiales, equipos docentes, dinamizadores comunitarios y medios de comunicación. Servicios suficientes de atención psicológica y social, incidiendo asimismo en todos los aspectos necesarios para la inclusión socioeconómica de las víctimas, que cuente con una implicación activa del sector público y las empresas. Seguimiento y apoyo a las mujeres que retiran sus denuncias por temor a represalias. Mapeo de los principales espacios de incidencia (por edades, localización geográfica, relación con el agresor, etc.), no solamente para disponer de mejores herramientas de sensibilización social, sino también para poder programar actuaciones más selectivas, focalizadas y eficaces. Seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas a fin de replantear las que no funcionen. Fortalecimiento del asociacionismo en este ámbito. Sólidas alianzas con los medios de comunicación y los entornos de liderazgo de las comunidades. Y, sobre todo, conversión de la violencia de género (bajo todas sus formas: femicidios, violencia intrafamiliar, trata y tráfico de mujeres, violencia sexual post-conflictos, etc.) en una prioridad real de la agenda pública, junto a la firme decisión de plantarle cara a la **clamorosa impunidad** en la que se mantienen estos delitos en nuestra Región.

Pero, junto a todo ello, **es esencial también que a las mujeres se les reconozca como algo más que víctimas o potenciales víctimas de la violencia**. Las mujeres desean ser valoradas como sujetos claves del desarrollo, como creadoras, como agentes centrales en los procesos de paz, como oportunidad para el cambio social. Requieren ser tenidas en cuenta (en sus ideas, intereses y necesidades), fortaleciendo las iniciativas y redes locales que organizan para alcanzar el propósito de ciudades más seguras, tanto en el espacio público como en el privado. Necesitan empleos dignos e ingresos equivalentes al trabajo que llevan a cabo a fin de garantizar su autonomía. Y no verse empujadas, como parte del rol que se espera de ellas, al aguante, al sacrificio, a la dependencia emocional, a la falta de autoestima, todas ellas actitudes propiciatorias de la vulnerabilidad frente a la violencia. Es necesario, por tanto, empoderarlas, potenciar el ejercicio efectivo de sus derechos, crear condiciones para la igualdad y acompañarlas en el recorrido que están realizando para liderar -junto con los hombres- el gobierno de la sociedad, lo cual en sí mismo representaría una gran inversión a favor de la paz. Hay que buscar lenguajes nuevos para referirnos a ellas y, sobre todo, **hay que contar con ellas. Son fuertes, sabias y están en la vida**. Y toda la sociedad fracasará si se continúan relegando sus aportes o, todavía peor, si permitimos que la muerte sea el precio que hayan de pagar por su libertad.

La paz de género habrá de ser estructural y sistémica o no será

Refiriéndose específicamente a la violencia de género, Marcela Lagarde expresa su preocupación por el hecho de que se planteen soluciones basadas en cambios aislados sin **objetar** *“el contenido esencial de la violencia de género en la cultura global: cine, literatura, música, teatro, pintura y otras manifestaciones artísticas y/o de recreación cultural y deportiva”* (Lagarde, 2011:11).

Y, así, mientras se rechaza con virulencia a los hombres que llevan al límite las agresiones, **no se toman medidas contra el sistema responsable de las mismas**, dejando intactas las bases estructurales del patriarcado para arremeter, sin embargo, contra los hombres que lo hacen evidente, y que son precisamente quienes han perdido el poder patriarcal. *“No se rechaza que los hombres ejerzan violencia contra las mujeres, -siendo de carácter económico y a través de la división sexual del trabajo, la violencia fundamental- sino que se busca evitar que sus formas más extremas sean visibles, hecho que llevaría a hacer una reflexión pública sobre el carácter de las relaciones mujer/hombre”* (Izquierdo, 2007:7).

En ese contexto, y desconsiderando el enfoque estructural, **el maltrato no se entiende como una relación**, enfocándose la atención a la conducta ‘voluntaria e intencional’ de los hombres, lo que orienta la respuesta hacia la intervención policial, o bien se interpreta como el resultado de un desequilibrio emocional, lo que conllevaría la intervención psicológica. *“En cualquiera de los dos casos es considerado como un hecho individual y no como el efecto del tipo de relaciones en que se accede al estatuto de ciudadano en calidad del cabeza de familia, y la familia que forma parte del ámbito íntimo del ciudadano, es fundamentalmente autoritaria”* (Izquierdo, 2007:6).

Por ello, dice por su parte Marcela Lagarde, no importa que la educación tenga como contenido la democracia genérica y los derechos humanos, *“si no se modifican la sexualidad, el papel y la posición de los géneros en las relaciones económicas, las estructuras e instituciones en todos los ámbitos sociales, la participación social y política de las mujeres, las leyes y los procesos judiciales, no se eliminará la violencia contra las mujeres. Y, desde luego, si no se modifica radicalmente la condición de género de los hombres, la violencia contra las mujeres continuará”* (Lagarde, 2011:12).

Desde ese punto de vista, para erradicar este tipo de violencia debe trabajarse en favor de la igualdad, lo que supone no solo equilibrar la participación de hombres y mujeres en todos los espacios sociales y económicos —en especial en los de toma de decisiones— sino otorgar un mismo valor a lo femenino respecto a lo masculino, promover la libertad y autonomía de las mujeres y apostar por **que las actividades del cuidado, desempeñadas tradicionalmente por las mujeres, adquieran en la sociedad un nuevo reconocimiento, un nuevo rango.**

C) DE LOS MACHOS PARA LA GUERRA A LOS HOMBRES PARA LA PAZ

Entramos, ahora sí, en el meollo del asunto que nos ocupa: cómo abordar las nuevas agendas de la paz desde los hombres a partir de la construcción de unas masculinidades diferentes a la hegemónica. Para ello, recogeremos las visiones y propuestas de algunos de los principales especialistas en la temática.

Un enfoque integral que abarque a toda la población masculina y a todas las formas de violencia, tanto extrema como sutil

De la misma manera que no tiene sentido focalizarse en las mujeres víctimas, mucho menos lo tiene centrarse exclusivamente en los **hombres agresores**, si bien no cabe duda de que uno de los capítulos de la agenda debería implicar extender en bastante mayor medida el trabajo terapéutico, de acompañamiento, de seguimiento y control de los protagonistas de todas las formas de maltrato.

El especialista en masculinidades Luis Bonino apunta al hecho de que, desde un enfoque integral de la violencia (en este caso de la de género), excluir a los hombres como objetivo específico de intervención no tiene ningún sentido. *“Son ellos quienes producen mayoritariamente el problema en lo público y en lo doméstico, y son ellos los que aún tienen más poder social, necesario para tomar decisiones privadas, públicas y políticas para la erradicación de la violencia de género. En ese sentido, el campo de acción específico con los hombres debe ser mucho más amplio. No sólo tener en cuenta a los agresores delincuentes, sino especialmente a aquéllos que no lo son. Es necesario dirigirse a todo el colectivo masculino, en tanto todos los hombres, de una u otra manera, por acción, omisión, complicidad, o indiferencia, son parte del problema de la existencia de la violencia de género, y por tanto, tienen que ser parte de la solución”* (Bonino, 2008a: 17).

Bonino nos anima, pues, a poner el foco de atención en los millones de hombres “normales”, *“con sus diversos grados de comportamientos abusivos, controladores, machistas, micromachistas, igualitarios. Casi todos son padres, tíos, hermanos, hombres que trabajan con niños, compañeros de trabajo, y todos se relacionan con mujeres amigas, parejas, madres, hermanas, etc.”*, a los que habría que sumar a niños y jóvenes, así como a los **hombres igualitarios**, que han de ser los principales aliados a la hora de trabajar en pro de la erradicación de la violencia (Bonino, 2008a: 19). Todos estos hombres, desde un enfoque preventivo integral, deberían ser sujetos de las políticas, adaptando distintas estrategias según sus respectivos posicionamientos.

No solo la violencia extrema ha de ser objeto de las políticas sino que ésta debe ser categorizada como parte de una gran cadena de abusos y tóxicas asimetrías de poder que exige un tratamiento conjunto (Bonino, 2008b).

Señalar, igualmente, que las cifras apuntan de manera contundente a la necesidad de contemplar de forma prioritaria la **variable generacional**, dado que todos los tipos de violencia (comenzando por la de género) se concentran de manera muy clara en las edades más jóvenes. Y ello obliga a cualificar mejor las agendas en función de las características, problemáticas, lenguajes y canales que son propios a los colectivos juveniles, de tal modo que **los espacios educativos, culturales, familiares y comunitarios se conviertan en territorios clave para la siembra de la paz en las fases tempranas de la vida**, que son las verdaderamente determinantes.

Hombres a cargo de la vida

Dice el conocido especialista canadiense en masculinidades Michael Kaufman que *“la alienación de los hombres es la ignorancia de nuestras emociones, sentimien-*

tos, necesidades y de nuestro potencial para relacionarnos con el ser humano y cuidarlo” (Kaufman, 1995: 10).

Por ello, para que haya paz, los hombres deben empezar a cuidar, a cuidarse, a amar y dejarse amar, a proteger la tierra y participar de lo vital. Cuando se vean a sí mismos, escuchen a otras y otros, desafíen los temores y sean auténticos, podrán ser partícipes de la paz en las casas y en las calles.

La filósofa Celia Amorós nos reitera por su parte que **“lo considerado tradicionalmente femenino debe ser asumido también por los varones: deben asumir la crianza, lo que llamaba Beauvoir la repetición, la inmanencia de la vida frente a la trascendencia”** (Amorós, 2011). Cooper Thompson lanza a su vez una idea más radical, apuntando a que **“la supervivencia de nuestra sociedad puede radicar en el hecho de que seamos capaces de enseñar a los hombres a proteger la vida”** (Thompson et al., 1992: 38).

Francis Weller abunda en la misma dirección al afirmar que **“como hombres tenemos una especial responsabilidad que nos compromete a proteger el carácter sagrado de todas las cosas. Reconocer el carácter sagrado de la vida, junto con las mujeres, nos lleva al compañerismo en unos tiempos en que el planeta hace frente a desafíos extraordinarios”** (Weller, 1992:127).

Bajo el mismo hilo conductor, Julio César González Pagés se centra en uno de los espacios centrales del cuidado de la vida por parte de los hombres: **la paternidad**. Y destaca al respecto la urgencia que existe de incentivar en los hombres **“la asunción de un modelo de ser padre de modo responsable, dialogante, signado por el disfrute, la compartición de roles y el enriquecimiento mutuo. Para ello, un primer paso puede ser lograr que los hombres identifiquen cuáles son las pérdidas que ellos viven al ejercer los modelos actuales de paternidad. Hablamos de que puedan reconocer qué tipo de experiencias gratas, reconfortantes y lúdicas se están perdiendo al no cuestionar y subvertir dichos modelos”** (González, 2010: 85).

Según este autor, las relaciones de género se verían dinamizadas a través de una participación más activa de los hombres en el cuidado de sus hijas e hijos, ofreciendo en el camino nuevos modelos en los que éstos últimos se puedan reconocer y ampliando, de ese modo, los significados de ser hombre y ser mujer (González, 2010).

Una transformación desde adentro

“Existe en la vida de los hombres una extraña combinación de poder y privilegios, dolor y carencia de poder. Por el hecho de ser hombres, gozan de poder social y de muchos privilegios, pero la manera como hemos armado ese mundo de poder causa dolor, aislamiento y alienación, tanto a las mujeres como a los hombres. Esto no significa equiparar el dolor de los hombres con

las formas sistemáticas de opresión sobre las mujeres, solamente quiere decir que el poder de los hombres en el mundo —cuando estamos descansando en la casa o caminando por las calles, dedicados al trabajo o marchando a través de la historia— tiene su costo para nosotros. Esta combinación de poder y dolor es la historia secreta de la vida de los hombres, la experiencia contradictoria del poder entre ellos” (Kaufman, 1995: 1).

Evidenciar y transformar esta historia secreta a la que se refiere Kaufman es tarea esencial, pero a la vez muy compleja, en la medida en que se sitúa en el eje central de las relaciones sociales dentro de las cuales **poder, masculinidad y violencia** conforman una auténtica triada que se retroalimenta desde multitud de frentes. Así, y tal y como se ha venido mencionando en otros capítulos, los hombres aprenden que la violencia y la agresión son atributos masculinos. Y su proceso de socialización generalmente les priva de la oportunidad de aprender habilidades sociales y psicológicas para resolver los conflictos, expresar sentimientos, emociones y prevenir la violencia. *“Es apenas natural que en este contexto de búsqueda de lo viril, la gran mayoría de los hombres adquiera el vicio, generalmente no consciente, de tener que estar todo el tiempo mostrando que son ‘verdaderos’ varones”* (Riso, 2003: 99).

Es de ese modo como los hombres, en tanto que sujetos sociales, pueden cambiar y construir relaciones más igualitarias y equitativas. Esto implica asumir los costos de señalamientos sociales ante la diferencia y al mismo tiempo disfrutar de los beneficios, tales como: afectos de sus parejas, familias, la capacidad de ser ellos mismos y la oportunidad de vivir en libertad, sin temores a ser condenados por sus congéneres. Los hombres pueden redescubrirse y vivir como seres humanos plenos para ser así partícipes de la construcción de culturas de paz.

*Los hombres podemos reivindicar la alegría,
soltar los temores y prisiones de la llamada hombría,
cantar y compartir con las mujeres su sabiduría,
experimentar lo vital y lo libertario cada día.
(José Roberto Luna)*

Como resultado de los talleres, las entrevistas y las buenas prácticas consultadas, nos referiremos a áreas de intervención mínimas que se deben considerar para prevenir la violencia y promover la paz entre hombres: género e igualdad, paternidad y cuidado, conectarse con lo vital, prevenir factores de riesgo, resolución de conflictos, expresión y manejo de emociones, autocui-

dado, auto-estima y, en definitiva, reconocer la propia identidad, libertad y proyecto de vida para ser hombres y no machos.

Adicionalmente hay que considerar que para trabajar con hombres es absolutamente necesario abordar aspectos relacionados con **la sexualidad, las relaciones de poder, los derechos humanos, las habilidades para la vida y el entrenamiento en inteligencia emocional**, dotando de recursos sociales y psicológicos a aquellos hombres que viven masculinidades más seguras, sanas, auténticas y no son objeto de las presiones y mandatos sociales dictados por la masculinidad hegemónica o machista.

El gran reto: llegar a ser quien realmente se es

Pese a que la mayoría de los hombres aún permanece fiel a los patrones tradicionales del “macho” que les fueron inculcados en la niñez, existe un **movimiento de liberación masculina** cada vez más numeroso que rehúsa ser víctima de una sociedad contradictoria frente a su desempeño.

“La liberación masculina pretende soltar la mente de tanto complejo de superioridad y dejar salir al antihéroe personal, ese que gallarda y mansamente reposa en cada uno de nosotros. Ese que escapa, tropieza, cae, se levanta, insiste, vuelve a caer y arranca. El que vive y persiste, aunque muchas veces no sabe qué hacer. Me refiero sencilla y llanamente al varón normal, despojado de todo atributo sobrenatural y sin más carga que su propia identidad” (Riso, 2003:32).

Francis Weller se refiere a la necesidad de abordar tres cambios para iniciar la curación y poder establecer una conexión con identidades masculinas más auténticas y plurales. El primero es dejar de sentirse seres sin valor para pasar a auto-considerarse como heridos. El segundo es sustituir el autodesprecio por la compasión. Y el tercero es dejar de encubrir en silencio la propia vergüenza para descubrirse a sí mismos en el acto de compartir. *“Algo inherente a estos cambios es el reconocimiento de uno mismo como un ser valioso y conectado con el mundo”* (Weller, 1992:126).

De lo que se trata es, como asevera Riso, de *“volver a las fuentes originales del poder masculino, que no se alimenta de la explotación y la imposición sino de una profunda humanidad compartida”*... **“La verdadera revolución del varón, más que política, es psicológica y afectiva. Es la conquista de la libertad interior y el desprendimiento de las antiguas señales ficticias de seguridad”** (Riso, 2003:18).

¿Cómo reconstruir, pues, una nueva identidad masculina que sea nutricia para él y para la mujer? es la pregunta que se hace Martínez Ibars, que responde proponiendo una transformación basada en los cinco pasos siguientes:

- Tener **conciencia** del cambio producido y de su inevitabilidad.
- Reconocer la **pérdida** que implica para ellos la desaparición paulatina de su papel dominante y predominante.
- Reconocer las **ganancias** que representa bajarse del falso pedestal, así como los precios pagados por ser macho dominante y las oportunidades que supone una nueva condición de igualdad con las mujeres.
- Reconocer el **valor de las mujeres** (de su coraje, de su trabajo en pro de un mundo más justo y mejor) y de lo femenino (la valía de dichos atributos).
- Trabajar para lograr la **fuerza interior**. “Por lo general los hombres siempre nos hemos hecho fuertes desde el exterior, asumiendo retos y logros en el espacio público. El reto ahora es hacerse fuerte interiormente, porque la integración de lo femenino en el hombre dominante y fuerte no da como resultado un hombre dominado y débil, sino un hombre que combine fuerza y ternura” (Martínez, 2009:7).

Una alianza estratégica y vigorosa con los movimientos de mujeres y la institucionalidad de género

Porque, como bien dice Kaufman, es imposible desafiar y dismantelar las estructuras de poder y los privilegios de los hombres, así como poner fin al “permiso” cultural y social hacia los actos de violencia, si no se cuenta con el **apoyo de mujeres y de hombres al feminismo y al conjunto de transformaciones que éste implica**. “Organizar e involucrar a los hombres para que trabajen en cooperación con las mujeres a fin de dar una nueva forma a la organización de género de la sociedad, en particular nuestras instituciones y las relaciones a través de las cuales criamos niños y niñas” (Kaufman, 1999:5). Esto, como no se le escapa a nadie, significa estimular espacios mixtos de encuentro, idear y promover estrategias conjuntas y, claro está, fortalecer la dimensión del trabajo en masculinidades dentro de los organismos (internacionales, estatales y locales) responsables del impulso y transversalización de la igualdad de género en las políticas y en la sociedad.

Nuevas masculinidades y culturas de paz como un eje relevante de las políticas locales del siglo XXI

En un trabajo continuo y orquestado que tenga como pilares a los grandes sistemas de socialización (**familia, escuela, barrio, entorno cultural, deporte, medios de comunicación e internet**) está la clave del éxito para alcanzar una paz sostenida en raíces profundas.

En ese sentido, el trabajo en pro de la '**deconstrucción**' de unos modelos que son fuente estructural de violencia —proponiendo y desarrollando nuevos recorridos "del macho al hombre"— debe abarcar necesariamente desde el contenido de los propios currícula educativos y la creación de nuevas capacidades entre el personal docente, hasta la producción artística (en especial la música), la publicidad, las dinámicas de cohesión en los barrios, la actividad y competición deportiva y, por supuesto, la red de redes, por citar algunos de los espacios más significativos que modelan las identidades sociales y de género. Por no hablar también de la familia, que constituye el principal territorio en el cual se cocina la guerra y la paz.

Hay que perfilar estrategias claras, extensas y participativas que abarquen cada uno de estos espacios, hay que generar un **conocimiento** más preciso (cuantitativo y cualitativo) sobre la interrelación de lo que acontece en dichos espacios con las realidades de violencia, es imprescindible ganar la batalla de **lo simbólico** —tan importante o más que la formal— y, sin duda, se requiere propiciar una **coordinación** mucho más efectiva entre todos los agentes a fin de que los esfuerzos sectoriales produzcan **sinergias en el contexto de unas estrategias locales y transnacionales de construcción de la paz**, insertadas como ejes vitales de las políticas de desarrollo. El estímulo y apoyo de un **tejido asociativo** y de sólidas **redes** en este ámbito constituyen una malla imprescindible para el avance de este objetivo.

Es preciso señalar también que los programas de **investigación, reflexión, sensibilización y acción** en torno a las nuevas masculinidades tendrían que convertirse en otra de las columnas vertebrales de la construcción de culturas de paz con los hombres. En la presente publicación se muestran una gran cantidad de ejemplos de iniciativas que aportan interesantes caminos a seguir, pero en lo que hay que insistir es en que éstos deben **extenderse, interconectarse, transversalizarse e institucionalizarse**.

Aulas, familias y medios son entornos de primer orden —y nunca será suficiente la insistencia al respecto— para trabajar la paz y la igualdad desde la base. Y en ese campo, centrando su mirada en ellas, Cooper Thompson nos plantea una serie de aprendizajes que han de propiciarse acerca de lo que es ser un hombre en el mundo moderno. Veamos en qué consisten sus reflexiones y propuestas (algunas de las cuales ya fueron señaladas en el primer capítulo de esta publicación):

-
- Los chicos han de aprender a aceptar su vulnerabilidad, aprender a expresar emociones tales como el miedo y la tristeza, y aprender a pedir ayuda y apoyo en los momentos adecuados.
 - Los chicos han de aprender a ser amables, suaves, cooperadores y comunicativos y, en particular, han de aprender métodos no violentos para resolver conflictos.
 - Los chicos han de aprender a aceptar actitudes y comportamientos tradicionalmente etiquetados como femeninos como elementos necesarios para un desarrollo humano integral, reduciendo la homofobia y la misoginia; lo que equivale a aprender a amar a otros chicos y chicas.
 - Ciertas cualidades como el valor, la fuerza física y la independencia, tradicionalmente relacionadas con la masculinidad, son por supuesto cualidades positivas para los varones, siempre y cuando no se manifiesten en forma obsesiva ni se utilicen para explotar y dominar a otros. No es necesario descalificar por completo ni olvidar lo que tradicionalmente se ha considerado masculino.
 - En unos primeros años, gran parte del aprendizaje de los muchachos acerca de la masculinidad procede de la influencia de los padres, de los hermanos y de las imágenes de la masculinidad que aparecen en la televisión. Hace falta un gran esfuerzo para que aquí se produzca un cambio. Pero en edades más avanzadas, el plan de estudios y el ambiente escolar proporcionan poderosas imágenes de refuerzo de la masculinidad tradicional.
 - Los deportes escolares son un microcosmos de la socialización de los valores viriles. Si bien la participación en actividades competitivas puede ser algo divertido y saludable, con demasiada facilidad ello se convierte en una lección sobre la necesidad de ser duro, invulnerable y dominante.
 - Además, para reforzar los tradicionales valores viriles, las escuelas proporcionan demasiado pocas experiencias de cooperación, negociación, resolución no violenta de conflictos y estrategias propias de la simpatía y la tolerancia. Las escuelas deberían convertirse en lugares donde los muchachos tuvieran la oportunidad de adquirir esas capacidades.
 - En un sistema en el que la virilidad y la femineidad se valorasen por igual, los chicos ya no tendrían la sensación de que han de ponerse a prueba ante otros chicos; podrían aceptar sencillamente el valor de cada persona y apreciar las diferencias. Los chicos se darían cuenta de que está permitido tener fallos. Además, podrían aprovechar las oportunidades de aprender de las chicas y de las mujeres.
 - El apoyo emocional sería algo común, y no se seguiría considerando como papel femenino el prestar apoyo. Las relaciones entre chicos y chicas no seguirían basándose en unos papeles limitados, sino que se convertirían en expresión de dos individualidades que aprenden una de otra y se apoyan. Las relaciones entre los chicos reflejarían la preocupación de uno por el otro más que su miedo recíproco y su desconfianza (Thompson et al., 1992: 37).
-

Algunas lecciones aprendidas en torno a los programas sobre violencia y masculinidades

En las trayectorias de trabajo orientadas a la prevención de la violencia desde la perspectiva de la redefinición de las masculinidades, se registran ya numerosas **lecciones aprendidas** que tiene todo el sentido conocer, difundir y aprovechar.

Enfataremos algunas de ellas, comenzando por algunas de las recogidas por **Luis Bonino** (Bonino, 2008a) a partir de la evaluación de numerosos programas de prevención de la violencia llevados a cabo en los últimos años en diversos países:

- Contar con espacios de **reflexión crítica**.
- Trabajar con **niños y jóvenes, pero también con sus padres**.
- Apoyo para **que los hombres puedan desafiar las normas masculinas tradicionales** y practicar comportamientos igualitarios sin temor a ser ridiculizados.
- Un lenguaje que incida en la **responsabilidad masculina**, más que en la culpa.
- No solo abordar el cambio de actitudes sino la conciencia de que hay que transformar las **relaciones de poder**.
- Favorecer la **escucha de la voz femenina**.
- Considerar las **diversidades** (culturales, sexuales, generacionales...).
- Privilegiar los **lugares donde los hombres se reúnen** (deportes, discotecas, etc.).
- Buscar y utilizar **modelos de hombres igualitarios** (mensajes de deportistas, cantantes, líderes comunitarios, etc.), dado que ellos pueden ejercer un gran papel como agentes de cambio.
- Indispensable incorporar **módulos de cuidado y paternidad**, así como acerca de las problemáticas de la **homofobia** y la **violencia** de los hombres **contra sí mismos y contra otros hombres**.
- Mejor reunir a los **hombres solos**, aunque con la inclusión de **actividades mixtas** en las que participen mujeres.

Por su lado, **Gary Barker**, uno de los más reconocidos expertos en este tipo de programas, incide en varios de los aspectos citados y apela a la necesidad de implicar a los hombres en los múltiples escenarios en que se mueven, dado que todos ellos (familia, amigos, clubes, ámbitos culturales y de ocio, escuela, etc.) pueden operar como refuerzo o como fuente de cambio de los modelos tradicionales de masculinidad. Insiste también este autor en que re-

sulta fundamental “*disminuir la resistencia de las instituciones comunitarias a gastar esfuerzos –y dinero– en trabajar con hombres, por desconfianza hacia ellos y sus posibilidades de cambio*” (citado en Bonino, 2008a: 54).

Cabe citar, por último, los **siete elementos comunes encontrados por la Organización Mundial de la Salud en los programas considerados como más efectivos** tras evaluar —seis meses después de su finalización— 77 programas a nivel mundial sobre las desigualdades de género en la salud, que incluían la violencia de género (Barker, Ricardo y Nascimento, 2007). Nuevamente apreciamos aquí una clara coincidencia con los planteamientos anteriores, así como con los realizados por otros muchos expertos.

-
- *Los grupos con hombres solos producen cambios actitudinales significativos, mayor que en grupos mixtos.*
 - *Los hombres se sienten satisfechos por el hecho de que los programas sean dirigidos a ellos (entre otros factores, les da libertad de hablar sin ser juzgados, atacados o admirados por las mujeres).*
 - *Focalización en transformación de las normas de la masculinidad tradicional y en percibir los daños que producen a las mujeres, pero también a ellos mismos, a través de reflexionar sobre sus historias de vida.*
 - *No se considera a los hombres como «problemáticos», sino que se centran en mensajes positivos alrededor de la idea de la posibilidad del cambio.*
 - *Posibilidad de continuar más allá del programa inicial —que debería durar no menos de 20 horas—, realizando diseño anual.*
 - *Combinación del programa específico con actividad comunitaria e implicación en campañas es más efectiva que los programas aislados.*
 - *Se tiene en cuenta la diversidad de edades y la variedad étnica.*
 - *Jerarquización de los coordinadores de la intervención en cuanto persona implicada, modelo y facilitador de alternativas de comportamiento.*
-

Finalizamos ya la primera parte de este capítulo constatando hasta qué punto es relevante la experiencia acumulada —un inmenso bagaje de ideas y experiencias que han de ser visibilizadas, fortalecidas y rentabilizadas a gran escala— pero es aún muy superior la ingente tarea que queda pendiente por hacer. En las próximas páginas se ofrecen una serie de **artículos monográficos** que profundizan en algunas líneas de trabajo más específicas y seleccionadas sobre masculinidades, prevención de la violencia y culturas de paz que

—a nuestro modo de ver— han sido menos tratadas o habrían de disponer de una especial prioridad.

Con ello cerramos una publicación en la que esperamos haber logrado aportar una pequeña —pero comprometida— contribución colectiva a esta gran cadena en favor de la paz, de la igualdad, de la vida y ¿por qué no decirlo? de una mayor felicidad de los hombres y mujeres que conforman la comunidad humana. Y ello desde una Región duramente castigada por el cáncer de la violencia pero donde la magnitud del problema no ha conseguido —ni conseguirá— ahogar la energía transformadora, la esperanza y el esfuerzo diario de sembrar paz en cada calle, en cada casa, en cada corazón.

Infinitas gracias a todas las personas, hombres y mujeres, que han sido compañeros de este viaje y han logrado, con su participación, darle un sentido profundo y compartido.

Una cualificada representación de ellas tiene ahora la palabra.

4.2

Aproximaciones monográficas

4.2.1 Educación

SENTIR, PENSAR, ACTUAR. UNA PROPUESTA METODOLÓGICA DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Bienvenida Sánchez Alba²

Con profundo amor y gratitud a los hombres más importantes de mi vida, mi padre, mi tío y Fernando; a mis familiares, maestros, amigos y amantes y a todos los hombres que cuidan y sostienen la vida.

2. Doctora y Profesora en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid. Master en Pedagogía Sistemática y especialista en Constelaciones Familiares. Especialista, asimismo, en diagnóstico e intervención escolar.

Narrar un taller para SENTIR

- ¿Quiénes son los jóvenes a los que retrataste?

Gente joven que viene de familias monoparentales donde la mujer tiene que mantener a los hijos, donde los chicos se crían en la calle sin ningún tipo de escolarización, sin ningún tipo de ilusión, sin ningún tipo de meta en la vida.

Dentro del barrio la "mara" los protege y eso hace que empiecen con todo el tema de las drogas y a delinquir.

- ¿Buscas de alguna manera ponerles corazón, mostrar su lado humano?

Yo no estoy poniéndoles nada, lo que estoy mostrando es lo que he visto y he visto cómo las madres acarician a sus hijos y los hijos acarician a sus madres. He intentado retratar lo que ellos son.

- ¿Y qué son?

Muchas veces me lo pregunto. Lo que he visto es que su dios es la muerte, su dios es el diablo. He hablado con mucha gente y yo no sé lo que son, pero para mí son seres humanos, y si hay alguna forma de reinsertarlos en la sociedad, hemos de hacerlo. Nosotros como sociedad debemos preguntarnos qué estamos haciendo para que existan estas tribus urbanas.

(BBC Mundo.com entrevista a Isabel Muñoz; 2 de mayo de 2007)

Hace casi cinco años se expuso en Casa de América, en Madrid (España) una muestra fotográfica de los cuerpos tatuados de los jóvenes de las maras de El Salvador. Los retratados eran de gran formato en blanco y negro, en primerísimo plano, primeros planos, plano medio corto, medio plano y alguna, en plano general de grupo.

Yo entonces trabajaba en esta institución, coordinaba el proyecto educativo e impartía uno de los programas que había diseñado, que estaba dirigido a colegios y centros educativos, le había dado el nombre *Viviendo las exposiciones*. Cada taller era distinto, porque distintas eran las idiosincrasias de las muestras.

El fundamento metodológico era el uso de las múltiples inteligencias (Howard Gardner, 1986), para convertir las visitas a las exposiciones temporales en viajes multidimensionales, porque multidimensionales somos los seres humanos, con el objetivo de que alumnado y profesorado desarrollaran a lo que apelo como una **mirada-diálogo** con las obras.

Didácticamente manejábamos la **inter textualidad** con cuentos, microrelatos, poesía, expresión corporal, plástica, dramatizaciones y música, entre otras técnicas, siempre con el objetivo de comprender el significado y sentido social de la obra en el contexto de la misma (inteligencia interpersonal); así como el mensaje personal para la vida de cada quien (inteligencia intrapersonal).

La inauguración de la muestra, *Maras: la cultura de la violencia*, coincidió con la entrada en el periodo de evaluaciones finales y era difícil que los centros educativos pudieran acudir. Pero la temática era apropiadísima para adolescentes y la alta calidad de las obras de la fotógrafa Isabel Muñoz merecía el intento. Finalmente confirmaron dos grupos de cuarto de la ESO (Educación Secundaria Obligatoria) y de primero de bachillerato. Realizamos sendos talleres.

La actividad diseñada consistía, en primer lugar, en la aproximación al arte del retrato fotográfico con comentarios técnicos de las composiciones y al arte del tatuaje a través del dibujo. Y en el ámbito de la educación en valores, se trataba de reflexionar acerca del conflicto personal y social que dejaban ver los cuerpos tatuados, las miradas y actitudes corporales de los personajes retratados.

Para ello, primero había que hacer un acercamiento a las culturas que usaban los tatuajes como una suerte de comunicación y una aproximación empática a aquellos jóvenes de las fotografías, algunos de pareja edad. De modo que les pedí que cada quien dibujara en un folio “Su tatuaje”, el tatuaje que les gustaría ponerse y en qué parte del cuerpo, expresando el porqué a las compañeras y compañeros.

Luego de entendido grupalmente que el fin último de sus tatuajes era trasladar mensajes a los demás; les solicité que, por grupos, eligieran una de las obras y, sin juzgar, con la técnica del microrrelato bien en primera persona o como narrador omnisciente, refirieran las historias que podrían estar detrás de cada uno de los personajes.

Ya no tengo en mi poder los frutos literales de aquel taller pero sí conservo los datos generales y, algunos más concretos, en la memoria. Recuerdo con claridad algo en lo que coincidieron todos los grupos y fue un cambio de percepción emotiva en los retratos. Lo que en una primera mirada sintieron como desafío y agresividad por parte de los personajes fotografiados hacia ell@s como espectadores, a medida que observaban más y de manera distinta, esas actitudes y miradas que intimidaban se tornaban en impresiones más cercanas a la tristeza y al miedo defensivo o violento.

Y ¿cómo comenzaron a **mirar** más y de forma distinta? Veámoslo. Metodológicamente utilizamos el **Proceso socio afectivo: sentir, pensar, actuar**.

- **Sentir.** Con el uso de la inteligencia emocional, sin análisis o interpretaciones, cada quien debería, primero, reconocer fenomenológicamente las sensaciones propias, al dejarse mirar por los retratados y cómo se establecía una corriente emocional entre la obra y el espectador/a a fin de que, en

esta interacción, se acercaran a los sentimientos y emociones del personaje que sería el protagonista del microrrelato y a los propios. Como, previamente con la actividad de “Su tatuaje”, el grupo en su conjunto había llegado a la coincidencia de que el tatuaje era también una suerte de ropaje escaparate con historias y sentimientos de quienes los llevaban, les enseñé a mirar tapando el resto del retrato menos la parte del cuerpo con la que querían dialogar: los ojos, (ojo derecho, ojo izquierdo); las extremidades laterales por separado, las manos, los dedos; la boca, etc. Con el objetivo de que los tatuajes no les distrajeran de una comunicación más profunda.

- **Pensar.** Cada grupo debía reflexionar sobre el cambio de percepción que habían tenido al mirar la obra en su conjunto, al mirarla detenidamente y por fragmentos (especialmente con los ojos de los retratados como parte del contenido de la propia historia), tras lo cual pensaron en qué y cómo querían transmitirlo para, finalmente, escribir el microrrelato. Una vez que todos los grupos tuvieron terminadas sus composiciones, cada equipo explicó al resto cómo había sido el proceso creativo, los cambios de percepción, las distintas miradas de cada quien y el consenso final que había dado como resultado la obra literaria. Y, para terminar, se leyó en voz alta. Cada grupo a su manera se percató, como ya anuncié, de que la primera mirada individual difería de la última y más de las palabras escritas, cuando finalmente el grupo debió hacer el esfuerzo de, en parte, convertirse en los personajes retratados para narrar sus historias. Y descubrieron que lo que antes eran visiones y actitudes de agresividad, violencia o desafío por parte de los jóvenes de los cuadros, luego se fueron tornando en impotencia, tristeza y miedo. Y que los tatuajes identitarios, por sus comunes temáticas de sexualidad agresiva y pornográfica hacia el cuerpo de la mujer, de violencia y muerte, eran el símbolo de una virilidad machista donde parecían esconderse como tribu. La mayoría de las ficciones eran confusos torbellinos emocionales, como suelen ser las de todo buen adolescente, y versaban en torno a la soledad, a familias desestructuradas o la falta de ellas, en contextos violentos donde los jóvenes y las jóvenes habían sido maltratados desde la infancia, con sus seres queridos encarcelados o asesinados. Para buscar finalmente venganza al amparo de la mara. Recuerdo alguna de las historias que me llamaron la atención, cuyos protagonistas ingresaban en la mara para poder seguir los pasos de sus padres (varones) y así reunirse en la cárcel con ellos.

- **Actuar.** A modo de conclusión les pedí a los estudiantes y profesores propuestas de actuación. Todas ellas tenían que ver con intervenciones en torno a la familia, es decir, ayudar a los padres con trabajos, casas decentes para vivir y escuelas donde pudieran los jóvenes desarrollar sus potencialidades, para luego ganarse la vida con dignidad. Las propuestas tenían una dimensión causal y preventiva, o lo que llamaríamos políticas de prevención y reinserción partiendo de entornos de marginación social.

Es muy interesante tomar en consideración cómo los estudiantes madrileños llegaron a acercarse en sus microrrelatos a las historias de exclusión social que vislumbraban como la parte más real de la vida de los jóvenes retratados, parejas a los comentarios de la propia autora en la cabecera de este capítulo y a los que las escritoras y escritores adolescentes no tuvieron acceso hasta terminado el taller.

Menciono también que me llamó la atención lo similar que fueron los resultados de ambos cursos. Los dos del mismo colegio.

Reflexiones para PENSAR

*“No concluirá la luna su mudanza
Sin que el sol modifique sus costumbres”.*
(Andrés Neuman)

Hasta aquí la narración de los talleres y algunos de sus resultados. En el siguiente apartado, continuando con el *Enfoque socio afectivo* que acabamos de explicar, pretendemos *pensar* a partir de reflexiones que nos pueden suscitar estos talleres y otras prácticas educativas. Para así, desde la experiencia, llegar a alguna comprensión del significado y del sentido de los patrones de género y los conflictos que nos enfrentan.

Nos acercaremos, sólo referencialmente, a su construcción sistémica en la familia, la escuela, su continuidad en las calles y con los grupos de iguales. Intentando deconstruir los modelos obsoletos que nos mantienen en la dicotomía dialéctica más que en la cooperación dialógica entre varones y mujeres. Meta educativa a la que aspiran, al menos en teoría, las políticas educativas de los países democráticos y la Educación para la paz del siglo XXI.

Sistémico, en el ámbito de la psicología y la pedagogía significa que todas las partes del todo, dígame por ejemplo, empresa, familia, país, escuela, están interrelacionadas y que si una de ellas modifica su función, esta mu-

danza incide necesariamente en la acción funcional del conjunto. Es decir, la neoconstrucción conceptual y funcional paulatina desde principios del siglo XX del género femenino, ha ido incidiendo inevitablemente en lo que signifiquen los valores, desempeño y responsabilidad social de lo masculino.

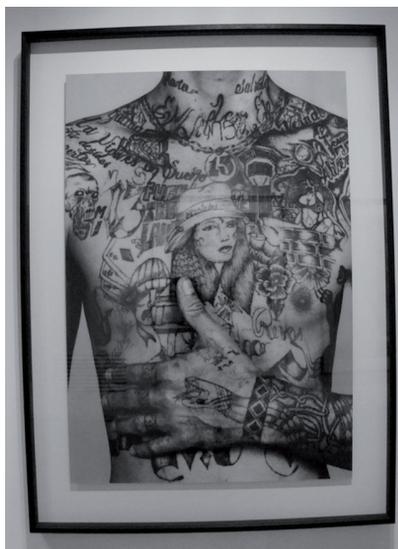
En las sociedades occidentales, que son en las que la autora de este artículo se ha enculturado, es decir, donde ha aprendido, ha sentido y vivido, por más que el tema sea común a la mayoría del orbe, la educación es patriarcal y *masculinocrática*. Permítaseme la generación del término, que quiere hacer alusión a que en fondo y forma la gobernanza política y la educativa en particular, están impregnadas de los valores tradicionales del pensamiento y los usos masculinos. Así, las maestras, siendo mayoría, han ejercido el rol de eco de las voces de los maestros y autoridades varones, primando la metodología, filosofía y estilos masculinos, junto a los asignados y atribuidos por los varones para las docentes.

¿Y cuáles son esos valores masculinos que entran en conflicto de más en más con los femeninos en el siglo XXI? Mi experiencia y aprendizaje como mujer y como docente me han mostrado que los que tienen que ver con las funciones desempeñadas de manera preponderante y las dominadoras del medio a lo largo de los siglos por los hombres: cazar para la supervivencia, defender y atacar en pro del territorio y de la descendencia y competir con otros varones u otros grupos para perpetuar su linaje. Y, por esta misma razón, doblegar sexualmente a las mujeres.

Por más que se asegure machaconamente que las mujeres no son criaturas particularmente sexuales, los hombres, en culturas de todo el mundo, han recurrido a veces a medidas muy extremas para tener controlada la libido femenina: mutilación genital, chadores de pies a cabeza, quema medieval de brujas, cinturones de castidad, insultos entre dientes de puta “insaciable”, patologización, diagnósticos médicos paternalistas de ninfomanía o histeria, manifestaciones de desdén hacia aquellas que optan por ser generosas con su sexualidad...

[...] “Porque desde el punto de vista del hombre, la peor inversión posible sería malgastar su tiempo y sus recursos criando hijos de otro y proyectando hacia el futuro, a su costa, genes ajenos” (Ryan y Jetha, 2012: 61,80).

Volvamos a la exposición *Maras: la cultura de la violencia* y veamos en sus tautajes una muestra de estos valores, o contravalores, llevados al límite, a una suerte de épica apocalíptica convocada machaconamente. Y me pregunto, no será esta una expresión extrema —con otros condicionantes que no correspon-



de a este artículo— de unos iconos que ya no sirven, pero que ante la ausencia de alternativas y de nuevas formas confiables de lo masculino, se expresan con una resistencia violenta a abandonar su preponderancia. Invocan también los valores que culturalmente se atribuyen al hombre-padre, masculino ausente común denominador de estos jóvenes pandilleros.

Cuando estaba preparando el taller —desde mi mirada de terapeuta familiar—, pude observar que en los retratos familiares expuestos, si se trataba de la familia de origen, en ninguno de ellos estaba el padre y los jóvenes aparecían en el lugar de éste y con además de esposo o padre de su propia madre. Si se trataba de su familia actual o familia fundada, se mostraban como padres de sus esposas (también de la mara).

Me percaté que con este desorden familiar los jóvenes compensaban la falta del progenitor, abrumándose también por asumir una carga o tarea que no conocían, ni les correspondía. Varios de esos mismos muchachos pude verlos en retratos de gran grupo con sus correligionarios, allí se les advertía transformada su expresión de cansancio en seguridad y fuerza agresiva. El grupo masculino una vez más compensaba el abandono o ausencia paterna con identidad y protección.

A grandes rasgos éstos son algunos de los ingredientes que hemos tomado del caso extremo de las maras en la construcción de lo *masculinocrático*, pre-

sente, en diferentes grados y con desigual intensidad de conflicto en nuestras familias, escuelas y sociedades.

Nos centraremos ahora en la *masculinocracia*, común denominador de los sistemas escolares en las sociedades occidentales, a sabiendas de que la forma y presencia es dispareja según países. Sin olvidar la interacción con el sistema familiar, ni con el social.

La todavía vigente función transmisora e icónica de las maestras en las escuelas, de las madres en los hogares, de las mujeres en los medios de comunicación y de la preponderancia de lo masculino en los libros de texto, anida en el alumnado como creencias del prestigio social e intelectual de los hombres sobre las mujeres. Consecuentemente, el crecimiento de la autoestima de las niñas es menguada frente al crecimiento de la de los niños en las escuelas y en las calles. Así lo confirmaba, entre otras, la investigación llevada a cabo por el *Seminario de la educación para la paz* de la *Asociación por derechos humanos* en un centenar de colegios españoles “*donde se les da a las niñas la posibilidad de elegir currículum, éstas tienden a seleccionar temas que se adecuen a su imagen cultural y no necesariamente a sus capacidades potenciales*” (Seminario de educación para la paz, 1998: 25).

Estas discriminatorias políticas educativas comienzan a tener sus efectos e implicaciones emocionales y espirituales en el **espacio intrapersonal** o de **paz interna**; sintiéndolo las niñas, inconsciente o conscientemente, como una injusticia por parte del poder de los varones y lo masculino con la consiguiente frustración, distanciamiento y desconfianza hacia ellos; lo que sin duda será tierra fértil para muchos de los conflictos de género desde la infancia misma. Conflictos generados, también desde la misma infancia, por los sentimientos auto censurados de cansancio e irritación hacia las mujeres y hacia sí mismos de los propios hombres por la carga social de tener que demostrar siempre un poder solvente y una simulada dureza. Sirvan estas hermosas reflexiones del poeta Andrés Neuman:

*Lloramos con torpeza, somos débiles.
Ansiamos dar placer y recibirlo,
aprender a nombrar la carne propia
modesta y masculina.
¿No sería viril saber cantarle
a la espalda encorvada que soporta
este saco de piedras en herencia?*

*¿Y los pies? Ah, los pies:
¿no son también hermosos
a su modo cuadrado y poco grácil,
preparados por firmes para dar
un paso hacia la duda?*

Estos efectos hacen de muro de contención al amor profundo y natural que varones y mujeres sentimos recíprocamente porque: mujeres y hombres nos dieron la vida; mujeres y hombres nos cuidaron, y como mujeres y hombres, sea cual sea nuestra opción sexual y nuestro rol de género, estamos llamados a dar y sostener cooperativamente la vida; a estos efectos inhibidores del recíproco amor, es lo que llamo **dolor de género**, que es en definitiva lo que se esconde en no pocas ocasiones detrás de los conflictos masculino/femenino. Que tienen su origen en nuestros conflictos intrapersonales. Y que, irremediablemente, mostraremos repetidamente en nuestras relaciones y **espacios interpersonales** con el otro/otra o en espacios de la llamada **paz social política**.

Este manojito de reflexiones nos llevan a pensar que por todo ello es responsabilidad de los sistemas educativos formales e informales seguir transformando los fundamentos y los métodos con una determinación creciente en las sociedades que ya iniciaron los cambios. Y acelerarlo en las sociedades donde todavía son incipientes. Encarando así el camino a la paz entre géneros. No sólo desde los espacios de socialización o interpersonales, también desde los espacios internos. El siglo XXI precisa igualmente una educación de las emociones y del espíritu de los niños y niñas para que, desde la auto aceptación y autodignificación, se llegue a la aceptación y dignificación del otro y de la otra.

Propuestas para ACTUAR

Yo me celebro y me canto.

*Y lo que yo diga ahora de mí, lo digo de ti,
porque lo que yo tengo lo tienes tú
y cada átomo de mi cuerpo es tuyo también.*

[...]

*Pero ahora yo ofrezco mi pecho lo mismo al bien que al mal,
dejo hablar a todos sin restricción,
y abro de par en par las puertas a la energía original de la naturaleza
desenfrenada.*

(Walt Whitman)

“Una cosa es predicar y otra repartir trigo”, decía mi curtida y nonagenaria abuela. Lo que para el caso que nos ocupa, se traduce: cómo, con qué metodologías y enfoques abordar la dialógica entre géneros, la comprensión, para saborear esa paz anhelada.

Gandhi decía que no hay camino para la paz, que “la paz es el camino”. Es decir la meta es el proceso. Estas serán nuestras premisas: la siempre búsqueda de actitudes y métodos pacíficos. Y el siguiente pero de igual empaque y fuerza que la primera, “reconocer lo que es” (Hellinger, 2001). Lo que significa en términos de *Educación para la paz y pacificadora*, incluir el conflicto como herramienta de transformación social, dado que educar para la paz es educar para el conflicto, porque éste “*está al servicio del crecimiento personal, de la mejor solución, de la superación de nuestras limitaciones; en definitiva: está al servicio de la seguridad y la paz*” (Hellinger, 2006: 13). Cuando lo encaramos y dialogamos con él, el aprendizaje humano se consume, se resuelva o no de acuerdo a nuestros deseos. Un aforismo tibetano afirma:

Lo que rechazas te somete.

Lo que aceptas te transforma.

Lo que nos lleva a afirmar que también la inclusión es el camino. Tanto en el afrontamiento del conflicto interno-paz interna como en el externo-paz social política. Porque lo excluido, bien sea nuestro o ajeno, como entidad existente (emoción, actitud, carencia, opresión, etc.) busca su espacio y reconocimiento para que desde la aceptación (versus sumisión) pueda ser transformado, dentro y fuera. Puesto que si existe es debido a alguna razón, nada es azar.

De modo y manera que *La educación para la Paz y Pacificadora*³ en el siglo XXI debe abordar el enfoque de género incluyendo las dimensiones humanas: in-

3. Nota de la autora. El concepto educativo convenido en español es Educación para la paz, pero considero que es un término feliz hijo del siglo XX. Contextuado en el periodo internacional de Guerra Fría y la esperanzada Transición Española, donde el futuro era un valor de fuerza y la preposición para le añadía ese activo de propósito, pero también le hacía y hace dependiente del futuro, menguando psicológicamente la fuerza del presente. El siglo XXI acentúa el valor del presente, el poder del ahora, es decir la educación tiene que ser en, con, por y para la Paz. Lo que viene a ser una “Educación pacificadora”. Que no es para, fonéticamente es “ahora”; pacifica + ahora pacificadora. Y etimológicamente el sufijo latino dora, doros significa profesión, persona que realiza una cosa; pacificadora, sería la personificación de la paz desarrollándose a sí misma, desde la acción educativa. En su origen griego dora, doros, significan, presente, regalo, don; luego pacificadora, sería el presente de la paz, el don de la paz. Por ello he decidido unir los dos términos, Educación para la paz porque es el término convenido en español, que entendemos todos y porque ha sido y es todo un movimiento de tiempo, esfuerzo y de docentes en el que me he enculturado en la paz y al que estoy muy agradecida. Y pacificadora porque siento que es un término más total y completo. No en vano en inglés el término no tiene ninguna proposición temporal futura es “Peace education”, ni en francés, ni en italiano: “Éducation à la paix”, “Educazione alla pace”.

terna, social y por último, la ecológica. Que implicaría la **Paz ecológica-conflicto ecológico**. A sabiendas de que nuestro último alcance es el de seres bióticos, pertenecientes y sostenidos por el ecosistema Gaia⁴.

Tradicionalmente el cuidado de la vida y del medio ha sido un rol femenino que, en aras del bien común dialógico y de intercambios entre géneros, las nuevas masculinidades deben también tomar y compartir porque:

*Si vamos a algún sitio, iremos juntos a afrontar lo que ocurra:
quizás seremos más libres y alegres, y aprenderemos algo,
quizás estemos ya guiados hacia las verdaderas canciones,*
(Walt Whitman)

Asentados estos fundamentos metodológicos es menester proponer algunas actuaciones y dinámicas para reconocer, aceptar y regular o transformar realidades en conflicto. Todas ellas están sustentadas en más de veinte de años de experiencia educativa en los diversos ámbitos de la educación en valores. Menciono las que considero más atinadas y adaptativas con sus fines y recursos informativos para ser llevadas a la práctica. Al final del capítulo aparece cumplida referencia bibliográfica de todas ellas.

Juegos y dinámicas cooperativas y de resolución de conflictos. Fomentar un buen clima educativo, los valores de cohesión grupales, los procesos dialógicos y regular o transformar conflictos.

- Pérez, G. Como educar para la democracia. Estrategias educativas.
- Colectivo AMANI. Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos.
- <http://www.asociacioncomunicacionnoviolenta.org/acnv.html>
- http://www.ctv.es/USERS/avicent/Juegos_paz/
- Cascón, P. y Beristain, C. La alternativa al juego
- Bantulà, J. Juegos motrices cooperativos.

Simulación de juegos de rol. Promover la empatía, la comprensión de las causas y razones ajenas y la educación intercultural.

4. James Lovelock rescata a la diosa madre tierra griega Gaia que, al igual que la Pachamama para la mitología andina, es el sistema vivo que nos mantiene. "Ser planetario total, tiene propiedades que no son discernibles a partir de un único conocimiento de las especies individuales o de las poblaciones de organismos que viven juntos sino de la reciproca y total interacción" (Lovelock, 1993: 32).

- APDH-CIP. Educar para la paz. Una propuesta posible.
- Paniego, J. A. y Llopis, C. Educar para la solidaridad.
- Colectivo AMANI. (1994) Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos. Madrid: Popular.

Dramatizaciones y juego dramático. Desarrollar la empatía y las habilidades sociales e interpersonales.

- <http://www.edualter.org/index.htm>
- Motos, T. y Tejado, F. Prácticas de dramatización.

Expresión corporal. Mejorar la auto aceptación corporal y la autoestima.

- Montero, M^a J. y Montavez M. Expresión corporal. Propuestas para la acción.
- http://www.ctv.es/USERS/avicent/Mate/indice_sesiones.htm
- Jara, J. El clown, un navegante de las emociones

Teatro de Augusto Boal o Teatro del Oprimido. Comprender y gestionar conflictos, intrapersonales, interpersonales y ecológicos.

- Boal, A. Juegos para actores y no actores.
- http://www.youtube.com/watch?v=kh_Hr93lFQw&feature=related
- http://www.youtube.com/watch?v=RMVT_UTrtew&feature=related

Técnicas de control emocional. Comprender las emociones destructivas y regularlas.

- <http://creaconlaura.blogspot.com.es/2009/05/actividades-para-trabajar-la.html>

Visualizaciones guiadas. Múltiples fines, pero el más frecuente y operativo es como herramienta de dialogo con los conflictos internos; también para empatizar, para apreciar y cuidar del medio ambiente.

- <http://creaconlaura.blogspot.com.es/2009/05/actividades-para-trabajar-la.html>
- <http://www.asociacioncomunicacionnviolenta.org/acnv.html>

Foto biografías. Avanzar en el auto descubrimiento de los conflictos intrapersonales e interpersonales.

- Sanz, F. La fotobiografía.

Técnicas literarias vivenciadas. Prosperar en el autoconocimiento, la empatía y la autoestima.

- http://www.jornadeseducacioemocional.com/wp-content/uploads/mat_anterior/ii_jornades/desarrolla_tu_inteligencia_emocional.pdf

Cuentos, relatos y poesía. Analizar y regular conflictos intrapersonales, interpersonales y ecológicos.

- <http://biblioabrazo.wordpress.com/2010/02/16/educacion-emocional-a-traves-de-los-cuentos-begona-ibarrola/>

- <http://www.inteligencia-emocional.org/poesias/index.htm>

Educación física y deportes. Fomentar autoconocimiento, empatía y cohesión grupal.

- <http://www.lapeonza.unlugar.com/peonza3.pdf>
- http://www.ctv.es/USERS/avicent/Juegos_paz/
- Bantulà, J. Juegos motrices cooperativos.

Música. Desarrollar la desinhibición y co-creación.

- http://www.pacodamas.com/balas/PROGRAMACION/PDFs/educacion_valores_pdfs/cancion_preguntas.pdf

BIBLIOGRAFÍA

- APDH-CIP. (1990). *Educar para la paz. Una propuesta posible*. Madrid: CYAM.
- Bantulà J. (2001). *Juegos motrices cooperativos*. Paidotribo: Barcelona.
- Boal, A. (1989). *Teatro del Oprimido y Otras Poéticas Políticas*. México: Fondo de cultura.
- Boal, A. (2001). *Juegos para actores y no actores*. Alba: Barcelona.
- Cascón, P. (2000). *Resolución No violenta de los Conflictos Guía metodológica*. Aguascalientes México: Fundación Levi Strauss.
- Colectivo Amani. (1994) *Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos*. Madrid: Popular.
- Hellinger, B. (2006). *Después del conflicto la paz*, Buenos Aires: Alma Lepik.
- Lovelock, James (1993). *Las edades de Gaia*, Tusquest: Barcelona.
- Paniego, C. y Llopi, J. A. (1994) *Educar para la solidaridad*. Madrid: CCS.
- Montero, M^a J. Y Montavez M. (2000). *Expresión corporal. Propuestas para la acción*. Re-Crea: Sevilla.
- Motos, T y Tejedó, F. (1987). *Prácticas de dramatización*. Humánitas: Barcelona.
- Muñoz, I. (2007). *Maras: la cultura de la violencia*. Salamanca: Caja Duero.
- Neuman, A. (2008). *Mística abajo*. Barcelona: Acantilado.
- Ryan, C. y Jetha, C. (2012) *En principio era el sexo*. Barcelona: Paidós.
- Sanz, F. (2008). *La fotobiografía*. Barcelona: Kairós.
- Seminario de Educación para la Paz (1998). *Unidad didáctica Sexo-Género*, Madrid: APDH.
- Seminario de Educación para la Paz (SEDUPAZ-APDH) (2000). *Educar para la paz, una propuesta posible*. Madrid: Catarata.
- Whitman, Walt (1984). *Canto a mí mismo*, Madrid: EDAF.

4.2.2 Deporte y música

CONSTRUYENDO OTRAS MASCULINIDADES

Julio César González Pagés⁵

Como ya se ha señalado a lo largo de la presente publicación, la masculinidad está vinculada con múltiples factores históricos, sociales y religiosos. Siempre se ha asociado el ser masculino, con un hombre heterosexual, dominante, recio, insensible, triunfador, fuerte, inteligente y violento.

Este estereotipo de lo que debe ser un verdadero hombre, hace que la mayoría de nosotros luchemos incansablemente por demostrar tan “necesarios atributos”. Y en esa desesperada batalla se van asumiendo poco a poco comportamientos acordes con esta gama de características personales. La violencia se convierte en uno de los requisitos indispensables para ser considerado un verdadero macho, masculino con todas las de la ley.

Es sin darnos cuenta como aprendemos a ser violentos. Nos acostumbramos a lo que se nos enseña durante nuestra formación como actores sociales. Nos insertamos en un proceso de socialización que dura toda la vida y a través del cual nos apropiamos de saberes, normas, juicios, conductas y estereotipos sociales que condicionarán nuestras vidas.

Esta inserción en el complejo sistema de las relaciones sociales, provoca que nuestros comportamientos estén regulados por patrones rígidos, causantes de muchos actos de violencia.

El machismo, prevaleciente en muchas sociedades, es una versión estereotipada de la masculinidad y es, en no pocos casos, un factor de riesgo para la violencia.

Para considerarnos masculinos necesitamos mostrar que no tenemos miedo a nada; que somos capaces de realizar cualquier actividad o tarea; que necesitamos acostarnos con cualquier mujer sin importar si nos gusta o no; que no debemos mostrar nuestros sentimientos aunque sintamos la necesidad de desahogarnos con algún amigo, familiar o pareja; que somos intolerables ante la diversidad y que la combatimos comportándonos de manera violenta.

5. Doctor y Profesor de Historia en la Universidad de La Habana. Coordinador General de la Red Iberoamericana y Africana de Masculinidades y autor de múltiples libros y artículos sobre esta temática. www.redmasculinidades.com

Lamentablemente la realidad es otra y por lo general nos conducimos siguiendo y asumiendo las reglas de tales arquetipos sociales. Llegamos a reprimir tanto nuestra libertad individual y a convencernos de que las cosas están bien como están instituidas, que nos consumimos como personas, nos empobrecemos en nuestro interior.

A lo que le tememos es a que seamos rechazados, excluidos por los demás y clasificados como débiles y miedosos por desviarnos de las normas de comportamiento socialmente establecidas. La sociedad te dice: “*actúa violentamente y todos te respetarán*” y no le importa los conflictos que puedan ocurrirte a nivel personal.

La palabra masculinidad ha sido construida por tantos años que solo de nombrarla ya connota superioridad, fuerza y violencia, está inscrita en las disposiciones del inconsciente de los hombres y de las mujeres.

La masculinidad es sinónimo de machismo y de hecho el machismo implica violencia. Tan es así que el hombre no basta para reafirmar decir que es macho, sino que se agrega además ser varón y masculino. No cabe duda que se trata de un conjunto de ideas socio-ideológicas-culturales que se han encargado de preservar la hegemonía masculina como centro de poder.

La ideología que sustenta las masculinidades cruza los sistemas culturales, impone las políticas, las creencias y demarca todas las estructuras, tanto sociales, como raciales y sexuales.

Además tenemos una gran influencia de la idea occidental de la masculinidad que se ha hecho evidente en la forma en que se organizan las instituciones y ese reflejo se evidencia en el rol masculino de proveedor económico, siendo los hombres más reconocidos los que más salarios ganan. Situación que ahora sufre cambios y pone en crisis las masculinidades. Hemos visto como en caso de que el hombre tenga dificultades para ser proveedor por desempleo u otras razones, los hace llevar su impotencia con violencia a la familia como respuesta a su frustración.

Es una pena que esas ideas en sí mismas encierren tantas cosas que a su vez hayan hecho que al varón le cueste emocional y socialmente tan caro, convirtiéndose luego en un dolor interior con la presión de querer cumplir la meta. Ese “convertirse en macho” desde que se nace nos hace marcar diferencias y sufrir por buena parte de la vida cuando no desarrollamos una conciencia de que estamos siendo utilizados, quedando así presos de nuestros propios genes.

A los varones se les enseña que para ser hombres deben controlar el mundo y lo primero que deben controlarse son a ellos mismos y a las mujeres que les rodean. Todo ello va encaminado a reforzar el modelo de masculinidad, tanto en la familia, como en la escuela, la radio, la televisión, los vecinos o los amigos.

Obviamente sufren a veces sin notarlo ya que muchos adultos creen que si el hijo es varón y no se le da un trato fuerte se corre el riesgo de ser “flojo” y esa palabra en ese contexto, es bien negativa. El trato fuerte implica gritos, golpes, exigencias y amenazas, hasta poco amor, se le inculca buena dosis de violencia y agresividad, no importa la cultura, la clase social, el estado civil, las edades o la etnia.

Por el solo hecho de ser evaluado como el sexo fuerte, la vida le va presionando y poniéndole pruebas duras. La violencia se convierte en requisito indispensable para competir, para ser fuertes y activos, en fin, para dominar. Sólo hay que observar cual es el trato que le obligamos que se den entre si para darse cariño y en los propios juegos; se dan empujones, palmadas, golpes fuertes en la espalda, en el hombro, choques fuertes de mano.

Si intentan llorar o tener miedo, la burla los hace tener que perderse del grupo o convertirse en motivo de broma. Es como si cada uno tuviera que convertirse en policía del otro. Se les hace vivir en constante presión. A diferencia de la educación en las mujeres donde el saludo siempre está lleno de ternura y la que así no lo haga va a ser acusada de “varonil”. Por eso se han buscado un sin número de valoraciones para justificar tal hecho. Hay quienes refieren que los hombres actúan así por razones hormonales, porque son biológicamente más agresivos y más propensos a la violencia que las mujeres, cosa que las investigaciones serias no han podido demostrar.

Hay otros que refieren que la agresión masculina violenta no solo es psicológicamente innata, sino que se fundamenta en la anatomía masculina y así pudiéramos encontrar más justificaciones. Sin duda, esa búsqueda de justificaciones sólo sirve para reforzar el comportamiento agresivo de algunos hombres y apoyar ese reflejo que la familia reproduce del sistema jerárquico de género de la sociedad en que han sido formados, lográndose así la asociación de la violencia con el ser masculino sin valorar los costos que eso conlleva.

Aquí volvemos sobre lo mismo. Estamos condicionados socialmente, en tanto portadores del modelo de masculinidad hegemónica, a comportarnos según normas rígidas preestablecidas. Estas cercenan una parte de nuestro

yo individual, porque nos vemos obligados a cumplirlas al pie de la letra, muchas veces sin quererlo. El deporte no escapa a tales influencias. Como agente socializador de los hombres, requiere de nosotros un importante compromiso de rudeza, valentía y agresividad todo el tiempo.

Mientras se evidencian broncas, riñas en gradas y peñas deportivas de todas las regiones del continente relacionadas con deportes como el béisbol, el baloncesto y el fútbol, en el terreno deportistas, directores, técnicos y árbitros se agreden. Salvo alguna excepción, todos son hombres ¿Por qué?

Uno de los mitos que hace falta derrumbar es, justamente, que la violencia es consustancial a la práctica deportiva. Un aspecto es la competitividad, las estrategias de combate y enfrentamiento, y otra las agresiones y ofensas en pleno juego, ya sea para mellar la autoestima del contrario, expresar un desacuerdo, imponer un criterio o agredir directamente. El deporte tiene que ser competitivo y recuperar ese espíritu, pero evitar la violencia, porque esto último no significa competir, sino anular al contrincante.

En diversos foros con participación de mujeres y hombres opinaban en que este asunto no es privativo solo de los países en vía de desarrollo. Las ligas deportivas más importantes de los países desarrollados permiten impunemente actos machistas, homófobos, y xenófobos, ayudando a reforzar los valores más hegemónicos entre los hombres. También añadieron que ha tomado fuerza en diferentes ámbitos del deporte y no solo emerge en el terreno, sino también en las gradas.

Se debe insistir en la necesidad de tomar medidas más severas con este tipo de indisciplinas, que ya en el caso del fútbol y el béisbol, por ejemplo, cuenta actualmente con cerca de mas de 100 jugadores y 76 técnicos sancionados por conductas violentas en las diferentes ligas del continente americano y europeo.

Algunas acciones positivas que se pueden proponer es la realización de un foro sobre masculinidades, cultura de paz y medios de comunicación con comentaristas deportivos de diferentes países para analizar estos temas y generar acciones positivas desde espacios que tienen gran acogida de público como son los medios de comunicación y sus populares programas de debate deportivo.

También la realización de una campaña de bien público con vistas a las grandes citas olímpicas e internacionales, para influir en que no se repitan indisciplinas ni espectáculos degradantes dentro y fuera del terreno. Premiar a los atletas que se conviertan en ejemplo de cultura de paz para que puedan ser verdaderos ídolos entre los jóvenes.

Igualmente, los tribunales competentes deben valorar los casos de agresiones, escándalo público, actos violentos que así lo ameriten y hoy solo se tratan con medidas y acciones administrativas. No se trata de criminalizar al deportista, sino adoptar las medidas ejemplarizantes correspondientes.

El deporte es también uno de los elementos socializadores de la violencia masculina. Ya sea practicando cualquier actividad deportiva o participando como espectadores. Por ejemplo, en un encuentro de béisbol, los hombres asumimos una “posición de combate” que nos prepara para repeler cualquier indicio de agresión contra nuestra condición de masculinos.

Así, podemos reaccionar de manera violenta si nuestro adversario nos lleva ventaja o si creemos que intenta hacer algo para ponernos en ridículo. Pero si vamos ganando, se lo restregamos en la cara al contrario, lo humillamos y probamos provocarlo, “*para que se atreva a enfrentar a los mejores*”. Entonces, ¿con qué elementos tienen que ver estas conductas violentas?

De otra forma, la música y la creación de audiovisuales con frecuencia muestran contenidos e imágenes sexistas, donde los hombres asumen papeles hegemónicos y de subordinación a las mujeres.

La música se ha convertido en los últimos tiempos en un trasmisor de valores violentos con una poderosa influencia en las personas y la sociedad. Muchos textos de las canciones presentan como característica la existencia en sus letras de valores negativos que incitan a la violencia contra las mujeres.

Asimismo, muchos temas musicales representan a las mujeres como símbolos sexuales, con una marcada tendencia a la homofobia, entre otros valores arcaicos. Desde el propio ámbito de la música se puede revertir lo anterior. Su utilización puede formar parte de un mecanismo que combata estas dinámicas que afectan a la sociedad, y en especial a las mujeres, quienes son las principales víctimas de sucesos violentos.

¿Se debe permitir en la televisión la hegemonía del sexo? ¿La música y los videos clips son un terreno de nadie para la ideología patriarcal? ¿Nos gustan los machos hegemónicos? ¿Quiénes deciden y promueven esas imágenes?

Ante la avalancha de videos clips, textos de canciones, premios, imágenes, espacios dentro y fuera de la pantalla que promueven un tipo de masculinidad hegemónica que privilegia valores como el dinero o la violencia, y de mujeres que sirven de objeto sexual y mero adorno visual, se debe abogar por fomentar la crítica televisiva, prácticamente ausente de los medios de comunicación y, en particular, en la televisión.

Existe la necesidad de definir políticas consecuentes para promover los mejores valores de la música, teniendo en cuenta un mejor balance de géneros y propuestas y privilegiar un gran acervo musical desde la cultura de paz que apenas se conoce en emisoras de radio y canales de televisión.

También se debe promover reconocimientos públicos a videos clips que contribuyan a generar una cultura de paz y equidad entre mujeres y hombres, a la par que se señalen también públicamente aquellos que peor trabajan estas ideas.

La violencia masculina, sustentada por la ideología patriarcal, es un fenómeno que trasciende lo particular. Decir que es un problema solucionable a corto plazo, sería engañarnos a nosotros mismos. Desde nuestras posiciones como actores sociales, podemos comenzar a combatirla en primer lugar, respetando la diversidad genérica, sexual, racial y generacional.

Tenemos que ser capaces de tolerar la *otredad* y despojarnos de esos prejuicios sociales que tanto nos dañan y nos hacen menos personas, porque consumen una parte de nuestro yo individual. Lograr esto constituye una tarea harto difícil, pero el punto de partida está en nosotros mismos.

Por su parte, las autoridades y órganos de poder de la sociedad, podrían apoyar enormemente a combatir los problemas de violencia callejera y doméstica. Podrían contribuir a crear talleres, que se impartan en las escuelas, centros laborales, prisiones, etc.

Con esto lograrían enfrentar en parte el problema, haciéndolo público y reflexionando con las personas acerca del daño real que produce a nivel psicológico y social. Servirían como sustento a muchas Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que defienden los derechos de la diversidad sexual, las mujeres, los niños, los desvalidos, los inmigrantes, los negros y mestizos.

Es un problema que necesita hacerse visible, porque de ello dependen la felicidad y tranquilidad social de muchos miles de millones de personas en el mundo. Es necesario aprender a deconstruir tales estereotipos patriarcales, que lejos de prepararnos para enfrentar la vida, nos la hacen más difícil porque nos obligan a cumplirlos al pie de la letra.

BIBLIOGRAFÍA

- Astelarra, Judith *¿Libres e iguales? Sociedad y política desde el feminismo* Ed. Ciencias Sociales, Ciudad de la Habana, 2005.
- Connell, R. W. *La organización social de la masculinidad* en: Valdés, Teresa y Olavarría, José **Masculinidad(es). Poder y crisis** Ediciones de las Mujeres, no.24, Santiago de Chile: Isis Internacional/FLACSO, 1997.
- González Pagés, Julio César *Feminismo y masculinidad: ¿mujeres contra hombres?* en: **Revista Temas**, no.37-38, Ciudad de la Habana, abril-septiembre de 2004.
- Kimmel, Michael *Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina* en: Valdés, Teresa y Olavarría, José **Masculinidad(es) Poder y crisis** Ediciones de las Mujeres-Isis Internacional/FLACSO, no.24, Santiago de Chile, 1997.
- Orlandini, Alberto **Feminidad y masculinidad** Ed. Oriente, Santiago de Cuba, 1995.

4.2.3 Comunicación

UN APORTE HACIA LA IGUALDAD Y LA PAZ: LA EXPERIENCIA EN HONDURAS

Mildred Tejada⁶

“Un mundo mejor es posible, una comunicación con equidad y no excluyente también lo es, será esa la única forma en que los mensajes, las voces, las pantallas líquidas nos ayuden realmente a que el mundo resulte menos ancho y ajeno”.

La comunicación es un elemento fundamental en el desarrollo humano y todos los procesos comunicativos sostenibles (es decir, acompañados de asistencia técnica), pueden generar una nueva perspectiva a través de la armonización de intereses de todos los actores, pues la comunicación debe fluir de forma horizontal y tomar siempre en cuenta a todas las partes involucradas.

En el caso del género, los procesos comunicativos pueden generar cambios fundamentales, especialmente en la agenda mediática de los *mass media*, ya que muchas veces son —los medios— los encargados de reproducir los estereotipos y las construcciones sociales de modelos hombre/mujer en el mundo.

Los vínculos entre la comunicación y el género son de enorme prioridad. Interesa indagar a través de los medios cómo son visualizadas las relaciones y diferencias entre hombres y mujeres y cómo éstas llegan a la sociedad. Sin embargo, no podemos ni culpar ni responsabilizar únicamente a los *mass media* de reproducir estereotipos existentes en la actualidad, pues fácilmente podrían discutirnos que los medios de comunicación son solamente el reflejo de la sociedad, o podrían aludir al denominado “acontecer noticioso”, según el cual lo que sucede en la sociedad es simplemente lo que ellos publican.

“Estudiar entonces los nexos entre la teoría de la comunicación y la teoría de género constituye, por una parte, una necesidad de ambos saberes, pues las investigaciones en comunicación que utilizan o pretenden utilizar el enfoque de género abundan cada vez más, al igual que proliferan las investigaciones que desde el género estudian los procesos comunicacionales”. (Isabel Moya. Directora de la Editorial de la Mujer. La Habana).

Para llegar a eso, debemos pensar en acciones institucionalizadas de forma permanente, a las que se vinculen las instituciones estables de las que forman parte los medios de comunicación.

6. Licenciada en Periodismo. PHD en Comunicación, Cambio Social y Desarrollo. Master en Comunicación para el Desarrollo. Oficial de Comunicación, Fondo de Población de las Naciones Unidas en Honduras.

Frente a ello la realidad hondureña al respecto deja mucho que desear, no sólo en lo que se refiere al binomio comunicación-género sino, todavía más allá, en lo que respecta al contexto general en el que operan los medios que, en lo básico, se caracteriza por:

- Existe un **escenario de paradójica desinformación** en medio de una verdadera revolución científico técnica en los soportes mediáticos.
- La producción de los contenidos se concentra en unas **pocas transnacionales** de la información.
- La **fragmentación de las audiencias** cada vez más desinformadas en un mar de información-sub-información-desinformación-manipulación.
- La **lucha por la conquista de las audiencias** tiene como divisa “el vale todo”: la mentira, el amarillismo, el sensacionalismo y el silenciamiento.
- Los y las comunicadoras y periodistas vivencian su labor en condiciones de **precariedad laboral**, contratos atípicos, desregulación e, incluso en algunas ocasiones, jugándose la vida en las coberturas periodísticas.
- Los medios públicos han ido **retrocediendo** en las sociedades donde habían ganado un paso.
- **Debilitamiento de la ética periodística** en ciertos sectores del gremio.

Esta realidad hondureña y latinoamericana encuentra un nido diferente en la realidad local, donde los periodistas de los medios de comunicación se convierten en los clientes de los medios locales, con menos poder, menos influencia y con costos menores a los relativos a las grandes ciudades. A pesar de esto, no con menos audiencia, está comprobado por encuestas de rating realizadas que los medios de comunicación locales en Honduras —en su mayoría radio y televisión— cuentan con altos índices de audiencia puesto que las personas siempre están atentas de lo que acontece en su contexto local, sin descuidar la información que se genera en el conjunto del país.

Esta realidad se apega mucho a las principales ciudades, sin embargo en los municipios locales, aunque la dinámica es similar, se considera que existe una mayor apertura de los medios de comunicación. Los y las periodistas locales son los clientes de los medios de comunicación. Ellos y ellas pagan, en la mayoría de los casos, los espacios que usan para la transmisión de información.

Esta independencia les suele permitir decidir sobre su agenda informativa, sin embargo también es una desventaja puesto que deben financiar el costo de ese espacio con la venta publicitaria, que genera conflicto de intereses y pone en tela de juicio la objetividad de la información.

Pese a todo lo anterior, en Honduras trabajamos muy activamente para mejorar los niveles de información que llegan a la ciudadanía y, muy particularmente, para fortalecer la perspectiva de género en el mundo de la comunicación. De ello trata la experiencia que se expondrá seguidamente, el **Programa de Seguridad Humana**, un programa que ha representado un hito a favor de la igualdad y la paz como ejes de una comunicación inclusiva y con valores dentro de nuestro país, un país en el que no podemos olvidar que las mujeres:

- Constituyen el 51,4% de la población total, el 52,1% de las personas en edad de trabajar, realizan el 94% del trabajo doméstico reproductivo que sostiene las unidades familiares en todo el país, representan el 33,7% de la población económicamente activa, aportan el 51,2% del trabajo mercantil y no mercantil, y están a cargo de la jefatura de uno de cada cuatro hogares a nivel nacional.
- Ocupan, en cambio, menos del 10% de las Diputaciones en el Congreso Nacional, reciben en promedio un ingreso equivalente al 42% del que obtienen los hombres, y tienen limitado el acceso a la propiedad y el control de los recursos económicos y productivos.
- Las nuevas industrias exportadoras surgidas de la inversión extranjera prosperan con el trabajo de una clase obrera mayoritariamente femenina, joven, que produce una riqueza que no le es retribuida en mejor calidad de vida ni reconocimiento de derechos. Mientras que, en los demás grupos de edad, la población económicamente activa femenina se concentra en las actividades informales de baja calificación e ingresos, con salarios que representan una fracción del que reciben los hombres por igual trabajo, aún para los estratos con educación superior.
- La violencia de género es un flagelo que adquiere dimensiones generalizadas en el país, al igual que en la región mesoamericana. El aumento de los femicidios contrasta con la impunidad prevaleciente y la inseguridad ciudadana. Esto trae graves consecuencias para la vida y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito doméstico y público.
- Las mujeres, al igual que los hombres, mantienen similares promedios de educación que hace dos décadas atrás, y se siguen muriendo por causas prevenibles relacionadas con la reproducción y la sexualidad: partos, abortos, cáncer cérvico uterino, y el VIH-SIDA, que crece entre la población femenina el doble de rápido que entre la masculina. Entre tanto,

crece la oposición ultra conservadora al avance de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

- Las políticas públicas enfatizan excesivamente el papel instrumental de las mujeres como madres y trabajadoras voluntarias de las comunidades en los programas sociales, recargando en ellas el costo del ajuste económico y el recorte del gasto público.
- Pero ese papel no es valorado y, ante la feminización de la pobreza, se resalta la mayor vulnerabilidad de las mujeres, invisibilizando sus capacidades como protagonistas y creadoras de alternativas.

El Programa de Seguridad Humana en Honduras

En el 2007, las Naciones Unidas inician la ejecución del **Programa Conjunto de Apoyo a la Seguridad Humana** en tres municipios del país, Juticalpa, Comayagua y Choluteca. El objetivo general del Programa es *contribuir a prevenir los niveles de violencia y de género, en particular, en las y los adolescentes y jóvenes de esas localidades*. El programa tiene como propósito promover mayor conciencia y oportunidades entre la juventud para la adopción de conductas de respeto y convivencia pacífica con enfoque de género.

Seis agencias del Sistema de las Naciones Unidas están directamente involucradas en la implementación de este Programa Conjunto: FAO, OPS/OMS, PNUD, UNFPA, UNICEF y UNV. Estas seis agencias del Sistema de las Naciones Unidas, con un enfoque multidisciplinario que favorece una respuesta multisectorial al problema, desarrollan actividades en las ciudades de Comayagua, Juticalpa y Choluteca con el objetivo de contribuir a prevenir y reducir los niveles de violencia.

Para el logro del objetivo general o fin y del propósito, el programa enfocó sus acciones hacia los siguientes componentes ó líneas de acción:

- A. La identificación, creación y fortalecimiento de **redes locales** para prevenir la violencia, con énfasis en violencia basada en género.
- B. La **participación de la población** y otros protagonistas sociales en la lucha contra la violencia. Esto mediante la implementación de una estrategia de comunicación, diseñada para crear conciencia y conocimiento sobre la problemática de la violencia que afecta a jóvenes y adolescentes.
- C. Reducción de factores de riesgo que afectan a jóvenes y adolescentes al hacer un **uso apropiado de su tiempo**, mediante actividades que promueven la capacitación ocupacional y el trabajo; también actividades

que promueven una buena coexistencia cultural y deportiva. El objetivo de este componente es recuperar entre la juventud involucrada en el programa la posible pérdida de identidades con sus raíces rurales, tratando de re-establecer los vínculos a través de procesos productivos que pueden dar valor agregado a la producción rural y a una mejor re-inserción en la economía urbana. Alternativamente, puede ayudar a crear nuevas oportunidades productivas vinculadas a la agricultura urbana para responder a oportunidades específicas del mercado. También se tiene como objetivo específico que los niños, las niñas, los/as adolescentes y la juventud participen activamente en proyectos locales con el propósito de hacer un uso adecuado de su tiempo libre.

D. La disponibilidad y **manejo de información** para una administración efectiva del Programa Conjunto, y el uso de información generada de la toma de decisiones que afectan directamente las acciones del programa y la modalidad de implementación.

Entre los objetivos específicos de este componente, la OPS/OMS plantea contribuir a la sensibilización y capacitación de las diferentes instituciones que producen información sobre violencia (salud, medicina forense, policía, dirección general de investigación criminal y otros) para producir información consensuada y de calidad que pueda ser utilizada para que las autoridades municipales adopten mejores decisiones para la prevención de la violencia.

Segundo componente del Programa de Seguridad Humana: su experiencia con los y las comunicadoras

El componente número dos de este programa, ejecutado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), se propone como meta *el involucramiento de la comunidad y de los diferentes actores sociales en la lucha contra la violencia, con énfasis en violencia basada en género*. Para ello, los medios de comunicación cumplen una función primordial.

En el marco de desarrollo de una estrategia de comunicación que involucrara directamente al personal de los medios de comunicación en la temática, la sensibilización era fundamental (2007). Para ello se planteó un programa de alta especialización que formó a mujeres y hombres en el sector de la **comunicación social** con un profundo nivel de sensibilización en el tema de Género, Comunicación y Prevención de Violencia. Aprovechando con ello los espacios y vacíos de formación académica formal que no existen en Hondu-

ras, ya que una vez que los periodistas se gradúan de licenciados (as) en periodismo, no cuentan con oportunidades de estudiar una maestría o doctorados en comunicación.

El diplomado ofreció una formación superior de alta calidad orientada directamente al ejercicio profesional de quienes laboran en los medios de comunicación y estudiantes de periodismo de último año, de los municipios de Comayagua y Choluteca. La formación fue avalada por la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras**, como referente de máximo prestigio para los profesionales del sector y con la vocación de llenar una laguna formativa actualmente inexistente en la educación formal en el tema de género, comunicación y prevención de violencia.

El diplomado en Género, Comunicación y Prevención de Violencia para periodistas de los municipios de Comayagua y Juticalpa, llenó una serie de expectativas generadas por el gremio periodístico ante la inexistencia de estudios de post grado en materia de comunicación. Asimismo, la mayor parte de los egresados de la carrera de periodismo que laboran en los medios no cuentan con estudios posteriores a la licenciatura, y de esta forma vieron en el diplomado una oportunidad de formación académica y la obtención de un título que le da mayores oportunidades en el campo laboral.

Muy importante es mencionar que el personal que trabaja en los medios de comunicación ya sea en el área reporteril como de redacción no cuentan con salarios que les permitan cubrir una maestría en una universidad privada, puesto que sus ingresos cubren, en orden de prioridad, la manutención del hogar y la cobertura de sus necesidades básicas.

Asimismo, la situación se agrava cuando los y las comunicadoras son de municipios de fuera de la ciudad, en la que tener acceso a estudios posteriores se torna más difícil pues deben de costearse no solo la educación, sino también el transporte y la estadía en la ciudad.

La puesta en marcha de este diplomado contribuyó a sensibilizar a los medios de comunicación en el papel que cumplen ante la sociedad y ante el país en la creación de una sociedad más justa y equitativa.

Los objetivos generales del diplomado fueron:

- **Sensibilizar y preparar a los profesionales** frente al importante papel que juegan los medios de comunicación en todas sus formas (radial, es-

crito y televisado) para brindar información de calidad de cara a fortalecer la imagen del país.

- **Interiorizar la perspectiva de comunicación, género y prevención de violencia** en el análisis de la realidad social para estar en mejores condiciones de ejercer el periodismo.

Los objetivos específicos fueron:

- Identificar los **procesos de comunicación** a través de los cuales se diseñan productos comunicativos discriminatorios y excluyentes.
- Elaborar **productos comunicativos** no sexistas y que potencien la equidad de género.
- Desarrollar y aplicar **estrategias comunicacionales** que posibiliten la transformación de las relaciones estereotipadas entre hombres y mujeres.
- Incorporar la **categoría de género y prevención de violencia** en la investigación de los procesos de comunicación.
- Conocer y sensibilizarse en la **prevención psicosocial** de la violencia familiar, sexual y de género.

Nuestras justificaciones para ejecutar el diplomado partían de que, en Honduras, los casos de violencia doméstica -en especial en las zonas rurales- y los femicidios son altos. La forma en la que los medios de comunicación abordan estos casos en ocasiones podría atentar contra los derechos humanos, que incluyen los derechos de las mujeres. En algunos casos se tiende a culpabilizar a la víctima y en otros extremos a victimizarla aún más, con imágenes y textos que provocan y aumentan el morbo en las audiencias.

La violencia en general, abordada como un problema social desde los medios con información de contexto, puede contribuir a la disminución de la misma cuando en la agenda mediática se crean los espacios para discutir y reflexionar sobre causas y soluciones de este fenómeno. Sin embargo en la actualidad los medios de comunicación al abordar el tema de la violencia, dedican mayores espacios a las imágenes sangrientas y en muchos casos destacan en mayor medida las acciones de los y las agresoras. Títulos más grandes, imágenes más fuertes, en la que los medios de comunicación dejan de ser informativos para ser medios de entretenimiento.

Los medios de comunicación, especialmente en el tema de la violencia, deben ofrecer información más objetiva, con más fuentes, mayor contexto e investigación y por ende de mayor calidad.

La metodología utilizada en el diplomado se llevó a cabo desde un enfoque constructivista que se resume en tres pasos: expresión de ideas y experiencias previas; análisis y síntesis de ideas y aplicación.

El diplomado se ejecutó simultáneamente en dos municipios de influencia del Programa de Seguridad Humana: Comayagua y Juticalpa.

Los criterios para seleccionar a los participantes fueron:

- Estudiantes de la carrera de periodismo.
- Contar con al menos tres años de experiencia en la cobertura de noticias.
- Laborar en un medio de comunicación en el área de prensa, redacción o dirección.
- No contar con estudios de Maestría.

El diplomado tuvo una duración de dos meses, un módulo por semana de ocho horas de estudio formal. A partir de la discusión llevada en clase y de la investigación realizada, los y las comunicadoras elaboraron un reportaje (formato de periódico, televisivo, radial o para Internet) que después fue evaluado. En la elaboración de dicho reportaje se aplicó lo aprendido durante las clases magistrales.

Se graduaron 62 periodistas de los dos municipios, en Juticalpa egresaron 25 en total —14 hombres y 11 mujeres—, y en Comayagua egresaron 37 —22 mujeres y 15 hombres—.

Se cuenta con un manual de **Género y Comunicación** con el que se facilitan los talleres en todos los departamentos de Honduras, en la Asociación de Prensa Hondureña y en las Escuelas de Periodismo en las ciudades, bajo una metodología de comunicador (a) a comunicador (a). Los y las facilitadoras de los procesos de capacitación son titulados (as) del diplomado inicial. Hasta la fecha se han sensibilizado unos 320 periodistas que laboran en los medios de comunicación.

Código de Ética

Las y los alumnos resultantes del diplomado elaboraron como proyecto final un **Código de Ética** que entregaron oficialmente al Colegio de Periodistas de Honduras y a la Asociación de Prensa Hondureña. Este código ha sido socializado con los estudiantes de las carreras de periodismo de diferentes ciudades del país.

Pacto de alianza por la paz, el compromiso de las y los dueños de los medios de comunicación

Las y los periodistas participantes en el diplomado se reúnen con las y los dueños de medios de comunicación más importantes del municipio de Comayagua y les plantean la oportunidad de **firmar un pacto de alianza por la paz** que les permita generar una nueva forma de dar a conocer la información periodística. Es así como en septiembre del 2008 se firma el primer pacto de alianza por la paz en el país, y el segundo en Centroamérica.

Los sectores involucrados en el pacto son:

- Propietarios y propietarias de medios de comunicación. Directores y Directoras de medios.
- Las y los miembros de la Comisión de Transparencia.
- Coordinadores (as) y Docentes de la Carrera de Periodismo del Centro Universitario Regional del Centro CURC.
- Directores y directoras de Instituciones Gubernamentales afines a la problemática: Salud, Educación, Policía, CONADEH, Gobernación, Alcaldía, Ministerio Público, IHNFA, Comisión de Transparencia.

Los compromisos del pacto se estipularon de la siguiente manera:

- **Informar con objetividad** para fortalecer la libre expresión, pero sin olvidar que debemos plantear o apoyar posiciones que promuevan esa Cultura de Paz.
- Promover y fortalecer espacios dentro de los medios de comunicación que permitan la **socialización de esta iniciativa**, que el público receptor se apropie de los objetivos y alcances logrando así su respaldo.
- Fortalecer la **opinión pública de la sociedad civil** como expresión auténtica de voces informadas.
- Promover al interior de las organizaciones civiles y sociales el **uso estratégico de la comunicación** y apoyar su visibilidad en los medios locales
- Establecer una **calificación de programas** que establece un código de autorregulación sobre contenidos. La necesidad de aplicar esta clasificación es en estos momentos primaria de la sociedad a la que se le ayudará a tomar buenas decisiones en el momento de seleccionar un programa.
- Dejar al televidente la responsabilidad de **elegir su programación**.
- Se detalla la **simbología** que deberá ser anunciada al inicio de cada emisión televisiva. Clasificación por edad.

Observatorio de Medios de Comunicación con estudiantes de periodismo

El Observatorio de medios es un ejercicio investigativo que se realiza semestralmente con los estudiantes de la carrera de periodismo del municipio de Comayagua. Sin embargo en el proceso se están generando lecciones aprendidas del mismo. ¿Cómo hacerlo sostenible? ¿Financiamiento? ¿Especialización en el método de “observar los medios”? ¿Cómo ampliarlo a las grandes ciudades?

Fortalecimiento de instituciones educativas y gremiales de periodistas

El Fondo de Población de las Naciones Unidas, interesado en continuar con este proceso de transformación local se asoció con la Asociación de Prensa Hondureña, con las Escuelas de Periodismo de las grandes ciudades (San Pedro Sula y Tegucigalpa) y con el Colegio de Periodistas de Honduras para continuar con este proceso.

Asimismo, la Asociación de Prensa Hondureña (APH) ha sido socia del UNFPA desde el 2009 hasta el año 2011 en capacitaciones a periodistas de las diferentes ciudades del país en temas como género, derechos humanos, masculinidades, prevención del VIH/Sida y Prevención del Violencia.

En alianza con la APH se han capacitado hasta diciembre del 2011, 850 periodistas que pertenecen a 15 diferentes departamentos del país. Solamente no fueron cubiertos en capacitaciones los departamentos de Islas de la Bahía, Lempira y Ocotepeque.

La meta para el 2015 es establecer como **materia obligatoria** en la carrera de periodismo la cátedra de género, la cual en la actualidad está establecida solamente como materia optativa.

Lecciones Aprendidas

- Los procesos educativos deben surgir de la localidad, de las necesidades de los municipios.
- Los medios de comunicación locales tienen mayor apertura a procesos de inversión en capital humano.
- La información es conocimiento, aprovechar los vacíos de formación de los profesionales del periodismo en el país ha sido el éxito de la experiencia.
- Comunicadores (ras) sensibilizados (as) en la temática pueden ser generadores de cambio en sus audiencias.

4.2.4 Salud

IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DIFERENCIADAS TANTO PARA HOMBRES COMO PARA MUJERES: UN EFICAZ CAMINO PARA LA PREVENCIÓN DEL VIH/SIDA EN CENTROAMÉRICA

John Bayron Ochoa⁷

Sanne te Pas⁸

Resumen

Las estrategias de prevención del VIH-SIDA en Centro América y el Caribe parecen no ser tan efectivas. El incremento de infecciones de VIH en la región es mucho mas alto que en el resto del continente. En este ensayo se propone que la falta de eficacia de las estrategias actuales tiene que ver con la falta de consideración de las relaciones de género.

En efecto, los mensajes “ABC” (sobre todo abstinencia, monogamia, condón) que son transmitidos en muchas campañas actualmente, traen el supuesto implícito de que las personas tienen control sobre sus relaciones sexuales, y que el comportamiento sexual es una decisión libre y racional. Sin embargo, la realidad que viven muchas mujeres evidencia otra cosa. Estas estrategias de prevención para ser llevadas a la práctica, muchas veces dependen de la voluntad de que los hombres sean monógamos o que usen condones. Masculinidades con tendencias hegemónicas se caracterizan por el machismo y por el dominio sobre muchos actos de sus parejas. También promueven tener sexo con muchas mujeres sin usar condones, para “demostrar o reafirmar la masculinidad”. Este artículo destaca la importancia de trabajar en la prevención del VIH/SIDA, desde estrategias diferenciadas tanto para hombres como para mujeres. Este enfoque tendría que tomar en cuenta las realidades de las vidas de las mujeres así como motivar a los hombres a iniciar un proceso de transformación de sus masculinidades o el significado de ser hombre. Este es un momento inicial para facilitar cambios en el comportamiento sexual,

7. Cooperante en Género y Masculinidades para la Prevención del VIH en Progressio. Desarrolla su trabajo en El Salvador en el Programa de Prevención Integral de la Fundación CONTRASIDA. Investigador del Centro Interdisciplinario de Estudios en Género (CIEG), de la Universidad de Antioquia en Medellín (Colombia) y del grupo Construcción de Identidades Masculinas (CIMAS), del mismo Centro.

8. Cooperante de Progressio en Investigación Social en Violencia de Género, en apoyo a la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (“Las Dignas”). Master en Ciencias Políticas por la Universidad de Ámsterdam; en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Leiden (Holanda) y en Salud Sexual y Reproductiva de la London School of Hygiene and Tropical Medicine (Inglaterra).

un mayor compromiso y responsabilidad consigo mismo (autocuidado) y con otras personas, incluyendo sus parejas conyugales.

Introducción

Las siguientes reflexiones buscan destacar la importancia de trabajar en la prevención del VIH/SIDA, desde estrategias diferenciadas tanto para hombres como para mujeres, para reducir el riesgo de infección y “arrebatarle el carácter de epidemia o pandemia”, que podría llegar a tener en algunos lugares de Centro América y el Caribe⁹.

En las estrategias para las mujeres se debe buscar un cambio del enfoque actual, que procura sensibilizar para la generación de cambios de comportamiento sexual individual, hacia un enfoque que tome en cuenta las realidades de las vidas de las mujeres. En relación a los hombres, se necesita un cambio de enfoque que promueva iniciar con la reflexión y transformación de la masculinidad de cada hombre, como punto de entrada inicial que incida en el comportamiento sexual responsable y que lleve a un autocuidado y cuidado de otras personas.

Es pertinente decir que aquí se presentan una serie de reflexiones a partir del trabajo de varios años con hombres y mujeres de múltiples trasfondos sociales, económicos, culturales y étnicos del continente Americano —que han compartido con nosotros sus vivencias sobre sus masculinidades y femineidades en sus contextos sociales y culturales—, como también del trabajo comunitario e investigativo. Los testimonios en talleres, entrevistas y conversaciones informales inspiraron y son la base de estas notas.

Aunque son muchas las aristas y los aspectos que deben sacarse a relucir sobre el trabajo en Género y Masculinidades, así como sobre la violencia hacia las mujeres, en este texto se quiere resaltar cómo las realidades que viven cotidianamente las mujeres, y la forma de asumir su masculinidad la mayoría de hombres, pueden contribuir positiva o negativamente en cualquier estrategia preventiva del VIH/SIDA.

9. Es pertinente mencionar que este artículo se enfoca en la infección con el VIH por vía sexual, la que es la forma más común de infectarse. No indagará en las otras vías de infección como las transfusiones de sangre, intercambio de jeringas infectadas, transmisión de la infección de la madre embarazada al bebé, etc. Las reflexiones están basadas en la población general, y no en grupos específicos con un riesgo elevado de infectarse (como son las trabajadoras del sexo, hombres que tienen sexo con hombres, entre otros). Sin embargo, las ideas principales también tienen potencial en la disminución del riesgo de infección para estos grupos.

La magnitud de la epidemia en Centro América y El Caribe

El informe de ONUSIDA, *Situación de la Epidemia de SIDA 2006*, nos alerta sobre la alta prevalencia de VIH en los países de Centro América y el Caribe, en comparación con el promedio del continente (ONUSIDA, 2006: 48)¹⁰. La falta de datos de vigilancia e investigación en la región sobre el tema es llamativa, ya que es evidente que las magnitudes de la epidemia están creciendo rápidamente.

A nivel mundial se habla de una “feminización” y “heterosexualización” de la epidemia, lo que se refiere a los cambios en los mayores grupos infectados con el virus. En los años 1980, al principio de la epidemia, eran sobre todo hombres que tenían sexo con hombres los que más se infectaban con el VIH. Ahora son muchas las mujeres que se infectan a través de sus relaciones con parejas masculinas. El porcentaje de heterosexuales infectados ha subido a un estimado que oscila entre el 65% y el 75% de las personas infectadas en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Guatemala y Perú. En el caso guatemalteco un estudio indicó que la mitad de los hombres que tenían sexo con hombres y se habían infectado con el VIH, se consideran heterosexuales o bisexuales y también tenían relaciones sexuales con mujeres (ONUSIDA, 2006: 49).

El mismo informe de ONUSIDA considera que, “la transmisión del VIH se está produciendo en el contexto de factores comunes a la mayoría de países latinoamericanos: pobreza y migración generalizadas, información insuficiente acerca de las tendencias de la epidemia fuera de las grandes zonas urbanas y homofobia galopante” (ONUSIDA, 2006: 48). Factores que se podrían añadir para el contexto centroamericano son la violencia social y de género, la falta de información sobre el VIH en la población, el machismo, los tabúes alrededor de la sexualidad y la influencia conservadora de algunos sectores de las iglesias católica y evangélica.

A lo anterior se suma, según datos de ONUSIDA (2001, 21), que los países en vía de desarrollo reciben solamente alrededor del 12 % de los recursos, a pesar de representar el 95 % de los casos.

El enfoque de los programas de prevención del VIH-SIDA: ¿dónde está el género?

Las campañas de “*safe sex*”, sexo seguro, se enfocan principalmente en cuatro maneras para protegerse de una infección de VIH:

10. Excepciones son Costa Rica, Nicaragua y Cuba que tienen una prevalencia relativamente baja. Todos los datos estadísticos en esta sección se han retomado de este mismo informe.

1. Monogamia mutua.
2. Abstinencia o sexo sin penetración.
3. Sexo protegido usando condones de manera adecuada y permanente.
4. Buscar tratamiento para otras infecciones de transmisión sexual (ITS) (Rao Gupta et al. 1995, Wight 1992, Ehrhardt 1992).

Generalmente tales campañas se enfocan en incrementar el nivel de conocimiento sobre estas formas de protegerse con el objetivo de aportar a lograr cambios en el comportamiento sexual. Traen un supuesto implícito: con el conocimiento adecuado la gente cambiará su comportamiento sexual. Parten de que las personas tienen control sobre sus relaciones sexuales, y que el comportamiento sexual es una decisión libre y racional. En la mayoría de casos la realidad es muy diferente. El comportamiento sexual tiene lugar en un contexto sociocultural en el que las mujeres están en una posición de desventaja para protegerse a sí mismas y con una alta probabilidad de infectarse comparada con la mayoría de hombres, biológicamente hablando.

Un factor crucial que afecta el riesgo a infectarse con VIH es el género. Las expectativas acerca de los roles genéricos en la sociedad, y las relaciones desiguales de poder entre el hombre y la mujer que muchas mujeres viven en la relación con su pareja sexual masculina, tienen varias consecuencias para la autonomía de la mujer en su toma de decisiones en relación al sexo seguro (te Pas, 2000: 2) Esto permite inferir que se debe abordar, desde ya, una prevención del VIH/SIDA que incluya el incidir en masculinidades tradicionales o machistas de los hombres de esta zona del continente, y que parta de las realidades que viven las mujeres con sus parejas masculinas. En lo que sigue del artículo se comparten algunas reflexiones basadas en la experiencia de trabajo comunitario con hombres y mujeres sobre por qué es primordial enfocar las relaciones de género en los programas de prevención del VIH.

¿Por qué son poco efectivas las estrategias de prevención actuales que no trabajan las identidades masculinas?

Enfrentar y superar el riesgo por “sentirse retado a demostrar que se es hombre”: el nudo del asunto.

La forma como la gran mayoría de hombres son socializados trae consecuencias para la salud. Dicha socialización está muy marcada por prácticas que estimulan características machistas o de masculinidades tradicionales o con tendencias hegemónicas que aumentan notoriamente el ser más propensos al

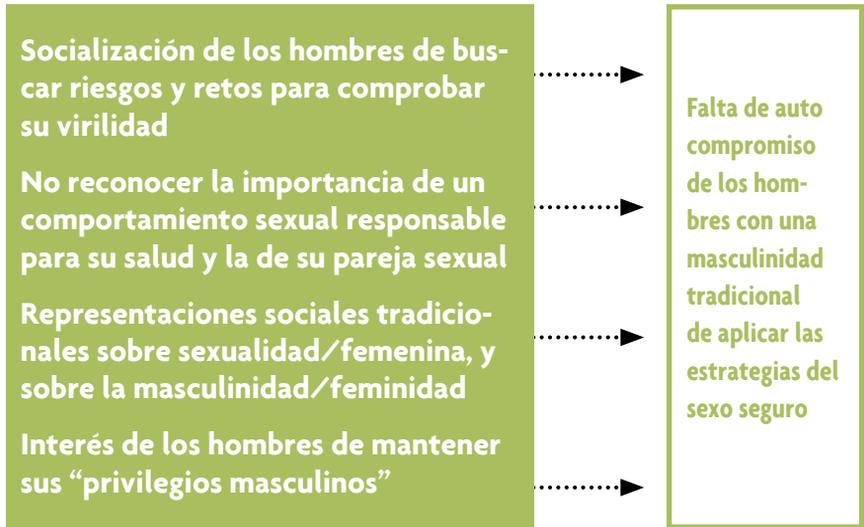
alcoholismo, al abuso de drogas, y a comportamientos sexuales de riesgo para ser hombres “de verdad” o “reafirmar la virilidad”.

Supuestamente los hombres de verdad tienen que estar a cada momento reafirmando su masculinidad, y el asumir retos es una forma de hacerlo. En el trabajo comunitario con hombres se aborda la reconstrucción de dichos y refranes que sustentan mitos y creencias populares que diariamente se reafirman en el diálogo cotidiano en espacios laborales y en zonas de homogeneización masculina como el bar y la esquina, por mencionar algunos: “Eres macho si te coges un gay”, “Agarre sus gallinas que mi gallo anda suelto”, “Las mujeres son como las leyes, nacieron para ser violadas”, “En barca abierta hasta los justos pecan”, “Dame un refresco de hombres” (una cerveza), “Entre más mujeres tengo más hombre soy”, “Hay mujeres para casarse y otras sólo para divertirse”, y “Los hombres no pueden controlar sus impulsos sexuales”. Definitivamente estos dichos hacen parte de un conjunto de creencias, normas, valores, símbolos y opiniones definidos como representaciones sociales (Abric, 1999: 24) que permite al sujeto dar un sentido a su comportamiento y comprender la realidad social e individual a través de su propio sistema de referencias. Así mismo contribuye a que pueda vivir en el mundo y definirse un lugar en los diferentes espacios de la vida social.

Estas representaciones subyacen o están en la base de las prácticas, acciones o comportamientos que realizan muchos hombres centroamericanos con el fin de “cumplir mandatos socioculturales”, y que conllevan a asumir riesgos en detrimento de ellos mismos y de otros hombres, mujeres y niños y niñas con los que interactúan diariamente.

El tener que “demostrar o reafirmar la masculinidad”, con los riesgos que esto implica, se convierte en un factor clave en el que hay que incidir en el trabajo con hombres para una eficaz prevención de la infección del VIH/SIDA. Es claro que “ese demostrar” va estrechamente relacionado con el aguantar, como lo dicen de una u otra forma muchos hombres, “es que ser hombre es aguantar”, con todas las implicaciones que puede traer esa característica de masculinidades tradicionales para sus vidas a nivel emocional y de salud. Demostrar es “aguantar” el reto que sea, cueste lo que cueste para ellos y las demás personas.

Factores que impiden la aplicación de las estrategias de prevención del VIH-SIDA por los hombres a pesar de su conocimiento de éstas.



Es evidente que incidir en las masculinidades tradicionales o con tendencias hegemónicas favorece el reducir una alta probabilidad de infectarse por el VIH, tanto para los hombres como para las mujeres.

Es oportuno decir ahora que en los últimos años están aumentando los casos de hombres que han infectado a mujeres con el VIH, lo que tristemente evidencia que estamos distantes de poder hablar de una efectiva equidad entre los géneros, si se tiene en cuenta que en repetidas ocasiones muchas mujeres todavía tienen poco control sobre “cuando”, “donde” y “si” van a tener, o no, una relación sexual. A ello se debe sumar la poca autonomía para negociar el uso del preservativo.

Esto está muy relacionado con resultados de investigaciones que se afirma que “la epidemia de VIH es conducida por los hombres (...). Mundialmente las mujeres pueden ser más afectadas por consecuencias del VIH/SIDA, pero es el comportamiento sexual y el uso de drogas de muchos hombres, lo que posibilita la propagación del virus” (Foreman, 1999: 8).

La forma de ser hombre tradicional o machista como barrera y factor de vulnerabilidad

Lo que no se puede negar es que la actuación de muchos hombres está muy directamente relacionada con la presión de un mandato cultural que lleva a que en muchas ocasiones se cumpla con lo que se define socioculturalmente como un “hombre de verdad”, que es una expresión que está relacionada a un ideal de hombría marcada por el ejercicio constante del dominio y control sobre mujeres, niñas, niños y otros hombres. Se trata de una “verdad” construida sobre la base del poder y el control sobre otros y otras, y entre muchas cosas significa ser fuerte, no negarse a tomar alcohol, tomar riesgos y ser sexualmente “insaciable” y con numerosas relaciones sexuales donde la posibilidad de la infección es mas alta debido a la creencia de que deben ser sin la protección del caso (Welsh y Muñoz, 2004: 5). Así lo argumentan muchos hombres en talleres sobre masculinidades y prevención de la violencia de Género, quienes dicen que “con el uso del condón se pierde estimulación y virilidad” o porque “las cuestiones de autocuidado y salud sexual son cuestiones de mujeres”.

Todo esto aumenta vertiginosamente la vulnerabilidad de hombres, con masculinidades tradicionales, de infectarse e infectar con VIH a mujeres y hombres. Estas formas de ser hombre, se puede asegurar, tienen estilos de vida destructivos y/o autodestructivos donde el riesgo es algo a no ser evitado y prevenido, sino enfrentado y superado para que “no se ponga en duda que soy un hombre”, como lo aseguran en muchos de los encuentros y talleres.

En pocas palabras la masculinidad tradicional se presenta, desde esta perspectiva, como una gran barrera y el mayor factor de vulnerabilidad para infectar con VIH a mujeres y hombres, por lo que movilizar hombres de manera integral en la prevención del VIH representa un enorme potencial para reducir los riesgos de hombres y mujeres frente al VIH.

Hombres sensibilizados y con formas mas flexibles de ser hombre —caracterizadas por el respeto, el reconocimiento a la diversidad y con mayor equidad en las relaciones de genero— serán aliados y no un obstáculo en la prevención del VIH/SIDA. Es también pertinente aclarar que la identidad de las personas no se define exclusivamente a partir de su deseo u orientación sexual. Por lo tanto estas reflexiones son oportunas también para hombres homosexuales y bisexuales.

Estas conclusiones se unen a lo encontrado ya en el trabajo no solamente preventivo, sino de atención, que demuestran que únicamente información

no basta. Muchos hombres en diversos espacios, a pesar de tener información adecuada frente al autocuidado preventivo para no infectarse con VIH, dejan a un lado todo lo asimilado racionalmente y asumen el riesgo por “cumplir un mandato social”, fuertemente interiorizado. Esto se corrobora en un informe de la Organización Mundial de la Salud en el que se muestra el resultado de una investigación de los niveles de conocimiento sobre prevención en VIH/SIDA, en 23 países desarrollados. En dicha investigación se encontró que “los niveles de conocimiento casi siempre son más altos entre hombres que entre mujeres, con un 75 % de hombres en promedio que tienen un conocimiento veraz o preciso acerca de la infección y prevención del VIH/SIDA, comparado con un 65 % aproximado de mujeres con conocimiento pero no muy claro del todo. Este conocimiento enormemente desequilibrado entorpece la habilidad de las mujeres para estar informadas acerca de la reducción del riesgo” (WHO, 2003: 12).

Si estos tipos de masculinidades son un factor de riesgo y vulnerabilidad construidos social e históricamente, significa que no se nace sino que se hace hombre en un determinado contexto, lo que permite inferir que se puede desaprender características que hacen que estas masculinidades sean un problema de salud pública.

El auto compromiso de muchos hombres, sobre todo de responsabilidad en el ejercicio de su sexualidad, es vital debido a que sus comportamientos llevan a entender que descargan su responsabilidad sobre su salud sexual y reproductiva en las demás personas pero que entran en contradicción al no dejar ejercer los derechos sexuales y reproductivos a las parejas conyugales. Esto induce a pensar que se pretende sostener unos “privilegios masculinos”, que muchos de estos hombres no están dispuestos a cuestionar y, muchos menos, a transformar. Es decir, no hay disposición a hacer cambios en el ejercicio de una sexualidad con prácticas machistas e irresponsables consigo mismo y con otras personas.

La experiencia de trabajo con hombres y mujeres, unido a las reflexiones académicas de feministas del movimiento social amplio de mujeres muestran que hombres, con unas formas más tranquilas y flexibles de vivir su masculinidad, pueden y tienen el deber de contribuir notoriamente a la prevención del VIH/SIDA, es decir a ser parte la solución.

¿Por qué son poco efectivas las estrategias de prevención actuales que no parten de las realidades que viven las mujeres?

Hay varios factores que hacen que las estrategias actuales no diferenciadas, no tengan el efecto deseado para las mujeres. Los identificados aquí tienen sus raíces en las desiguales relaciones de poder entre los géneros, lo que limita seriamente la libertad de tomar decisiones autónomas para muchas mujeres. La siguiente gráfica presenta los factores más importantes que dificultan a la mujer negociar el uso del condón, la monogamia mutua o la abstinencia o el sexo sin penetración. Están todos interrelacionados, pero se pueden dividir en dos factores principales.

El primero es la dominación sobre ella por parte de su pareja masculina con características machistas, la que se expresa en una dependencia económica y un miedo que ella puede tener de la posibilidad de violencia contra ella cuando no le complace o no hace lo que él quiera (Bushee y Maiguashca, 2006: 3). Como ya se mencionó anteriormente, las estrategias para el sexo seguro parten de que las personas tienen control sobre sus relaciones sexuales, y que el comportamiento sexual es una decisión libre y racional. La realidad que viven muchas mujeres es, sin embargo, que no tienen ese control sobre su sexualidad, ya que también ésta tiende a ser dominada por su pareja masculina. En muchas culturas machistas, como las de la región centroamericana, se socializa a las mujeres en la sumisión. La rebeldía y la opinión propia sobre las cosas es un comportamiento no muy femenino. En esas circunstancias es muy probable que la mujer, a pesar de querer una relación monógama, no se atreva a confrontarle a su pareja si él tiene relaciones fuera del matrimonio, ni a exigir que él use condones en sus relaciones sexuales (Van der Straten et al, 1995, Rao Gupta et al, 1995).

El segundo factor principal que impide la aplicación de las estrategias para la prevención del VIH, son las representaciones sociales sobre la sexualidad masculina y femenina, y sobre la masculinidad y feminidad. Arriba ya se anotaron las ideas tradicionales del "hombre de verdad" (una sexualidad insaciable, virilidad, mayor número de parejas mujeres al mismo tiempo, no usar condones, definición del sexo como penetración, etc). Estas ideas son toleradas por la sociedad (Bushee y Maiguashca, 2006: 5-6).

Otro aspecto relacionado con estas concepciones es el enfoque en el placer y la satisfacción masculina. Muchos hombres no quieren usar condones quejándose porque interrumpe el acto sexual y porque disminuye la sensibilidad (Hart et al, 1995, Van der Straten et al, 1995, Holland et al, 1991). Tam-

bién estrategias de sexo sin penetración o la abstinencia tienden a fallar si los hombres, estando en control de la relación, definen el “sexo de verdad” como sexo con penetración.

Las mujeres, por su parte, reportan muchas veces que serían igualmente satisfechas si no tuvieran sexo con penetración. Sin embargo “su definición de sexo heterosexual en términos de objetivos masculinos, impedía su capacidad de dar a conocer sus propios deseos o aun reconocer estos” (Holland et al, 1991: 343).

Factores que impiden la aplicación de las estrategias de prevención del VIH-SIDA por las mujeres a pesar de su conocimiento de éstas.



Esto lleva a preguntar, ¿qué se va a lograr con estrategias como "monogamia mutua", "usar condones", "abstenerse o tener sexo sin penetración", si no se trabaja con los hombres el ámbito de la sexualidad para que cambien sus comportamientos hacia una sexualidad responsable?

A eso se agrega que en muchos lugares de Centro América existe una “cultura del silencio” alrededor del tema de la sexualidad, en esa medida, la prevención del VIH es aún mas difícil, lo que se ve reflejado en campañas con mensajes muy indirectos o ambiguos sobre lo que realmente se quiere.

El cómo y qué hacer en una campaña diferenciada por sexos para lograr efectividad, sigue siendo un reto teniendo en cuenta las particularidades de los hombres y mujeres de cada país centroamericano.

Para seguir teniendo en cuenta

No se debe olvidar promocionar una ética del cuidado como lo expresan las Católicas por el Derecho a Decidir. Estas afirman que la responsabilidad y la decisión están ética y moralmente vinculadas en el cómo se adquiere el VIH. (Católicas por el Derecho a Decidir, 2004: 2). Las campañas de prevención siguen sin considerar a los procesos formativos como una gran vacuna social contra el VIH/SIDA, ni a las transformaciones profundas del significado hegemónico de ser hombre como parte del antídoto. En muchas campañas de prevención estos aspectos no se abordan o se evade hacerlo.

La forma de ser hombre tradicional y hegemónica no es un simple factor más de diseminación del VIH/SIDA, sino que también es un gran obstáculo para lograr eficaces caminos de la prevención, ocasionando que no se avance significativamente.

Metodológicamente, el abordaje de la masculinidad como punto de entrada para el logro de una mayor efectividad en el nivel preventivo del VIH/SIDA, se debe incorporar tarde o temprano, pues con ello necesariamente se incidirá simultáneamente en aspectos como la prevención de la violencia de género que, preocupantemente, se sigue incrementando en Centro América.

Por eso se puede afirmar que cuando se logran cambios en prácticas, mitos y creencias frente a la sexualidad y la violencia de masculinidades con tendencias hegemónicas de muchos hombres, dichos cambios pasan a ser los cambios más significativos para iniciar un eficaz camino de la prevención del VIH/SIDA. Esto coincide con hallazgos metodológicos del programa de masculinidades de una organización Salvadoreña, cuando plantean que “Muchos hombres reportan que los cambios más importantes en sus propias actitudes, comportamiento y conocimiento de sí mismos ocurren cuando los aspectos teóricos de la capacitación se verifican por las prácticas en la vida diaria. Hemos descubierto que la combinación de una discusión teórica con la reflexión sobre la experiencia personal es muy útil al tratar con un tema tan íntimo y subjetivo como la identidad personal” (Ochoa, Madrigal, 2007: 115).

El trabajo de las campañas de prevención del VIH/SIDA, deben enfocarse a las transformaciones, hacia adentro, al interior de cada persona, que implica por supuesto construirse a sí mismo cada hombre y construirse a sí misma cada mujer.

BIBLIOGRAFÍA

- Abric, Jean-Claude. *Las representaciones sociales: aspectos teóricos*. México. 1999. 76. Pág.
- Amuzu Joseph. Masculinities implications for the HIV/AIDS epidemic. Women, powerty, and vulnerability in the face of HIV. En: Prince Bridgette, Pugh Sarah and Kleintjes Sharon. *Skills-Building for gender Mainstreaming in HIV/AIDS Research and Practice*. Dakar. 2005. Pág 52-55.
- Bird Susan, Delgado Rutilio, Madrigal Larry Jose, Ochoa John Bayron, y Tejeda Walberto. "constructing an alternative masculine identity: the experience of the Centro Bartolomé de las Casas and Oxfam America in El Salvador". *Gender & Development*. Gender Based Violence. Advisory Group. Volume 15:1, London. March 2007. 175 pag.
- Bushee, Jennifer y Maignushca Manuela. *Rompamos la red: un llamado a la acción contra la vulnerabilidad de las mujeres al VIH/SIDA*. Red Mundial de Mujeres por los derechos Reproductivos (RMMDR). Ámsterdam. 2006. 16 Pág.
- Ehrhardt, A. Editorial: *Trends in Sexual Behavior and the HIV Pandemic*, in *American Journal of Public Health* Vol. 82 (11), 1992. pp. 1459-1461.
- Foreman, M. *AIDS and Men: Taking risks or taking responsibility?* The Panos Institute. UK.1999. 158 pag.
- Frosh Stephen, Phoenix Ann, and Pattman Rob. *Young Masculinities, Understanding Boys in Contemporary Society*. PALGRAVE. New York. First published. 2002. 291 Pág.
- Hart, G., R. Pool, G. Green, S. Harrison, S. Nyanzi and J. Whitworth *Women's Attitudes to Condoms and Female-Controlled Means of Protection against HIV and STDs in South-Western Uganda*, in *AIDS CARE* Vol. 11 (6), 1999. pp. 687-698.
- Holland, J., C. Ramazanoglu, S. Scott, S. Sharpe and R. Thomson. *Sex, Gender and Power: Young Women's Sexuality in the Shadow of AIDS*. in *Sociology of Health & Illness* Vol. 12 (2), 1990 pp. 336-350.
- Kaufman Michael. *Hombres placer, poder y cambio*. CIPAF. Santo domingo. 1989. primera edición. 101 pag.
- Menjivar Ochoa, Mauricio. ¿Son posibles otras masculinidades? Supuestos teóricos e implicaciones políticas de las propuestas sobre masculinidad. En: revista *Reflexiones* 83 (1): 97-106. 2004.
- ONUSIDA. *Situación de la Epidemia de SIDA*. ONUSIDA. 2006, pag 48-51.
- ONUSIDA/IPU. *Manual para legisladores sobre VIH/SIDA, leyes y derechos humanos*. Brasilia. ONUSIDA. 2001. Pag 21.
- Pas, Sanne M.E. te, *How to improve women's protection against AIDS?*. Documento no publicado. London. School of Hygiene and Tropical Medicine. 2000. 11 Pág.
- Ramirez, Martha Alida. *Un estudio antropológico de la violencia masculina*. Instituto Jalisco de las Mujeres. Mexico, D.F. Primera edicion. 2002. 268 Pág.
- Rao Gupta, G., E. Weiss and D. Wheelan. *Male-Female Inequalities Result in Submission to High-Risk*

- Sex in Many Societies*, in *AIDS Analysis Africa*. 1995. pp. 8-9.
- Red latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir. VIH/SIDA un llamado a la acción. En: Revista Conciencia Latinoamericana. Vol. XIII, N° 10. Diciembre de 2004. México. 51 Pág.
 - Straten, A. van der, R. King. O. Grinstead, A. Serufilira and S. Allen. *Couple Communication, Sexual Coercion and HIV Risk Reduction in Kigali, Rwanda*. In *AIDS* Vol. 9, 1995 pp. 935-944.
 - Tshizubu Mutombo Levi. Women, poverty, and vulnerability in the face of HIV. En: Prince Bridgette, Pugh Sarah and Kleintjes Sharon. *Skills-Building for gender Mainstreaming in HIV/AIDS Research and Practice*. Dakar. 2005. Pág 42-44.
 - Wight, D. *Impediments to Safe Heterosexual Sex: a Review of Research with Young People*, in *AIDS CARE* Vol. 4 (1).1992. pp. 11-23.
 - Welsh Patricio y Xavier Muñoz. *Hombres de verdad o la verdad de los hombres*. Catholic Institute for International Relations (CIIR). Primera edición. Managua. 2004. 87 Pág. World Health Organization. *Integrating Gender into HIV/AIDS Programmes*.
 - *World Health Organization*. Switzerland. WHO. 2003. 342 pag.

4.2.5 Trabajo Social

EL ABORDAJE EN LOS GRUPOS DE REFLEXIÓN CON VARONES DENUNCIADOS POR VIOLENCIA DOMÉSTICA¹¹

Edmundo Pérez¹²

Después de muchos años vinculado al trabajo de masculinidad en Honduras y de haber participado en procesos de reflexión con unos cuatro mil hombres desde 1998 a 2008 en la Consejería de Familia del CESAMO Alonso Suazo, de compartir mis experiencias con otros profesionales que están comprometidos con este proceso en el área centroamericana —Puntos de Encuentro y CANTERA de Nicaragua, Carlos Leiro de Panamá, Benno de Kjeizer de México, el antropólogo inglés David Moore, miembros del grupo de Género y Masculinidad PARADYGMA de Honduras y fundamentalmente de mis amigos expertos en el tema de masculinidad del Instituto WEM de Costa Rica—, puedo atreverme a proponer un marco de orientación para el abordaje de los hombres que ejercen violencia basada en género, con la clara advertencia de que éste no es un planteamiento definitivo, al cual no se puedan agregar nuevos enfoques e ideas, más bien el reto es enriquecerlo y crear a mediano plazo un modelo de atención que responda a las exigencias de nuestra realidad.

En este sentido las puertas a la crítica quedan abiertas y propongo que sea el Departamento de Salud mental de la Secretaría de Salud, quien canalice las inquietudes, interrogantes y críticas que este planteamiento pueda provocar. Sería sumamente interesante que, psiquiatras, psicólogos y psicólogas, sociólogos y sociólogas, trabajadores y trabajadoras sociales, feministas, filósofos y filosofas, de nuestra academia pudieran hacer sus aportes al respecto, lo mismo que hombres y mujeres que sin tener una formación académica afín a esta problemática se interesen en estos temas profundamente humanos.

Antes de hablar del abordaje de los hombres que maltratan a sus parejas, hijos e hijas es importante aproximarnos a una caracterización de estos, a

11. Artículo editado en Internet por Engagingmen.net y la Red Iberoamericana y Africana de Masculinidades. Publicado con la autorización expresa del autor.

12. Experto con más de dieciséis años de experiencia en trabajo sobre masculinidades en Honduras. Ha participado en procesos de reflexión con miles de hombres en el marco de los programas de intervención de la Consejería de Familia del CESAMO Alonso Suazo y es miembro activo de diversas redes internacionales y grupos de trabajo sobre esta materia.

través de algunos profesionales de las ciencias de la subjetividad que han hecho un acercamiento teórico a dicha problemática.

a. Para este psicoanalista argentino (anónimo) la violencia basada en género está asociada a:

1. Una expresión de poder.
2. Son hombres productos de una cultura patriarcal que privilegia la violencia.
3. Arrastran patologías del grupo familiar.
4. Crecieron en un ambiente de discriminación genérica intrafamiliar.
5. Son hombres emocionalmente aislados.
6. Perciben que su autoestima y poder se encuentran amenazados.
7. Presentan una actitud externa autoritaria pero padecen debilidad interior.

b. Michael Kauffman, psicoanalista canadiense, señala que la violencia en contra de la mujer expresa:

1. Una triada: violencia contra si mismo, contra las mujeres y contra otros hombres.
2. Autoridad, dominación y control.
3. Es la violencia de una sociedad jerárquica, autoritaria, sexista, impersonal, insensata proyectada a través de un hombre individual hacia una mujer individual.
4. Represión de la pasividad y acentuación de la actividad.
5. Agresividad excedente.
6. La niña y el niño antes de que puedan expresarlo verbalmente, perciben que la madre es inferior al padre y por supuesto que el hombre es superior a la mujer.
7. Forma de combatir dudas sobre nuestra masculinidad.

c. El psiquiatra español, Luis Bonino Méndez, lo explica de la siguiente manera:

1. La violencia no es un acto de descontrol justificado por razones externas al varón.
2. La violencia es un mecanismo de control hacia la mujer legitimado para los varones.
3. Poder, control, agresividad: lógica del todo o nada, constituyen el fundamento del ejercicio de violencia del hombre en contra de la mujer.

4. Estrategia para lograr lo que se quiere.

d. Para David Whener:

1. Los maltratadores comparten cierto déficit psicológico, baja autoestima, celotipia.
2. Son hombres que vivieron un proceso de socialización dentro de una subcultura de violencia.
3. La violencia contra la mujer debe verse en un marco histórico de relaciones de poder: sociales, económicas, políticas y personales favorecedoras al hombre.

Nuestras aproximaciones

Se refieren a nuestros propios puntos de vista, los cuales surgen de nuestra experiencia y de las lecturas que sobre la problemática hemos realizado. Son parte del marco de orientación que sirve de guía a esta intervención en los grupos de reflexión con varones. No me adhiero a ninguna concepción que “intente” definir un perfil del hombre agresor, más bien expongo las impresiones, pensamientos y juicios que en mi propia práctica he observado a lo largo de estos años y que, por supuesto no entran en contradicción con otros puntos de vista sobre el mismo tema y tampoco son ajenas a la influencia de autores y amigos a quienes guardo admiración y respeto.

Así concluyo por ejemplo que:

1. El hombre maltratador es producto de una cultura enferma, necrófila que privilegia el daño, la muerte, la violencia.
2. La violencia de género en el espacio domestico: es desplazamiento.
3. Es muerte psicológica.
4. Es expresión de poder y autoritarismo.
5. Exacerbación del miedo y crisis de expectativas.
6. Crisis de legitimidad en la masculinidad.
7. Es una fórmula para calmar el miedo, dolor, resentimientos y frustraciones que están en la subjetividad de estos hombres.

El proceso de debate y reflexión

Ningún hombre de los que pasa por este proceso puede salir del mismo sin haber sido impactado en su subjetividad. Las nuevas nociones y principios de una masculinidad alternativa entran en confrontación directa con las viejas nociones, mitos y mandatos de la masculinidad hegemónica, sin embargo,

muchos de estos hombres no asimilan ni entienden el proceso y no harán cambios sustanciales en sus vidas; esta rigidez tiene que ver con una compleja multicausalidad, donde es relevante rescatar mecanismos como la represión y la resistencia, el “déficit Psicológico”, trastornos cognitivos, la adicción que produce el poder, el miedo a los cambios, la alienación y la dificultad para establecer conexiones, por ejemplo: experiencias traumáticas-ejercicio de la violencia, cultura enferma-ejercicio de la violencia de género, entre otras. Al respecto es oportuno citar a W. Riso, quien nos aclara que “es evidente que las creencias arraigadas son verdaderos motores que inspiran y mueven nuestra vida cotidiana. Su validez no suele ser motivo de escrutinio o de duda, pero sus efectos si pueden generar malestar y trastornos importantes”¹³ Por su parte Álvaro Campos Guadamuz nos hace ver que:

*“En cuanto a la vida afectiva y manejo de las emociones, estos hombres tienen grandes dificultades para hacerse cargo de los sentimientos más profundos que tienen que ver con la disforia. Ante todo viven sus emociones en una lógica de “todo o nada”, “blanco y negro”, sin grises, o se sienten bien o se sienten mal, sin distinguir la gama de las emociones humanas. En este sentido sentimientos y emociones como la tristeza, inseguridad, vergüenza, indignación, dolor, temor, frustración, sentimientos de pérdida, miedo al abandono, miedo al rechazo, entre otros, son sentimientos muy difíciles de identificar, reconocer, validar y expresar adecuadamente por parte de estos hombres. Por lo general acuden a la negación de tales sentimientos o a la minimización. Se les hace sumamente difícil hacer catarsis de tales sentimientos y por tanto ponerlos en palabras, es prácticamente imposible”.*¹⁴

Sin embargo, y a pesar de la cultura patriarcal, somos testigos de cambios dramáticos, cualitativos que están experimentando muchos hombres que pasan por estos procesos. Una investigación de impacto en este programa es algo necesario de impulsar, para dar cuenta exacta de las dimensiones de este quehacer.

Por ahora y aunque el abordaje es sumamente complejo, podemos sugerir que estos hombres sean incorporados a:

Grupos de Reflexión

Guiados por un marco de orientación en el cual la columna vertebral está constituida por los siguientes aspectos:

13. Pensar Bien, Sentirse Bien. Walter Riso pag. 2.

14. Álvaro Campos Guadamuz.

1. Aceptación de la realidad.
2. Catarsis y Reflexión.
3. Reparación de daños.
4. Búsqueda del sano juicio y de Fortaleza espiritual.
5. Lo personal es político.

En cuanto a la dinámica interna del grupo coincidimos con las reglas del grupo “Soltando Amarras” (del Instituto WEM de Costa Rica) tal y como fueron construidas con el grupo:

1. Confidencialidad.
2. Respetar las opiniones de los compañeros.
3. Disculparnos.
4. Compartir, participar y ser sinceros.
5. Podemos expresar nuestros sentimientos, si queremos.
6. Escucharnos entre nosotros.
7. Asistencia y puntualidad.
8. No agarrarnos o pelearnos entre nosotros. Resolver nuestras diferencias por medios pacíficos.
9. Derecho a disentir, pero respetuosamente.
10. Llegar sobrio a las reuniones del grupo¹⁵.

1. ACEPTACIÓN DE LA REALIDAD

Nuestras premisas surgen de una problematización existencial, “el único significado de nuestras vidas es vivir la vida”, pero no vivirla de cualquier manera, vivirla, más bien en coherencia con un planteamiento fundamentado en el respeto a los derechos de humanos y humanas. “Lo cierto es que vivir auténticamente significa que debemos interrogarnos, siquiera una vez, si acaso la vida misma tiene sentido” Esta premisa es central, por cuanto los hombres debemos empezar a pensar en el sentido de nuestras vidas.

Pensar y luchar por la paz, por un mundo donde reine la justicia, la libertad, y donde sea posible el desarrollo de nuestras potencialidades humanas, no puede ser coherente, por ejemplo, con el ejercicio de la tiranía en el espacio doméstico.

Si metacognición es pensar lo que pensamos, es un imperativo humano empezar a revisar los fundamentos subjetivos, culturales, históricos de nuestras acciones. Aceptar la realidad es en el fondo asumir el reto

15. Álvaro Campos G op cit. Pág.

de la autocrítica, saber, por ejemplo, que una revisión urgente del desiderátum patriarcal es necesaria en nosotros mismos si queremos vivir una vida auténtica. A este propósito debemos saber que nuestras ideas convertidas en creencias han sufrido una dimensión enajenada y que “una vez las creencias se organizan en la memoria las defendemos a muerte, no importa cuál sea su contenido. Quizá esta sea la base de la irracionalidad humana”.¹⁶

“Marx concebía la historia como un proceso constante en el que el hombre se construye como individuo y como especie. William James, consideraba que la vida del espíritu es el monólogo interior. Bergson creía que en lo más profundo del alma somos “duración”, es decir tiempo personal intransferible que se ha vivido... Ahora bien, si el hombre es histórico y temporal, si se construye o se crea a medida que se transforma a lo largo del tiempo parece evidente que ya no es posible postular un concepto de “esencia del hombre”¹⁷.

Si somos seres libres, si estamos sujetos al cambio, si somos perfectibles, si es posible continuar planteándonos, cuál es el significado de nuestra vidas, entonces es posible iniciar un proceso de reflexión que parta del acercamiento a nuestra realidad individual existencial.

En este sentido, este primer paso nos orienta al entendimiento que, de nada sirve un proceso de esta naturaleza si el hombre no reconoce su responsabilidad en el ejercicio de la violencia en cualquiera de sus formas. De igual manera debe admitir su celotipia, alcoholismo, drogadicción en caso de que las padezca. Sin este primer paso no existen posibilidades de cambio en la personalidad de estos varones. Admitir honestamente que hemos hecho daño nos brinda la posibilidad enorme de iniciar un proceso de crecimiento personal. Esta revelación, aunque es individual, está conectada con la historia, con la cultura y con una sociedad enferma que niega a humanos y humanas el pleno desarrollo de nuestras potencialidades. En este espacio reflexivo los hombres deben tomar conciencia crítica de lo que plantea Kaufman:

“Por supuesto, como humanos seguimos experimentando incidentes que provocan una respuesta emocional; Pero los mecanismos usuales de la respuesta emocional, desde la vivencia real de una emoción hasta la expresión de los sentimientos, sufren un corto circuito a variados grados entre muchos hombres. Sin embargo, de nuevo para muchos hombres, la única emoción que goza de alguna validación es la ira. El resultado es que una gama de emociones es canaliza-

16. Walter Riso .Pensar Bien, Sentirse Bien.

17. Erich Fromm. Op cit.

da en la ira. Aunque tal canalización no es exclusiva de los hombres (ni es el caso para todos los hombres), en algunos no son inusuales las respuestas violentas ante el temor y el sufrimiento, ante la inseguridad y el dolor, ante el rechazo y el menosprecio”.¹⁸

18. Michael Kaufman. las 7 P de la Violencia de los Hombres.

19. Michael Kaufman. op.cit.

La absurdidad se nos expresa como paradojas. Tal Como lo apunta Michael Kauffman, “las formas en que los hombres hemos construido nuestro poder social e individual son, paradójicamente, la fuente de una fuerte dosis de temor, aislamiento y dolor para nosotros mismos. Si el poder se construye como una capacidad de actuar en formas “poderosas” requiere de la construcción de una armadura personal y de una temerosa distancia respecto de otros, si el mundo mismo del poder y los privilegios nos aparta del mundo de la crianza infantil y el sustento emocional, entonces estamos creando hombres cuya propia experiencia de poder esta plagada de problemas incapacitantes”.¹⁹

Aceptar la realidad, es llegar a percibirnos como seres producto de una historia, alienados, ajenos a nosotros mismos, a los otros y a las otras y a nuestro mundo interior y sobre todo a descubrir que también es parte de nuestra realidad humana, la irrepitibilidad y la perfectibilidad.

2. CATARSIS

El segundo momento que sólo para fines formales se define como un paso, tiene que ver con la Catarsis. Éste es un momento sumamente doloroso donde el hombre se enfrenta ante otros hombres, a su propia realidad, y haciendo un ejercicio de sanación “relata” el daño causado. Sin embargo, este proceso no se completa si este mismo hombre no se enfrenta a su propio dolor, frustraciones, resentimientos y miedos que, junto a su propia construcción genérica están como telón de fondo de su malestar.

Hablar de lo que nos duele, viola el mandato de fortaleza física y emocional que nos exige el “desiderátum” patriarcal, no obstante, la búsqueda de cordura y de sano juicio nos exige también hablar plenamente de nuestra propia historia personal por dolorosa que sea. Además es importante entender lo que nos han dicho cantidad de filósofos, psicoanalistas, místicos que, como lo sostiene Teihlard de Chardin “todo crecimiento está vinculado a un grado de sufrimiento”.²⁰

18. Michael Kaufman. las 7 P de la Violencia de los Hombres.

19. Michael Kaufman. op.cit.

20. Walter Riso. Op. cit.

De una u otra forma todos tenemos responsabilidad en el ejercicio de la violencia. Nadie puede juzgar a nadie. Rescatar nuestra palabra, hacerla circular en los grupos de reflexión, nos enfrenta inevitablemente con una cultura enferma.

Nuestro relato es en lo más profundo, político. Denunciar la violencia que hemos ejercido, nos ayuda a subvertir los mandatos de una conciencia autoritaria, necrófila. Hemos ejercido violencia, pero también hemos sido víctimas de la violencia.

Negarnos a seguir el “desiderátum” patriarcal, es una expresión de desobediencia. Acercarnos a la reverencia a la vida, a la coherencia, al respeto de los derechos de humanas y humanos es un acto revolucionario, es una posición crítica frente a un desorden establecido. Nuestra autocritica es crítica revolucionaria a la cultura patriarcal. Cuando denunciemos los daños causados, la violencia contra la naturaleza, contra las mujeres, contra otros hombres y contra nosotros mismos, estamos iniciando el proceso de nuestra liberación.

Ninguna revolución será genuina si no empieza con la subversión en nuestro espacio doméstico. Al vencer al tirano que está con nosotros, de alguna forma golpeamos al sistema de opresión que han vivido nuestras sociedades. “crecer duele y asusta... abandonar las viejas costumbres y permitirse la revisión de las creencias que nos han gobernado durante años requiere de valentía”.²¹

3. REPARACIÓN DE DAÑOS

A nuestro juicio la culpa sólo sirve para agregar dolor a nuestras vidas. Por ello centramos nuestro énfasis en la Reparación de daños como un tercer aspecto en este proceso. Si hemos aceptado que hicimos daño, que nuestros hijos e hijas y parejas han sido víctimas de nosotros, si hemos llegado a un nivel mínimo de conciencia de todo lo que ello significa, entonces la propuesta es ir a reparar los daños causados, cuando sea posible hacerlo.

Es importante comprender que este paso es una exigencia para nosotros, quienes hemos reconocido haber causado daños, sin embargo son las propias víctimas quienes determinarán si el daño causado es posible repararlo.

La acción individual de reparar daños es parte de nuestro compromiso en la lucha por una sociedad más humana y solidaria. Estas

21. Walter Riso. Op. cit.

acciones de reparación van más allá de un acto de humildad, en realidad es la expresión de una conciencia crítica que comprende que el respeto a los derechos humanos debe estar por encima del interés individual. En la lucha por la transformación del sistema patriarcal, las primeras batallas deben librarse en el espacio doméstico. Acercarnos de manera creadora, respetuosa y solidaria a nuestras parejas, hijos e hijas, es ir sentando las bases sólidas de lo que creemos pueda ser una sociedad más humana y solidaria.

4. SANO JUICIO Y FORTALEZA ESPIRITUAL

Un cuarto momento de este proceso tiene que ver con la búsqueda de Sano juicio y de fortaleza espiritual. Creemos en la perfectibilidad del ser humano, creemos que es posible vivir sin hacer daño, creemos firmemente que, en la búsqueda del sentido a la vida, están el amor y la reverencia a la vida misma. Si no creyéramos en estos seres humanos nuestro trabajo no tendría sentido.

Sin embargo no somos idealistas para creer que todos los varones que participan o han participado en estos procesos aceptan el mismo y hacen cambios en sus vidas. Hay sociópatas, abusadores sexuales y pedófilos, por ejemplo, para quienes estas intervenciones no son adecuadas.

Existen conexiones indispensables que los hombres deben descubrir en este proceso.

Construcción de las identidades de género-ejercicio de la violencia de género, alienación-necrofilia (Fromm), cultura enferma-violencia de género, familia disfuncional-malestar (frustraciones, resentimientos, dolor, miedo).

Reitero lo que señalé al principio. El proceso es complejo y creer que en diez o doce sesiones se rompe el sistema de creencias patriarcales que llevamos con nosotros, o creer que este tiempo basta para vivir en coherencia con el sano juicio y con la espiritualidad es percibir con simpleza la naturaleza humana. La otra dificultad aparece con los mismos facilitadores de estos procesos quienes, para ser coherentes con estas intervenciones, debemos recorrer el mismo camino de quienes participan con nosotros de estas jornadas.

Para Marius Rakil, uno de los más prominentes teóricos noruegos que ha escrito sobre este abordaje con varones que han ejercido o ejercen violencia en contra de sus parejas, lo fundamental es hacer circular la palabra en estos grupos de reflexión y apuntar con certeza a las conexiones que hemos señalado.

No está de más aclarar que el proceso descrito se hace en una secuencia lógica sólo para fines de exposición. En la práctica concreta este proceso es

dialéctico, contradictorio sumamente doloroso y ajeno completamente a una concepción pedagógica, bancaria y mecanicista. Esta búsqueda de Sano Juicio y de Fortaleza Espiritual nos remite de nuevo a plantearnos el sentido de nuestras vidas.

Para Víctor Frankl las dificultades para encontrarle sentido a nuestras vidas están:

1. En que cada persona tiene que encontrar su propia respuesta, ya que ésta sólo es válida para sí mismo y respecto de un momento determinado de su vida.
2. El ser humano y sus situaciones existenciales están sujetas a un cambio constante, y de la misma manera el “sentido” que en cada caso se debe consumir.
3. La era de oro por los inmensos avances de la ciencia y la tecnología.
4. La era de la angustia, que es otra de las características del hombre contemporáneo, ya que todavía no hemos asimilado un cambio cuando aparecen a la puerta otros.

A nuestro juicio este debate es fundamental en los grupos de reflexión, si no logramos trascender la dimensión psicologista²², que trata de buscar la explicación de la violencia de género en ciertos “trastornos de la personalidad”, ignorando la cultura, la sociedad y la historia, estaremos realizando un quehacer intrascendente.

En relación al “tema de lo espiritual” generamos la discusión con este juicio del Dalai Lama Tenzai Gyatso: “la religión es algo sin lo cual nos podríamos pasar. En cambio, de ninguna manera podemos prescindir de esas cualidades espirituales básicas...La espiritualidad... me parece algo relacionado con las cualidades del espíritu humano, como son el amor y la compasión, la paciencia, la tolerancia, el perdón, la contención, el sentido de la responsabilidad, el sentido de la armonía, etcétera”.²³

22. “El psicologismo es la tendencia para ubicar la fuente de los problemas sociales en la psicología particular de quienes la experimentan...podemos entenderlo como la tendencia a interpretar los problemas sociales como resultado de la dinámica psicológica individual o interpersonal...los problemas sociales son entonces comprendidos como una derivación de determinadas “patologías” personales” (Claramunt, 2004: p.7) J.M. Salas y Álvaro Campos Guadamuz, Explotación Sexual Comercial y Masculinidad.

23. El Dalai Lama Tenzai Gyatso. El Arte de Vivir en el Nuevo Milenio.

5. LO PERSONAL ES POLÍTICO

Este planteamiento nos remite al cuestionamiento crítico y radical de una sociedad sexista, jerarquizada y violenta donde el hombre se ha entronizado como “paradigma de lo humano”. La idea central es que los cambios personales deben traducirse en acciones políticas, orientadas a construir una sociedad más humana, democrática, equitativa, no discriminatoria y esencialmente revolucionaria. Esto es una sociedad donde impere el respeto irrestricto a los derechos de humanos y humanas.

23. El Dalai Lama Tensei Gyatso. El Arte de Vivir en el Nuevo Milenio.

No bastan las acciones individuales, si bien es cierto que derrocar al pequeño tirano del espacio doméstico es importante, también es de suma importancia entender que estas acciones individuales deben incorporarse a un proyecto político que se oriente a subvertir la tiranía patriarcal.

Al interior de las organizaciones políticas tradicionales e incluso en las mismas organizaciones denominadas revolucionarias la lucha ideológica debe ocupar un lugar relevante. Los agresores están en todas partes: en los partidos políticos de izquierda, en los partidos tradicionales, en las organizaciones gremiales, en las iglesias, en los sindicatos, en el ejército, la policía, juzgados, movimiento campesino, organizaciones de afro descendientes et- cetera. Y al respecto debemos estar conscientes de que, donde exista un agresor existe un enemigo de los derechos humanos.

La idea es que se entienda, que la lucha por una nueva sociedad, es válida, justa y necesaria, pero que a la par de este proceso se debe ir forjando un nuevo hombre. Un hombre que en la vida pública y privada sea militante defensor de los derechos de humanos y humanas.

Con los hombres organizados sobre todo dirigentes gremiales que han sido remitidos a nuestra Consejería por violencia doméstica, nos cuestionamos: ¿acaso no existe incoherencia en ser un revolucionario en la calle y un opresor en el espacio doméstico?

¿Por qué será que somos tan valientes con nuestras compañeras, hijos e hijas y en cambio somos cobardes frente al sistema socio económico que nos oprime?

“Lo personal es político” es una tesis planteada por las mujeres y la cual, los varones de Honduras, debemos incorporar en todos nuestros espacios de capacitación y formación, en cualquier instancia organizativa en donde nos encontremos, no hacerlo es asumir una actitud de complicidad con el orden de cosas vigente.

Existen algunas normas fundamentales que hay que observar en estos procesos

1. El hombre que ejerce violencia en contra de su pareja es un ser humano que debe ser tratado con respeto y comprensión. No será culpabilizado, criticado ni condenado, por la persona que comparte con él el proceso de reflexión.
2. A estas personas del sexo masculino se les explicará desde el principio que se necesita de su franqueza y honestidad en la revelación de sus hechos violentos, además buena voluntad para el entendimiento de los mismos y para asumir un nuevo proyecto de vida.
3. Las acciones violentas, sean de la naturaleza que fueren, son responsabilidad única de la persona que las ejecuta, en este caso del hombre.
4. El ser humano, ofensor o violento, puede cambiar. Así como aprendió una conducta violenta puede aprender a vivir sin violencia, puede aprender a respetar y a no «invadir espacios».
5. El hombre maltratador debe llegar a comprender que nadie desde afuera puede «curarlo» de su violencia, que la base de sus cambios está en él mismo, en su propia fortaleza y capacidad para descubrir una nueva vida centrada en una conciencia humanista.
6. El proceso de reeducación, de deconstrucción del sistema de creencias patriarcales en la persona del sexo masculino, puede durar muchos años, por ello es necesario que el hombre que ingrese a este proceso, sea consciente de que debe seguir un programa de ayuda mutua y que debe vincularse a los esfuerzos sociales, políticos y organizativos que luchan contra la violencia de género.
7. La persona que trabaja con hombres que ejercen violencia en contra de su pareja debe comprender que, en muchas ocasiones estos ofensores no responden positivamente al proceso de reflexión y que los mismos pueden reincidir en sus acciones violentas.
8. Las personas que trabajan con hombres que ejercen violencia en contra de sus parejas pueden garantizarles confidencialidad en sus revelaciones, excepto cuando exista peligro para las víctimas.

Pasos relevantes en el proceso

Para nuestro propio crecimiento, para poder vivir una vida sin violencia, para no continuar haciendo daño se sugieren estos pasos que son de observancia personal, e intentan constituirse en una nueva perspectiva de nuestra rea-

lidad en tanto hombres, que sea alternativa a las deformaciones que hemos sufrido como productos de una cultura patriarcal:

1. Admitimos que hemos ejercido diversas formas de violencia en contra de nuestras parejas y que al hacerlo les hemos causado daño a ellas, a nuestros hijos e hijas, a nosotros mismos y a nuestra sociedad.
2. Reconocemos que somos producto del sistema patriarcal y que los miedos, mandatos y expectativas que operan cuando hemos ejercido violencia, se enmarcan en relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres.
3. Entendemos que nuestro proceso de cambio hacia una nueva vida sin violencia, se fundamenta en nuestras propias potencialidades internas y en el forjamiento de una conciencia humanista centrada en el respeto, la ternura, las relaciones de género igualitarias y la reverencia a la vida.
4. Asumimos la responsabilidad de reparar los daños causados a nuestra compañera, hijos e hijas, y a otras personas víctimas de nuestros actos abusivos.
5. Aceptamos el hecho de que este proceso de deconstrucción del sistema de creencias patriarcales que aprendimos, puede durar todo el resto de nuestras vidas por lo que nos obligamos a vigilar críticamente nuestras actuaciones día a día.
6. Asumimos el compromiso de luchar por una sociedad donde predominen las relaciones de género igualitarias, la justicia, el bienestar de la colectividad, apoyar los esfuerzos políticos y sociales de mujeres y hombres que en forma individual o colectiva sustenten estos principios.
7. Sostenemos que recursos espirituales como: la oración, la meditación y el sano juicio nos ayudan a mejorar nuestras relaciones con otros seres humanos.

Si revisamos detenidamente las afirmaciones de Álvaro Campos G. en su libro *HOMBRES CON PROBLEMAS DE PODER Y CONTROL*, respecto a algunas consideraciones sobre el comportamiento violento del hombre agresor, nos damos cuenta de que coincidimos con la esencia de estas conceptualizaciones:

- “El enojo es una emoción, la violencia es un comportamiento. Puedes estar enojado y tienes derecho a experimentar este sentimiento, pero no tienes derecho a ponerte violento ni contigo mismo ni con las demás personas.
- La violencia es un comportamiento aprendido. Podemos “desaprenderlo” y aprender formas alternativas de manejar el enojo, además la vio-

lencia hacia tu pareja es un comportamiento aprendido que implica la comisión de delito.

- El comportamiento violento es una decisión, has decidido emplear la violencia con tu pareja, puedes decidir dejar de utilizarla. Si decides utilizar la violencia eres 100% responsable del comportamiento y de sus consecuencias. Ninguna frustración o “provocación” justifica la violencia hacia tu pareja.
- Muchas veces empleas la violencia como una forma de controlar a tu pareja. No puedes ni tienes derecho a controlar a otra persona. Al único que puedes controlar es a ti mismo.
- No debemos ocultar nuestras decisiones violentas bajo el pretexto del mal carácter. La violencia hacia las parejas se encuentra asociada a las ideas que tenemos acerca del poder y control que debemos ejercer sobre ellas, pues aprendimos que sólo de esa manera podemos ser hombres”.²⁴

Perfil del profesional de sexo masculino que facilita los grupos de reflexión con varones

Deberá ser un profesional que habiendo pasado por un proceso de sensibilización y concientización, tenga conocimientos precisos sobre la construcción de las identidades masculinas y su relación con el ejercicio de la violencia de género, debe tener la convicción de luchar por una sociedad sin discriminación sexual, étnica, religiosa, política ni racial.

Además, debe ser un varón coherente en su vida pública y privada con los principios de una nueva masculinidad basada en el respeto, la ternura, la equidad de género y la reverencia a la vida.

Algunas lecturas que guían nuestra intervención

Además del aporte teórico de los autores que nos ayudan a comprender la temática de la violencia de género y que son señalados en la caracterización del hombre agresor, están otros autores y autoras como: Daniel Cazes, Oswaldo Montoya Telleria, Álvaro Campos Guadamuz, José Manuel Salas, Norma Fuller, Martha Lamas, Michael Kimmel, Walter Riso, quienes nos sirven como soporte teórico en el momento de abordar todo lo relacionado con la construcción de las identidades masculinas.

Cuatro autores, a mi juicio, son fundamentales para estructurar un marco de orienta-

24. Álvaro Campos Guadamuz. Op.cit.

ción en este proceso de reflexión:

- **Erich Fromm** con sus libros El Arte de Amar, Ser o Tener y El Arte de Escuchar.
- **Dalai Lama** con su obra El Arte de Vivir en el Nuevo Milenio, El Libro del Ego de OSHO y Auto liberación Interior de Antoni de Mello.
- De vez en cuando utilizo la obra de **Edgar Morin** La Mente Bien Ordenada y
- **Walter Riso** Pensar bien, Sentirse Bien.

Por supuesto que no asumo una posición dogmática, fundamentalista de estos autores con sus obras y personalmente mantengo una mente abierta a otros autores y autoras que con su elaboración teórica nos ayuden a comprender este problema humano de la violencia de género.

BIBLIOGRAFÍA

- Caballero, Elsa Lily y Suazo, Martha Lorena (2004). Honduras: Masculinidad y Factores Socioculturales asociados a la paternidad CEPAL/UNFPA.
- FNUAP 2002. Masculinidades en América Latina y el Caribe: El Aporte del Fondo de Población de Naciones Unidas.
- HONDURAS Encuesta Nacional de Demografía y Salud Masculina ENDESA-M. 2005-2006.
- Medina, Gabriel. La Construcción Socio cultural de la Sexualidad Juvenil en Áreas Urbanas de Honduras. Honduras 2005.
- Pérez, Edmundo. Apuntes sobre el Recorrido Histórico del Trabajo de Masculinidad en Honduras. Inédito.
- Rodríguez, Javier (2001). Masculinidad ligada a la Salud sexual y Reproductiva de Adolescentes Varones en Honduras, Tegucigalpa, Honduras.
- Secretaría de Salud de Honduras, PROSALVAR 2006, Masculinidades y Salud Sexual y Reproductiva.
- Secretaría de Salud de Honduras, Departamento de Atención Integral a la Familia 2005. ¿Qué puedo hacer para incorporar el Problema de la Violencia Contra la Mujer en mi Trabajo? GUIA DE INFORMACION BASICA PARA PROVEEDORES Y PROVEEDORAS DE SERVICIOS DIRECTOS DE SALUD.

5

**BIBLIOGRAFÍA
Y WEBGRAFÍA**

La bibliografía señalada en este apartado corresponde a la de la publicación en su conjunto exceptuando la de las aproximaciones monográficas (punto 4.2) que se relacionan después de cada artículo.

5.1 Bibliografía

- ADS- ASOCIACIÓN DEMOGRÁFICA SALVADOREÑA (2009), “Informe Final de la Encuesta Nacional de Salud Familiar -FESAL 2008-”, *República de El Salvador*.
- AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (2005-2008), “Documento Estrategia País Guatemala”, AECID.
- AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (2005-2008 b), “Documento Estrategia País Honduras”, AECID.
- AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (2010-2014), “Marco de Asociación para el Desarrollo entre El Salvador y España”, AECID.
- AGUIRRE, A (2012), “Monitoreo del Presupuesto: Informe Enero a Diciembre 2011”, CONGCOOP e ID.
- ALBORCH, C (2002), “Malas. Rivalidad y complicidad entre mujeres”. *Aguilar*.
- ALLPORT, G (1954). “The nature of prejudice”. *Reading, MA: Addison-Wesley*
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2010), “Víctimas Invisibles: Migrantes en Movimiento en México”, EDAI.
- AMORÓS, C (2000), “Tiempo de feminismo: sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad”, *Ediciones Cátedra*.
- AMORÓS, C (2011). Teoría feminista. http://www.youtube.com/watch?v=v_xOnIGkTQ8
- BANCO MUNDIAL (2011). “Crimen y Violencia en Centroamérica: un desafío para el Desarrollo”, *Departamentos de Desarrollo Sostenible y Reducción de la Pobreza y Gestión Económica Región de América Latina y el Caribe*.
- BARKER, G., RICARDO, C., y NASCIMENTO, M. (2007). “Engaging men and boys in changing gender-based inequity in health: Evidence from programme interventions”. OMS.
- BONINO, L (1998). “Micromachismos: la violencia invisible en la pareja”. Disponible en http://www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity_mens/micromachismos_o.pdf
- BONINO, L (2008a). “Hombres y violencia de género. Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo”. *Madrid: Ministerio de Igualdad*. Disponible en http://www.vilafranca.cat/doc/doc_20537404_1.pdf
- BONINO, L (2008b). “Micromachismos -el poder masculino en la pareja “moderna”-” En Voces de hombres por la igualdad. Compiladores. José .A. Lozoya y J.C. Bedoya. *Edición electrónica de Chema Espada*. <http://vocesdehombres.files.wordpress.com/2008/07/micromachismos-el-poder-masculino-en-la-pareja-moderna.pdf>

- BOURDIEU, P (1996). “La dominación masculina”. La Ventana n°3, *Universidad de Guadalajara*.
- BOURDIEU, P; HERNÁNDEZ, A y MONTESINOS, R (1998). “La masculinidad: aspectos sociales y culturales”, *Ediciones Abya-Yala*.
- CALVO, G (2006). “Máscaras Masculinas: héroes, patriarcas y monstruos”. *Editorial Anagrama*.
- CARCEDO, A (2010) “No olvidamos ni aceptamos: femicidio en Centroamérica (2000-2006)”, CEFEMINA.
- CEET Y FUNDACIÓN DIRECTA (2007). “Efectos socioeconómicos de la inmigración en las comunidades de origen: flujos de cuidado, materiales, de comunicación y de personas. Revisión de la literatura”. *Estudio no editado. Elaborado en el marco del proyecto EQUAL ‘Madrid entre dos orillas’*.
- CENTRO DE DERECHOS DE MUJERES (2005), “Violencia contra las mujeres en Honduras: una reflexión en el camino”, CDM.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (2011). “Migración Internacional en América Latina y El Caribe: nuevas tendencias, nuevos enfoques”, *Naciones Unidas*.
- CONSEJO POR LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD (2009), “Paso a paso hacia la igualdad de género en El Salvador: Tres líneas para la acción”, *San Salvador*.
- CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA PENAL, A.C (2012). “San Pedro Sula (Honduras) la ciudad más violenta del mundo”, *Seguridad, Justicia y Paz*.
- CONTRERAS, J. et al. (2010) “Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios”. *Iniciativa de Investigación sobre la Violencia Sexual*.
- CRUZ, S (2006), “Masculinidad y diversidad sexual”. *Revista internacional de estudios sobre masculinidades “La Manzana”*. Volumen I. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- DE KEIJZER, B (1998). “Paternidad y transición de género”. En B. Schmuckler y A. Langer (eds.). *Familias y relaciones de género en transformación. México: The Population Council/Edamex*.
- DE KEIJZER, B (2001). “Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina”. *Artículo publicado en Cáceres et al. (2001), La salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina. Perú: Universidad Peruana Cayetano Heredia*.
- EQUIPO REGIONAL DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE DERECHOS HUMANOS EN CENTROAMÉRICA, “Informe sobre Derechos Humanos y Conflictividad en Centroamérica” (2009-2010). *Equipo regional de monitoreo y análisis de Derechos Humanos en Centroamérica*.
- EXPERIENCES OF POWER, publicado en Harry Brod y Michael Kaufman, editores, *Theorizing Masculinities*, Thousand Oaks, Sage Publications, 1994.
- GOBIERNO DE EL SALVADOR (1996), “Ley contra la Violencia Intrafamiliar”.
- GOBIERNO DE EL SALVADOR (1996), “Decreto Legislativo No. 644, de creación del Instituto Salvadoreño de la Mujer.

- GOBIERNO DE EL SALVADOR (2010), “Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014”.
- GOBIERNO DE GUATEMALA (2002), “Acuerdo Gubernativo 390-2002”.
- GOBIERNO DE GUATEMALA Y UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (1995), “Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas”.
- GONZÁLEZ PAGÉS, J (2010), “Macho, varón, masculino”, *Editorial de la Mujer*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DE HONDURAS (2006), “Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA)”, *Secretaría del Despacho Presidencial*.
- INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER (2002), “I Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades 2002-2007”
- INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER (2006), “Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer 2006-2010”, *Instituto Nacional de la Mujer*.
- INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER (2010), “II Plan de Igualdad y Equidad de Género en Honduras 2010-2022”, *Instituto Nacional de la Mujer*.
- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES -Inmujeres- (2007), “Glosario de género”. *México: Inmujeres*.
- INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (2005) “Política Nacional de la Mujer”, *Gobierno de El Salvador*.
- INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (2010) “Segundo Informe Nacional sobre la Situación de la Violencia contra las Mujeres”, *Gobierno de El Salvador*.
- INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (2010b) “Evaluación de la Política Nacional de la Mujer Período 2004 - 2009”, *Gobierno de El Salvador*.
- INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (2011) “Normativa Nacional para la Igualdad de Género”, ISDEMU.
- INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DEMOCRACIA, PAZ Y SEGURIDAD (2009); “Boletines del Observatorio de la Violencia”, *Universidad Nacional Autónoma de Honduras*.
- INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DEMOCRACIA, PAZ Y SEGURIDAD (2010); “Boletines del Observatorio de la Violencia”, *Universidad Nacional Autónoma de Honduras*.
- INSTITUTO UNIVERSITARIO DE DEMOCRACIA, PAZ Y SEGURIDAD (2011), “Boletines del Observatorio de la Violencia”, *Universidad Nacional Autónoma de Honduras*.
- IZQUIERDO, M.J (2007) “Estructura y acción en la violencia de género”, *Universitat Autònoma de Barcelona*.
- IZQUIERDO, M.J (2011) “Raíces de la Violencia de Género y claves para su erradicación”, *Universidad Pública de Navarra (UPN)*. Disponible en: <http://upnatv.unavarra.es/unnes/mj-izquierdo>
- JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES (2010), “Informe de 2010”.
- KAUFMAN, M (1995). “Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres”. *Versión revisada del artículo Men, Feminism, and Men's Contradictory*.
- KAUFMAN, M. (1999). “Las siete P's de la violencia de los hombres”. *Toronto, Canadá*.

- LAGARDE, M (1990), “Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas”, UNAM.
- LAGARDE, M. (2011). “El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia”. Disponible en: http://www.programamujerescdh.cl/media/images/red_alas/MarcelaLagarde.pdf
- LUNA, J.R (2010), “Una aproximación a las masculinidades”. En *Presentación. Especialización en salud de adolescentes. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.*
- LUNA, J.R (2010). En tesis “Diseño de un programa para incorporar el enfoque de género en la Orientación Vocacional”. *Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.*
- LUNA, J.R (2011), “Estrategia para la transversalización del enfoque de género y masculinidades en la Oficina de UNFPA Guatemala”, UNFPA.
- MARTÍNEZ, R (2009). “Hombres y Mujeres: un análisis desde la teoría de la polaridad”. En: <http://gestaltnet.net/fondo/nuestros-textos/hombres-y-mujeres-un-analisis-desde-la-teoria-de-la-polaridad>
- MONTE BLANCO, D., KEIL, JM., SOETHE, J.R. (2011). “Estudios sobre Sistema de Desarrollo Local”. *Instituto de Estudios para o Desenvolvimento Local de Itapuy. Escritos Editora.*
- NÚÑEZ, G (2003). “Conferencia presentada en la Reunión nacional “Nuevas perspectivas y retos en los estudios de masculinidad”. *México: PUEG/UNAM.*
- OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE “Ficha Técnica de las estadísticas sobre muerte de mujeres ocasionada por su pareja o ex-pareja íntima”. CEPALSTAT.
- OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN Y MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE EL SALVADOR (2010). “Marco de Asociación para el Desarrollo entre El Salvador y España (2010-2014)”, *Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.*
- ONU (1999). “Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. New York: Naciones Unidas”. *Resoluciones aprobadas por la Asamblea General, 53/243. Quincuagésimo tercer período de sesiones. A/RES/53/243, 6 de octubre de 1999. Asamblea General de las Naciones Unidas.*
- OPINIÓN PÚBLICA LATINOAMERICANA (2011), “Informe Latinobarómetro 2011”, *Opinión pública latinoamericana.*
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (2011), “Informe sobre Seguridad Ciudadana en las Américas”, OEA.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2011), “Panorama Laboral 2011”, *Oficina Regional para América Latina y El Caribe.*
- OXFAM (2011) “Informe Final de Femicidios en Honduras”.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2004), Cuaderno sobre Desarrollo Humano: Género. N^o3. “La Equidad de Género en El Salvador”, *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, El Salvador.*

- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2006), “Informe sobre Desarrollo Humano Honduras: hacia la expansión de la ciudadanía”, PNUD.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2007), “Informe estadístico de la violencia en Guatemala”, *Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia del PNUD*.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2008-2011), “Estrategia de Género 2008-2011”, PNUD El Salvador.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2009-2010), “Informe sobre Desarrollo Humano en América Central: abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano”, PNUD.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2010), “Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador: de la pobreza y el consumismo al bienestar de la gente. Propuestas para un nuevo modelo de desarrollo”, PNUD.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2011), “Informe nacional sobre Desarrollo Humano, Guatemala: hacia un Estado para el Desarrollo Humano”, PNUD.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2011b), “Informe sobre Desarrollo Humano”, PNUD.
- RAMÍREZ, J (2004) “De acomplejado a arrollador: Semiótica de la masculinidad”. *Revista de Antropología Social Desacatos 15-16 Masculinidades Diversas. México: CIESAS*.
- REPÚBLICA DE EL SALVADOR (1996) “Ley Contra la Violencia Intrafamiliar”
- REPÚBLICA DE GUATEMALA (1996). “Decreto N° 97-1996 de Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar”.
- REPÚBLICA DE GUATEMALA (1999). “Decreto N° 7-99 de Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer”.
- REPÚBLICA DE GUATEMALA (2008). “Decreto N° 22-2008 de Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer”.
- REPÚBLICA DE GUATEMALA (2009). “Decreto N° 9-2009 de Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas”.
- REPÚBLICA DE HONDURAS (1997) “Decreto N° 132-97 de Ley Contra la Violencia Doméstica”.
- REPÚBLICA DE HONDURAS (1999). “Decreto N° 232-98 de creación del Instituto Nacional de la Mujer”
- REPÚBLICA DE HONDURAS (2000). “Decreto N° 34-200 de creación de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer”
- REPÚBLICA DE HONDURAS (2005). *Decreto N° 234-2005 de Reforma del Código Penal*
- REPÚBLICA DE HONDURAS (2010) “Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022”.
- RISO, W (2003) “Intimidades Masculinas”, Editorial Norma.
- ROSANVALLON, P. (2011). “La société des égaux”. *Essai*.
- SALLE, M^a A (2011) “Incluir, complementar, transformar: hombres y mujeres creando jun-

tos los nuevos escenarios del desarrollo”, *I Foro Mundial de Agencias de Desarrollo Local*. Disponible en: <http://www.foromundialadel.org/Desc/Salle%20esp.pdf>

- SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER (2005) “Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006”, *Gobierno de la República de Guatemala*.
- SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER (2009) “Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023”, *Gobierno de la República de Guatemala*.
- SEFCHOVICH, S (2011), “¿Son mejores las mujeres?”, *Editorial Paidós*.
- SEIDLER, V (2006). “Transforming Masculinities: Men, cultures, bodies, power, sex and love”. *Revista La Manzana*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- THOMPSON, K et al. (1992) “Ser Hombre”, *Editorial Kairós*.
- UNFPA-CEPAL (2005) “Masculinidad y Factores Socioculturales asociados a la paternidad: estudio en cuatro países de Centroamérica”.
- UNODC (2011), “Estudio Global sobre el Homicidio”, *Naciones Unidas*.
- VALDÉS, T y OLAVARRÍA, J (1997) “Masculinidad/es, Poder y Crisis”, *Ediciones de las Mujeres n° 24*, *ISIS Internacional y FLACSO Chile*.
- WASELFISZ, J.J (2008). “Mapa de la Violencia: los jóvenes de América Latina”, *Instituto Sangari, RITLA y Ministério da Justiça*.
- WEEKS, J (1998). “La Sexualidad”. México: *Editorial Paidós/PUEG/UNAM*
- WELLER, F. (1992). Avergonzado de ser varón. En: THOMPSON, K et al. (1992) “Ser Hombre”, *Editorial Kairós*.

5.2 Webgrafía

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): <http://www.aecid.es/es/>
- América Latina Genera: <http://www.americlatinagenera.org/es/>
- Anuario Estadístico de América Latina y El Caribe, CEPAL (2011), contenidos estadísticos: http://websie.eclac.cl/anuario_estadistico/anuario_2011/esp/content_es.asp
- Asociación Demográfica Salvadoreña –Encuesta Nacional de Salud Familiar (FESAL)-: <http://www.ads.org.sv/intro.asp>
- Base de datos del Secretario General sobre la Violencia contra la Mujer: <http://webappso1.un.org/vawdatabase/home.action>
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL): <http://www.eclac.cl/>
- Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala: <http://cicig.org/>

- Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/>
- Diario Colatino.com: <http://www.diariocolatino.com/>
- Diccionario Etimológico: <http://etimologias.dechile.net/>
- Dirección General de Migración (Guatemala): <http://www.migracion.gob.gt/>
- El Mundo: <http://www.elmundo.es>
- El País (sección internacional): <http://internacional.elpais.com/internacional/blogs.html>
Encuesta Nacional de Salud Familiar: <http://www.fesal.org.sv/2008/default.as>
- Estadísticas de América Latina y el Caribe (CEPALSTAT): <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp>
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales: <http://www.flacso.org/>
- Femicidio.net: <http://www.femicidio.net/>
- Infobae América: <http://america.infobae.com/>
- Instituto de la Mujer -estadísticas-: <http://www.inmujer.gob.es>
- Instituto Nacional de Estadística (España): <http://www.ine.es/>
- Instituto Nacional de Estadística (Guatemala): <http://www.ine.gob.gt/np/>
- Instituto Nacional de Estadística de (Honduras): <http://www.ine.gob.hn/drupal/>
- Instituto Nacional de la Mujer de Honduras: <http://www.inam.gob.hn/>
- Instituto Salvadoreño de la Mujer -estadísticas de violencia- : <http://www.isdemu.gob.sv/>
- Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad (Honduras): <http://iudpas.org>
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación del Gobierno de España: <http://www.maec.es>
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública del Gobierno de El Salvador (estadísticas de Migración): http://www.seguridad.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=98&Itemid=172
- Naciones Unidas (NN.UU): <http://www.un.org/es/>
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe: <http://www.eclac.cl/oig/>
- Observatorio Laboral de Centroamérica y República Dominicana: <http://www.empleo-foil.oit.or.cr/olacd/>
- Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Organización de Estados Americanos (OEA): http://www.oas.org/dsp/english/cpo_observatorio.asp
- Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional de Honduras: <http://iudpas.org/observatorios/observatorios.html>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: <http://www.unodc.org/unodc/en/index.html>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT): <http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>
- Organización Mundial de la Salud (OMS): <http://www.who.int/research/es/>

- Periodismo Humano: <http://periodismohumano.com/>
- Real Academia de la Lengua Española (RAE): <http://www.rae.es>
- Secretaría Presidencial de la Mujer (Guatemala): <http://www.americalinagenera.org/es/>
- Seguridad, Justicia y Paz: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/index.php>
- Social Watch: <http://www.socialwatch.org/?q=es>
- Transparencia Internacional: <http://www.transparency.org/>
- UNICEF- Oficina de las Naciones Unidas para la Infancia: <http://www.unicef.org/spanish/index.php>
- UNODC -Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: <http://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/homicide.html>

Diseño y maquetación

Zum Creativos

Imprime

Imprenta Luque

Depósito Legal

CO-738-2012



CON EL APOYO DE:



FINANCIADO POR:

